

**Solemne sesión apologética celebrada por la Facultad ... para honrar la memoria de sus antiguos catedráticos los doctores Plaza, Collado y Piquer. Abril de 1895.**

**Contributors**

Universidad de Valencia. Facultad de Medicina.

**Publication/Creation**

Valencia : F. Domenech, 1895.

**Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/vqacyek8>

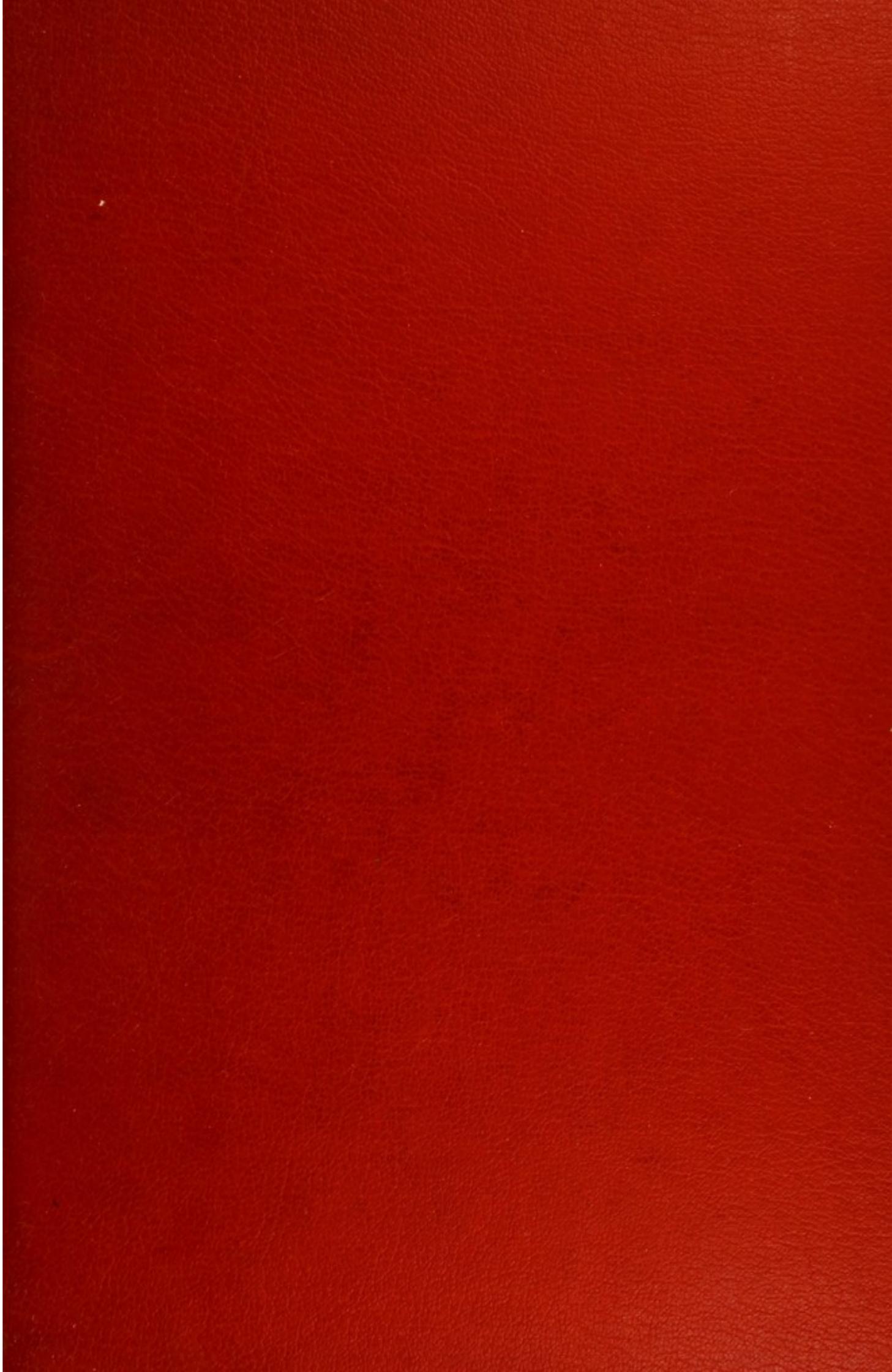
**License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>



(2)

CAF 352-B



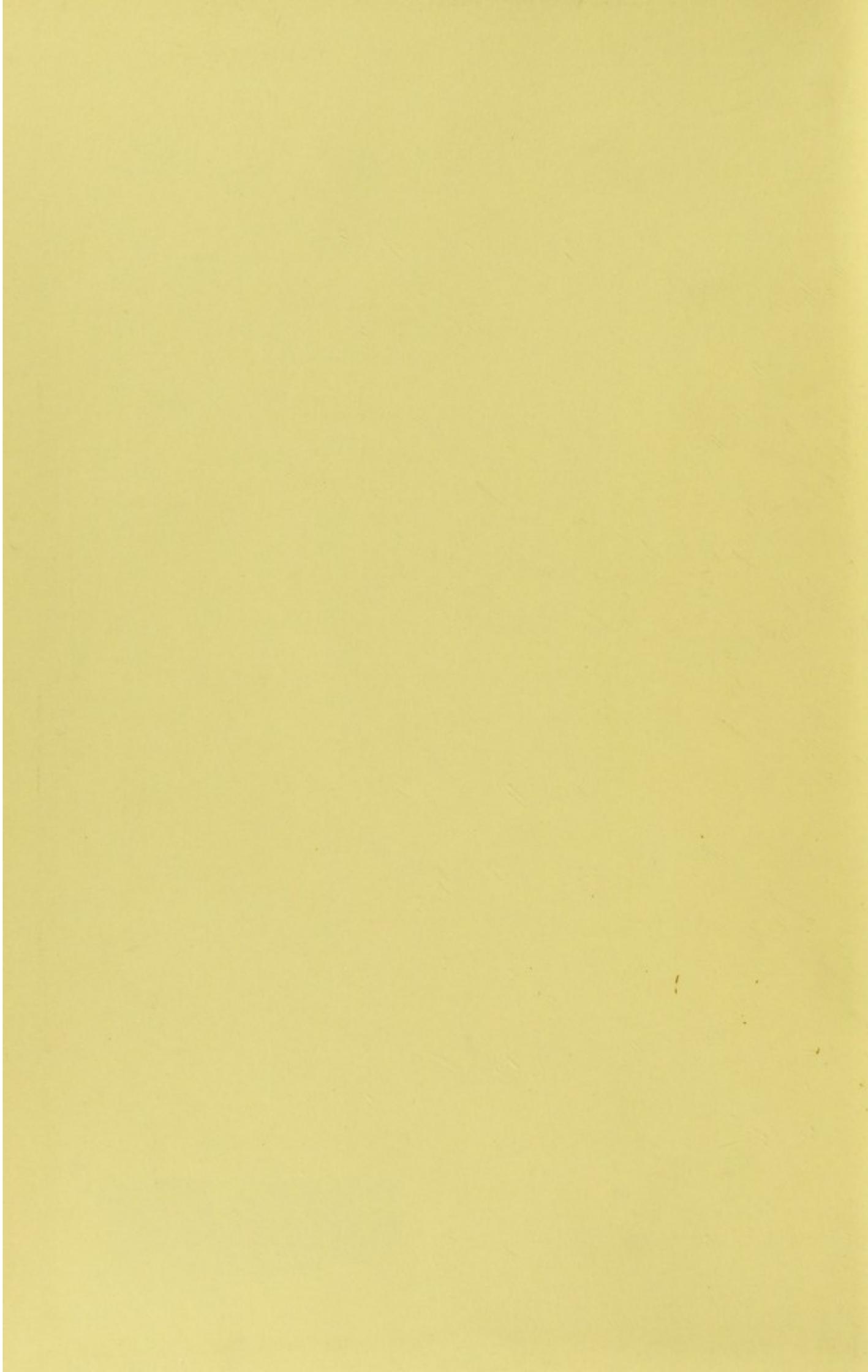
22101061382

X166023



Digitized by the Internet Archive  
in 2016

<https://archive.org/details/b24860669>



SOLEMNE  
SESIÓN APOLOGÉTICA

CELEBRADA POR LA

FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA

PARA HONRAR LA MEMORIA DE SUS ANTIGUOS CATEDRÁTICOS

LOS DOCTORES

PLAZA, COLLADO Y PIQUER

---

ABRIL DE 1895

---



VALENCIA

IMPRESA DE FEDERICO DOMENECH

*Calle del Mar, núm. 65*

1895

LAZA, Juan [c. 1520-87]

OLLADO, Luis [fl. 16cent.]

QUER Y ARRUFAT, Andrés [1711-72]

ES 61

INFORMACION: Medical School

(2)

CAF. 352.B



306820

Junta de Facultad celebrada el día 14 de Noviembre de 1890.

---

(Parte del acta en que se solicitan los retratos de varios sabios que pertenecieron á esta Escuela de Medicina, aprobada unánimemente en la nueva Junta que tuvo lugar el día 28 de dichos mes y año).

*Presidencia del M. I. Sr. Decano, Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve.*

SEÑORES:

Decano.  
Casanova (D. P.).  
Magraner.  
Gómez Reig.  
Machí.  
Orts.  
Candela.  
Moliner.  
Slocker.  
Bartual.  
Gil y Morte.  
Sancho.  
Garín.  
Ferrando.  
Peset.  
Pastor (D. R.).  
Casanova (D. A.).  
Gómez Ferrer (Secretario).

El acta fué leída y aprobada, varios asuntos se solventaron, y ante una solicitud del Claustro, para «que se procurasen los retratos de los Catedráticos más distinguidos que pertenecían á la Facultad, á fin de colocarlos en la Sala de Profesores, se acordó que desde luego fueran adquiridos los de los Doctores Collado, Plaza y Piquer, D. León Sánchez Quintanar, D. Mariano Batllés, D. Agapito Zuriaga, D. Joaquín Casañ, D. José María Gómez Alamá y D. Agustín Morte, siguiendo todos los demás.

Prometió el Sr. Decano interesarse vivamente en estos laudables deseos de la Facultad de honrar á sus mayores, con lo cual se honraba á sí misma; dando en seguida cuenta de las mejoras realizadas durante el curso anterior hasta la fecha; y dijo también, que habiéndose de pagar cierta suma de alguna consideración por varios libros adquiridos para la Biblioteca, cuando gestionaba fondos con dicho objeto, le había manifestado el librero que proporcionó tales obras, que la cuenta estaba saldada por un bienhechor de la Facultad cuyo deseo era guardar el incógnito. La Junta, muy agradecida, aprobó por unanimidad que constase en acta el más expresivo *voto de gra-*

*cias para el generoso donante, sintiendo no poderlo tributar á persona alguna determinada».*

Discutidos y resueltos otros varios motivos que estaban sobre el tapete, dió fin la sesión.

V.º B.º

*El Decano,*

N: FERRER.

*El Secretario de la Facultad,*

R. GÓMEZ FERRER.

(Es copia):

*El Vicesecretario de la Facultad,*

R. PASTOR.

---

Junta de Facultad celebrada el día 5 de Noviembre de 1894.

(Fragmento del acta alusiva á la sesión solemne en honor de los Doctores Collado, Plaza y Piquer, aprobada por unanimidad en la siguiente Junta habida el día 24 de Enero de este año 1895).

*Presidencia del M. I. Sr. Decano, Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve.*

*Presentes  
en la aprobación.*

SEÑORES:

Decano.  
Casanova (D. P.).  
Magraner.  
Gómez Reig.  
Machí.  
Candela.  
Slocker.  
Gómez Ferrer.  
Bartual.  
Garín.  
Planellas.  
Pastor (D. R.).  
Navarro.  
Casanova (D. A.).  
Peset (Secretario).

Abierta la sesión y aprobada el acta correspondiente con las formalidades de rúbrica, luego de tratar muy diversos asuntos importantes para esta Escuela de Medicina, cuya cita no hace al caso, «manifestó nuestro muy querido Sr. Decano que se hallaba próximo á su terminación el retrato al óleo del famoso D. Andrés Piquer, debido, como los antes acabados de D. Luís Collado y D. Juan Plaza, al hábil pincel del Sr. D. Rogelio Laffaya, estudioso escultor anatómico de la Facultad; y preguntaba de paso si era pertinente dedicar á dichos sabios maestros de los siglos XVI y XVIII una sesión apologética, y en caso afirmativo el carácter de ésta, en vista de lo que se ha hecho en Barcelona, etc., con análogo motivo, y para que sirva de mayor estímulo á profesores y alumnos el recuerdo de las glorias valentinas.

Aceptando tan buenos deseos, acordóse unánimemente dedicar á aquellos insignes Catedráticos antiguos un solemne homenaje de admiración dentro de este mismo curso académico de 1894-95, con asistencia del Claustro de Medicina y de sus alumnos, Autoridades y Corporaciones al efecto invitadas, entregándose á los concurrentes por lo menos una copia de los tres retratos; y fueron

designados á continuación los Doctores Casanova (D. Peregrín), Magraner y Peset para que redactasen las oportuvas apologías del anatómico Collado, del clínico Piquer y del botánico Plaza, respectivamente. También acordaron los individuos de la Junta pedir al Excmo. Sr. Rector de la Universidad que fuera decorado digna, si bien honestamente, nuestro particular Salón de Actos literarios, pues entonces no merecía el nombre pomposo que llevaba, y con el fin de celebrar tal sesión apologética en la propia casa. Aprobados estos extremos, terminó la Junta.

V.º B.º

*El Decano,*

N. FERRER.

*El Secretario de la Facultad,*

V. PESET.»

(Es copia):

*El Vicesecretario de la Facultad,*

R. PASTOR.

---

# NOTICIA HISTÓRICA

DEL CATEDRÁTICO VALENCIANO DE MATERIA MÉDICA

DR. JUAN PLAZA

ESCRITA POR

D. VICENTE PESET Y CERVERA

*Catedrático de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar*



*Juan Placa*

---

De la colección de botánicos que perteneció al  
Dr. D. José Pizcueta.



## SEÑORES:

**P**OCAS ciencias sorprendieron á los antiguos como la botánica, cuyas maravillas anonadan esas famosas narraciones de Marco Polo ó Magallanes: no es extraño, por ende, ver encendido el entusiasmo hacia el estudio del sutil laboratorio que condensa energías para el reino animal. Afortunados varones tropiezan con la flor gigantesca del nelumbo que sirve de asiento á Brahma en los monumentos indios, ó con el corpulento baobad en cuyo maltrecho tronco halla refugio una caravana. Un día se averigua que á la sombra de algún lozano cedro del Líbano descansaron hombres primitivos; hay que descubrirse ante el viejo plátano vecino de la gruta de Esmirna en que Homero escribió su *Iliada*, ó de ese otro

contemporáneo de Hipócrates y de Apeles que aun protege la plaza entera de Coos; del tejo de Motte-Feuilly que vió pasar las legiones romanas y recogió más tarde lágrimas de las desgraciadas esposas de César Borgia y de Luis XII; y del drago de Orotava que adoraron ya los *guanches* ó primitivos canarios. Otro día crece el asombro al advertir las droseras, sarracénias, nepentes y demás plantas carniceras que convierten en peptonas á insectos y gusanos; la sensitiva ya ruborosa en Menfis por las caricias de Plinio; á plantas que *gritan* como cierta *jatropha*, que resucitan cual los viejos chopos destinados á puentecillos; un agárico que cubre de sábanas luminosas á la Australia, el *thamnidium (aurantiacum)* de esas extrañas lluvias creídas de sangre de los primeros mártires, ó los caprichos de la malvarrosa de Cuba (*hibiscus mutabile*) que entrega corolas blancas al alba, sonrosadas al mediodía y rojas al ocaso.

Si tales prodigios no bastasen para crear entusiasmos, fuéranos irresistible el otro aspecto utilitario de las plantas. En su papel de levaduras fabrican líquidos fermentados á torrentes, ponen nitro en los campos, concédenos tintes, resinas, fibras textiles, el esqueleto de las viviendas, el papiro que nos guardó los primeros pensamientos de la humanidad, babas de Cancerbero para destruir animales dañinos, el tubérculo de Parmentier, el pan-carne japonés; no faltando una urticácea venezolana que da leche, una *irvingia* del Gabón que proporciona manteca y una palmera de Madagascar que conserva agua fresca para el abrasado viajero. El químico halla en el *penicillium (brevicaulis)* un reactivo sensible del arsénico, en el *aspergillus (niger)* otro para la plata.

Cree el físico consultar su barómetro cuando á los 56<sup>m</sup>. de altura ve al enebro, á 430 el pino de Alepo; el centeno y el boj á los 1020, las hayas á 1600, y en la región de las nieves al astrágalo de flores blancas y la saxifraga festoneando la humana choza: y cree disponer de higroscopios con la amarilla caléndula que adorna las acequias y no rasga sus capullos á la madrugada si amenaza temporal ó el nenufar que no asoma á la superficie líquida cuando vaticina escarchas, según advirtió Thales; y forma su reloj con Flora, sirviendo de minuterero la desmodia indiana descubierta por la Sra. Monsón, cuyas ramas dibujan 60 conos en otros tantos minutos; y con alelías y amapolas para la primavera, y tuberosas y amarantos para el otoño, logra su calendario que con poco esfuerzo resultará perpetuo, si se piensa en que ciertas latanias y bambúes florecen dos veces cada siglo, según dicen. ¡Bien hayan los amantes de la vegetación! Las matizadas corolas endulzan esta monótona vida, ellas forman la corona que ciñe el retoño malogrado, el ramo que adorna á la púdica doncella; las plantas curan la podredumbre humana, hasta las bestias reconocen sus virtudes medicinales, como recordais por el uso que del dictamo hace el ciervo ó de la celidonia la golondrina; y no satisfechas aun, cuando devolvemos á la tierra el préstamo que nos hizo, todavía el sauce acaricia con sostenido beso nuestra helada tumba!

Aunque los progresos de la química pretenden segar los vegetales del campo terapéutico haciendo una realidad del soñado *ether* aristotélico, de la suspirada quinta esencia de Paracelso, no haya ingratitud para tantos favores: la botánica, sin contar con los encantos de sus tallofitas, “ofrece siempre

nuevo interés, no solo porque se ignoran aun muchos principios activos de esas 500.000 especies vegetales actualmente conocidas, bajo cuyo aspecto son insubstituibles por el pronto algunas plantas medicinales, sino porque sería ridículo que un curandero ó un labriego enseñaran al encopetado Doctor á recoger las plantas útiles de cualquier país, á distinguir el peregil de la cicuta; y es necesario recurso para el médico arrojado á países vírgenes, ó que se ve quizás perdido en las sábanas de América ó en los desiertos africanos: ¡nuevo Tántalo, pisaría inconsciente las yerbas reclamadas por el dolor propio ó ageno! <sup>1</sup>., Han de hacinarse aun muchos siglos para que se realice la profecía de Berthelot de pasarnos sin vegetales.

Por eso, repito, fué predilecto el estudio de esa ciencia, cuyo origen, según el antiguo historiador Sanchoniathon, se atribuye á Sydyk ó el Justo, que es el Noé de la Escritura. La fábula refiere por boca de Escolano que el estudio de las ciencias en esta ciudad data de algunos centenares de años antes de J. C.; pero bien puede asegurarse que, á pesar del breve de Inocencio IV invitando en 1245 á fundar un Estudio General, tras de la conquista del rey D. Jaime, las guerras de pacificación estorbaron el proyecto y solo había escuelas parciales en los distintos barrios; hasta que, cumpliéndose los deseos manifestados por San Vicente Ferrer, fué adquirida para el objeto en 1410 la casa de Vilaragut, reuniéndose los estudios dispersos <sup>2</sup>, que tomaron carácter oficial tras de la

<sup>1</sup> Peset y Cervera, *Terapéutica*, Valencia, 1894, t. 1, pág. 52.

<sup>2</sup> Hé aquí la fecha en que se fundaron las otras Universidades españolas: Salamanca y Palencia, 1200; Lérida, 1300; Valladolid, 1346; Huesca, 1354; Murcia,

bula de Alejandro VI de 1500, confirmada por privilegio de Fernando el Católico en 1502; organizándose entonces con iguales prerrogativas que las Universidades de Roma, Bolo-  
 nia y Salamanca, y rigiéndose por estatutos que los Jurados prepararon de antemano (en 1.º de Abril de 1499). Recordando sin duda la ciudad que el más importante cuidado debe ser la buena educación de la juventud, como dijo Platón, en el siglo XVI todos los años, de Mayo á Septiembre, nombraba Rector y Catedráticos <sup>1</sup>, cuyo sueldo sufría oscilaciones con el estado más ó menos próspero de la caja y la importancia de la asignatura; nombramientos para solo un año, pero conservaban su cátedra la sabiduría y el amor al trabajo, por lo que la Escuela médica valenciana tuvo un profesorado eminente <sup>2</sup>, y dió hombres que á nadie fueron segundos (Middendorf, Franco). Pues bien, ramo predilecto la botánica, ahita de tesoros curativos, siempre ha florecido en este fertilísimo suelo <sup>3</sup> cultivada por los médicos, siquiera otros hayan deshecho algunos de nuestros yerros: después de todo, también el sol y las estrellas se movieron por espacio de 3.000 años, el mundo así lo había creído, cuando Cleantes y luégo

---

en el mismo siglo XIV; Avila, 1455; Sigüenza, 1472; Zaragoza, 1474; Toledo, 1475; Alcalá, 1498; y en este siglo XV, además, las de Gerona y Luchente; Sevilla y Granada, 1531; Santiago, 1532; Baeza, 1533; Oñate, 1543; Tortosa, 1548; Osuna, 1549; Orihuela, 1555; Tarragona, también durante el reinado de Felipe II; Barcelona, 1560; Oviedo, 1580; y en el mismo siglo XVI, las de Lucena, Gandía, Vich, Osma, Almagro, Oropesa é Irache; Pamplona, 1608; Palma de Mallorca, 1673; Cervera, 1717; la Universidad de Madrid es de este siglo XIX.

<sup>1</sup> Solo desde 1827 nombra el Estado los Catedráticos de las Universidades.

<sup>2</sup> P. V. Renouard, *Historia de la Medicina*, trad. y anot. por D. Pablo Villanueva; Salamanca, 1871, pág. 351.

<sup>3</sup> Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, 1843, t. II, pág. 99.

Copérnico echaron de ver que la tierra es la que corre loca por el plano de la eclíptica.

Con tales premisas, que en aras de añejas aficiones sentaba ya en la meritoria Sociedad Escolar Médica el 18 de Febrero de 1893<sup>1</sup>, sacareis como consecuencia que debió ser inefable mi satisfacción al verme designado para perjeñar esta ***Noticia histórica del catedrático valenciano de Materia Médica Dr. Juan Plaza***, nuestro más genuino representante de la botánica en el *siglo de oro de la medicina*, es decir, de los Gimeno, Collado, Esteve, García Salat y muchos otros; de Lope de Vega, Fr. Luís de Granada, Miguel Cervantes y Santa Teresa; el siglo de la batalla de Lepanto y de la vencida *Armada invencible*; en que se descubren por Magallanes las islas Filipinas, y Felipe II que las cedió el nombre une á su corona el florón lusitano; siglo famoso en que Hernán Cortés envió á España la semilla del tabaco, en que se importó el cacao, irguióse el Monasterio del Escorial, ensaya Blasco de Garay el vapor en el buque *Trinidad* é inventa Ponce de León el modo de instruir á los sordo-mudos; siglo en que Zacarías Jansen entrega el telescopio que nos enlaza á los astros, y el microscopio compuesto que entrega desnudo á ese mundo pequeño; en que asoma, en fin, á nuestras calles la primera *relación* ú hoja volante, transformada muy tarde en *Diario*.

Empero el encargo, aunque aceptado con gusto, es penoso en demasía; tanto porque está muy reciente otro magnífico trabajo análogo de mi estimado amigo el *honorable*

---

1 Conferencia sobre los «Prodigios de la Botánica.»

*escritor* D. Francisco Martí Grajales <sup>1</sup>, de quien tomaré muchas noticias, aunque la suerte no haya sido del todo ingrata á mis pesquisas; cuanto porque los historiadores médicos apenas mencionan al inolvidable Dr. Plaza. En efecto, guardan un lastimoso silencio absoluto Chinchilla, González de Sámano, D. Nicolás Antonio, el P. Rodríguez, D. Vicente Ximeno, Esclapés, Fuster, Ortí y Figuerola, Codorniu y Rubia, Chiarlone y Mallaina..., y se contentan con citarlo apenas Morejón, Villanueva adicionando á Renouard, Peset y Vidal, D. Constantino Lombart en su *Valencia antigua y moderna*, D. Miguel Barnades <sup>2</sup>, D. Francisco Xavier Borrull y Villanova <sup>3</sup>, D. José María Zacarés y Velázquez <sup>4</sup>, don Miguel Colmeiro, catedrático de Ciencias Naturales en Madrid <sup>5</sup>, y algún otro que tendré ocasión de mencionar. Suplan, pues, toda deficiencia, mi buen deseo... y el espeso polvo que aspiré de numerosos pergaminos, propios y ajenos.

Nació Juan Plaza en Valencia por los años de 1520-25 <sup>6</sup>, según sostiene el erudito autor del laureado trabajo que cité,

---

<sup>1</sup> *El Doctor Juan Plaza*, estudio biográfico premiado en los Juegos Florales de «Lo Rat-Penat» celebrados en el teatro Principal de Valencia en la noche del 28 de Julio de 1891; Valencia, 1893.—Publicado en el *Boletín del Instituto Médico Valenciano* correspondiente á Septiembre, Noviembre y Diciembre de 1893, y Enero y Febrero de 1894.

<sup>2</sup> *Principios de Botánica*, Madrid, 1767, págs. 12-13.

<sup>3</sup> *Exposición que hizo á la Academia de San Carlos de Valencia en 23 de Abril de 1821*, pág. 7.

<sup>4</sup> *Pinturas del Monasterio de la Murta*, en *El Fénix*, t. 1, núm. 10, correspondiente al 7 de Diciembre de 1845, pág. 112.

<sup>5</sup> *La Botánica y los Botánicos de la Península hispano-lusitana*, Madrid, 1858, pág. 152.

<sup>6</sup> Presumo que su padre fué *En Pere Plaça, capser*, uno de los 12 justicias

y hacia 1537 al decir de Zacarés, pareciendo más probable lo primero, porque su hijo Juan Esteban fué bautizado en 8 de Junio de 1555, siendo padrinos los Dres. Collado y Arcans<sup>1</sup>; é hizo aquí sus estudios, figurando ya como Doctor en la época de dicho bautizo. Y como de los hombres grandes interesan hasta sus gestos, á falta de mejores datos consignaré que consta en los libros de *Tacha real* ó registro para el reparto de impuestos<sup>2</sup>, que en 1552 habitaba en la Parroquia de Santa María (hoy de San Pedro), calle de la *Diputació deues Sant Bertomeu* (espacio de la calle de Caballeros comprendido entre el edificio de la Audiencia y la plaza de San Bartolomé); y que era además propietario<sup>3</sup>.

De su noble físico podreis formar concepto mirando el retrato que tenemos á la vista, reflejo de la nutrida colección de valencianos ilustres formada á principios del siglo xvii por D. Diego de Vich con destino al Monasterio de Jeróni-

---

nombrados en 1520, época de las Germanías, en unión del cirujano *mestre Pere Juan* y otras personas de confianza (*Brev relació de la germania de Valencia*, por Guillem Ramon Catala Generos, Lo qual ho comença a escriure en la Ciudad de Valencia, a 20 de Agost, de el Añy 1519. Manuscrito de mi propiedad). Sin embargo, el apellido era común, porque en 27 de Agosto de 1504 se acercó en Valencia otro Juan Plaza, *arener*, natural de Rubiols, quien tenía su domicilio en dicho año en la Parroquia de Santa Cruz (Libros de *Aveinaments* del Archivo municipal).

1 *Libro primero de bautismos de la Iglesia Parroquial de San Andrés Ap.*, correspondiente á 1550-64, folio 75 vuelto.

2 Volumen 6 correspondiente á 1552, que existe en el Archivo municipal, según me dice el Sr. Martí Grajales.

3 En 31 de Diciembre de 1594, por escritura ante el notario de esta ciudad Juan Bautista Ferrer, adquirió el Dr. Juan Plaza de Pedro Don, *batifuller de fil de or*, tres cahizadas y media de tierra, situadas en la huerta de Valencia, partida de la Rambla, por premio de 10.000 sueldos (noticia proporcionada por el Sr. Martí Grajales).

mos de Nuestra Señora de la Murta, situado en el término de Alcira; galería en que aparece Plaza, lienzo de Juan Ribalta, al lado de Luís Vives, Honorato Juan, Gaspar Aguilar, Luís Collado, etc. Por encargo de nuestro ilustre Sr. Decano, fervoroso por todo cuanto sea capaz de realzar el brillo de esta Escuela, copió en el pasado año dicho retrato el inteligente Laffaya, escultor anatómico de la Facultad. A este propósito dice el distinguido compañero Dr. E. Boscá <sup>1</sup>: "El retrato existente en el Museo de Pinturas, bajo el núm. 732, es copia hecha por Zapata del directo y muy deteriorado que se encontró en el Convento de la Murta... Así me explico el error de la fecha que lleva.

La historia científica de Plaza aparece sobresaliente. Con tanto lucimiento ejercía su profesión, que el Consejo municipal reunido en 1.º de Mayo de 1562, año memorable en que salió Fr. Luís Bertrán para las Indias, nombróle cate-drático de medicina, asignatura *de practhica*, que había des-empañado Miguel Juan Pasqual <sup>2</sup>; en el curso siguiente des-empañó la *de principiis* que antes diera Collado <sup>3</sup>; en 1564 se le designó para la *de simplicibus* que leía Luís Peris <sup>4</sup>; vol-viendo á la primera en 1565 <sup>5</sup>, á la segunda en el curso que

---

<sup>1</sup> *Apuntes sobre la enseñanza de la Botánica en la Universidad de Valencia*, comunicación dirigida al primer Congreso Médico-Farmacéutico regional celebrado en Valencia del 26 al 31 de Julio de 1891; *Libro de actas*, 1894, pág. 320. —En la moderna edición de la obra de Escolano, por D. Juan Bta. Perales, se incluye una copia cromo-litografiada del retrato.

<sup>2</sup> Provisión de 15 de Mayo de 1562.—*Manual de Concells*, núm. 86, años 1561-62.

<sup>3</sup> Provisión de 26 de Mayo de 1563.—Idem, núm. 87, años 1562-63.

<sup>4</sup> Provisión de 18 de Mayo de 1564.—Idem, núm. 88, años 1563-64.

<sup>5</sup> Provisión de 2 de Junio de 1565.—Idem, núm. 89, años 1564-65.

sigue <sup>1</sup> y á dicha tercera de su mayor lucimiento en 1567 <sup>2</sup>, desempeñándola ya sin alternativas, hasta que luégo de retirarse Collado, según parece, se le otorgó definitivamente en 1584 la de *práctica particular* <sup>3</sup>. Su sueldo, que avergonzara en este siglo, varió entre 25-100 libras ánuas, ó sean 375 pesetas como máximum, pudiendo sin embargo aquellos catedráticos adquirir fincas por las modestas exigencias de la época.

Entonces se leía y comentaba con calor el texto latino de Hipócrates, Galeno, Avicena, un libro tan solo; pero como decía Santo Tomás de Aquino, *timeo hominem unius libri*: hoy se explican las materias atendiendo á lo razonable de todos los libros, é inmenso fárrago nos abruma; mañana solamente se dará libre plática al hecho, al experimento: ¡no hay duda, el mundo marcha! El catedrático de *simples ó yerbas* aderezaba esta hermosa asignatura según el sabor de la Terapéutica á la sazón reinante; mas queriendo el Concejo de Valencia en Mayo de 1567 mejorar la enseñanza, aunque ya “era eminentemente práctica y llevaba cierto sello de originalidad,” <sup>4</sup>, concedió á Plaza otras 50 libras en el concepto de *ayuda de costa* por la obligación de salir á herborizar treinta días fuera del término municipal, sin perjuicio de disponer un huerto con dicho objeto <sup>5</sup>; señalándosele en 1569

1 Provisión de 1.º de Junio de 1566.—*Manual de Concells*, núm. 90, años 1565-66.

2 Provisión de 15 de Mayo de 1567.—Idem, núm. 91, años 1566-67.

3 Provisión de 15 de Mayo de 1584.—Idem, núm. 108, años 1583-84.

4 Velasco y Santos, *Reseña histórica de la Universidad de Valencia*, 1868, págs. 72-73.

5 *Manual de Concells*, núm. 91, años 1566-67.

para hacer sus excursiones las escarpadas montañas de Sierra Mariola, Peñagolosa, Serranegreta y Palomita, é imponiéndosele en 1576 que herborizase por las pintorescas de Murta, Portaceli y Buñol.

No era, pues, Plaza catedrático legítimo de botánica, de fitología general, como se ha repetido hasta la saciedad y pudiera creerse, sino de Terapéutica<sup>1</sup>; ni tiene razón Boscá para decir que encarnó á “el naturalista diferenciado del médico quizás por primera vez, al menos en la esfera oficial y administrativa”; no. La química escarnecida por frívolos alquimistas y astrólogos buscaba aun su Lavoisier; la aurora de la farmacología agitábase en pos de un Cl. Bernard; era el ciego imperio del galenismo empírico, del maremagnum polifármaco, los remedios se cobijaban principalmente en las flores, y Plaza los buscó en ellas é hizo con grande lucimiento

---

1 Ha ocurrido sin duda con Plaza, que la mala interpretación dada en un principio por persona imperita en lo que á Materia médica atañe, se ha ido repitiendo sin parar mientes por los escritores sucesivos, que no han vacilado en llamar también catedráticos de botánica á Pomar, Pons, etc. Así se dice de Melchor de Villena por un estimado amigo mío, y aludiendo á su obra de plantas: «Gimeno da cuenta de otra publicación en folio que examinó en el Colegio de los Reyes Magos, compuesta por el personaje de quien historiamos, y que tenía por lema: *Disputatio de plantis in un decim sectionis distributa*, y en la que el distinguido maestro de Botánica (?) ESTUDIABA CON DETENIMIENTO LAS PLANTAS QUE SE EMPLEAN EN MEDICINA y se encuentran en esta zona (Dr. Lechón).»

Las cátedras de genuína botánica se fundaron por el plan de estudios de Carlos III; en Valencia por la R. O. de 20 de Marzo de 1787, designándose entonces como catedrático al Dr. Tomás Villanova (también de química), si bien era de los temporales ó que la desempeñaban tres años solo; hasta que en 3 de Noviembre de 1804 se erigió en perpetua la asignatura, encargándose de ella el Dr. Alfonso Lorente (*Libro de la Junta de Patronato de la Universidad de Valencia*, correspondiente al año de 1805, folio 98 vuelto, que se conserva en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento). Creadas las Facultades de Ciencias, por R. O. de 22 de Febrero de 1843 se nombró al Dr. D. Ignacio Vidal y Cros, fundador de nuestro Museo universitario de Historia natural.

botánica médica, estudiando las yerbas medicinales como *simples* provechosos, á tenor del criterio ya expuesto en tiempo de Cleopatra por el griego Pedanio (ó Pedacio) Dioscórides en su libro tantas veces comentado, y de igual suerte que cualquiera terapeuta de hoy se abraza sin empacho á la química, y ha de ser sabio en ella si pretende recoger fruto: por algo se le impuso la obligación aneja de llevar “compte de les botigues de apothecaris”. Como argumento contrario aducen que en dicho año de 1567 le nombró el Concejo catedrático de yerbas, *donant per vacua la cathedra que de present lig*; pero bien confrontadas las fechas vése que era ésta la *de principiis*, de cuyo *curs* se encargó Juan Luís Almenara. Solo hubo modificación de la asignatura *erbes ó simples* para darla el necesario sabor más práctico, probablemente á propuesta del propio candidato en esta segunda promoción á la cátedra, porque tales cosas nunca ocurren á los indoctos; y su verdadero sucesor en tal asignatura de Terapéutica ó de simples solo fué Juan Honorato Pomar en 1584, esto es, desde el preciso momento en que Plaza pasó á ocupar la otra cátedra de *práctica particular*<sup>1</sup> creada para Collado. Si alguna duda quedase sobre la similitud concedida entonces á las voces de *simples y yerbas*, bastaría repasar las *Constituciones* de nuestra Universidad<sup>2</sup> para desvanecerla.

---

1 *Manual de Concells*, núm. 98, años 1573-74: «yha necessitat de fer e formarse de nou una cathedra de medicina de practicha particular perque los estudiants que han oyt lo curs de medicina se puguen perficionar y saber de la manera que han de curar les malalties y quina sort de medicines han de aplicar en aquelles com la practicha que ordinariament se lig sia de practicha e theorica general e no particular...»

2 Hasta en las *Constituciones de la Universidad de Valencia* de 27 de Agosto

Lo repito, Plaza fué un grande botánico, pero solo catedrático de Materia Médica; la sumidad florida de este lozano ramo del arte de curar.

Otro error se ha substentado que debo deshacer. Al nombrársele de nuevo catedrático de simples, se le encargaba además "que tinga compte ab hun ort en lo qual se planten les erbes que adaquell parexeran necesaries donantli loch oportu hon se fasa dit ort e ortola que tinga carrech de cultivar aquell..."; pero este proyecto, que acredita la

---

de 1733, f. 86, §§ 3 y 4, se lee: «3. El Cathedratico de Simples, ó Yervas, leerá de dos á tres de la tarde la Methodo Univerfal: el quarto, y quinto libro de *simpli-cium medicamentorum facultatibus*; y despues en particular los *simples de la Botica*. Todos los años saldrá con los Estudiantes á algunos parajes de fuera la Ciudad, la primera vez á la huerta, la segunda al mar, la tercera al barranco de Carrajet, la quarta al de Torrente, y la quinta á los montes de la Murta, Pico Itejo, u otros donde se acostumbre salir; y en todos ellos enseñará á los Estudiantes el nombre, naturaleza, virtudes, propiedades y efecto de las yervas, para que afsí con la vista de ellas adquieran mejor su conocimiento.

4. Otrofí, considerando, que algunos Estudiantes no podrán tal vez salir á todos los parages, que arriba quedan señalados, ordenamos, que dicho Cathedratico conduzca de todos los lugares á que debe salir, las yervas que encontrare menos conocidas, y en su Aula las enseñe, y explique, á fin de que tengan noticia de ellas: y en destinando (como se espera) esta Ilustre Ciudad, dentro los muros, ó cerca de ellos, algun huerto para yervas medicinales, deva cuidar dicho Cathedratico de simples se planten, y crien cuantas se pudiesen, y especialmente de las mas exquisitas, y acudir á él con sus Discipulos, una vez á lo menos en cada mes, á explicar muy de espacio la naturaleza, y propiedades de dichas yervas; pero no por esto ha de quedar relevado de la obligacion de las salidas prevenidas en el paragrafo antecedente.»

En las *Constituciones de 1611*, dice Boscá, se previene que las excursiones sean en número de cinco: la primera á huertos para estudiar plantas cultivadas; la segunda á la huerta para el estudio de las especies espontáneas de la región más baja del litoral; la tercera al barranco de Carrayxet, probablemente á su desembocadura, en la que por no faltar nunca las aguas se ven las propias de pantanos; la quarta al barranco de Torrente para observar el tránsito entre las de regadío y secano; la quinta al frondoso valle de la Murta, rincón en cuyas hermosas laderas, formadas por potentes bancos calizos variadamente accidentados, se encuentran hasta pinares.

sabiduría y noble empeño docente de Plaza, no llegó á verificarse ó se abandonó en seguida por falta de recursos <sup>1</sup>. Lo único probado es que nuestro primer Jardín Botánico se fundó á propuesta del Claustro de Medicina, en particular de Gaspar Pons, catedrático de yerbas en 1632, en la huerta del Hospital de San Lázaro, calle de Sagunto <sup>2</sup>, imponiéndose á los graduandos en Medicina un gravamen ó *propina de más* con el objeto de reunir fondos para ello <sup>3</sup>. En otro informe de la Facultad de fines del siglo pasado, consta que dejaron de verificarse los estudios de campo por la incomodidad de las salidas, aduciéndolo para que se pensara en la creación de un Botánico: sucesos de carácter administrativo frustraron los ensayos antes y después del año 1739, recabándose de la superioridad tras de largo expedienteo, por el Rector Fr. Vicente Blasco en 1787, el permiso para instalarlo en un campo junto al camino de la Soledad (la parcela que más tarde fué jardín del editor D. Mariano Cabrerizo). «La idea acariciada más de 200 años se realizó al reaccionar la opinión pública por los triunfos de Cavanilles, comprán-

1 Velasco y Santos, *loc. cit.*, pág. 102, nota. No está, pues, en lo firme el Dr. Lechón y Moya, al decir: «El Jardín Botánico, que en 1567 había comenzado á crear el profesor Juan Plaza en el huerto del Hospital de San Lázaro, en la calle de Murviedro, recibió gran impulso en tiempo de Villena...» (*Sesión apologética dedicada al Doctor Melchor de Villena en 1884*, pág. 9).

2 Casa señalada hoy con el núm. 158, sobre cuya puerta de arco románico se ve un pequeño retablo que representa á San Lázaro, obispo de Marsella. El huerto parece que correspondió á la llamada *Fondá de Martines*, terrenos de donde los árabes sacaban arcilla para fabricar cerámica basta, lo que justifica el nombre de Ollería con que se conoce aquella partida (Boscá).

3 Este gravamen continuó hasta quedar consignado en las *Constituciones de 1733*. Era de diez sueldos (*Manual de Concells*, Junio de 1631); y después de obtenida la real cédula aprobatoria fué de nueve sueldos para los que se graduaban de Bachiller, y de dos libras y cuatro sueldos para los grados mayores.

dose en 1802 el huerto actual de la calle de Cuarte, extramuros, llamado entonces de Tramoyeres (Boscá),. Su estado es floreciente en la actualidad; cuenta con unas 5.000 especies de plantas perennes que abarcan 1.400 géneros representantes de 172 familias naturales, á veces alguna tan rara como la *victoria regina* anunciada por mi malogrado amigo el Dr. Arévalo entre las ocho especies de nínfeas existentes en Agosto de 1881; no faltando tampoco nutridos cuadros de plantas medicinales para el aprendizaje de mis alumnos. Si se lleva á cabo otro proyecto del Excmo. Sr. Rector, mi verdadero amigo Dr. Moliner, el Jardín Botánico será trasladado con positivas ventajas á los solares del Real.

Eran tan apreciados los Profesores de esta Escuela, que atendiéndose á los muchos años de servicio de Plaza y de sus compañeros García Salat, Polo y Segarra, se les concedió aumento de sueldo en 1590; por otra vez á Plaza, Reguart y Segarra en 1595, y todavía una vez más á nuestro Plaza en 1597 por afianzar "el progreso de la ciencia y de la instrucción durante 35 años,, resultando uno de los mejor retribuidos. También los alumnos de entonces veneraban propiamente á su catedrático, teníanle por un ídolo, por un semidios, presentándose á su vista con la humildad del recluta, entre escalofríos y rubores; encanecían llamándole su mentor, su padre científico, y aceptaban sus palabras cual artículos de fe—*magister dixit!*—era un respeto como el que Pérez Echevarría infiltra en el lugareño pedagogo de su hermosa comedia *Lo que vale el talento*. Hoy los tiempos tienden á cambiar de tal suerte, que van borrándose fronteras; no se hace tanta justicia á hombres que pasan noches de

claro en claro y días de obscuro en obscuro consagrados al estudio para el mejor provecho de sus discípulos; por algunos casi se les mira cual simples servidores de la nación, así como á oficiales de un negociado, resultándoles molesto hasta el cortés acto de levantar la mano á la altura del sombrero cuando pasan cerca de ellos; y, aparte de las excepciones por fortuna aun numerosas, suele indagarse solamente el lado flaco del maestro para componer un epígrama ó lanzar una grosería, si viste pobre ó anda con manchas, ignorando que Hipócrates aconsejó ya huir de vanidades necias (*ex vestitu enim cognosces homines, quamvis enim fuerint splende ornati, multo magis fugiendi sunt, et a conspectibus odio habendi*)—y no sea esto alabanza del desaliño, sino más bien súplica de perdón para ciertas distracciones, ensalzar la modestia, pedir respeto para quienes, abstraídos en sublimes pensamientos, conceden valor escaso á las frivolidades mundanas;—en una palabra, parece que las generaciones actuales nacen como se ha dicho de Adán, con la ciencia infusa, medio aprenden unas nóciones y se disparan fuera de las aulas presas del penoso delirio de las polémicas, siquiera en serio apenas sepan traducir el rico lenguaje de una arteria radial: ¡falta estudio, sobran jactancias! No es que yo sea de los que distinguen clases sociales: nunca olvido que todos los hombres respiramos el mismo aire, bebemos igual agua y los gusanos que devoran nuestros cadáveres tienen un mismo nombre; pero sí busco el mayor brillo de la toga, porque va echándose de menos ese algo, esa liga de amor y respeto que enlaza hasta la muerte á padres é hijos bien nacidos.

Añadiré, además, que aquellos tiempos no solo eran

otros en cuanto á la universal consideración y estima tenida para con los maestros, sino también por lo tocante á exigir de éstos el fiel cumplimiento de sus deberes. El catedrático veía siempre la espada sobre su cabeza, é imponíansele sin escrúpulo los más severos castigos. En los diversos nombramientos de Plaza se hace constar unas veces que no haga Doctores fuera del Estudio General ó perderá por primera vez la mitad del sueldo, y en caso de reincidencia la cátedra (1562); otras, que por lección dejada de explicar pagará dos reales castellanos y hará *una nothomia* (1564); que pague con sus bienes cuanto cobre indebidamente (1575); que traiga certificación de notario público del punto á donde vaya á recoger plantas ó tenga por perdida la cátedra (1582); que si por enfermedad ú otro justo motivo dejase de leer diez días, busque Doctor conocido que le substituya y cobre la parte respectiva de su paga (1595); y así por el estilo se repite en todos los nombramientos, previéndose quizás que *aliquando bonus dormitat Homerus*<sup>1</sup>. «Por muy justos mo-

---

1 Valga este ejemplo de la severidad en uso de las autoridades de entonces, capaz de resentir en su dignidad á cualquiera de hoy. «*Die veneris xij mensis maji anno e nativitate Domino m. d. lxxxj. Cathedres.*—Item en la cathedra de herbes o simples a mestre Joan plasa ab salari de cinquanta lliures y atres cinquanta lliures de ajuda de costa que tot son cent lliures ab pacte que lo dit cathedratich haja de anar a reconeixer les herbes fora de Valencia per temps de trenta dies en les parts e llochs de les montanyes de porta-celi la murta e bunyol o en qualsevols de aquells. Ab expresa condisio y no en altra manera que lo dit doctor plasa haja de portar certificatoria autentica y fe fahent de notari o scriva public del lloch que estará mes propinch a les desus dites montanyes que ha fet les coses dites y si ou deixara de fer que ipso facto et jure sia agut per privat de la dita cathedra y que aquella en dit cas reste a mera y libera disposició dels dits magnífichs Jurats racional advocats Sindich y scriva com si la dita cathedra vacás de fet y de dret (*Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia* del any 1580 en 1581 (núm. 105).»

tivos sin duda, dice el Sr. Martí Grajales, dejaron Plaza y sus compañeros Collado y Reguart de asistir algunas veces á clase en el curso de 1578-79, y los Jurados que tanto les apreciaban impusieron duro correctivo, declarando vacantes sus cátedras, previo informe del Rector, teólogo Juan Blas Navarro, ante quien se habían excusado alegando la forzosa visita de enfermos; si bien volvieron sobre su acuerdo al siguiente día 6 de Junio de 1579, pero á condición de que durante las vacaciones resarciesen las faltas cometidas, y además á Plaza que en ocho días practicase las correspondientes herborizaciones en los barrancos de Torrente, Carraixet, en la Dehesa, las marjales de la Albufera, la Marina ó la huerta, no pudiendo cobrar hasta que el Rector certificase dicho cumplimiento.„<sup>1</sup> A la legua se adivina, que faltar á un tiempo á su deber primero tres catedráticos, en año que no hubo epidemia, respondía á diferencias con la autoridad académica, lo cual explica también la benevolencia del Concejo después de sus reiteradas amenazas.

La verdad es que Plaza desempeñaba la cátedra con entusiasmo jamás enfriado; y remedando á Séneca cuando habla de Sócrates pudiera decirse, que “más hombres grandes formó con sus costumbres que con sus lecciones;„ ó como dijo el P. Ballester, panegirista de Villena, “*explicando simples hizo muchos discretos.*„ En alas de dicho entusiasmo presentóse con Collado y Peris á los Jurados en 1574, en la época reglamentaria de elección de cátedras, para que se crease una más, primera en España, la ya men-

---

<sup>1</sup> *Manual de Concells*, núm. 103, años 1578-79.

cionada de práctica particular ó *de clinica*—mejor conocida en los siglos xvii y xviii con los nombres *de método y de prima*;—debiéndose á sus instigaciones y consejos que nuestra Facultad sumase ya á su muerte diez asignaturas. Porque nadie ignora la lentitud con que fueron creándose éstas á partir, si no de la mera *lectura* para cirugía de Luís Alcañiz en 1465, al menos del nombramiento hecho en 23 de Junio de 1480 á favor de los *mestres* (doctores) Francisco Borrell, Dionisio Cervera, Ferrer Torrella *el antich* (padre de los famosos Jerónimo y Gaspar), Pedro Pintor, Jaime Quinzà y Luís Alcañiz, para que cada año desempeñase uno, por el orden expuesto, la única cátedra *de medicina y cirugía* llamada<sup>1</sup>. Fundado el Estudio General en 1498, designóse para sentarse “en la cadira de medicina e cirugía lo reuerent mestre en arts e medicina mestre luys alcanys.” En 4 de Junio de 1500 ya aparecen dos asignaturas, y también el catedrático Salvador Abril; en 13 de Mayo de 1502 figura

---

1 *Primer libro impreso en España. Les Trobes en lahors de la Verge María, publicadas en Valencia en 1474, y reimpresas por primera vez, con una introducción y noticias biográficas de sus autores escritas por Francisco Martí Grajales; Valencia, 1894, pág. 39 de la Introduucción.—Tocante á lo de primer libro, ha dicho el Dr. Peset y Vidal (Apuntes para la historia de la imprenta en Valencia): «Las razones que dan Rodríguez y Ximeno sobre la fecha de Les Trobes carecen de valor. La obra que lleva una fecha positiva es el Comprehensorium, cuyo título se sacó del prólogo, pues como muchas antiguas carece de portada, pie de imprenta, etc.; sin foliación, á dos columnas, hermoso y fuerte papel con la marca de la mano y de la estrella, tipo romano ó redondo igual al de la obra de Salustio del mismo año, por comas algunas rayitas, con abreviaturas fáciles; su autor Juan, pero se desconoce el apellido. La segunda página empieza así: Cum in Codice ethimologiarum Isidori libris Papie | Hugocionis etc.; la última línea está en valenciano puro y acaba la obra con la fecha año 1475, 13 Febrero. Este grueso volumen, en folio, con 334 hojas de 164 líneas, debió empezar por fuerza á imprimirse en el año anterior.»*

otra para Francisco Trestull, *de cirugismes*, que había de leer la mitad del tiempo cirujía y en lo restante farmacia, asignatura que desapareció en el año siguiente para reaparecer en 1522; otra más se crea en 31 de Mayo de 1549, y queda el estudio así organizado: *principios* por Luis Peris, *simples y anathomia* por Miguel Juan Pasqual, y tercera ó *práctica* por Pedro Ximeno, preparador que había sido del gran Vesalio, sin contar la cirujía, carrera aparte, que tuvo menor importancia y por solas 15 libras ánuas desempeñaba Miguel Gavaldá; en 28 de Octubre de 1558 se estableció la cátedra *de aforismos de Hipócrates* para José Reguart, “uno de los buenos profesores del siglo (Escolano);” en 15 de Mayo de 1562 había ya seis: Collado *de principiis*, Luis Peris de simples, de práctica Juan Plaza, de aforismos Reguart, Nicasio Foix en cirujía, y á Miguel Vicente Pasqual, hijo del célebre castellonense Miguel Juan, se le concedió la anatomía. Por último, en 1590 se crea la cátedra *de remediis morborum secretis et eorum usu* para el Dr. Lorenzo Cozar, á la sazón catedrático de anatomía, suprimiéndose dos años después por ausencia de aquel célebre maestro <sup>1</sup>, iniciador de la *química médica*.

Si el estilo hace al hombre, debió ser Plaza sencillo, á juzgar por las censuras lacónicas que ponía en los libros (podrán verse más adelante), precisamente en aquella época en

---

<sup>1</sup> *Valencianos ilustres. El Doctor Melchor de Villena. Apuntes biográficos*, por Francisco Martí Grajales, premiados en los Juegos Florales de Valencia, año 1894. —Todo ello sin contar con dos catedrillas creadas en 15 de Mayo de 1584 para substituciones en ausencias ó enfermedades, á cargo de Juan Bta. Cantos y Guillelm Montagud, más otra análoga en 23 de Mayo de 1597 para Jaime García Salat, hijo del célebre Vicente.

que solían derramar por tan leve motivo torrentes de erudición. Mereció la confianza de sus superiores en cargos tan delicados como la *examinatura de metjes* <sup>1</sup>, distinta de la vitalicia que ejercía en el Estudio, pues conforme estipulaba la misma legislación foral vigente en la época de la juradería, elegíanse dos médicos que autorizaban ó no previo examen el ejercicio de la medicina á cuantos querían establecerse en Valencia, cargo que solo duraba un año; fué *veedor* <sup>2</sup>, ó según Escolano consentía á otros la profesión farmacéutica; contaba asimismo con la confianza de sus compañeros <sup>3</sup>. En fin, Plaza era sabio, y como á tal modesto, porque la ciencia huye de pedantes, según escribía haciendo coro á tantos otros el inolvidable maestro de Física Dr. Guillén <sup>4</sup>: “El edi-

1 En 14 de Diciembre de 1562 lo propuso el Dr. Miguel Angel Balaguer como substituto de la examinatura que aquél disfrutaba en nuestra Universidad (*Libro de grados del Studi general*, núm. 13, correspondiente á MDLXII); aunque ya en 18 de Agosto formó el Tribunal que concedió la Licenciatura y el Doctorado al Bachiller Juan Bta. Cantos, catedrático más adelante. Por segunda vez, y en unión de Vicente García Salat, en 22 de Diciembre de 1570, y otra en 1579, época de la Juradería, con Jerónimo Polo. El Dr. Francisco Ceresola fué nombrado substituto en la examinatura del Dr. Plaza en 23 de Mayo de 1586 (*Manual de Concells*, núm. 110, años 1584-85). La Pragmática de Felipe II de aquel año instituyó un protomedicato para examen de médicos, cirujanos y boticarios.

2 Tenían á su cargo el examen y visita de boticas y medicinas de Valencia y su reino, y podían, previo examen, autorizar ó prohibir el ejercicio de la profesión á cuantos querían dedicarse á ella, recayendo la elección en los Dres. Juan Plaza y Miguel Gavaldá; en cuyo cargo, que solo duraba un año, fueron substituidos por los maestros Gabriel Sancho, catedrático de cirugía, y Luís Peris.

3 Lo prueba el encargo de Jaime Sabater y Luís Peris, comisionándole para que en su nombre renunciase ante el Concejo, aquél la substitución en la examinatura que el Dr. Miguel Gavaldá le había conferido, y éste la examinatura misma, lo cual llevó á efecto competentemente autorizado por poderes ante notario en 12 de Septiembre de 1571 y 22 de Diciembre de 1576 respectivamente (*Manual de Concells*, núm. 96, años 1571-72 y núm. 101, años 1576-77).

4 *Del carácter y utilidad de la ciencia moderna*, discurso de D. José María Guillén en la inauguración del curso académico de 1867-68, pág. 30.

ficio inmenso de los cielos, dice este sabio, nos presenta la extensión más sublime que puede ofrecer la ciencia... esa claridad pálida llamada vía láctea, es una aglomeración de otras estrellas semejantes á nuestro sol, cuya extensión apenas podemos concebir cuando reflexionamos sobre su número casi infinito y las enormes distancias que las separan... y si se considera que la luz camina 300.000 kilómetros por segundo, y que invierte millares de siglos para llegar á nosotros desde las más lejanas, se tendrá una idea aproximada de la pequeña parte del universo que está al alcance de nuestra vista... decidme ahora si la contemplación de semejante espectáculo y de todos los fenómenos que en él se verifican, podrán conducir al hombre de ciencia á formarse una idea exagerada de sí mismo. Lejos de esto, en presencia de tanta maravilla y en medio de su impotencia para suspender ni modificar el más ligero movimiento de este magnífico sistema, se encuentra confundido y siente la necesidad de retirarse á la soledad como avergonzado de su pequeñez.»

A tal maestro tales discípulos; contándose entre los aventajadísimos que tuvo el Dr. Plaza á “Agustín Martí, catedrático *de método* en esta Escuela durante el segundo tercio del siglo xvii, y émulo del célebre Melchor de Villena —otro discípulo que en 1599 ocupó la cátedra de yerbas por trasladarse á la corte Juan Honorato Pomar;—lo fueron Juan Andrés Núñez, protomédico de corte, distinguido jurista, académico de *los Nocturnos* y poeta laureado en aquellos certámenes en que intervenían directamente Guillem de Castro, Gaspar Aguilar, Francisco Tárrega y otros ilustres poetas; Vicente Moles García, protomédico del reino

de Cerdeña, donde estuvo por los años de 1612, médico de cámara de Felipe IV y escritor originalísimo que publicó varias obras sumamente elogiadas por los eruditos; Francisco Ceresola, catedrático *de aforismos*; Jerónimo García y Pablo José Leonart, que lo fueron de curso y durante largos años continuaron difundiendo sus doctrinas en esta misma Universidad, con grande lucidez y provecho; y otros muchos más que con estos exparcieron por todas partes la fama y nombradía de su sabio maestro, contribuyendo grandemente á realzar aquel esplendoroso período de nuestra historia médica (Martí Grajales).„

El mérito extraordinario del Dr. Plaza se ha reconocido en todo tiempo: *ære perennius!* “En el siglo XVI, en vida del mismo, dos personalidades salientes de esta Escuela, el docto humanista y célebre retórico Juan Lorenzo Palmireno y su continuador el crítico severo y elegante orador Gaspar Guerau de Montmajor, le prodigan merecidos elogios, considerándole como uno de los buenos profesores de la misma <sup>1</sup>. Gaspar Escolano, <sup>2</sup> después de recordar una agudeza de aquel tiempo en que se decía que *como á Vallés* (el divino),

---

1 D. Juan Antonio Mayans, en una nota manuscrita puesta al fin del tomo I de los *Escritores del Reino de Valencia*, de Ximeno, cuyo ejemplar dice el señor Martí Grajales que posee su buen amigo D. Juan Churat, asegura que se habla con elogio de Plaza en la *Breu descripció dels Mestres de Valencia, que anaren á besar les mans á la Majestad del Rey Phelip segon de aquest nom en lo primer de Febrer del any mil cinchcents huitanta sis, feta per lo venerable Mestre Gaspar Guerau de Montmajor*, escrita en el mismo metro de *Lo libre de les dones* de Jaime Roig, y que manuscrita se guardaba en su biblioteca.—Según Peset y Vidal, *Reseña histórico-crítica de las obras escritas en verso valenciano durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, 1883, dicho escrito de Guerau es una sátira graciosa pero violenta contra los catedráticos de la Universidad.

2 *Década primera de la Historia de Valencia*, 1610, columnas 1063-64.

*le sucediese en Castilla el Dr. Mercado y á Collado el insigne PLAZA en Valencia, cita lo que dijo otro, que la medicina tenía por su plaza á PLAZA y por su mercado á Mercado, confiriéndoles de este modo la sucesión científica de aquellos sabios maestros; y añade que en sus días había visto celebrar por eminentísimos los médicos valencianos siguientes: Luis Pérez (Peris), Almenara, Segarra, Polo, PLAZA, Reguart, Cozar, Salat y otros que andaban derramados por palacios de reyes, como el Dr. Ribera (Pedro Pablo Pereda) en el del Emperador Rodolfo de Alemania, y Pomar en el del rey Felipe III que hoy reinan: para quien mandó Su Majestad instituir en su real palacio una nueva plaza de médico herbolario, por no haber en toda España cátedra de yerbas y florecer tanto en sola Valencia, por los grandes herbolarios y catedráticos suyos Pedro Jaime (Esteve), Collado, PLAZA y el dicho Pomar (Martí Grajales). „ Medio siglo después, el Dr. Juan Bautista de Valda <sup>1</sup> ratifica esta honrosísima opinión: “No parece se necesitaba, dice, de hablar de los insignes médicos, siendo tan general el aplauso de ellos en España y en el mundo y cuanto han ilustrado esta noble facultad; pero no por eso les hemos de defraudar de las glorias que merecen Pedro Jaime Esteve, Pedro Ximeno, el gran Collado, Jerónimo Torrella, médico de los Reyes Católicos, Antonio Juan Salafranca (Villafranca), que tradujo á Tito Livio, Honorato Pomar, médico de*

---

<sup>1</sup> *Solenes fiestas que celebró Valencia. A la Inmaculada Concepción de la Virgen María; por el supremo Decreto de N. S. S. Pontífice Alejandro VI. Valencia, 1663, págs. 624-25.*

Felipe III, *Juan Plaza*, Jaime Segarra, Jerónimo Polo, Miguel Juan Pasqual, Pedro Pablo Pereda, Andrés Sempere, Luís Almenara, y en nuestros tiempos los insignes Melchor de Villena y Agustín Martí., „ Hasta los poetas le aplaudieron, expresándose así el famoso Gaspar Aguilar <sup>1</sup>:

«Muñoz unico en saber  
el curso de los Planetas,  
Iuannes que en pintar al biuo  
excede a naturaleza.  
Medicos Collado y Plaça,  
Nuñez vn pozo de ciencias,  
Nauarro, Salaya, Burgos,  
y otros mil de fama eterna.»

Tales aplausos no fueron vanos, según podrá colegirse considerando á Plaza en sus variados aspectos de clínico perspicaz, de prudente higienista, de forense sabio, de farmacólogo de primera fuerza sobre todo.

Y la época no pudo ser más difícil para su lucimiento: estabase en pleno período erudito de la medicina, era el despertar de largo sueño en que con avidez se exhumaban los restos griegos archivados en los conventos; brotaron sabios por doquier, y había que serlo en grado sumo para resaltar como ellos y obtener un puesto en la historia, porque si es fácil á la luciérnaga brillar entre sombras, la propia luz eléctrica se esconde avergonzada ante el soberbio faro celeste.

---

<sup>1</sup> Loa que precede á la «Comedia de la Vida y muerte del Santo Fray Lvys Bertrán,» representada en la plaza de Santo Domingo durante las fiestas de la beatificación de dicho Santo é impresa por el mismo Aguilar en el libro titulado: *Fiestas que la insigne Ciudad de Valencia ha hecho por la Beatificación del Santo Fray Lvys Bertrán. Junto con la Comedia que se representó de su vida y muerte, y el Certamen Poético que se tuuo en el Conuento de Predicadores.* En casa Pedro Patricio Mey; Valencia, 1608, pág. 32, en 8.º

Facilitaba entonces el renacimiento de todas las ciencias y de todas las artes el montón de conquistas realizadas: la brújula permitía confiarse al mar en busca de tierras vírgenes; medicamentos á docenas habían acumulado los árabes, que, no satisfechos con engrandecer la cirujía y la farmacia, pusieron á grande altura la terapéutica por el agua, por el fuego y por los climas, viniendo la imprenta y el grabado en cobre á coronar tan magnífica obra; de ahí que tanta sabiduría repercutiese hasta en las mujeres, y veamos, entre otras, á una Angosciola que pinta el retrato de Felipe II, á la grabadora Diana Mantuana, á María Turtorella rivalizando con Ticiano, á la famosa teóloga Isabel Córdoba, á la políglota barcelonesa Juana Morella, y á la fisióloga alcaraceña Oliva Sabuco. Sobre ocurrir la cruel guerra de la *Germania* (1519) y entorpecer la Inquisición los trabajos anatómicos; sobre contarse como únicas fuentes del saber con la Biblia y los libros de Aristóteles, Hipócrates y Galeno; sobre pasar aquellos médicos la mayor parte del tiempo aferrados en su vano empeño de conciliar al sabio de Pérgamo con Avicena; sobre el funesto imperio ejercido por las ciencias ocultas, cábala y nigromancia, representadas especialmente por un Paracelso para quien el hombre solo era nefando contubernio de mercurio, azufre y sal, y que se decidía v. gr. á usar en colirios á la modesta escrofulariácea llamada eufrasia porque su corola ofrece manchitas á modo de pupilas, lo que mantuvo candente esa perpetua lucha entre la luz y las tinieblas; sobre tanta rémora, en fin, irguióse la ciencia legítima, siendo admirable ver cómo el progreso atropella siempre estorbosos diques: y Francia consiente que no sea obliga-

torio el celibato médico, quitando á éste su carácter eclesiástico; é Italia anuncia al mundo el primer Jardín Botánico (1544); y Andrés Laguna imagina la clasificación sexual de las plantas que reforma luégo Linneo; y desechando escrúpulos vanos van abriéndose hospitales y salas de disección; decretanse vigiladas *mancebías* para atenuar los estragos de la sífilis; y las pinturas de bello colorido, trazadas por nuestros Gimeno y Calvo, dan motivo á que se luzca Harveo completando el descubrimiento de la circulación sanguínea; Fernel predica la sana doctrina hipocrática, y viento favorable empuja desde entonces á la nave de nuestro arte, que á la postre *est id quod est propter therapeuticam*, adquiriendo todas sus ramas un magnífico desarrollo. Por lo revolucionaria, aquella época puede equipararse á la nuestra: acaso debamos echar en cara á sus sabios que abusaron de la sangre por entronizar demasiado el galenismo.

En cuanto á Plaza, tuvo la suerte de brillar en medio de tanta luz. Avaro del tiempo por la clase de estudios á que se entregó de manera predilecta, no cabe, sin embargo, duda de que visitaba enfermos y era un práctico de nombradía. Lo primero se acredita por sus excusas al Rector de que hice mérito; lo segundo por las consultas que le dirigían famosos clínicos, y la hermosa acogida que tuvieron sus fórmulas en nuestra Farmacopea regional. En efecto, el cirujano Miguel de Leriza, á quien Morlá <sup>1</sup> llamó doctísimo y los extranjeros recuerdan, cuyo libro pudo imprimirse por la ayuda de la Ciudad, continuó Mecenas que producía Vir-

---

1 Diag. *Hist. de su Provinc.*, fol. 252, col. 1.

gilibios fomentando las letras, relata una consulta que hizo al “Doctor Plaza, hombre tan célebre y consumado en medicina, Catedrático de prima en esta Universidad de Valencia, el cual, dice, fué de nuestro parecer<sup>1</sup>;” consulta relativa á que no tenían razón Alfonso Ferri y Francisco Díaz para sostener que “la pituita falsa es causa de carnosidad.”

Sus fórmulas son dignas de meditación; pero, como decía mi buen Padre<sup>2</sup>, “no solo han caído en desuso, sino que se han olvidado hasta los nombres de aquellos preparados solemnes que ostenta con orgullo la *Farmacopea Valentina* de 1603, reimpresa en los últimos años del mismo siglo, tales como la *confección anacardina* de Arnaldo de Vilanova, la de *jacintos* y la *citrada de esmeraldas* de Pedro Pintor; la de *escordio* de Luís Collado, la *diacidonitis simple* y la *laxativa* y la *almizclada* del Dr. Juan Plaza, como también la de *triacá citrada* y las profundas modificaciones que introdujo éste en las célebres *triacá magna*, *confección cardíaca* de Gentil Fulgino y otras fórmulas magistrales, sin exceptuar al afamado *caldo antilientérico* del Dr. Micó, que

1 El libro de Leriza que he visto carece de portada, pero la licencia dice: «En nombre del Rey, Don Francisco de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia... que Mefre Miguel de Leriza... li ha donat vn llibre molt profitos y neccessari per aquell compost intitulat: Tratado de las carnosidades que estan en la via de la orina, y de llagas en general...» Concedióse licencia para 10 años en 20 de Mayo de 1597. Pág. 99.—Puede consultarse también mi cita en la obra que sigue: «Recopilacion de toda la theorica, y practica de cirugia, por el Doctor Alfonso Romano, valenciano, etc., aora nueuamente lleua añadido vn Tratado del modo de curar carnosidades, y callos de la via de la orina, de Miguel de Leriza, Cirujano, Oficial de la Santa Inquisicion de Valencia, por Benito Macé, 1655». Pág. 177.

2 Peset y Vidal, *Topografía médica de Valencia y su zona*, 1878, pág. 667.—Peset y Cervera, *Pasado, presente y porvenir de las Farmacopeas*. Discurso leído en la sesión inaugural de la Academia de Medicina, 1889, pág. 21 de la ed. de Madrid, y 33 de la de Valencia.

tanto furor hizo á fines del siglo pasado. Ciertamente en todas ellas domina la polifarmacia y hay un lujo, mejor dicho, un fárrago extraordinario de simples que rechaza el perfeccionamiento de la química; pero esto no basta para relegarlas al más completo olvido, sino para descargarlas de tanta complicación, poniéndolas en armonía con la sencillez del actual arte de recetar.,

Permitidme ahora una digresión breve é interesante. La fecha de la primera Farmacopea, que exponen Fuster, Peset y Vidal y otros, es equivocada. En la biblioteca de la Facultad de Medicina, que gracias á los esfuerzos de nuestro infatigable Sr. Decano cuenta ya con 5.000 volúmenes, se hallan los libros que pertenecieron á mi erudito y sabio maestro de cirugía, el Dr. Sánchez-Quintanar. De su propiedad era la Farmacopea que he tenido en las manos, tan rara, que al publicarse la segunda edición en casa de Vicente Cabrera en el año de 1698, se vendía ya la primera á 25 libras el ejemplar. Pues bien, su portada dice: *Officina medicamentorum, et methodus recte eadem componendi, cum variis scholiis, et aliis quamplurimis, ipsi operi necessariis; ex sententia Valentinorum Pharmacopolarum. Auctore eorundem Collegio. Casa Juan Crisóstomo Garriz M.DCI.* El Conde de Benavente, Capitán general del Reino, dió en nombre de S. M. licencia para imprimirla en igual fecha, siendo del mismo año la censura eclesiástica de Pedro Juan Asensio, por mandato del Arzobispo D. Juan de Ribera.

Hecho constar este dato importante de nuestra historia médica, prosigo refiriendo lo que dice el anterior libro en su folio primero, porque demuestra el grande aprecio en

que se tenía la ciencia de Plaza:... *Id ut maiori securitate, & spe perficiendi faciamus, illud efficit plane, quod quæ a nobis tradentur, petite sint ex abditis, & reconditis Medicinæ fontibus, & peritissimis Medicis, quos adiuimus fæp-tissime, & diligentissime cōfuluimus, inter quos fuit doctifsimus, & celeberrimus Doctor Iohannes Plaza, quem non solum in substitutis Theriacæ Magnæ, & Mythridatis, verumetiam in aliis multis secuti sumus...*

Las fórmulas que copio <sup>1</sup> de este sabio parecerán complicadas á los hombres actuales, y sin embargo suponen poco

<sup>1</sup> Pág. 88 de la primera edición de la Farmacopea valentina, y 101 de la segunda.—*Jarabe de betonica «ad dolorem capitis, & frigiditatem ventriculi: Syrupus de betonica a Doct. Plaza Valentino paratus.*

℞.

Camedreos, . . . . .	} añ.	M. j.
Salvia montana, . . . . .		
Pulegij montani, . . . . .		
Mayorana, . . . . .		
Ruta montana, neque humide neque admodum sicca, . . . . .		M. ℞.
Betonica, . . . . .		M. ij.
Seminis Anisi, . . . . .	} añ.	℞. j. ℞.
Seminis Petroselinii, . . . . .		

*Fiat decoctio in sufficientis quantitate aquæ; colaturæ adde Sacchari, quantum sufficit, & fiat Syrupus.*

*Quantitas aquæ destinata ad hunc Syrupū parandum erit lib. V. & simplicie medicamenta coquenda sunt ad consumptionem lib. ij. colaturæ adduntur Sacchari lib. iij. nam in hac quantitate erit Syrupus perfectus.*

*Vtuntur hoc Syrupo ad eosdem effectus, ad quos superiore Syrupo de Betonica Magistrali, sed multo valentior hic Syrupus est.»*

l'ág. 171 de la ed. 1.<sup>a</sup> y 195-196 de la 2.<sup>a</sup>—Modifica la confección almizclada usual (con galanga, cedoaria, cálamo aromático, clavo, etc., hasta 25 simples). «*Radices Been albi, & rubri, quæ ab Arabibus auctoribus scribuntur, hac nostra ætate desiderantur. Quare illarum inopia Pustlinacam albam pro been albo, & Pustlinacam rubram pro been rubro imponendas esse censemus, cum magis ad illarum accedant naturam, ut auctor est IOANNES PLAZA, Primarius in hac Civitate,*

si recordamos las hechuras galénicas que recomendó más tarde Linneo, quien para pedir al boticario, v. gr., la *esencia diaforética* (de escordio y ajénjos) aconsejaba escribir:

℞.

*Eff. Teucrij, folijs ovato-lanceolatis, ferratis fessilibus,  
floribus sepe binis, . . . . .* ℥. ij.  
*Eff. Artemisia, folijs compositis multifidis, floribus sub-  
globosis, pendulis, receptaculo papposo, . . . . .* ℥. j.—M.

¡Así pretendió ahorrar confusiones!

Castigado aquel siglo con el azote de repetidas epidemias, por fuerza tuvo que desempeñar Plaza grande papel

*Doctor Medicus, & rei herbariæ hac nostra etate facile Princeps: Aut cum Haliabas Sylvestris Pastinacæ radices sumemus.*

*Vtuntur Medici hac confectione in affectibus melancholicis: discutit enim flatus: roborat cerebrum, & ventriculum; & est apud Arabes in frequentissimo usu.*

Pág. 177 de la ed. 1.<sup>a</sup> y 201 de la 2.<sup>a</sup>—«*De confectione diacidonitis Galeni a peritissimo DOCTORE PLAZA parata.*

℞.

<i>Succi Cydoniorum, . . . . .</i>	} añá. ℥. vj.
<i>Mellis optimi, . . . . .</i>	
<i>Aceti albi, . . . . .</i>	℥. j. ℞.
<i>Syrupi de Agresta, . . . . .</i>	℥. iiij.

*Coquantur ad Mellis despumationem; tunc adde, quæ sequuntur in pulverem subtilem redacta;*

<i>Ligni Aloes, . . . . .</i>	} añá. ℥. j. ℞.
<i>Cinnamomi, . . . . .</i>	
<i>Coralli rubri preparata, . . . . .</i>	
<i>Zingiberis, . . . . .</i>	} añá. ℥. j.
<i>Caryophyllorum, . . . . .</i>	
<i>Mirobalanorum chebulorum, . . . . .</i>	℥. ij. ℞.

*Mirobalani crassiuscule terantur, ut possint ex ventriculo purgare, & fiat confectio.*

*Solebat antiquitas confectionem Diacidonitis ex sententia Galeni parare, quæ optima est affectibus propositis a Galeno lib. de tuenda valetudine. Quoniam tamen non est tutus usus illius confectionis, ut traditur ab ipso, proinde hæc nova Diaci-*

como higienista de primera fila. En efecto, y por lo respectivo á Valencia, léese en Zurita que reinó aquí una enfermedad pestilencial en 1519 (¿tifus?); la peste bubónica desde 1523 á 1530 según Miguel Juan Pasqual, en 1546, en 1551, en 1557<sup>1</sup> y en 1558 (Chinchilla, González de Sámano, Hernández Morejón); en 1555 hubo plaga de viruelas, de sarampión y de calenturas perniciosas (Miguel Juan Pasqual); de nuevo la peste zurró en 1595<sup>2</sup> y en 1599 (Esclapés de Guilló): ¡bajo este punto de vista fué el *siglo del cieno!*

Pues bien; cuando la asquerosa peste, por fortuna hoy

---

*donitis cōfectio a peritissimo DOCTORE PLAÇA parata fuit; quoniam illa, ut ipse habet, nimis calida est prasertim Hispanis: hæc autem gratior, & magis benigna, & una leviter ex ventriculo purgat, & summe roborat...»*

Pág. 280 de la 2.<sup>a</sup> ed. (el mencionado ejemplar de la 1.<sup>a</sup> solo alcanza hasta la pág. 370).—«*De confectione diacidonitis laxativa, ex IOANNES PLAÇA Valentino.*

℞.

*Succi Cidoniorum strutiorum dulcium, scilicet  
non admodum astringentium, . . . . . lib. ij.  
Sacchari optimi, . . . . . lib. iij.  
Pulpe prunorum Ibericorū dulcium, . . . . . ℥. iiij.  
Diagridii, . . . . . ℥. xxvj.  
Cinnamomi electi, . . . . . ℥. viij.*

*Fiat confectio.*

*Post clarificationem Sacchari adde succum, & coque ad consistentiam Syrupi crassioris, tunc extra ignea pulpam Prunorum permisce, & dum refrigerata hæc fuerint, reliqua adde in pulverem redacta, Scamonium in crassum, Cinnamomum in tenuem per actum setacco equino tenue.*

*Vniquique drachmæ huius confectionis, correspondent Diagridii grana tria, & quarta pars vnus grani.*

*Habet facultatem purgandi bilem benigne pueris, sub quantitate drachmarum quatuor; pubertatem agentibus, sub quantitate drachmarum sex ad septem, reliquis veró ad octo, & decem.»*

1 Llorente, *Fray Luis Bertrán*, en la *Revista de Valencia*, 1881, pág. 546.

2 Manuscrito intitulado: «*Antiguas Memorias breve y sumaria investigación y discursos de La Nobleza de los Linajes de la Ciudad y Reyno de Valencia y*

olvidada en España, diezmaba regiones vecinas amenazando á este país, tuvieron noticia los Jurados de que en Cabanes (Castellón) habían ocurrido algunas defunciones, por lo cual comisionaron á Plaza en 12 de Marzo de 1574 para que visitara los puntos infectados, deshaciéndose la alarma á su regreso<sup>1</sup>. Invadidas más tarde por enfermedad contagiosa Marsella y otras poblaciones de la costa mediterránea, tomó el Concejo medidas preventivas; en cuya apurada situación llegó á la playa desde aquellas un barco con pipas de aceite y hubo necesidad de pedir informe á los Dres. Reguart, Plaza, Almenara y Polo sobre la conducta que convenía adoptar, evacuando aquellos luminosamente su cometido en 15 de Octubre de 1580<sup>2</sup>. También tengo noticia de otra consulta importante de este género<sup>3</sup>.

---

sus escudos de Armas. Por Onofre Esquerdo Ciudadano hijo de la siempre Leal, Noble y Coronada Ciudad de Valencia de Aragón, llamada Valencia del Cid, año 1676.»

1 *Manual de Concells*, núm. 98, años 1573-74.

2 *Ibidem*, núm. 105, años 1580-81.

3 Me la participa el Sr. Martí Grajales.—«*Die xiiij nouembris anno MDCL.*— Nosaltres Joan Plaça, Vicent Garcia Salat, hieroni Garcia y andreu Vicent species doctors en medicina Cathedratichs del Studi general de la present ciutat ajustats en la sala daurada ahon son stats manats cridar y convocar per los senyors Jurats de aquella nos fonch propossat que per quant per algunes persones se hauia suplicat a sa Excelencia fos servit manar llevar les guardes y obrir los portals de la present ciutat y que desijant dar contento y fer lo que sa Excelencia ab un billet hauia enuiat a dir sobre lo obrir dits portals y llevar les guardes de aquells pera lo que conuenia a la bona custodia y guarda de dita ciutat y preseruacio del dit mal digueren lo quels pareixia mes conuenient e tots unanimes e concordés foren de vot y parer que en respecte de les terres e llochs que son stats apestats e dels quals la present ciutat se a guardat e se a donat practica a les persones de aquells en lo que toca y te respecte á les persones de aquells en lo que toca y te respecte a les robes y mercaderies per ser com es temps de yuern y lo mal poder estar amagat sens comunicarse y venint la primavera del estiu pulular y tornar a inficionar la terra lo cual nos pot veure fins a la primavera del estiu nos done entrada fins al dia y festa de Sent Joan de Juny y per

Distinta índole tenía el encargo que recibió de los mismos Jurados en 1571, juntamente con los Dres. Jaime Galvada, Luís Collado y Gabriel Sancho, de visitar el molino de Peñarrocha, cercano á la ciudad, y emitir dictamen sobre las cualidades alimenticias de cierta harina sospechosa<sup>1</sup>. No hay duda que la infame práctica de la adulteración, considerada como otra escoria de este siglo, parto del moderno mercantilismo, ha sido eterno fruto de la codicia humana. Díganlo esos antiguos escritos alusivos de Colin (1513), Loddetti (1569), Champier (1582), Mayer (1740), Richier (1752), Harmes (1762), Schill (1774), Biedermann (1781), Veuden-Sande (1784), Coradi (1793), Ebermayer (1794) y otros; ó el alemán Hans Jacob Ehrni, condenado á muerte en Württemberg, el año 1706, por añadir plomo á los vinos (Arnould).

Vémosle además servir á su patria con el carácter de médico forense ó *desospechador real del reino de Valencia*, según se llamaba<sup>2</sup>, cargo necesario para conocer el pronós-

---

dita raho en cas que los portals chics se hajen de obrir conue y es molt necessari que haja guarda en aquells per lo dany ques pot seguir y infictionar la terra y apestarla y en lo que toca y ha respecte els altres llochs apestats que no sels ha donar fins a huy practica son de parer que ni a persones ni a mercaderies ni robes sels done practica ni entrada E aço etc. juxta deu y ses consencies=juan plaça= Vicent Garcia Salat=Geroni Garcia=Lo d<sup>or</sup>. Andreu V. species.» Núm. 126 antiguo y 128 moderno. *Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia*, MDCL-MDCII.

1 *Manual de Concells*, núm. 95, años 1570-71.

2 Peset y Vidal, *Bosquejo de la Historia de la Medicina de Valencia*, segunda edición, 1876, pág. 122.—Torres, *Revista de Valencia*, número correspondiente al día 1.º de Enero de 1881, pág. 132.—«Tenia afimifmo el dicho Claustro el derecho passivo del Oficio que llamavan *Desospechador*, cuyo nombramiento pertenecia a Su Magestad; pero devia recaer en Medico del mismo Gremio, y su permanencia era durante la mera voluntad Real, y con poder, y facultad de delegar, afsi

tico de las heridas, etc., y que substituía al de los *exospitadores de toda clase de enfermedades*, desempeñado ya en 1450 por el famoso Jaime Roig <sup>1</sup>: también rayó á prodigiosa altura en este nuevo cometido. Por carta Real fechada en Valladolid el día 21 de Marzo de 1600 es nombrado el Dr. Ceresola, yerno de Plaza, *conjunt* ó substituto de éste en el cargo de médico desospechador, con futura sucesión <sup>2</sup>.

Pero en concepto de terapeuta doctísimo cosechó su principal fama nuestro biografiado, por el talento que desplegaba en el cultivo de la botánica. Pesadumbre causa al pensar en ello ese injusto dicitario de *barbaries hispanica* con que Lin-

---

en la Ciudad, como en qualquiera parte del Reyno. Su exercicio era declarar en los cafos que la Justicia necesitava de la pericia del Arte Medica, señaladamente en las caufas de heridos, para hacer constar de su estado, y sanidad, quando llegavan á ella, ó si el fallecimiento procedia de la violencia. Y junto con el Cirujano que tambien se nombrava, decian la capacidad, ó incapacidad de entrar en la tortura el Delinquente condenado á ella: y se mandava en todos cafos estar al dicho de los Desospechadores, lo qual es conforme a reglas legales. Cobrava el Medico por este Oficio, cinquenta pefos de salario, que se pagavan de un drecho que tenia el Real Patrimonio sobre la Moreria de la antigua Xativa; y era, por lo que servian de orden de la Justicia, en las declaraciones de oficio; pues quando avia parte solvente, se les pagava cierta cantidad (*Recopilacion de las leyes, pragmáticas reales, decretos, y acuerdos del Real Proto-medicato. Hecha por encargo, y direccion del mismo Real Tribunal, por D. Miguel Eugenio Muñoz, Valencia, M.DCC.LI, pág. 380.*)»

1 Un documento que cita mi antiguo y malogrado maestro el Dr. D. Joaquín Serrano Cañete (*Recuerdo apologético del Maestro Jaime Roig y Pellicer*, Discarso leído en la sesión del Instituto Médico Valenciano del día 7 de Octubre de 1883, Valencia, pág. 30), acredita la analogía entre ambos cargos: «... fara la justicia electio de dos chirurgians, no tot temps uns, sino mudantlos: los quals coneguen de la desospita ab lo chirurgia de la cura,... (Copiado de las *Institucions dels Furs y Privilegis del Regne de Valencia*, por Micer Pere Hieroni Taragona, Valencia, imprenta de Pedro de Guete (1580).»

2 En la colección de Cartas Reales que lleva por título *Officialium* (nombramiento de empleados públicos, 25 legajos que comprenden desde el año 1416 á 1620), existente en el Archivo general del Reino, no se encuentra el nombramiento extendido á favor de Plaza, aunque sí el de dicho auxiliar suyo.

neo se permitió designar nuestro supuesto atraso en materia de plantas, olvidando el naturalista sueco que aprovechaba todas las noticias de Clusio, quien, á su vez, debía muchas á Juan Plaza, y á las obras que tradujo al latín de los españoles Hernández, Acosta, Monardes y otros <sup>1</sup>. Lástima que las guerras intestinas y añejas preocupaciones entorpecieran más tarde la propagación de conocimientos tan útiles, “lo cual hizo que pasaran desapercibidos para muchos de los que se dedican al cultivo de la inteligencia, los nombres de *Juan Plaza*, Simón Tobar, Jaime y Juan Salvador, Melchor Villena, José y Juan Ortega, Miguel Barnades, Simón Rojas Clemente, Gregorio Bacas, Gaspar Casal, José Antonio Cavanilles, José Mutis, José Pavón, Mariano Lagasca, José Demetrio Rodríguez, Donato García y tantos otros como han ilustrado la ciencia de la naturaleza con sus trabajos y desvelos (Renouard).”

Sacrificó Plaza, en efecto, su existencia al progreso de la botánica médica, verificando numerosas excursiones por el reino de Valencia y fuera de él (Martí Grajales); organizó por vez primera nuestra flora regional <sup>2</sup>, haciendo de propia mano el diseño de todas las plantas (Zacarés), minucioso trabajo que aprovecharon Clusio y Linneo, según digo; y hasta llega á asegurarse que descubrió especies numerosas: “por esta nueva senda, dice Barnades, hizo la botánica grandes y

---

<sup>1</sup> *Flora española ó Historia de las plantas que se crían en España*, por D. José Quer, Madrid, 1762, t. 1, pág. 365.

<sup>2</sup> *Sesión apologética dedicada al Dr. Pedro Gimeno* en el Instituto Médico Valenciano. Discurso del Dr. D. José Vidal Pachals, Valencia, 1887, pág. 6.—Peset y Cervera, *El Dr. D. José Monserrat y Riutort*, Discurso apologético ante la misma Corporación, 1890, pág. 6, nota.

muy rápidos progresos, con la multitud de plantas que se descubrieron, así en Europa, como en ambas Indias. Para con las de Europa se distinguieron Mathiolo, Gesnero, Dodonæo, Lobelio, Clusio, Cefalpino, Camerario, Dalecampio, Tabernemontario y Columna. También contribuyeron algunos sabios botánicos de este reino de aquellos tiempos, singularmente Juan Plaza, médico y profesor de Valencia, Simón de Tovar, médico en Sevilla, y Francisco Micó, natural de Vique, en Cataluña, médico y astrólogo famoso...», X. Borrull agrega que promovió Plaza "el estudio de la botánica con un extraordinario celo en la instrucción de sus discípulos, y con el descubrimiento que en sus frecuentes viajes por este reino hizo de una multitud de plantas que le ennoblecen...»

Sus conocimientos fitológicos fueron sin duda inmensos, porque todos se expresan de igual manera; lo cual ha hecho creer que se consagraba á esta ciencia en toda su pureza y extensión, más bien que á las plantas medicinales, únicas que en realidad le ocuparon según llevo dicho. Y no contento con dibujar cuantos ejemplares recojía, daba las mismas especies naturales á los botánicos más famosos, como la rama de casia (que Manardo, Mathiolo, etc., confundían con la canela ordinaria), citada por Clusio en su traducción latina del portugués García de Horto, raro libro que poseo<sup>1</sup>; pues luégo de indicar este sabio que vió dos ejemplares, cuyos caracte-

---

<sup>1</sup> *Aromatum et simplicium aliquot medicamentorum apud indos nascentium historia: Ante biennium quidem Lusitanica lingua per Dialogos conscripta, D. Garcia ab Horto, Proregis Indie Medico, auctore: Nunc vero primum Latina facta, & in Epitomen contracta a Carolo Clusio Atrebate. Antverpiæ, Ex officina Christophori Plantini, cdo. 1o. LXVII (licencias de 1566); pág. 81.*

res cita, agrega: "...*Retinet autem cortex, suauem illam cum odoris tum saporis iucunditatem (tametsi totis quadraginta aut amplius annis a sua matre reuulsi sint ramuli) atque eam etiã maiorem quam nostra Canella, cuius foliũ Clarifs. vir, D. IOANNES PLACA medicus ac Professor Valentinus in Hispanijs mihi dedit.*"

Atendido todo ello, dióse su nombre á un género vegetal, valioso recuerdo, por los célebres botánicos D. Hipólito Ruiz y D. José Pavón, cuando tras de su largo viaje científico por Chile y Perú, inaugurado en 4 de Noviembre de 1777, escribieron la notable flora de aquellos países antes vírgenes<sup>1</sup>. Y no es el único ejemplo de este género que nos enorgullece: "Como una prueba notoria del estado floreciente de la botánica en Valencia, no se olvide que célebres botánicos de nuestro suelo merecieron les fuesen dedicadas algunas plantas nuevamente descubiertas, imponiéndoles sus nombres. Entre otras muchas, sirvan de ejemplo las que se llaman *Calvoa*, dedicada á Juan Calvo, médico del siglo XVI y catedrático de botánica en Valencia; *Cavanillesia*, á D. José A. Cavanilles, nuestro paisano, filósofo y botánico insigne y casi único en ilustrar la clase *monadelphica*; *Colladoa*, al célebre Luis Collado, médico y escritor de botánica del siglo XVI;

<sup>1</sup> *Flora peruviana, et chilensis Prodrómus, sive novorum generum plantarum peruvianarum, et chilensium Descriptiones, et Icones*, Madrid, imprenta de Sancha, 1794, pág. 104.—Tras de este tomo publicaron dichos autores la *Flora peruviana et chilensis, sive descriptiones et icones plantarum peruvianum et chilensium*, Madrid, Sancha; el tomo primero en 1798, el segundo en 1799, el tercero en 1802. Estos raros libros figuran en la notable biblioteca que perteneció al Rector de la Universidad y catedrático valenciano de botánica, Dr. D. José Pizcueta, conservada por su familia.

*Fabiana*, dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fabián y Fuero, Arzobispo de Valencia, por su gusto en el cultivo de las plantas más raras de ambas Indias, comunicándolas con la mayor generosidad á otros establecimientos botánicos; *Franca*, á Francisco Franco, médico de Játiva y catedrático de varias Universidades del reino y del extranjero; *PLAZIA*, al Dr. Juan Plaza; *Piqueria*, al Dr. Andrés Piquer, cuya celebridad evita todo género de encomios; *Franseria*, al Dr. Franseri, discípulo predilecto del anterior, y médico de cámara; *Stevia*, á Pedro Jaime Esteve, médico botánico del siglo XVI é investigador de las plantas del reino de Valencia; *Villanova*, á Tomás Villanova, catedrático y gran naturalista; y la *Ximenetia*, á José Ximénez, botánico y uno de los autores de la flora de Castellón de la Plana.,<sup>1</sup>

Véase cómo Ruiz y Pavón, que adoptan para sus clases y órdenes botánicos el sistema sexual de Linneo, describen dicho género *Plazia*:

## «CLASE XIX. POLIGAMIA IGUAL.

## PLAZIA.

CAL. común aovado, y recargado de muchísimas *Escamas*, lanceoladas y erguidas.

ROS. compuesta y radiada: muchas *Rosetillas Hermafroditas* en el disco, hendidas en cinco lacinias: y menos numerosas, también *Hermafroditas* en el radio y hendidas en tres lacinias.

*Propia* del *Disco* de hechura de

## SYNGENESIA POLIGAMIA AEQUALIS.

## PLAZIA.

CAL. *communis ovatus, imbricatus: Squamis plurimis, lanceolatis, erectis.*

COR. *composita, radiata: Corollulae Hermaphroditae, numerosae in disco, quinquefidae: Hermaphroditae pauciores in radio, trifidae. Propria Disci infundibuliformis, semiquinquefida: laciniis revolutis.*

<sup>1</sup> Peset y Vidal, *Bosquejo de la Historia de la Medicina de Valencia*, pág. 164.  
—Otras muchas podrán verse en Hernández Morejón, *loc. cit.*, pág. 105.

embudo y hendida hasta el medio en cinco *laciniis* revueltas:

*Propia* del *Radio* de hechura de embudo y hendida hasta el medio en tres *laciniis*; las *dos interiores*, lineares y revueltas; la *exterior* poco más larga, muy ancha, hendida en tres *laciniis* y extendida.

- EST. cinco *Filamentos*, capilares, muy cortos y prendidos á la garganta. *Borlilla* acañutada y encorvada.
- PIST. *Germen* entre linear y prolongado y esquinado. *Estilete* de hechura de hilo y del largo de los estambres. *Estigma* hendido en dos *laciniis* arrimadas.
- PER. ninguno. *Cáliz* sin variación.
- SEM. entre lineares y prolongadas y esquinadas. *Vilano* peludo.
- REC. desnudo y plano.

#### Carácter diferencial.

*Receptáculo* desnudo. *Vilano* peludo. *Cáliz* recargado. *Roseta* casi radiada. *Rosetillas* del *radio* hendidas hasta la mitad en tres *laciniis*.

Una especie. Arbusto.

Género dedicado al *Dr. Juan Plaza*, Médico Valenciano, de quien hace honorífica mención *Carlos Clusio*, agradecido por las Plantas y observaciones que le comunicó, así á su tránsito por Valencia, como por medio de la correspondencia epistolar.

*Propria Radii infundibuliformis, semitrisida*: *laciniis* duabus interioribus, *linearibus, revolutis*; exteriori paulo longiori, *amplissima, trisida, patenti*.

- STAM. *Filamenta* *quinque, capillaria, brevissima, fauci inserta*. *Anthera tubulosa, curvata*.
- PIST. *Germen lineari-oblongum, angulatum*. *Stylus filiformis, longitudine staminum*. *Stigma bifidum: laciniis adpressis*.
- PER. *nullum*. *Calyx immutatus*.
- SEM. *lineari-oblonga, angulata*. *Pappus pilosus*.
- REC. *nudum, planum*.

#### Character differentialis.

*Receptaculum nudum*. *Pappus pilosus*. *Calyx imbricatus*. *Corolla subradiata*. *Corollulae radii semitriside*.

*Species unica. Frutex*.

*Genus dicatum* *Dr. Joanni Plaza, Medico Valentino, quem honorifice appellat Carolus Clusius memor Plantarum et observationum, quas ab eo acceperat, tum praesens, dum per Valentiam iter faceret, tum etiam per epistolas.*»

En mi vehemente deseo de incluir en este sitio una lámina de la especie aludida con esperanza de éxito, porque Ruiz y Pavón anunciaban en el *Prólogo* de sus *Pródromos* que en los tomos sucesivos tratarían en primer término de las especies de sus nuevos géneros,—siquiera no prometan láminas

de todas, —acudí á los buenos amigos Sres. Vilanova y Pizcueta, nietos del ilustre botánico valenciano de este segundo apellido, é hijos del malogrado geólogo que tanta gloria dió á su patria, para que me permitieran copiar la *plazia* de la magnífica *Flora peruana y chilena*; siendo grande el desencanto, notorio mi disgusto, al ver que el tercero y último tomo que poseen, de 1802, solo alcanza hasta la clase VIII y orden I ú *octandria monogynia*, faltando nada menos que once clases vegetales para llegar á mi soñada planta. No desmayé aun: dirigime á la verdadera fuente de la botánica española, al respetable Dr. Colmeiro, que, solícito como ninguno á su avanzada edad, hizo las necesarias pesquisas por no lograr la luz el tomo que debía contener el ansiado dibujo, perdiendo ya toda esperanza al recibir otra atentísima carta del mismo sabio en que dice: “deseoso de complacer á usted y para contribuir á realzar el mérito del Dr. Plaza, cumplí mi promesa de examinar los dibujos inéditos de la *Flora del Perú y Chile*, que se conservan en este Jardín Botánico. Tuve el disgusto de no encontrar la *Plazia*, á pesar de haber repasado dos veces el paquete que corresponde á la *Singenesia*, y esta falta está confirmada por la nota *s. ic.* que tiene la descripción manuscrita de la planta. Es posible que no haya llegado á hacerse el dibujo, aunque se hubiese pensado en ello, pero también es de creer que antes de ser entregados en tiempo de Lagasca los manuscritos y dibujos, que estaban en poder de una Comisión especial, haya habido algún extravío ú otros incidentes, cuya historia sabía el mismo Lagasca, y que fueron objeto de alguna controversia que yo presencié siendo joven.”

Agradecido, pues, de corazón al famoso botánico de Madrid, me reduzco á transcribir lo que dichos celeberrimos Ruiz y Pavón exponen sobre la especie de referencia en otra obra más compendiada <sup>1</sup>:

«PLAZIA CONFERTA.

1. *P. foliis ovato-lanceolatis trinerviibus* (Flor. Per. et Chil, t. 6).

PLANTA frutescens, resinosa, 7 pedalis.

HABITAT in Peruviae præruptis et sepibus versus Acobamba, Provinciae Tar-mae vicum.

FLORET Augusto, et Septembris.» <sup>2</sup>

1 *Systema vegetabilium florae peruvianaë et chilensis*, etc., imprenta de Sancha, M.DCC.XCVIII, t. 1, pág. 187.

2 Citala Steph. Endlicher (*Genera plantarum secundum ordines naturales, Vindobonae*, 1836-40, pág. 502, PLAZIA); Meisner dice de ella: «Genus in Labiatiflorarum serie incertæ sedis, hinc ad Nassauviaceas, inde ad Mutisiaceas, et quidem simul ad Seridem, Stiffiam et Chuquiragam plus minus accedens, denuo examinandum (Tabulæ botanicæ de Carolo Friderico Meisner, Lipsiæ, 1836-43, t. 11, pág. 142).»

De Candolle escribe (*Prodromus systematis naturalis regni vegetabilis*, etc., París, 1838, parte VII, sec. 1.<sup>a</sup>, pág. 47): «DICOTYL. seu EXOGENÆ. COMPOSITÆ. MUTISIACEÆ.

† MUTISIACEÆ non satis notæ.

DCCXLVIII. PLAZIA Ruiz et Pav. prod. 1.104. Cass. opusc. 2. p. 185. —Plaziæ sp. Spreng.

Capitulum multiflorum homogamum. Invol. ovatum, squamis imbricatis lanceolatis erectis. Recept. nudum. Flor. hermaphr. Cor. disci tubulosæ 5-fida (an æqualiter?) laciniis revolutis radii bilabiata, labio exteriori ligulæformi 3-dentato, inter. bipartito laciniis filiformibus. Antherarum tubus curvatus. Stylus bifidus, lobis adpressis (an etiam peractæ antheri?). Achenium lineari-oblongum angulatum. Pappus pilosus.—Frutex, foliis ovato-lanceolatis trinerviis.—Ad Nassauviaceas refert cl. Cassini ob stigma bifidum, antherarum tubum curvatum, capitulum subradiatum, flores radii hermaphroditos, etc., ad Mutisiaceas æquo jure referri potest ob corollarum disci ut in Stiffiâ lobos revolutos, ut in Seride et aliis æquales, ob flores omnes hermaphr. et folia conferta ut in Chuquiragâ, ob styli ramos adpressos ut in omnibus Mutisiaceis, etc., sed genus verè obscurum et hodiernis ignotum.

1. P. CONFERTA (R. et Pav. syst. p. 187). † in Peruviae præruptis et sepibus.

† Species exclusæ.

P. BRASILIENSIS Spreng.—*Stiffia chrysantha* Mik.

P. PARVIFLORA Spreng.—*Stiffia parviflora* Mik.»

La amistad que unía á Plaza y Carlos Clusio es circunstancia recordada por todos los historiadores; hasta el retrato del Museo de Pinturas la acredita<sup>1</sup>. Barnades dice que ayudó á Clusio, lo mismo que Simón de Tobar; X. Borrull añade, “que movido Clusio de su fama, le buscó cuando vino á esta ciudad, y se valió de sus luces;” Zacarés, “que vino expresamente para tratar con él;” Colmeiro, “que era su amigo y corresponsal;” y según Boscá, “vino á visitarle porque á la sazón se ocupaba aquel en recojer datos para su notabilísima

---

También habla de esta planta Ernesto Th. Steudel (*Nomenclator Botanicus seu synonymia plantarum universalis, Stuttgartia, 1841, t. II, pág. 353*):

«PLAZIA. Ruiz. *Puv. Spr.* 2744. Dec. VII, 47.

*Fam. Compositæ homioanthæ.* Rchbch.—*Compositæ Perdicicæ.* Spr. Dec.—*Synantheræ Carlisneæ.* Cass.

*brasiliensis.* Spr. *Stiftia chrysantha.*

conferta. R. P. † Peru. S. I. D. I.

*parviflora.* Spr. *Stiftia parviflora.*»

Que el género y la especie subsisten lo demuestran otros botánicos más modernos. El Dr. Colmeiro ha tenido también la bondad de señalarme esta cita de G. Bentham y J. D. Hooker (*Genera plantarum, Londres, 1873, vol. 2.º, parte 1, pág. 486*):

«663. PLAZIA, Ruiz et Puv. *Prod. Fl. Per.* 104 (*Aglaodendron, Remy in Ann. Sc. Nat.* ser. 3, xii. 175).—*Capitule homogama, radiatiformia, floribus omnibus* ♂  
†  
*fertilibus. Involucrum ovoideum v. oblongum, bracteis ∞-seriatis imbricatis membranaceo-coriaceis obtusis, exterioribus gradatim brevioribus. Corollæ radii 2-labiata, labio exteriori linguliformi apice 2-dentato, interiori 2-partito; disci regulares, tubulosa, limbo vix ampliato 5-fido, lobis linearibus revolutis. Antheræ basi sagittata, auriculis elongatis in caudas longas productis. Styli rami longiusculi, lineares, erecti. Achania oblonga, costata. Pappi setæ ∞-seriata, inæquales, rigida, denticulata.—Frutices facie Euphorbiacea. Folia conferta, integerrima, 1-3-nervie. Capitula solitaria, terminalia. Achania glabra (Char. ex Weddellio).*

*Species 3, Andium America australis incolæ, a nobis non visæ. DC. Prod. vii. 47. Wedd. Chlor. And. i. 12, t. 2.»*

1 Lleva esta inscripción: «Juan Plaza Valenciano, uno de los restauradores de la Botánica el que ejerció su Catedra por mas de 30 años y los viajes por el Reyno le dieron tanto conocimiento de las plantas del mismo y tal fama que vino á visitarle Clusio para enriquecer con sus luces la obra que trabajaba de las Europeas. murió 1606.» Esta fecha es inexacta.

flora europea, á orillas del Escalda<sup>1</sup>, consultándole sobre las plantas espontáneas correspondientes á esta parte de la Península: pues debió llamar poderosamente su atención que, en las investigaciones respectivas á tan reducido perímetro como era el antiguo reino de Valencia, se hallaran mezcladas con las especies alpinas procedentes de Picoeltejo y alrededores de Requena, que corresponden á la meseta de Castilla, plantas de marcado carácter africano, como las que abundan en la costa y señaladamente en la dehesa de la Albufera; especies cuyas semillas hoy mismo se solicitan con interés por los jardines dedicados al estudio en Europa y América. „

En verdad sea dicho, de los muchos extranjeros que viajaron por la Península, es el botánico protegido de Maximiliano II quien ha hecho más justicia á nuestra riqueza fitológica en su libro de *Plantas raras*, del que sacaron ópimo fruto el inglés Juan Gerardo, el alemán Dodonœo y hasta sus amigos Alpino y Camerario; en los dos tomos que forman sus obras aparecen numerosísimas láminas (solo en el primero se cuentan 1.133), sacadas algunas de los dibujos que remitió Plaza. Y por cierto, los recuerdos que Clusio guardara de esta poética tierra debían ser tristes para su salud ya poco envidiable: á los 24 años tuvo hidropesía, que le curó Rondelecio con achicorias—¡lástima que ciertos remedios duerman hoy en su lecho de flores!;—viajando á los 39 años por España, en 1564<sup>2</sup>, cayó del caballo y se fracturó el

---

<sup>1</sup> *Clusius. Rararum aliquot stirpium per Hispanias observantarum historia Antwerpæ. 1576.*

<sup>2</sup> Aunque estoy seguro de la fecha apuntada, es de suponer que Clusio hiciera varios viajes por España, según se desprende del siguiente párrafo de una carta

húmero y fémur derechos; nuevas caídas en Viena y en Francfort le dejaron cojo y postrado, presentándosele más tarde piedra y hernia, por lo cual tuvo que retirarse inútil en 1593 á Leyden, en donde falleció soltero seis años más tarde que su amigo Plaza: ¿cabe mayor mártir de la ciencia?

Por lo respectivo á obras de Plaza, unos historiadores afirman con Juan Lorenzo Palmireno <sup>1</sup> que escribió, en efecto, sobre botánica, si bien han desaparecido para siempre sus producciones: *etiam periere ruinæ*; llegando el ilustre Colmeiro á asegurar que en el Colegio de los Santos Reyes ó de Villena, en Valencia, existía á fines del siglo pasado un manuscrito de Plaza, titulado *In Dioscoridem annotationes* <sup>2</sup>, manuscrito que bien pudo consistir en apuntes de sus disci-

---

que, fechada en Madrid, me escribió un condiscípulo muy querido, el Dr. Salcedo: «En la obra de botánica de Clusio se contienen muchísimos datos de los botánicos españoles que anotó durante su viaje por España á fines del siglo xvi (1582-93); y hablando de Plaza, que le consideró como un buen amigo, dice que le sirvió de mucho para adquirir las noticias que perseguía.»

1 D. Juan Antonio Mayans (*loc. cit.*) dice que en unos *Escolios brevisimos la Epítome que Erasmo hizo de los libros de las Elegancias de Lorenzo Valla*, originales de Juan Lorenzo Palmireno, se afirma que escribió Plaza.

2 En la misma biblioteca había también un tomo en folio llamado *Libro de Yerbas*, atribuido á diversos autores, y que hasta pudo ser de algún extranjero, porque en los siglos pasados pululaban las obras latinas de botánica médica, en folio ó en octavo principalmente, con magníficas láminas. Conservo los infolios con grabados que siguen: *Commentaires très excellents de l'histoire des plantes, Composés premièrement en latin par Leonarth Fousch, médecin très renommé*, París, 1549, con numerosas láminas de colores.—*Petri Andreae Matthioli Senensis Serenissimi Principis Ferdinandi Archiducis Austriae &c. Medici, Commentarii secundo aucti, in libros sex Pedacii Dioscoridis Anazarbei de Medica Materia. Venetiis, M.DLX.*—*Remberti Dodonæi Mechliniensis, Medici Cosarei, Stirpium Historiæ Pemptadis primæ. Autverpiæ, M.DC.XVI.*—*Horti Medici Amstelædamensis rariorum Tam Africanarum, quam Vtriusque Indiæ, aliarumque Peregrinarum Plantarum Magno studio ac labore, sumptibus Civitatis Amstelædamensis longa annorum Serie collectarum, descriptio et icones Ad vivum æri incisæ. Auctore Casparo Commelino M. D. Amstelædami, M.DCCI* (á dos columnas, en latín y holandés).

pulos, como se ha dicho de otro parecido de Luis Collado <sup>1</sup> con grandes visos de certeza. Pero la mayor parte de los historiadores niegan con Barnades, Hernández Morejón, etc., que escribiera obra alguna, afiliándome yo á esta última opinión más generalizada, porque, efectivamente, me parecería muy extraño en otro caso no haberlo visto citado una sola vez en los autores contemporáneos suyos, en libros como el *Vocabulario del Humanista* de Palmireno (1560) <sup>2</sup>, los de Miguel Juan Pasqual (1555), Villafranca (1562), Gavaldá (1567), Pedro Jaime Esteve (1582), Pereda de Játiva (1585), Segarra (1596), etc.; incluyéndolo solo Quer <sup>3</sup> en su *Catálogo de escritores españoles de Historia natural* "por el comercio epistolar que sostuvo con Clusio, y que le valió de éste una honorífica memoria en sus obras." Me parece que Plaza dedicaba todo su tiempo á la clientela y las herborizaciones, al estudio; debió ser un hombre como el Dr. Monserrat de nuestro siglo, abrumados siempre por la excesiva faena, imposibilitados empero para perjeñar luengas series de cuartillas; ó pensaba quizás con Marcial que muchos libros *sunt verba et voces, praeterea que nihil*, ó que "no hay mejor palabra que la que está por decir (Peset y Vidal)." Solo en su calidad de censor encuentro en ajenos libros algunas modestas líneas suyas <sup>4</sup>.

Toda vida consagrada al trabajo mental es como un leño

---

<sup>1</sup> Peset y Vidal, *Recuerdo apologético de Luis Collado*, discurso en el Instituto Médico, 12 Octubre de 1878, pág. 15.

<sup>2</sup> El vocabulario tercero trata de yerbas.—Tampoco hallo nada en el libro que tengo del mismo, *Las Elegancias de Puvlo Manveio*.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*, t. II, pág. 127.

<sup>4</sup> Obra de Leriza citada: «Relación de Ivan Plaça Doctor en Medicina, y Cathe-

echado al fuego: ¡pasma considerar los kilográmetros que supone el esfuerzo cotidiano del cerebro! Recordad, sinó, que al consumir el oxígeno un solo gramo de albúmina, esto es, por fabricarse 0'33 de urea, pudo recojer Frankland tres calorías (kilo-grado); y cuando el fuego de la inteligencia deja su cálida ceniza, un fabuloso esfuerzo mecánico se ha derrochado: lo atestigua Byasson. Nada más para aumentar en cinco gramos la urea urinaria, resolviendo árduo problema matemático, calculo que se consumen 15 de esa deleznable substancia nerviosa y son devoradas 45 calorías, equivalentes á más de 19.000 kilográmetros, ó sean 250 caballos de vapor, casi dos billones de *ergs*<sup>1</sup> ó modernas unidades de trabajo. ¡Y que haya todavía quien ponga en duda la importancia de los esfuerzos mentales! ¡quien tenga por muy cómodo criar flatos sobre los libros, y pregone que no hay trabajo superior al del solípedo uncido á un carro!

---

drático de prima en la dicha Ciudad, para los Iurados á quien cometieron la vifura del presente libro.—El libro intitulado de las llagas en general, y carnofidades de la orina, de Maestre Miguel de Leriza Cirujano de Valencia, he visto y con mucha curiosidad. Es muy vtil á la Republica, anfi por su doctrina, como tambien por las observaciones de plastica que hay en el: y imprimiendose, fera utilísima cosa, no fola á los Cirujanos, pero añ a los Medicos. Y cō esto he fatifecho a lo q̄ vuestras mercedes me han mandado. Hecho a 9. de Mayo de 1597. El Doctor Iuan Plaça.»

En la primera edición de la Farmacopea valentina: *Ego Iohannes Plaça, Doctor Medicus, & primarius professor in Schola Valentina, auctoritate mihi commissa a vigilantissimis patribus reipublicæ Valentinae, necnon ab æquisimis consiliariis regiis. Librū cui index præfixus est: Officina medicamentorum, & methodus recte eadem componendi, cum variis Scholiis, & aliis quamplurimis ipsi operi necessariis, ex sententia Valentinarum pharmacopolarum legi non occitanter, sed cum maxima præmeditatione ex cuius lectione maxima utilitas comparari potest, non solum pharmacopeis, verū, & medicis medicinam facientibus, & studiosi harum artium. D. Plaça.»*

1 *Εργον*, trabajo: un gramo cayendo de la altura de 1<sup>cm</sup>.

Por algo pagó Plaza frecuente tributo á la enfermedad, á pesar de su naturaleza privilegiada: en Noviembre de 1579 le impidió cumplir con sus deberes <sup>1</sup>, otra grave y pertinaz en 1583, de la cual certificaba ante el Concejo el sabio matemático y Rector Pedro Monzó, fué motivo para que le substituyera en la cátedra y en las excursiones de dicho año el Dr. Cantos <sup>2</sup>; con escasa salud por lo rudo de su trabajo y ya muy viejo, en 1602, acudió en súplica de un auxiliar ó *conjunt* que le descansara, y en 30 de Marzo se le designó en tal concepto al Dr. Bartolomé Núñez, que ocupó más tarde su puesto <sup>3</sup>. Acrecentados sus crónicos padecimientos, la parca que hiere con pie indiferente, cual dijo Horacio—*¡æquo pulsat pede!*—asestó á Plaza su horrible golpe en 1.º de Noviembre de 1603, un trienio antes de lo que se lee en el retrato del Museo de Pinturas, según acredita fehaciente documento <sup>4</sup>.

1 *Manual de Concells*, núm. 104, años 1579-80.

2 *Manual de Concells*, núm. 108, años 1583-84.

3 *Manual de Concells*, núm. 126, años 1601-2.

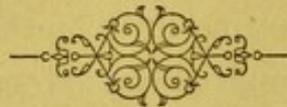
4 Este documento lo copia Martí Grajales, *loc. cit.*, pág. 37, y es como sigue: «Dicto die (miércoles 26 de Noviembre de 1603). Study berthomeu nyunyes.—Tots los Ss. Jurats Rational miser jaume margarit ms visent St. joan de aguirre ms hyeroni valleriola ms joan bate olginat doctors en cascun dret aduocats francisco march ciutada sindich y frances hieroni eximeno noty scriua de la sala de la ciuty de Valencia ajustats en la sala daurada preceint conuocació feta pera la put hora pera negocis del Studi general de dita Ciuty. Attes que per mort de Joan Plasa doctor en medicina vaca la cathedra q' aquell tenia de metodo Percó donen aquella a berthomeu nunyes doctor en medicina ab lo salari ordinari de dita cathedra que son huytanta dos lliures y deu sous y ab ajuda de costa vint lliures cascun any y que lo dit salari se li conte desdel dia que mori lo dit doctor plaça que fon lo pr del present mes de nob y la dita ajuda de costa li comence a correr desdel dia de huy en avant y que dit salari y ajuda de costa se li pague de la matexa manera que paguen los demes salaris de les cathedres de dit Studi.—Ts foren...» (*Manual de Concells*, núm. 128, años 1603-4).»

Valencia no ha podido olvidarle, no le olvidará jamás; habiéndose bautizado en 23 de Noviembre de 1868, con el nombre de *calle de Juan Plaza* á cierta travesía llamada antiguamente *de Cuquereta*, que enlaza las calles Alta y del Mirto (barrio 4.º de Serranos, Parroquia de Santa Cruz). Hasta los mudos lienzos del Paraninfo universitario parecen como apesadumbrados, en especial los Luís Crespi de Borja y los Juan Bautista Ferrer y Castro, al notar la ausencia de Plaza, de Collado, de Piquer, de Monserrat y de tantos otros como podían figurar allí por derecho propio, pues desempeñaron cátedra, y no por meras exigencias del ornato ó por atenciones de otra índole que fueran mejor agradecidas en la Casa Ayuntamiento ó en el Seminario.

Al terminar, señores, este honroso cometido, de más lucimiento para cualquiera otro compañero mío, es de justicia que prodigue alabanzas al cariñoso maestro de casi todos, que, cuando pudiéramos creerle rendido por sus seis lustros de cátedra, con tanto entusiasmo soporta todavía la pesada carga del Decanato, atento siempre á mantener el prestigio de nuestra histórica Escuela de Medicina. Por una parte, arranca á la polilla y el olvido la noble faz de ilustres varones que empujaron á esta Facultad por el difícil sendero de la fama, de maestros queridos cuya savia científica circula por nuestras venas, y cuelga de los muros guirnaldas de sabios; por otra siembra mejoras sin número en museos y colecciones, hace brotar la Biblioteca, el Gabinete electro-terápico, inaugura el Salón de actos literarios, concede un

Anfiteatro listeriano, abre el Botánico para todos; y dirigiendo también su mirada hacia el porvenir, pretende redimirnos de esclavitudes siempre molestas proyectando un indispensable Hospital clínico, tal vez otro edificio completo para nuestra benéfica enseñanza. ¡No han de faltarle gratitudes al eximio Dr. Ferrer y Julve!

HE DICHO



EL DOCTOR LUIS COLLADO

CATEDRÁTICO DEL SIGLO XVI

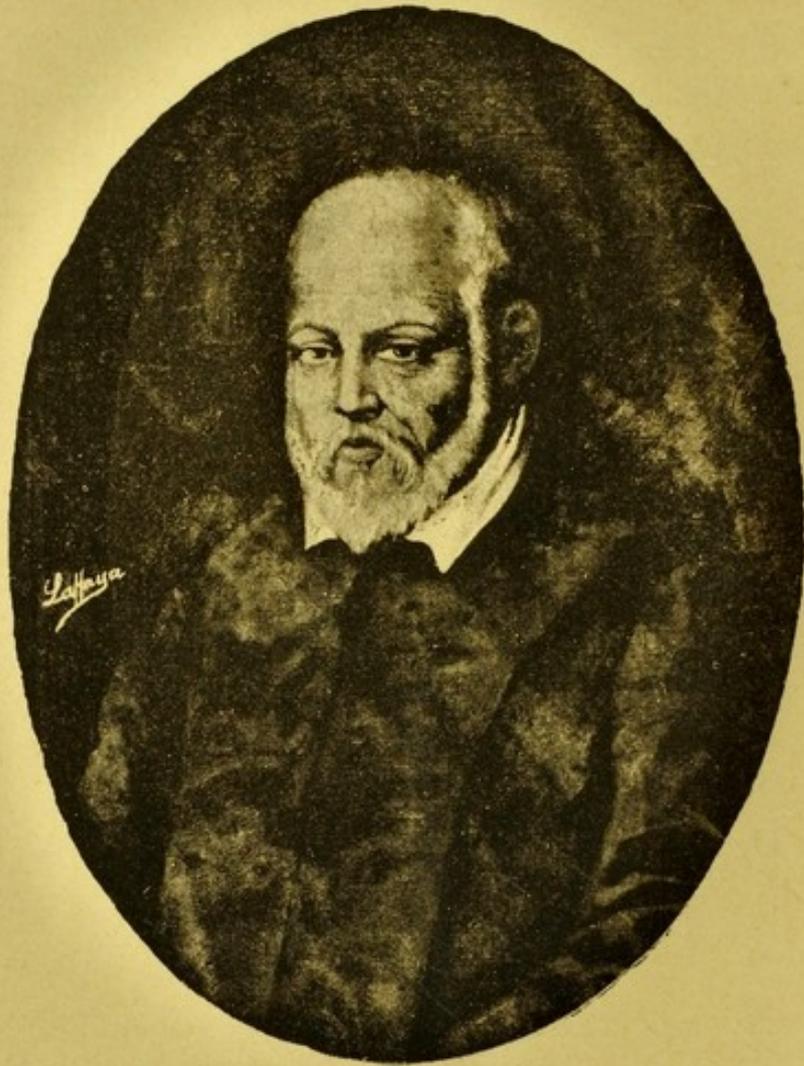
---

MEMORIA APOLOGÉTICA

POR

D. PEREGRÍN CASANOVA Y CIURANA

CATEDRÁTICO DE ANATOMÍA, ETC.



*L. Laffaya*



JLLMO. SR.:

SEÑORES:

«Como el pensamiento es fuerza que gobierna al mundo, los verdaderos poderosos de la tierra son aquellos cuyas ideas crean las cosas que han de venir, y cuyo entendimiento modela la vida de las futuras generaciones.

Los vivos á quienes seguimos y obedecemos, no hacen amenudo en sus mandatos sino ejecutar, sin saberlo, órdenes silenciosas de ciertos muertos; y conozco pensador que desde el fondo del sepulcro gobierna los hombres más soberanamente que lo hizo nunca desde la altura de su trono el más absoluto de los monarcas».

(LUÍS BLANC).

**L**AS palabras del gran hombre público y filósofo francés, encierran un sentido profundo, aplicable al desarrollo de las formas de gobierno, á la influencia de las ideas en dicha evolución, y en los progresos de la ciencia y de la filosofía.

La historia de la humanidad es un perpetuo cambio, pero á la vez un desarrollo continuo; cada edad deposita á manera de sedimento sobre el lecho que le presta la anterior, un estrato de nuevas creencias, costumbres é instituciones que, si se sobreponen á las primeras, no por ello las aniquilan. El atavismo existe para las ciencias como para los organismos.

Este cambio continuo de ideas y doctrinas, en que el nacer y morir mutuamente se confunden, queda algo vivo que se continúa como hilo invisible que une las generaciones, como lazo genealógico de las creencias, de las costumbres y de los conocimientos.

Somos en lo físico, como en lo moral, términos de una serie, eslabones de una cadena que nos sujeta al pasado, y á la vez punto de partida, gérmen de nuevas ideas que nos abren para el porvenir horizontes llenos de risueñas esperanzas.

Nuestro organismo contiene en lo individual mucho de la vida de aquellas células que le dieron origen, y cuyas leyes rigen la existencia de nuestros tejidos, órganos y sistemas; como nuestro sér moral, contiene vivo, aunque latente, al hombre primitivo con su salvaje fiereza, sus animales apetitos y sanguinarios instintos. De aquí que solo pueda comprenderse al hombre ó las sociedades explicando su presente por su pasado.

Todas las conquistas científicas que hoy admiramos, las maravillas del arte y los prodigios de la industria, no nos pertenecen enteramente: debemos al pasado más de lo que creemos, y para apreciar en su legítimo valor la ciencia actual, es preciso remontarse á su origen, comparar lo que ha sido y

lo que hoy es, haciendo el inventario de lo que corresponde á otras épocas, y liquidando con la ciencia antigua, madre de la ciencia moderna.

Filósofos é historiadores han concedido á los grandes hombres papel tan importante en los sucesos de la historia, que han llegado á mirarlos como causa exclusiva de su producción. Lejos de participar de esta creencia, considero á los hombres eminentes como la resultante de una evolución anterior; no son los hombres los que han determinado los sucesos, sino mas bien éstos los que han hecho surgir á aquellos.

En el orden científico puede afirmarse que todos los inventos, todos los descubrimientos no han sido obra de una sola inteligencia, sino la resultante y coronamiento de una serie anterior de esfuerzos y tentativas. Solo á los genios está reservado apoderarse de la experiencia del pasado, condensarla con su potente inteligencia en un solo foco de luz, que haga brotar fecundos resultados: solo los entendimientos privilegiados han podido adelantarse á su época, rompiendo con las preocupaciones para abrir nuevos caminos á la investigación, dejando en pos de sí para los venideros siglos una estela luminosa de saber, de cuya claridad todavía gozamos.

Labor generosa y digna es evocar el recuerdo de estos hombres ilustres que iniciaron alguna ciencia ó contribuyeron á su progreso, perfección y enseñanza. Con ello, cumplimos un deber de justicia para los que se sacrificaron en aras de la ciencia, á la cual dedicaron sus desvelos, y pagamos una deuda de gratitud rindiendo homenaje de admiración á los que debemos considerar como maestros y que un día fueron, más que glorias valencianas, glorias nacionales, envidia de

la Europa culta, por cuyos ámbitos se dilató la luz de su enseñanza y el eco de su fama.

No menos provechoso será este recuerdo, si las virtudes de tan esclarecidos varones logran con su poderoso ejemplo servir de incentivo que infunda en nuestro ánimo semejantes alientos, excite nuestras paralizadas aptitudes, para que en término no lejano logremos sacudir el profundo letargo en que yace hoy la ciencia española.

Por estas razones aplaudí el pensamiento feliz de nuestro dignísimo Decano y compañeros de claustro de celebrar esta sesión apologética en honor de profesores ilustres, gloria de la Medicina y de la Universidad de Valencia, y acepté gustosísimo la honrosa misión que me encargasteis de presentaros algunos rasgos de la vida del Dr. Luis Collado, anatómico insigne y médico eminente que floreció en el siglo décimosexto.

Pluma más docta y más erudita que la mía, la del doctor D. Juan Peset <sup>1</sup>, mi inolvidable profesor y queridísimo amigo, ya me precedió con ventaja en este trabajo, dedicando al Instituto Médico Valenciano una magnífica biografía de Collado, escrita de mano maestra. En ella hace notar la falta de datos relativos á la vida de tan ilustre médico, por todos conocido y celebrado: y es que en aquel entonces el americanismo moderno, que ha hecho de moda los *Interviews*, no existía; los sabios no se preocupaban de escribir *sus memorias*, y no había prensa periódica que en lugar preferente siguiera hora por hora la vida de un personaje y anunciara

---

<sup>1</sup> *Recuerdo apologético de Luis Collado.*—Valencia, 1878.

cuándo había almorzado con un ministro, ó en qué trén había salido á baños.

Pero ¡qué importa tal vacío relativo á la vida del hombre si éste, como decía Romagosa, “es polvo de un camino y solo deja en pos de sí el eco de una tumba!,”<sup>1</sup> Lo que jamás perece, lo que sobrevive á las generaciones, lo que es realmente inmortal y vivifica la historia, es la luz de la idea encarnada en las doctrinas del sabio; y una sola que Collado hubiera dejado, me bastaría para reconstruir su personalidad científica, como Cuvier con un solo hueso se atrevía á reconstruir todo el organismo animal; ya que la solidaridad es ley tanto para las relaciones de los órganos como para el enlace de las ideas.

Ignoro la fecha del nacimiento de Luís Collado y si descendía ó no de noble prosapia: consta ciertamente que fué valenciano, que cursó humanidades y medicina en esta Universidad, distinguiéndose por su aplicación entre sus condiscípulos, que en 2 de Mayo de 1531 se graduó de bachiller en artes (*A*), y en fin, que floreció como médico ilustre y gran anatómico á mediados del siglo xvi. Siglo memorable en la historia española; siglo que podremos recordar con orgullo al par que con sentimiento; siglo en que el estandarte español tremolaba en las naciones de Europa; siglo en que á la vez que las armas, brillaban las letras, y al par de los guerreros, brotaban los sabios que llevaron la luz del pensamiento á las más célebres Universidades, y regeneraron la ciencia médica en España. Pero si fué, como le llaman,

---

1 Discurso apologético de D. Ignacio Vidal.

*Siglo de oro* para las letras y ciencias, fué también siglo de luto para la humanidad, por estar manchado con sangre de muchas víctimas que inmoló el fanatismo religioso. Las guerras de la Reforma tienen páginas tan dolorosísimas como aquel horrible asesinato de la noche de San Bartolomé, en que al toque de rebato de la campana de San Germán, eran pasados á cuchillo centenares de hugonotes sorprendidos en su sueño: páginas tan tristes como el trágico fin de Miguel Servet, gloria inmarcesible de nuestra nación, que parecía abrázado en inmensa hoguera víctima de los odios de Calvino, y páginas, en fin, tan desoladoras como las mil hecatombes que ocasionara el ardor de nuestros guerreros al mando del duque de Alba, los cuales sembraron el pavor, la muerte y la desesperación en muchas ciudades de Bélgica.

Nuestra patria no estaba más tranquila; á las conspiraciones y guerras de las comunidades en Castilla, se añadía la lucha fratricida llamada de la Germanía aquí en Valencia, y al estruendo de las armas se unía el pánico producido por la peste que invadió nuestra ciudad en el año 1546, diezmando sus habitantes y paralizando los estudios en esta Universidad, joven y ya entonces famosa. Como dice en gráfico estilo el cronista Escolano <sup>1</sup>, “mal podrían volar las plumas ínterin no se envainasen las espadas„. En cambio, sirve de consuelo á tanto desastre pensar que había entonces españoles, y en particular valencianos, con celo y entusiasmo tal por el estudio, que luchando con las insuperables dificultades de viajes penosísimos y costosos, iban á París, á Bolonia ó Pavía,

---

1 Escolano, *Historia de Valencia*.

universidades las más florecientes en aquel entonces, para continuar sus estudios ó recibir el grado de doctor.

Llena de admiración ver hombres como Luis Collado y otros no menos ilustres de esta escuela, que tuvieron valor, en aras de la ciencia, para desafiar las preocupaciones de su tiempo, practicando disecciones en cadáveres humanos que, aunque permitidas por las leyes del emperador Carlos V, encontraban un poderoso enemigo en la Inquisición, muy pujante y terrible en aquel entonces, y un obstáculo insuperable en la aversión con que el público las ha mirado, considerándolas un pecado de profanación ó como una mutilación horrorosa practicada quizás en vivos, lo cual se dijo de Erasistrato, y lo que determinó el trágico fin del gran Vesalio. Fué tal el encono que los inquisidores tuvieron contra los médicos y sus escritos, que, como dice Chinchilla <sup>1</sup>, "todos ó la mayor parte de los escritores tenían que buscar un Mecenas para publicar sus obras, entre los arzobispos, cardenales, obispos, inquisidores, etc., porque sinó eran censurados con prevención. Así, se ve en la mayor parte de los libros publicados en el siglo XVI, que empiezan implorando el auxilio de algún santo y terminan saludando á la Virgen como si fueran sermones".

Expulsados los árabes de España, llevándose consigo su rica literatura, parece natural que la medicina debía sufrir rudo golpe: sin embargo, sus doctrinas y sistemas, demasiado arraigadas en los médicos españoles, no se perdieron. Estos estaban habituados á recibir sus lecciones, y solo cono-

---

<sup>1</sup> *Historia de la Medicina Española*, t. 1, pág. 148.

cían las obras de Hipócrates, Aristóteles y Galeno, comentadas por Avicena, Aberroes, Avenzoar y otros.

Sectarios acérrimos de sus sistemas, idólatras de sus opiniones, imbuídos en sus doctrinas, fanáticos de la escuela peripatética, que consideraban como impecable, no investigaban, ni pensaban, ni discutían, ni escribían como no pudieran probarlo por una sentencia de sus autores. Se leían y releían y comentaban los libros clásicos, acatando sin protesta la infalibilidad de sus doctrinas. A esta época son aplicables las admirables palabras de Goethe: "Las frases que se repiten constantemente llegan á orificarse en forma de convicción, haciendo obtusos los órganos de la conciencia,; palabras que explican cómo se han perpetuado y agrandado los errores en las sucesivas épocas, y cómo al yugo de la razón, que crea el servilismo científico, se ha añadido el no menos fuerte de la intolerancia, que engendra la consiguiente pereza intelectual en que se vieron sumidos aquellos sabios, que prefirieron quedar en la más abyecta ignorancia opinando como sus infalibles ídolos, á tener que hacer el supremo esfuerzo de libertar su conciencia de tantas opresiones aprendiendo á pensar por sí mismos.

Sujetos á un yugo tan servil, no pudieron sacar la ciencia y la filosofía de la esclavitud en que estaba sumida, porque no se creyeron libres ni autorizados para poner en duda, ni menos para combatir, á los intérpretes del filósofo de Stagira ó del médico de Pérgamo.

Pero llegó el día en que nuestros filósofos y médicos comenzaron á minar aquel edificio ruinoso, que fué desplomándose y convirtiéndose forzosamente en montón de escombros.

Hombres como nuestro Luís Vives, como el gallego Gómez Pereira y como Luís de Lemus, levantaron el grito contra los filósofos, haciendo ver que su saber no consistía mas que en un tejido de sofismas y disquisiciones inútiles tomadas de la escuela peripatética; desligaron el espíritu científico de las cadenas que le aprisionaban, combatieron rudamente la obscuridad en que hacía muchos siglos estaba sepultada la filosofía, y la superstición con que eran venerados los filósofos antiguos.

En esta pléyade de médicos y filósofos que se esforzaron en regenerar la medicina española llevándola al mayor grado de perfección, debemos incluir á nuestro Luís Collado, que como anatómico insigne, como profesor ilustre y médico famoso, contribuyó en alto grado al esplendor de la ciencia y á la gloria de su patria.

Bajo estos puntos de vista voy á considerar á nuestro paisano, prescindiendo de detalles biográficos, que si tienen el mérito de satisfacer una pueril curiosidad, son perfectamente inútiles cuando se trata de medir el valor de un hombre y juzgar el papel que ha desempeñado en la historia de su ciencia.

La obra que escribió en 1555 fué un tratado sobre los huesos, que basta para formar una reputación de anatómico, si no tuviera otros méritos tan relevantes que le valieron la fama de eminente clínico.

Se titula *Claudii Galeni Pergami, liber de ossibus ad Tyrones, interprete Ferdinando Balamio Siculo: Enarrationibus illustratus á Ludovico Collado, Valentino, publico artis medicæ Doctore, Valentiaë 1555.*—Juan Mey.

Para apreciar el mérito del libro se necesita pensar en el abandono en que quedó la anatomía durante toda la Edad Media, época en que no se practicaban disecciones por lo perseguidos que eran los anatómicos, ni se le reconocía importancia para el arte de curar. Esta ciencia yacía sepultada y oprimida bajo el peso abrumador de la incontrastable autoridad de Claudio Galeno, que dominó durante catorce siglos.

La anatomía del célebre médico de Pérgamo tuvo ferviente defensor y acérrimo partidario en Silvio, profesor de París que gozaba de universal renombre. Fué tal la ceguera que dominaba á este anatómico, por otra parte dignísimo, que al notar la discordancia entre las descripciones de Galeno y lo que las disecciones demostraban, nunca quiso confesar que éste se había equivocado, atribuyendo tal desacuerdo á que tal vez la construcción humana había variado desde entonces.

Fué preciso que surgiera un hombre extraordinario, de conocimientos profundos, de ánimo sereno y espíritu independiente, que cual Colón de la anatomía, descubriera un nuevo mundo en la organización humana; este fué Andrés Vesalio, verdadero reformador y fundador de la anatomía clásica del hombre. Vesalio tuvo por discípulos y continuadores á Falopio y Eustaquio, que fueron los porta-estandartes de la regeneración anatómica en Italia, pero en España también encontró el célebre maestro terreno fértil donde germinara por modo maravilloso la fecunda semilla de su doctrina, que aceptaron y defendieron, entre otros muchos, los valencianos Pedro Gimeno y Luís Collado, sus

discípulos adeptos y fervientes propagandistas de aquella revolución científica.

El libro de este último es la prueba más convincente del impulso que dió á los estudios anatómicos.

Para alcanzar resultados positivos en ellos, señala como única fuente de información el examen de la naturaleza; como método la disección cadavérica practicada en el hombre y animales. Las descripciones de Collado no son obra de imaginación, ni creaciones de la fantasía; son resultado de la rigurosa observación de cadáveres humanos que disecó en Valencia, en Salamanca y probablemente en Madrid, en compañía de Vesalio, cuando este vino á España como cirujano de Carlos V y luégo de Felipe II. Con tal riqueza de conocimientos prácticos, pudo juzgar los errores de sus antepasados y rectificarlos.

Con una modestia digna del mayor elogio, confiesa que todo cuanto sabía en Anatomía lo debía á su maestro Vesalio; proceder muy natural en un hombre de honor y de nobles sentimientos que se muestra agradecido á los que le comunicaron sus luces.

Esta obra la dedicó á su especial protector Bernardo Luís Vidal, indicándole que el motivo de escribirla fué porque, habiendo hecho Silvio unos comentarios al libro *De Ossibus*, de Galeno, en los que había omitido muchas cosas dignas de saberse, tergiversado otras y faltado en no pocas á la verdad, entraba con ánimo resuelto á dar el verdadero sentido y legítima interpretación al espíritu y doctrina del médico griego. Tenía por objeto al mismo tiempo desagraviar y defender á su maestro, ultrajado por

Silvio, que le llamaba en sus escritos arrogante, impío, falso calumniador y maldiciente, y notar al mismo tiempo las inconsecuencias de Galeno y la parcialidad de su comentador francés.

Dividió la obra en 23 capítulos. En el primero hace resaltar las ventajas del conocimiento previo del esqueleto para la comprensión de las relaciones que los huesos tienen con los vasos, nervios y músculos. No podría hoy recomendarse á los médicos de un modo más eficaz la necesidad del estudio de la osteología como base de las relaciones topográficas de todos los sistemas, y como introducción natural á su estudio.

Ocupándose de los huesos del cráneo, refuta la opinión de Cornelio Celso, el cual asegura que dicha región está menos expuesta á las fracturas por la multitud y variedad de los huesos que entran en su formación. Como buen observador, se extraña que Herodoto y Aristóteles reputasen como milagro de la naturaleza la existencia de cráneos sin sutura, lo cual explica y prueba es común en la vejez, y por tanto cosa muy natural.

Debemos reconocer en Collado, además del mérito de observador profundo, el no menos valioso de ser un espíritu independiente y un crítico de primer orden, para el cual no existen dogmas anatómicos, ni aristocracias científicas que puedan sobreponerse á los hechos observados en el cadáver; este es para él el supremo criterio de verdad. Por esta razón se muestra tan firme en sus convicciones, contra las que no hicieron mella ni la autoridad de Galeno, ni el prestigio de Silvio, ni el respeto y cariño que profesaba á Vesalio; á

todos combatió y refutó con poderosos argumentos para la ciencia de entonces.

Dice de Silvio que cuando increpaba á Vesalio de difamador de Galeno, por afirmar que los ventrículos del cerebro estaban obturados en la parte anterior, era él un calumniador de la naturaleza. Describiendo el hueso unguis, califica á Silvio de falaz y autor de poco crédito; añadiendo que no puede asentir sus opiniones, por haber visto lo contrario en miles de cráneos ya desenterrados, ya preparados por él mismo en la Escuela de Valencia, donde había tenido ocasión de disecar muchos franceses, italianos y alemanes que continuamente morían.

Con mucha razón afirma que el hueso intermaxilar no existe como tal en la especie humana, y que Silvio solo pudo verlo en animales. Le censura el atrevimiento de haberse metido á juez de hombres tan grandes como Galeno y Vesalio; le critica el haberse supeditado ciegamente al primero, incurriendo por ello en gravísimos errores, y se lamenta, en fin, de que Galeno tuviera la mala estrella de haber encontrado un comentador tan pobre y un defensor tan débil como Silvio.

Más adelante niega que exista el hueso del corazón en la especie humana y no siempre en los rumiantes. Esta afirmación de Silvio resulta para él pura fábula; añadiendo, que por más que había disecado muchos bueyes y caballos con objeto de buscarle, jamás lo encontró.

Combate á su maestro Vesalio respecto á la sutura esfenoideal, probando que ésta no se dirige á toda la longitud de las narices. Lo refuta asimismo al tratar del hueso etmoides,

negando que el aire contenido en sus fosas sea necesario para el olfato como creyó su maestro. Prueba lo contrario con el argumento de que los afectados de venéreo á quienes se les cariaba dicho hueso, no perdían sin embargo este sentido.

En todos los restantes capítulos, en los que trata de los demás huesos y articulaciones, nos ofrece atinadas observaciones originales, hijas del personal estudio y de un sereno juicio. Como dice el Dr. Peset, la obra de Collado contiene muchas preciosidades anatómicas para los tiempos en que se escribió; y yo añadiría que aun hoy podrían leerse con fruto muchos de sus capítulos. ¡Lástima grande que no hubiera escrito un tratado general de Anatomía como prometió en el capítulo III de su Apéndice, para satisfacer los deseos de todos; pero no ha podido averiguarse si en efecto lo cumplió.

El Apéndice se titula *Ossium Capitis foraminum et Sinuum ad tyrones brevis descriptio*. Trata de los agujeros del cráneo, que clasifica en internos y externos, en comunes y propios. Llama agujeros comunes á los que libran paso á vasos y nervios á la vez, y propios á los que solo dan entrada ó salida á una sola clase de los referidos órganos.

Después de describir los vasos y nervios que atraviesan todos los agujeros, expone los senos del cráneo, que clasifica en externos é internos. Resulta, pues, una monografía sobre punto esencial de la anatomía topográfica, muy bien redactada y dedicada á los médicos, para los cuales contiene útiles é interesantes detalles.

Para dar una última pincelada al boceto que os he trazado del reformador anatómico, ardiente propagandista de la nueva doctrina en España, espíritu eminentemente crítico y

perspicaz observador, voy á citar un pasage de su obra en el cual pretende ser descubridor del hueso estribo, al cual llamó *Stapeda*. Dice así: “*Vesalius duo ossicula incudi et malleo similia descripsit. Ego autem una cum Cosmo Medina in inclita Academia Salmanticensi, nunc publico anathomes professore, longe doctissimo, discipulo meo charissimo, aliud os reperi, cui, quod simile esset equitandi instrumento, quo pedes firmantur, “Stapedæ” nomen imposui.*”<sup>1</sup>.

Como expresa muy bien el infatigable cantor de las glorias de la Medicina valenciana Dr. Peset. “El decir Collado que lo halló juntamente con su discípulo Medina en una disección, lo que debió suceder algunos años atrás, puesto que ya entonces era su aludido discípulo catedrático de Anatomía en Salamanca, ha sido la causa de que se le dispute á Gimeno el mencionado descubrimiento, no obstante las respectivas fechas de sus ediciones. Pero atendidas éstas, se debe en realidad á Gimeno y no puede negársele la primacía, habiendo escrito seis años antes, en 1549, su obra *Dialogus de re medica*, etc., que es donde se describe por vez primera el huesecillo del oído, el estribo que dedica á su maestro Vesalio, y asegura haberle visto con frecuencia: “*Vesalio praeceptori nostro... tertium illud ossiculum re-pertum est a me frequenter.*”<sup>2</sup>.

Verdad es que la narración de Gimeno es más sencilla y menos estudiada; no alega testigo alguno para probar su aserto y cree que su palabra y el hecho del descubrimiento

1 Ludovico Collado, op. cit., pág. 30.

2 Peset, *Bosquejo de la Historia de la Medicina de Valencia*, 1876, pág. 103.

bastan; pero solo indica que dicho huesecillo tenía la forma que los griegos llaman *Delta*, sin atreverse á ponerle nombre. De todos modos se debe á Collado la denominación de dicho hueso, que por ser producto de una comparación tan exacta con el instrumento aludido, resulta la más gráfica que existe en Anatomía, y prueba de una manera indudable que si no lo descubrió lo examinó y conoció más detalladamente que el mismo Gimeno.

Esto aparte que el tal descubrimiento ni le daría ni quitaría un solo laurel á la corona de gloria que la ciencia ha tejido á su recuerdo. Renaldo Colombo Eustaquio y Felipe Ingrasias, que se atribuyen igualmente tal descubrimiento, escribieron en épocas posteriores á nuestros valencianos.

Luís Collado fué catedrático en esta Universidad, que con gloria incomparable para aquellos tiempos se fundó por los nobles y entusiastas patricios que formaban el municipio. Un tribunal de Jurados proponía y designaba los profesores. Pienso que debió ser para Collado satisfacción inmensa tal nombramiento, en el cual veía un premio á la universal celebridad de que gozaba. Así se nombran hoy los catedráticos en las naciones que van á la cabeza de la civilización como Prusia, Austria é Italia. Los claustros de sus universidades llaman á los hombres que gozan de justa fama en un ramo del saber y hasta se los disputan como una valiosa adquisición, sin reparar en edad, nacionalidad, ni en honorarios.

Posteriormente, por ley Académica en 1634<sup>1</sup>, ya se establecieron para conferir las cátedras esas luchas que tenían

---

<sup>1</sup> Ortí, *Memorias históricas*, pág. 53.

mucho de dialécticas llamadas Oposiciones, y en las que el verdadero mérito, si no va unido á una ardiente imaginación y á una brillante palabra, no suele quedar siempre muy bien parado.

Los que debemos el honor del profesorado á esta clase de lides, conservadas en nuestro país desde aquella época, no nos sentimos tranquilos sabiendo que ya entonces se miraban estas pruebas con cierta desconfianza. Según Chinchilla, "las oposiciones se han hecho ridículas desde su origen: pues lejos de ser un premio para los estudiosos, han sido un medio de colocar favoritos„. En el siglo xvi decía D. Quijote de la Mancha al Bachiller de Salamanca: "procura que cuando hagas oposiciones te den la segunda plaza, porque la primera es para el favor„.

Después de Cervantes, se han ido haciendo tan ridículas y tan escandalosas, que en el día los opositores ya no buscan mas que empeños, recomendaciones y compromisos: yo podría añadir á lo de Cervantes: "procura que te den la cuarta, porque... „ y esto que el Sr. Chinchilla escribía en el año 1841.

Aquel tribunal compuesto del Racional, Síndico y Jurados de la ciudad, que con el Rector nombraron á Collado catedrático, no se equivocaron al considerarle con aptitudes y talento para la honrosa y difícil misión de la enseñanza; pues á pesar de que tal cargo era anual y todos los años por el mes de Mayo, según los primitivos Estatutos, se hacían nuevas elecciones de profesores, á nuestro valenciano se le

---

1 Chinchilla, *Historia de la Medicina Española*, vol. I, pág. 174, nota.

confirmó siempre en su puesto, el cual ocupó desde 1546 á 1584, en que le sucedió en la cátedra de *Pratica particular* el no menos renombrado botánico y esclarecido médico Juan Plaza (B).

Con verdadero placer hago constar á este propósito lo valioso que me ha sido el concurso del laureado escritor don Francisco Martí y Grajales, que con un interés que le agradezco, me ha proporcionado copias de documentos y fechas tomados de nuestros Archivos, de él tan conocidos, los cuales son de inestimable valor por la pureza de los manantiales de donde proceden.

Durante este período de treinta y ocho años de profesorado, enseñó varias asignaturas de las ocho de que constaba entonces nuestra facultad: entre ellas las de *Anatomía y Simples (C)*, la de *Cirujía*, la de *Principiis* y la de *Práctica especial*. De todas estas enseñanzas dejó notables trabajos escritos, que patentizan sus profundos conocimientos y su vasta ilustración.

Antes ya hemos citado su obra anatómica; ahora debemos ocuparnos del tratado de Medicina que escribió para los estudiantes, á quienes sirvió de texto, y que se titula: *Ex Hippocratis et Galeni monumentis isagoge summa diligentia decerpta, ad faciendam medicinam non minus utilis, quám necessaria; autore Ludovico Collado, medico valentino, artis medicæ publico Doctore. Valentia. 1561*. He tenido ocasión de examinar esta obra en las dos ediciones que existen en esta biblioteca; la edición mencionada, que es la primera, publicada por Mey, y la tercera edición de 1674, publicada por Mace.

El genio observador y espíritu crítico de Collado brillan en esta obrita, que viene á ser un compendio muy bien razonado de los fundamentos de la Medicina práctica. Valió á su autor merecidos elogios de la mayor parte de las celebridades médicas de la época, las cuales reconocieron su verdadero mérito.

Si anteriormente hemos mirado en Collado al reformador y regenerador de la Anatomía, al lado de Vesalio, Falopio, Eustaquio, Pedro Gimeno y otros, que aun antes de trasladarse á España el ínclito maestro, ya aplicaron á dicha ciencia el método analítico de observación que solo le es adecuado, ahora debemos admirarle como restaurador diligente de la medicina griega, como ardiente propagandista de la doctrina hipocrático-galénica, que tan valioso apoyo encontró en los sabios de este país. Nadie mejor que nuestros profesores, tan versados en las lenguas clásicas, pudieron beber en las puras fuentes de los libros originales, comprendiendo con toda claridad sus ideas y opiniones, que expurgaron de las impurezas y barbarismos que los árabes habían introducido.

Los médicos españoles fueron los que dieron nueva vida á la medicina hipocrática, realzándola con potente esfuerzo á la envidiable altura que hoy se encuentra, y revistiéndola del esplendor con que hoy se expone en la enseñanza, para la cual la observación, la experiencia y el raciocinio, fuentes de conocimiento que informaron la doctrina del inmortal griego, son la piedra angular sobre que descansa el edificio médico actual y el crisol que depura la veracidad de los nuevos conocimientos.

Collado se propuso en esta obra refutar las opiniones de Juan Argenterio, que gozaban en España celebridad extraordinaria en aquel entonces. A dicho médico debió la secta empírica entusiasta propaganda, á la que trató de oponerse nuestro compatriota, desvaneciendo los errores de que adolecía aquella escuela y desterrando la perniciosa práctica de prescribir rutinariamente ciertos remedios y fórmulas para todos los males.

Nada prueba tanto la integridad é imparcialidad de carácter del Luís Collado, como los grandes elogios que prodiga al *methodum medendi* de Galeno, cuando hemos visto antes la severidad con que critica sus doctrinas anatómicas.

En la dedicatoria á Bernardo Luís Vidal, aconseja á sus lectores y discípulos que lean continuamente el libro del célebre médico de Pérgamo y hasta lo aprendan de memoria. — *Et quòd audiam, quædam Joannis Argenterij placita Galeno pugnancia, sic á nonnullis probari, ut ea oraculis omnibus veriora esse proclament. Quæ quidem hoc libello diligenter cõercenda existimavi, ut omnibus constet, quantus vir fuerit Galenus, cujus adversarij tam facilè refutentur. Utimam hoc opusculum tibi, cæterisque lectoribus placeat, quod cùm in communem utilitatem elaboratum sit, non dubito futurum quin meus hic labor ab omnibus probetur*<sup>1</sup>, y añade al fin: *Harum, optimus Medicinæ magister Galenus, adeò fuit observantisimus, ut in his totam curandi rationem collocasse videatur*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Lodovico Collado, *Isagoge Valentia*, 1561, pág. 4.

<sup>2</sup> Id. id., *Isagoge*, pág. 308.

La obrita está dividida en 25 capítulos, de los cuales los primeros tratan de higiene, y en los restantes se ocupa del método curativo según las indicaciones, que se deben fundar en las condiciones del país, clima, estación, edad y costumbres del enfermo; así como en la naturaleza del mal, en la parte paciente y en los medicamentos que aprovechan ó dañan. En los últimos capítulos aduce las pruebas de los anteriores extremos.

Prescindiendo de las ideas humorales contenidas en dicho libro, muy valiosas para la época en que se escribió, hay allí consignadas verdades y preceptos prácticos que aun hoy podían leerse con provecho. Si en su tiempo no recibieron general asentimiento, débese á que para combatir errores y desterrar rutinas tuvo que herir más de una susceptibilidad de sus contemporáneos.

Luis Collado escribió además las obras siguientes, acerca de las cuales dicen los historiadores no se sabe con seguridad si dejó inéditas. Una de ellas es, *De indicationibus liber unus. Valentiae 1572*, por David Pérez; obrita dedicada á sus discípulos, y en la que da reglas y preceptos para formar las indicaciones, á las que concede un valor excepcional en la práctica médica, como expresa en el epílogo de su *Isagoge*. *Sunt multa maximè necessaria, quibus medendi ars constat, ac perficitur: nihil tamen utilius, ac medico magis necessarium, quam ea hujus artis pars, in qua de morborum indicationibus disputatur*<sup>1</sup>.

La otra titulada *Pharmacopeorum omnium, quæ in*

---

1 Lod. Coll., *Isagoge*, pág. 308.

*usu sunt apud nostros pharmacopeos, index. Valentia. 1561.* Fué escrita con objeto de presentar un catálogo de los medicamentos que sirviera de verdadera farmacopea para uso de los farmacéuticos, y una indicación de las pesas y medidas usuales en aquel entonces. Se duda con razón si llegó á imprimirse. El Dr. Peset<sup>1</sup>, fundándose en una cita del P. Rodríguez que dice, en su *Biblioteca valenciana*, haberlo visto manuscrito, se inclina á creer que no llegó á imprimirse, puesto que nadie asegura haberlo visto impreso. Dejó también inéditas las monografías siguientes: 1.<sup>a</sup> *In Galenum de sanguinis missione*; 2.<sup>a</sup> *Practica et commentaria in V. vij et xij libros Methodi medendi Galeni*; y 3.<sup>a</sup> *Comentaria in libros Methodi medendi á jv husque ad xj.* De todas ellas se hacen eco nuestros historiadores, en particular el P. Rodríguez, que conoció la última.

También se atribuye á Collado un *Epitomes sive tractatus de materia medica ex plantis*; de la que solo conozco el dicho de Chinchilla<sup>2</sup> de que fué comprada á muy alto precio por el general Suchet cuando estuvo en esta capital.

A juzgar por el título, debía ser un compendio de materia médica vegetal que escribió el autor cuando desempeñó la cátedra de Simples.

Don Anastasio Chinchilla manifiesta haber adquirido varios manuscritos que atribuye á Collado, á los cuales encomia de una manera extraordinaria. Aparte de que el Dr. Peset duda de que fueran escritos por dicho autor y

<sup>1</sup> Peset, *Loc. cit.*, pág. 54.

<sup>2</sup> *Historia de la Medicina Española*, pág. 419.

más bien cree que fueran apuntes ó notas de sus discípulos, no tienen la importancia que aquél les concede desde el momento que no forman cuerpo de doctrina.

En todos los escritos que hemos mencionado, de indiscutible mérito en su mayoría, vemos brillar el concepto que el insigne médico tenía de las ciencias médicas, las cuales fundaba en la observación y experiencia. Por ello comprendió la necesidad imperiosa de fundar una cátedra donde tuvieran aplicación y vida las doctrinas patológicas y terapéuticas desarrolladas en su *Isagoge*, y al efecto en 1574, según indica el Sr. Martí Grajales<sup>1</sup> (*D*), llegada la época que marcaban los estatutos para elección de cátedras, se presentaron en comisión á los Jurados los maestros Luís Collado, Luís Peris y Juan Plaza, pretendiendo la creación de una cátedra más en la enseñanza de la Medicina, aduciendo en favor de sus pretensiones la necesidad de dar mayor importancia al estudio de dicha profesión, que en esta Universidad estaba alcanzando una altura envidiable, merced á la bien entendida dirección de los exponentes y de los demás profesores que les habían precedido. La cátedra, cuya instalación creían de gran eficacia, había de ser de *práctica particular*, con el objeto de que los estudiantes se perfeccionasen y conocieran mejor la curación de las enfermedades y remedios que habían de aplicar en aquellas; pues, añadían, que con las actuales enseñanzas no era posible llegar á aquel punto.

Luís Collado fué el primer profesor que ocupó esta cátedra, que también se conoció con el nombre de *Práctica*

---

1 Martí Grajales, *Elogio histórico de Juan Plaza*. Valencia, 1893, pág. 10.

*aplicada* y equivalente á nuestra actual Clínica Médica, desempeñándola hasta el año 1584, en que le substituyó el Dr. Juan Plaza. Fué la última materia que enseñó y á la cual consagró todos sus desvelos.

A los méritos que distinguen á Collado como investigador de la naturaleza, reformador de la Anatomía y regenerador de la Medicina, como se ostenta en sus escritos, hay que añadir las relevantes cualidades de maestro. La enseñanza en aquella época estaba reducida fuera y dentro de España á un solo método é idéntico sistema. Como dice Velasco<sup>1</sup>, "La doctrina del autor de antemano designado, puede muy bien decirse que era indiscutible; el deber del maestro consistía en leer primeramente libro por libro y párrafo por párrafo aquella misma doctrina; en exponer después y fijar con la posible lucidez lo que se llamaba la *mente del autor*, y en aducir, finalmente, cuantas pruebas ó argumentos le sugerían su talento y saber en pró de la tesis anunciada... De aquí la necesidad é importancia de las disputas escolásticas, verdadero campo en que ostentaba el escolar sus dotes intelectuales... Allí, en efecto, mejor podía brillar su natural facundia y su habilidad ó pericia en el manejo de la lengua latina, que era el idioma científico universal; allí el atrevimiento y la iniciativa intelectual, llevándole á elegir para su defensa las proposiciones ó tesis que más dificultades podían ofrecerle; allí la viveza de la imaginación, esforzándose para dar novedad en la exposición y en la forma á lo que en el fondo se pasaba tal vez de viejo...".

No era este método de enseñanza el que se seguía en

---

1 Velasco, *Reseña histórica de la Universidad de Valencia*, 1868, pág. 56.

nuestra facultad, con honor de los profesores y de los insignes varones que fundaron sus estatutos; ni era el más adecuado para una enseñanza práctica cual conviene á las ciencias médicas. La enseñanza en esta Universidad se distinguía, por su carácter positivo, de todas las demás. Como dice el distinguido Velasco <sup>1</sup>: “La escuela valenciana se defendió tal vez mejor y más briosamente que ninguna de aquel universal contagio... No iba, pues, aquí la Medicina por el falso derrotero en que la lanzaban ya por entonces otras Universidades de España y de Europa; lejos de empeñarse á menudo en vanas disputas y pueriles cuestiones escolásticas, lejos de ser tampoco esclava de una menguada rutina, su enseñanza, por el contrario, eminentemente práctica, llevaba cierto sello de originalidad y un germen fecundo de progreso,,.

Este espíritu práctico estaba de tal modo encarnado en los estatutos de esta Universidad, que apenas hay elección y nombramiento de maestros en la cual, expresamente y bajo graves multas pecuniarias, no se recomienda á los de Medicina el cumplimiento exacto de sus deberes, y se dicten severas medidas con el fin de hacer práctica y eficaz la enseñanza médica. Así, el catedrático de Anatomía debe explicar las partes del cuerpo humano, atado solo á su historia, y tiene obligación “*de hacer veinticinco anatomías cada año en el hospital general de esta ciudad*” <sup>2</sup>, y el de Simples ó Yervas debe *salir todos los años á herborizar un mes*, ora por las montañas de la Murta, la Palomida y otras, ora hacia Gandía

<sup>1</sup> Velasco, *Loc. cit.*, págs. 70 y 72.

<sup>2</sup> Ortí, *Memorias históricas*, pág. 47.

y Denia, ora, en fin, por la huerta y barrancos de Torrent, Carraixet, etc.,

Collado, siguiendo como buen discípulo á Vesalio (*E*), hacía consistir su enseñanza en la demostración, su libro era el cadáver, sus comentarios la disección, sus argumentos lo que la observación del organismo humano, fuente de toda verdad anatómica, venía á poner de manifiesto. Nada de elucubraciones metafísicas, nada de discusiones ni disputas estériles y en el vacío. Nuestro compatriota, á la par de otros compañeros, dieron con este método un paso de gigante en la enseñanza; las antiguas lecturas comentadas fueron substituidas por demostraciones explicadas; la práctica subrogando á la pura teoría; la inducción y el análisis reemplazando á los razonamientos *á priori* y á las fugas de la imaginación en el campo de la fantasía, y por fin, el método crítico de comprobación desterrando el criterio autoritario y dogmático. Tales fueron los timbres gloriosos que dieron crédito y fama á la enseñanza médica en esta Universidad; tales son las venerandas tradiciones que á la manera de secular encina se han perpetuado hasta nosotros, desafiando los embates y vaivenes de la fatalidad; blasones que hoy tenemos orgullo en ostentar como los más preciados títulos de nuestra nobleza.

Con este método de enseñanza que siguió Collado; con la autoridad que da el profundo conocimiento de la materia; con el brillo de erudición que presta la posesión de las lenguas latina y griega, familiares á aquellos profesores; con el fuego que infunden las profundas convicciones y que se transmite á la palabra, haciendo brotar semejantes convicciones en los escolares; el mágico poder de encontrar la belleza en

medio de los despojos de la muerte; la preciosa facultad de suavizar las asperezas del estudio, presentando en perspectiva el seguro triunfo del talento que desvanece todas las nieblas y destruye todos los obstáculos; que hace del estudio un recreo en vez de un trabajo; que enciende los entusiasmos y aviva y robustece las aptitudes; pues que todas estas maravillas realizaba nuestro paisano, no es extraño que consiguiera resultados brillantes en su enseñanza, formando hermosa pléyade de médicos ilustres que se honraron de ser sus discípulos.

Citaré, entre otros muchos, á *Andrés Sempere*, orador elocuentísimo, que fué Catedrático de Retórica en esta Universidad y luégo en Cerdeña, cuyas aulas ilustró, introduciendo el gusto á la lectura de las obras de Terencio, Virgilio, Julio César y Cicerón, y enseñando el verdadero modo de imitarlos. Lorenzo Palmireno, que fué otro famoso y grave orador, dedica un brillante elogio á este feliz restaurador de la elocuencia, aclamándole como el *Aristarco de los gramáticos; Gorgias de los retóricos; Varrón de los historiadores; Príncipe de las lenguas latina y griega; tercer Catón uticense; restaurador de la elocuencia y doctrina, en cuyos labios residia la facundia de Marco Tulio, en su pecho la vehemencia de Demóstenes, y en su cabeza la sabiduría de Platón.*

*Jaime Segarra* fué otro de sus discípulos aventajados, del cual dice Ximeno que era sólido en la doctrina, perspicaz en el discurso, expresivo en el lenguaje, y dotado de tan clara inteligencia, que sus *Comentarios* fueron elegidos por los profesores de esta escuela para enseñanza pública de

la Medicina, con especialidad en Fisiología y Patología.

También merece mención especial entre los discípulos de Collado, *Gerónimo Polo*, que por sus extensos conocimientos y práctica, llegó á ser catedrático de Medicina en esta Universidad, cuyo cargo desempeñó brillantemente por espacio de quince años. Formó hábiles médicos, defendió contra Bernardo Caxanes las doctrinas médicas de Valencia, y el insigne doctor D. Melchor de Villena le llama ingeniosísimo y eminentísimo maestro. Otros muchos esclarecidos médicos que debieron á Collado sus luces y su nombre pudiéramos recordar, si no creyéramos bastaba con los mencionados, para probar el prestigio del maestro por la excelencia de sus discípulos.

Réstanos indicar algunos hechos relativos al ejercicio del profesorado de Luís Collado, que si son de excasa importancia para la gran figura científica que él representa, dicen mucho en favor de la severidad de los estatutos por los cuales se regía entonces nuestra Universidad. Los genios también tienen flaquezas y debilidades, que son muy perdonables porque se ven compensadas por grandes calidades. No es extraño, como consta en documentos auténticos, que lo mismo Collado que alguno de sus colegas, Juan Plaza y Reguart entre otros, faltasen á la disciplina académica dejando de asistir gran parte del curso á sus lecciones, como sucedió en 1557 y en 1578-79 (*F*). Aparte de otros motivos secretos no indicados en tales documentos (*G*), y que obligaron á los Jurados de la ciudad á emplear duros castigos, como la destitución de las respectivas cátedras y la pérdida de los honorarios que por ellas devengaban. Dos veces le ocurrió á

Collado este triste contratiempo, que subsanó, como sus compañeros, trabajando con ahinco durante las vacaciones para borrar las faltas cometidas, con lo cual fueron de nuevo repuestos en sus cargos.

Otro dato digno de mención y que prueba á qué altura rayaba la independendia de carácter de nuestro paisano, es que al siguiente año de haber fundado la cátedra de *Práctica especial*, á la que dió tanto realce con su enseñanza, los Jurados le ordenaron que explicase sus lecciones por los libros de Avicena, de Averroes y otros árabes, á los cuales tanto había combatido en sus libros. Como hombre que tiene el valor de sus convicciones, no quiso sufrir imposición semejante á su libertad de conciencia, y antes permitió que se abriera una información para destituirle sin duda otra vez, que someter sus opiniones á un yugo tan servil. Amonestaciones, avisos, amenazas, todo fué inútil para hacerle desistir en su empeño, pues continuó enseñando las doctrinas Hipocrático-Galénicas, que consideraba como únicas verdaderas (*H*).

Había en aquella época en nuestra Universidad, aparte del Claustro mayor, Junta de electos y cuerpo de maestros, un cargo académico que, con el nombre de *Examinadores de grados*, estaban encargados de examinar privadamente en su casa al graduando, á cuyo acto se llamaba *tentativa*, darle ó no su aprobación para tomar puntos, ejercitar después en el teatro, asistir, en fin, á las conclusiones para presentar su argumento y votar en definitiva si el ejercitante era ó no merecedor del grado á que aspiraba<sup>1</sup>.

---

1 Velasco, *Reseña histórica*, pág. 50.

Dichos cargos, llamados *Examinaturas*, eran en general vitalicios y su nombramiento correspondía igualmente á la ciudad, que elegía de preferencia á doctores y maestros de gran saber y fama, para los cuales no solo era un título honorífico, sino un verdadero premio á méritos y servicios prestados en el ejercicio de la enseñanza. Cuando por una causa legítima el examinador no podía asistir á los actos literarios, que revestían gran solemnidad, pedía á la ciudad que le nombrase un substituto ó *Conjunt*, que le reemplazase. Ambos cargos desempeñó Luís Collado; lo cual prueba la profunda estima en que le tenían los Jurados de la ciudad y el prestigio que gozaba entre los demás profesores de esta escuela. Así, que en 1551 fué nombrado Conjunto del doctor Martín Escobar; en 1550 examinador de médicos en unión del Dr. Nicasio Foix, y en 1568 propuso á la ciudad, para que nombrase por su substituto, al Dr. José Reguart, catedrático de Aforismos de Hipócrates (1).

Como médico práctico, Luís Collado gozó de renombre extraordinario entre contemporáneos y sucesores. Gaspar Escolano<sup>1</sup> le consideró como “el primero de los médicos de España y más en Anatomía y noticia de Yerbas,; Fray Cristóbal Moreno<sup>2</sup> le juzga “gravísimo y doctísimo, que en su tiempo pudo llamarse *Príncipe* de todos los médicos,; Vicente Ximeno<sup>3</sup> ve en él al “doctor en medicina que ganó para sí los créditos más sublimes, y uno de los sujetos que

---

1 *Historia de Valencia*, t. 1.

2 *Vida del Beato N. Factor*.

3 *Escritores del Reino de Valencia*, vol. 1.

más han mirado por el aprecio de esta Facultad y aprecio de sus profesores„; Fray Miguel de J. Josef<sup>1</sup>, le llama “célebre doctor en medicina mayor que su misma fama„; Ortí y Figuerola<sup>2</sup>, “uno de los más insignes médicos de esta escuela„; Jaime Segarra<sup>3</sup>, “honor y gloria de los valencianos, por no decir de toda España„; Cavanilles premió sus trabajos en pró del estudio de la Botánica dedicándole una planta con el nombre de *Colladoa* (J), y los jurados de la ciudad, siempre que le nombran en los *Manual de Concells y Establiments*, le llaman *lo magnífich mestre Collado*.

Mereció los títulos más honoríficos, que le hicieron acreedor á la gratitud de sus semejantes, dedicando todos sus desvelos en beneficio de la humanidad, en pró de los adelantos de la ciencia, y ejerciendo con entusiasmo su profesión benéfica, que dignificó con irreprochable ejemplo. Como prueba de la altura á que mantuvo su decoro, dice el doctor Peset en su magnífica monografía<sup>4</sup>, “inculcaba con insistencia á sus discípulos máximas de la moral más pura, atribuyéndosele estas palabras, muy dignas por cierto de ser más atendidas y observadas en la época presente: “no hagais ni permitais ninguna bajeza en la medicina, porque desde este momento pierde su estimación el médico y se envilece la ciencia„, á la cual llamaba con respetuoso entusiasmo ciencia de los Dioses„.

Entre los honores que le fueron prodigados á Collado

---

1 *Bibliografía*, vol. III.

2 *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*.

3 *Coment. Galen. De natur. hum.* Prefacio.

4 *Recuerdo apologético de Luis Collado*, pág. 9.

por su notoria fama de médico ilustre, figura su nombramiento por Felipe II (*K*) de *Proto-médico y sobrevisitador real*, cargo que entendía en todo lo relativo á jurisprudencia médico-farmacéutica, y equivalía á lo que hoy se conoce con el nombre de delegados de Medicina, que tenía el deber de visitar las farmacias, droguerías y especierías para asegurarse de la bondad de los medicamentos y el precio de los mismos, etcétera. Su jurisdicción se extendía á todo el reino de Valencia, y fué cargo que desempeñó desde 1576 hasta su muerte.

Como prueba del prestigio de que gozaba Collado y la confianza que inspiraba su saber á los Jurados de la ciudad, podemos citar dos comisiones que ésta le encargó relacionadas con la salud pública. La una fué en 1581, en que, habiendo llegado á nuestro puerto dos barcos procedentes de Cartagena, después de haber sufrido cuarentena en aquel puerto, los cuales se llamaban *Nuestra Señora de Gracia* y *Santa Bárbara*, y llevaban cargamento de drogas, cera y varias especies para el consumo de la ciudad, se ordenó á los Dres. Collado y Reguart que dictaminaran acerca de si había peligro para la salud pública en el desembarco de tales géneros, comisión que evacuaron á satisfacción de los Jurados (*L*). La otra ocurrió en 1571, en que el Dr. Collado recibió el encargo de los Jurados de visitar, juntamente con los Dres. Jaime Gavaldá, Gabriel Sancho y Juan Plaza, el molino de Peñarrocha, cerca de la ciudad, y emitir el consiguiente dictamen acerca de la bondad de cierto trigo molido en el mismo, declarando si era ó no perjudicial la harina producto de aquél, cuyo informe aprobaron aquellos por

acuerdo tomado en 20 de Abril del mismo año, lo cual pone de manifiesto la completa seguridad que inspiraban su pericia y saber.<sup>1</sup> (*M*).

Vemos de un modo evidente que Collado fué una inteligencia superior; pero en el pecho del sabio se ocultaba un gran corazón, una voluntad firmísima y una conciencia libre é independiente de preocupaciones de todas clases, que jamás lograron torcer sus decisiones.

Despreciaba las satisfacciones de la vanidad que engendra el trato de nobles y cortesanos, y para él nada significaban esas diferencias de clase que puede engendrar el azar ó la fortuna. No reconoció más aristocracia que la del talento, ante la única que inclinó su frente y dobló su rodilla.

Como hombre de honor, celoso de su dignidad y del prestigio de su nombre, jamás lograron reyes ni magnates atraerse sus simpatías ni menos hacerle cometer una indignidad. Por esto algunos de sus contemporáneos le califican injustamente de soberbio y altivo.

Dos anécdotas hay en su vida que pintan su indomable carácter y la propia estimación de su valía. La primera se refiere á que, habiendo sido llamado á la corte de Felipe II para asistir á la reina doña Isabel, se le propuso y ofreció una plaza de médico de la Real Cámara, con muy ventajosas y honoríficas condiciones, cargo que no aceptó por no quedar en inferior escala y categoría con el Protomédico doctor D. Francisco Valles, llamado el *Divino* y el *Hipócrates* español, cuya superioridad, dijo con mucho gracejo, ofrecería

---

1 Martí y Grajales, *Juan Plaza*.

al mundo el increíble absurdo de *verse un Valle por encima de un Collado*, y con esta chistosa disculpa, como dice Morejón <sup>1</sup>, evitó abandonar sus amadas aulas y logró verse libre de las amarguras y de las espinas enconosas que se ocultan bajo el esplendor de los palacios.

El otro hecho ocurrido en Valencia se refiere á que, habiendo enfermado la marquesa de Mondéjar, esposa de don Diego Hurtado de Mendoza, Virrey de esta ciudad, fue llamado para asistirle nuestro compatriota; tomóle el pulso de pie en la primera visita, y al salir de la casa se le acercó una dama de honor, advirtiéndole que á su señora los físicos de Castilla *la pulsaban arrodillados*.—*Pues yo soy Collado*, respondió, *y solo á Dios me humillo*, y volvió la espalda indignado y resuelto á no volver á visitar á la marquesa. Apercebida ésta de su falta y sabedora de la causa de su enfado, hizo que le llamasen, pero no quiso volver hasta que el virrey le rogó con la mayor cortesía que fuese á ver á su esposa, asegurándole que le ofrecería silla para pulsarla, á lo que accedió, yendo á ocupar el puesto debido á su honroso ministerio.

Estos sentimientos democráticos que palpitaban en el pecho de nuestro compatriota en una época en que no se hacía política; esta libertad de conciencia que resplandece en su conducta, por la cual jamás reconoció dogmas científicos ni respetó monarcas intelectuales, forman el alma de los estudios médicos y naturalistas, infundida en un cerebro que piensa y en un corazón que siente.

---

<sup>1</sup> *Historia de la Medicina Española.*

El médico, como el naturalista, acostumbrados á observar el orden en todos los fenómenos del Universo, nada aceptan ni acatan que no caiga bajo el dominio de la ley. Solamente el médico es habitual testigo de la triste realidad de nuestra miserable existencia. En esos momentos en que la vida escapa en medio de los más atroces sufrimientos, nadie más que él comprende que todos somos iguales en el lecho del dolor, y que todos pagamos á la Naturaleza el mismo tributo de nuestra vida.

No es extraño que la profesión médica se considere como la más humanitaria por lo benéfica, y por tanto la más moral, aunque se la tache de excéptica. Para nosotros no existen clases, y en cada enfermo vemos un semejante que excita todo nuestro interés y nuestra abnegación. Cabe que un médico, á la vista del drama que se desarrolla en el trance de la muerte, no tenga suficientes conocimientos para salir del apuro, pero jamás he creído que pudiera existir un médico á quien no impresionen estas lúgubres escenas y no sufra con la desgracia de un semejante.

Luis Collado falleció probablemente en el año 1589, según inferimos de la carta de Felipe II, firmada en el Escorial en 21 de Octubre del mismo año, en la cual nombra al doctor Lorenzo Cozar protomédico de la ciudad y reino de Valencia, por defunción de Luis Collado (*N*).

Pero podemos decir que todavía vive entre nosotros, porque como indicábamos al principio, hay algo que no muere ni se apaga en el hombre, que es la luz de la idea, la doctrina del sabio y la fama nacida de virtudes ó talentos, que es transmitida y vivificada con la historia para servir de estímulo

y enseñanza á futuras generaciones. Según la frase profunda de Luis Blanc, Luis Collado nos gobierna desde su sepulcro, y obedecemos, sin darnos cuenta, sus silenciosas órdenes. ¿A quién debe la ciencia moderna su brillante desarrollo, sino á aquellos insignes varones como Vesalio, Falopio, Eustaquio y nuestros españoles con Collado, que rompieron con el dogmatismo del pasado, abriendo al espíritu nuevos caminos para la investigación, y fundando los sólidos cimientos de la observación en que hoy descansa? Las nuevas conquistas de la Histología y Bacteriología, Fisiología y Patología, se deben á la aplicación de este método que ellos iniciaron y que los modernos han aplicado en campos más profundos y en más dilatados horizontes. ¿Acaso la experimentación, esa palanca de la ciencia actual, no es la misma observación deliberada y provocada? ¿No nos sirve hoy este método de piedra de toque y crisol purísimo donde depurar las verdades, como en su tiempo lo empleó Collado, sin que sean bastante para convencernos la autoridad de un Virchow, de un Koch, de un Pasteur ó Roux, como á él no le bastó entonces la de Galeno ó Silvio?

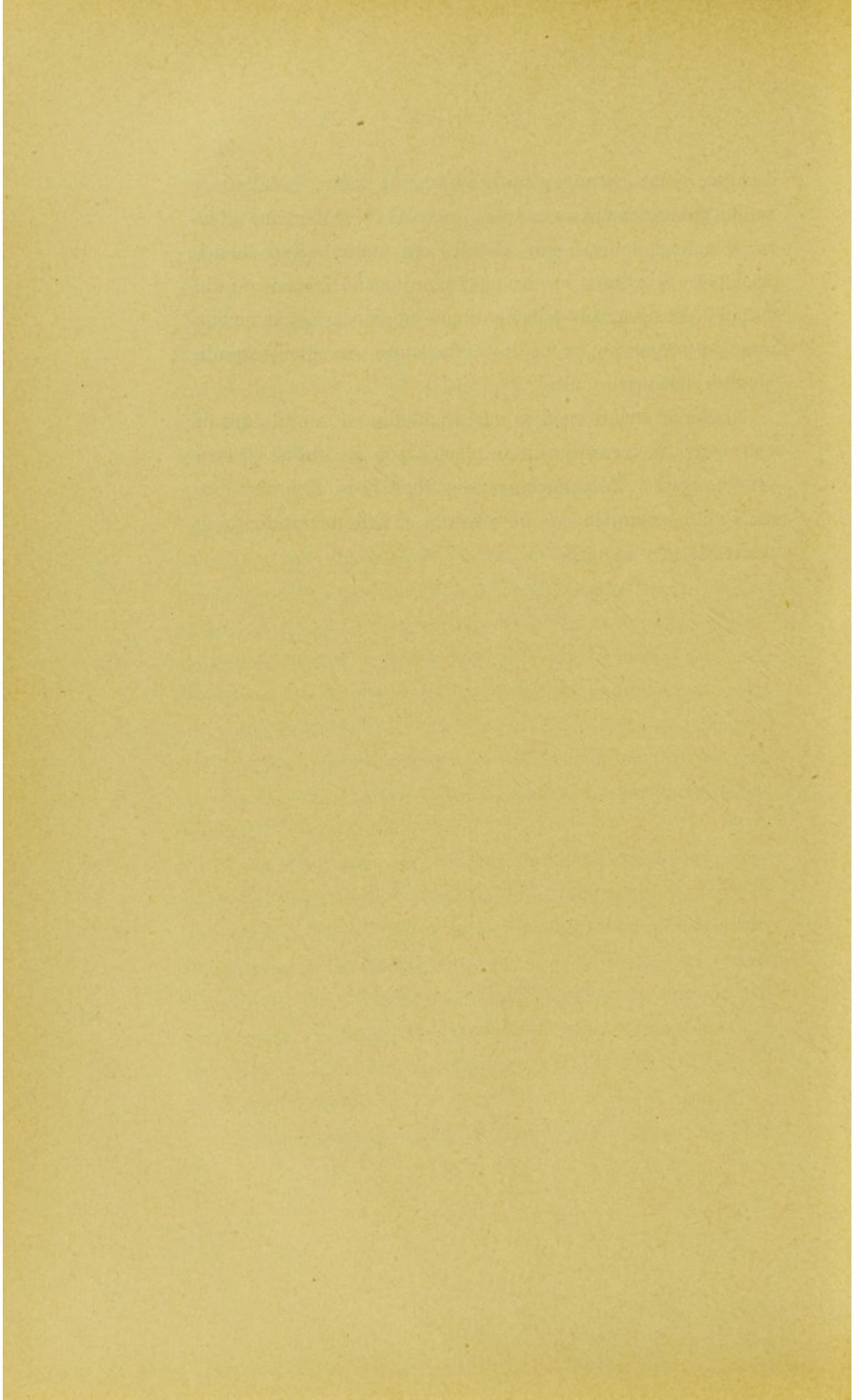
¡Lástima grande que nuestras Universidades no sean hoy lo que en tiempos de Collado! ¡Municipios como aquellos ya no existen! ¡Ya no hay patricios desinteresados que se sacrifiquen por el desarrollo del saber, que es lo que hace más honor á un país! ¡Nuestra Universidad perdió su independencia y con la centralización murieron las iniciativas, los entusiasmos y las aptitudes, aprisionadas entre las espesas redes de los Reglamentos!...

Si hoy la ciencia española no ocupa el primer lugar en

Europa, como entonces, no se culpe á la falta de talento y nobles deseos en sus sacerdotes; pero el sabio necesita libertad é independencia como el ave para volar, y hoy hemos pasado á ser últimas ruedas en el complicado mecanismo del Estado. ¡Desgraciado país aquel que no consagra á la ciencia atención preferente, y no le eleva suntuosos altares donde rendirle fervoroso culto!...

¡Loor al ínclito médico valenciano que en tan alto grado contribuyó al prestigio de su ciencia y á las glorias de esta Universidad!... Mis plácemes á los M. I. Sres. Rector y Decano y á los compañeros que tuvieron el feliz pensamiento de dedicarle este recuerdo.

---



## NOTAS

---

### (A).

#### GRADO DE BACHILLER DE LUÍS COLLADO.

En 2 de Mayo de 1531 se graduó de Bachiller en Artes en ésta Universidad Luís Collado, natural de Valencia.

(Libros de grados del *Studi general* en el Archivo municipal).

### (B).

#### CÁTEDRAS QUE DESEMPEÑÓ LUÍS COLLADO.

En 12 de Mayo de 1546 se confieren la primera cátedra de *Medicina* á Francisco Juan Fusset, la *segunda* á Pedro Jaime Esteve, y la de *Cirujía* á mestre Collado con 15 libras de sueldo.

En 21 Mayo de 1547 le substituyó en la cátedra de *Cirujía* el Dr. Pedro Jaime Esteve, con las mismas 15 libras.

En 11 Mayo de 1548 son nombrados Miguel Juan Pascual Catedrático de *primera* de Medicina; Luís Peris de *segunda* de Medicina, ambos con 25 libras de sueldo, y para la cátedra de *Cirujía* Luís Collado, con 15 libras.

En 31 Mayo de 1549, Luís Peris es nombrado para la cátedra de *Principiis*, Miguel Juan Pascual para la de *Simples*, y Pedro Gimeno para la de *Práctica*, todos con 25 libras. Miguel Gavaldá para la de *Cirujía*, con 15.

En 22 Mayo de 1550 desempeñaron: *Principiis*, Luís Collado; *Simples*, Luís Peris; *Práctica*, Miguel Juan Pascual; *Cirujía*, Miguel Gavaldá, con 15 libras.

En 12 Mayo de 1551 pasa Luís Collado á *Simples*, Miguel Juan Pascual á *Principiis* y Luís Peris á *Práctica*. En *Cirujía* entra Nicasio Foix.

En 1.º Junio de 1552 desempeña Luís Collado *Práctica*, M. J. Pascual *Simples* y L. Peris *Principiis*. Continúa en *Cirujía* N. Foix.

En 12 Mayo de 1553 se nombra á Collado para *Principiis*, á Peris para *Simples* y á Juan Pascual para *Práctica*. Sigue en *Cirujía* Foix.

En 31 Mayo de 1554 se siguen alternando, nombrando á Collado para *Práctica*.

En 31	Mayo de	1555	desempeña también Collado la de <i>Práctica</i> .
» 2	»	1556	la de <i>Simples</i> .
» 3	Junio	1557	» <i>Simples</i> .
» 26	Octubre	1558	» <i>Práctica</i> .
» 10	Marzo	1559	» <i>Principiis</i> .
» 31	»	1560	» <i>Simples</i> .
» 23	»	1561	» <i>Práctica</i> .
» 15	»	1562	» <i>Principiis</i> .
» 26	»	1563	» <i>Simples</i> . Se le aumenta el sueldo juntamente con Luís Peris á 37 libras y 10 sueldos.
» 18	»	1564	» <i>Práctica</i> .
» 2	Junio	1565	» <i>Principiis</i> .
» 1	»	1566	» <i>Simples</i> .
» 15	Mayo	1567	» <i>Práctica</i> .
» 4	Junio	1568	» <i>Principiis</i> . Se le añaden al sueldo 12 libras 10 sueldos como <i>ayuda de costa</i> ó sobresueldo.
» 28	Mayo	1569	» <i>Principiis</i> .
» 12	»	1570	» <i>Simples</i> .
» 1	Junio	1571	» <i>Práctica</i> .
» 14	Mayo	1572	» <i>Principiis</i> .
» 8	»	1573	» <i>Simples</i> .
» 28	»	1574	» <i>Práctica particular</i> . (Nueva creación, fijándose en el acuerdo el sueldo con 37 libras 16 sueldos y además 12 libras 10 sueldos como <i>ayuda de costa</i> ).
» 21	Mayo	1575	» <i>Práctica particular</i> .
» 8	Junio	1576	» » »
» 25	Mayo	1577	» » »
» 15	»	1578	» » »
» 2	Junio	1579	» » »
» 20	Mayo	1580	» » » con sueldo de 82 libras 10 sueldos.
» 12	»	1581	» » » » »
» 1	Junio	1582	» » » » »
» 27	Mayo	1583	» » » » »
» 15	»	1584	» Desde esta fecha se le da á Juan Plaza.

(C).

## CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA DE ANATOMÍA Y SIMPLES

En 31 de Mayo de 1560 se creó una cátedra de Anatomía con obligación de leer seis meses Anatomía y otros seis Simples, y se nombró catedrático de ella á Luís Arcis de Soler, con 20 libras.

En 23 Mayo de 1561 sigue el mismo Soler, con 25 libras y las mismas obligaciones.

En 15 Mayo de 1562 se le concede á Miguel Vicente Pascual, hijo del célebre Miguel Juan, sin leer de Simples.

En 1563 se le confiere á Luís Almenar.

En 1564 á Miguel Vicente Pascual.

En 1565 á Vicente García Salat.

En 1566 á Miguel V. Pascual.

En 1567 á Vicente García Salat.

» 68 á » »

» 69 á » »

» 70 á » »

» 71 á » »

» 72 á » »

» 73 á » »

En 1574 se nombra á Juan Honorato Pomar.

» 75 » » »

» 76 » » »

» 77 » » »

En 1578 se confiere á Vicente García Salat.

» 79 » » »

» 80 » » »

» 81 » » »

» 82 » » »

» 83 » » »

» 84 » » »

» 85 » » »

» 86 » » »

» 87 » » »

» 88 » » »

» 89 » » »

No nos ha sido posible encontrar la fecha en que Collado enseñó Anatomía y Simples.

(D).

CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA DE «PRÁCTICA PARTICULAR».

En el *Manual de Concells*, núm. 98, año 1573-74, y con fecha de 28 de Mayo, consta el siguiente acuerdo con motivo de la provisión de cátedras:

«Item Attes é considerat que los mag mre *luys collado* luys peris e joan plaza son venguts estos dies propassats a dir e notificar a ses mags que yha necessitat de fer e formarse de nou una cathedra de medicina de practicha particular per que los studiants que han oyt lo curs de medicina se puguen perficionar y saber de la manera que han de curar les malalties y quina sort de medicines han de aplicar en aquelles com la practicha que ordinariament se lig sia de practicha e theorica general e no particular com la que ara se instituheix sens la cual bonament nos poden perficionar los studiants y los mateixos y altres han supplicat

altres anys lo mateix. Persó primerament instituhexen la dita cathedra de practicha particular pera que aquella se lija en lo dit studio general cascun any ab salari de cinquanta liures he segons tenen les altres cathedres de medicina ab les ajudes de costa que per ses mags sels dona.

Elegeixen y nomenen en dita cathedra y temps de tres anys al dit mre luy collado ab salari de XXXVII liures X sous.

Item al mateix per ajuda de costa XII liures X sous.

---

*Consejo celebrado en vista de las reclamaciones de Luis Collado para que se le satisfagan los honorarios devengados desde que se creó la cátedra de práctica particular que desempeñó y cuya cantidad no estaba consignada en los Estatutos de la Universidad.*

«Dicto die Sabatti VIIIJ mensis Junii anno a naty dui MDLXXVJ.

Propositió en lo mag consell per quant a XXVIJ de maig de lany MDLXXIIIJ los magnífichs jurats racional adhocats sindich y scriva de la Sala de la present ciutat formaren e unonament instituhiren una cathedra de practicha particular de medicina que cascun any se legis en lo studi general de la dita ciutat pera que los estudiants que han oyt lo curs de medisina se puguen perfisionar y saber la manera qesan de curar les malalties y quina sort de medisines han de aplicar en aquelles com la practicha que ordinariament se liga sia practicha e theoria general e no particular en la cual cathedra elegiren e nomenarem per temps de tres anys al magnífich mestre luy collado doctor en medicina lo qual ha legit y seruit la dita cathedra desde el dia que fonch elet en aquella fins a huy e no es stat pagat de son salari y ajuda de costa segons los altres cathedratichs de medicina ho son stats los quals ultra cinquanta liures que reben per salari y ajuda de costa de cascu ————— de la repartició dels cinchcents ducats dels quals sa Magt feu merce a la put per obs de les cathedres del dit studi general E la causa que per que lo dit mestre luy collado no es stat pagat es per so que ab capital XXXIIIJ dels capitols del quitament fets en lo any MDLXXI fonch dispost que lo administrador de la lonja pagas los salaris da les cathedres que llauors se pagaben e no altres per les quals paraules lo dit mestre collado no es estat pagat del dit salari y ajuda de costa E per quant la dita cathedra de practicha particular es stada formada e instituida apres de la edicio dels dits capitols y es molt necessaria y profitosa no sols pera la reputacio y bon predicament de la present ciutat y studi general de aquella empero a la vida y salut humana y perfección dels estudiants en medisina e lo dit mestre luy collado ha demanat y demana esser pagat aixi del temps que ha seruit com del que seruirá segons los cathedratichs de les altres cathedres ho han rebut y reben cascun any y ja los dits cinchcents ducats son stas repartits en les cathedres que llauors hi hauia per hon de aquells no pot hauerne part la dita cathedra del dit mestre collado per hauerse format apres de la repartició dels dits cinchcents ducats perço placiens lui delliberar.

E lo dit magnífich consell oyda y entesa la dita propositió en unitat y concordia prouehex delivera e ordena que al dit mestre luy collado sia pagat cascun

any per son salari de legir la dita cathedra de practicha particular per lo clauari comu de la present ciutat de la pecunia comuna de aquella huitanta dos liures deu sous rs de Valencia pagadores en dos eguals pagues ço es en les festes de nadal e sant joan de Juny mijerament segons que se paguen les altres cathedres de dit estudi per la administració de la lonja noua com semblant quantitat acostumaua de rebre lo dit mestre luys collado legint la cathedra de curs de medicina en dit estudi general comensant la primera paga en la festa de sant joan de juny primer vinent E per quant lo dit mestre luys collado desdel dit dia de XXVIIJ de maig MDLXXIIJ que fon elet en dita cathedra sols ha rebut en dos partides cinquanta liures reals de Valencia hauent de rebre cent vint y tres liures quinze sous reals de Valencia per les pagues de nadal y sant joan de juny del any MDLXXV y quaranta huna liures cinch sous per la paga de nadal propassat del any MDLXXVJ de manera ques resten a deure al dit mestre collado a compliment de dites tres pagues setanta tres liures quinze sous de dita moneda les quals prouehex lo dit Concell que le sien pagades al dit mestre luys collado per lo honorable en joan steue de bengochea mercader clauari comu de la dita ciutat en lo present any».

(*Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia del any MDLXXV MDLXXVJ*. Núm. 100 moderno).

(E).

COLLADO, DISCÍPULO DE VESALIO.

En el prefacio del libro *Andrea Vesalii, De corporis Humani Fabrica Lugduni Batavorum MDCCXXV* figura Luís Collado, como discípulo de Vesalio, al lado de Juan Valverde y de todos los anatómicos de la época que llevan tan honroso título.

(F).

INFORME DEL RECTOR JUAN BLAS NAVARRO SOBRE FALTAS DE LOS DOCTORES  
COLLADO, PLAZA Y REGUART.

Die Martiis 11 Junii MDLXXIX.

«*Studi general*. Garcia micer Visent sent Joan de Aguirre micer Jaume margarit doctors en cascun dret aduocats Sindich e lo scriua de la Sala de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la cambra de consell secret preshint conuocació feta pera la present hora pera negocis y affers del Studi general de la prnt ciutat hauent enuiat per lo molt reuerent mestre blay nauarro mre: en sacra theología Rector del dit Estudi general pera fer informacio quins cathedratichs en medicina no lligen ni fan lo que deuen conforme la obligacio que tenen pera que puxen prouehir lo que mes conuendra al benefici de dita Universitat essent vingut lo dit molt reuerent mre blay nauarro dix en presencia de ses magnificencies que per descarrech del officí que aquell te de rector del dit Studi general diu que per

moltes y diuerses vegades ell sobredit rector ha requerit y manat al doctor plaza al doctor collado al doctor reguart a aquells com a cathedratichs en medicina servixen ses lectures ordinaries lo que aquells do han volgut fer allegant y dient que stauen ocupats en altres negocis de la republica com en curar malalties e que de les dites coses ell lo dit mre. blay nauarro ne ha feta relació a ses magnificencies diuerses vegades.

Ts. foren pnts etc.».

(*Manual de Concells*, núm. 103, años 1578 al 79).

---

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE CATEDRÁTICOS DE LOS DRES. COLLADO, PLAZA  
Y REGUART.

Dictis die et anno.

(Sábado 6 de Junio de 1579).

«*Relació del Rector del Studi general*. Los magnífichs Jurats Racional e Sub-sindich e lo scriua de la Sala de la insigne ciutat de Valencia ajustats en la cambra de consell secret Excepto lo magnífich mossen balthazar cathala generos absent del present acte presehint conuocacio feta en lo dia de ayr per franses amargos verguer dels dits magnífichs Jurats de tots los del Studi general pera negocis del dit Studi pera huy Attes que en lo dia de ayr lo Rector del Studi general feu relació de la manera que legien los doctors collado Plaza y reguart y les grans faltes que feyen per la cual raho se han deixat de proveir dites cathedres en dites persones ab que les faltes que aquells han fet les refacen en les vacacions y que lo salari no sels done per lo scriua la apoqua fins tant lo Rector certifique que han refet totes les faltes y al doctor plaza que dins huit dies haja de anar a erbolizar á la deuesa les marjals la marina la orta barranch de torrent carraxet o altres parts quatre legues al rededor de Valencia ahon parexera al dit doctor los matexos dies que estaua prouehit ja ab que lo Rector certifique al dit scriua com lo dit plaza ha fet les coses contengudes en la present prouisio.

Ts. foren pnts...»

(*Manual de Concells*, núm. 103, años 1578-79).

(G).

DESTITUCIÓN DE COLLADO COMO CATEDRÁTICO DE MEDICINA.

Dictis die et anno.

(17 de Julio de 1557).

«Tots los magnífichs Jurats Racional don pere luys sans micer hieroni aliaga aduocat de la dita ciutat sindich e lo scriua de la Sala ajustats en la cambra de consell secret per certs y justs respectes lo animo de ses magnificencies mouents reuoquen y tenen per reuocat a mestre luys collado doctor en medicina de la cathedra que te en medicina en lo Studi general de la dita ciutat. Testimonis en

phelips de la torre e en miquel nauarro verguers dels magnífichs Jurats habitants de Valencia».

(*Manual de Concells*, etc. Núm. 82 moderno).

ANULACIÓN DEL ANTERIOR ACUERDO.

«Die martis XV mensis februarii, anno a natiuitate domini MDLVIII.

*de mre collado.* Los magnífichs Jurats Racional e Sindich de la ciutat de Valencia excepto catala e montlos quals heren absents ajustats en la cambra de Consell secret Attes que ab prouisio feta per ses magnificencias a XVII de Juliol propassat e any MDLVIJ reuocaren al magnífich mestre luis collado doctor en medicina per certs e justs respectes lo animo de ses magnificencias mouents reuocuen dita prouisio aixi com si aquella feta no sera. Ts foren presents a les dites coses los magnífichs micer frances garcia de trugillo doctor en cascun dret e en jaume lasola notari habitants de Valencia».

(*Manual de Concells*, etc., any MDLVIJ e MDLVIII. Núm. 82 moderno).

(H).

INFORMACIÓN SUMARIA ACERCA DE LA ENSEÑANZA QUE LUÍS COLLADO DABA  
EN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICA PARTICULAR

Dictis die et anno.

(15 de Marzo de 1575).

«Tots los magnífichs Jurats Racional micer pere benauent micer sant Joan deguirre micer martí pont en Joan nofre dassio sindich e lo scriua de la sala ajustats en la cambra de consells secret Per quant se ha pretes y preten que lo magnífich mestre luis Collado doctor en medicina deixa de legir lo que se li ha ordenat y manat per ses Senyories en respecte de la cathedra que nouament se ha instituhit y fundat en lo studi general de la present ciutat de practicha particular que aquell hauia e ha de legir conforme a la institucio de la dita cathedra la qual a relacio de aquell y de altres se ha instituhit y fundat nouament e aço apres de hauerse tengut diuersos colloquis ab aquell e ab altres doctors cathedratichs de medicina del studi general de dita ciutat y que lo dit doctor collado may ha volgut abtemperar al que li es stat manat ans ha fet lo contrari y lig lo mateix que acostumaua a legir ans ques fundas e instituhis la dita cathedra de practicha particular de medicina ço es lo que en lo tercer any del curs de medicina se solia legir y com conuinga que se effectue seruey y guarde lo que se ha ordenat en respecte de la manera e orde com la dita cathedra se ha de legir sie segons se li ha ordenat y manat per ses senyories al dit doctor collado Per ço pera degudament prouehir lo que se ha y deu prouehir circa dites coses conforme a dret y justicia Prouehixen y manen que sia rebuda informacio sumaria ex officio pera saber y entendre si lo dit doctor luis collado ha legit dita cathedra de la manera que se li ha ordenat y ab los libres que se li han señalat pera que rebuda aquella se puga prouehir lo fahedor de justicia y cometer la receptio de la dita informació als dits molt magnífichs mosen cristofol artes caualler mosen caualler mosen

bernat cimó ciutade jurats y miser pere benauent doctor en cascun dret aduocat de dita ciutat.

»Testimonis foren presents á les dites coses los honorables en miquel andreu notari e en frances giner porter del magnífichs Jurats habitants de Valencia».

Dictis die et anno.

(Sábado 22 de Abril de 1575).

«*Studi general.* Tots los magnífichs Jurats Racional miçer frances benauent miser Sant Joan aduocats sindich y lo scrina de la sala ajustats en la cambra de consell secret per quant a ses magnificencias ha constat que pera cumplir y efectuar lo contengut en la institucio de la cathedra de practicha particular la qual lig lo magnífich mestre luys collado conue ques ligen en hu dels libres infrascrits ço es lo tercer libre de paulo esineta lo noue libre de rassis als almansorem M. cathinaria corregit per Siluio y los libres de avicena perço provehexen que sia manat al dit mestre luys collado que del dia que esta present prouisio li sera intimada en avant lija ab tot effecte hu dels sobredits llibres aquells que justament deu y sa consensia li parexera que conue mes pera la utilitat y profit dels estudiants.

Ts. predicti.

(*Manual de Concells y Establiments de la ciutat de Valencia del any 1574 en 1575.* Núm. 99 moderno).

(I).

En 22 de Diciembre de 1550, fueron nombrados examinadores de médicos los Doctores Luís Collado y Nicasio Foix, este último catedrático de cirugía en aquella época.

En 12 de Mayo de 1551 el Doctor Martín Escobar, catedrático que había sido en esta Universidad, ante el Consejo de Valencia, nombró á Luís Collado conjunto suyo ó substituto en la examinatura de la facultad de Medicina que aquél desempeñaba.

El Doctor Luís Collado nombró en 19 de Abril de 1561 y 12 de Agosto de 1563, como substitutos para que le reemplazaran durante un corto periodo en los exámenes de grados que hubieran de verificarse en esta Universidad, á los Doctores Luís Arcis (Narciso), Soler y José Reguart respectivamente.

En 5 de Febrero de 1568, el Consejo de Valencia, previo asentimiento del Doctor Luís Collado, nombró conjunto de este en la examinatura de la facultad de medicina al Dr. José Reguart, catedrático de Aforismos de Hipócrates.

(*Manual de Concells, etc.*, año 1551 á 68).

(J).

## «COLLADOA DISTACHIA». CLASIS 3. TRIANDRIA DIGYNIA

Sigue la descripción de esta planta anotando sus caracteres. Dice que se encuentra «in humidis memorata insule Mindanao prope Samboangan. Floret Aprili».

En la nota que figura al pie de la descripción añade:

«In honorem Ludovici Collado medici valentini, qui patriæ decus atque ornamentum floruit sæculo 16 Præter opera tractatum dedit de plantis anno 1561».

(Página 37 y siguiente de la obra titulada «Ant. Iosephi Cavanilles. *Icones et Descriptiones plantarum, quæ aut sponte in Hispania crescunt aut in hortis hospitantur*». Vol. v. Madrid. Imprenta Real, 1799).

(K).

NOMBRAMIENTO DE LUÍS COLLADO PROTOMÉDICO Y VISITADOR  
DEL REINO DE VALENCIA

«Doctoris Ludouici Collado.

«Don Phelipe etc. Hauiendo vacado por muerte del amado nuestro Gaspar Jayme Esteve doctor en medicina el cargo de Protomedico y sobrevisitador real en todo lo tocante al arte de medicina cirujia y farmacopolia de la ciudad y reyno de Valencia y queriendo proueer dicho cargo en persona qual conuenga teniendo buena relacion de las letras y otras partes y calidades que concurren en vos el amado nuestro Luys Collado doctor en medicina y que soys aproposito para seruir el dicho cargo os hauemos nombrado para el de la manera infraescripta. Por ende con tenor de las presentes de nuestra cierta sciencia y real auctoridad deliberadamente y consulta os damos a uos el dicho doctor Luys Collado Licencia y facultad para que durante nuestra mera y libera voluntad podays vsar y vseys del dicho cargo de Protomedico y sobrevisitador real en todo lo tocante al arte de la medicina cirugia farmacopolia y lo annexo a aquella por todo el dicho Reyno de Valencia y quanto alo que cha respecto ala visita de las boticas de los boticarios dentro de la ciudad de Valencia os mandamos que assistais personalmente con los dos boticarios que los regidores della auran elegido y nombrado para entender en la dicha visita y terneys cuenta que se haga como conuiene al util y prouecho de la republica y lo mesmo hareis en lo que toca a los precios de las medicinas y lo demas de las droguerias y especiarias mirareis que sean buenas segun conuiene para dicha medicina y en todo lo demas dentro de la dicha ciudad y reyno de Valencia en las cosas tocantes a vos mirareis lo que conuiene para la buena administracion de la republica sin prejuizio de los fueros y privilegios dados por nos o nsos predecesores al estudio general, E adicha ciudad y reyno y si alguno ó algunos contravendran ó auran contravenido alo sussodicho haya incurrido y incurra en la pena o penas puestas en los fueros y privilegios de la di-

cha ciudad y reyno concedidos por los serenissimos Reyes nros predecesores las quales penas hareis executar y delo que dellas procedera sereis pagado de vuestro salario a razon de veynte reales por cadarn dia que os ocuparedes en la dicha visita y otras cosas tocantes al dicho cargo y de las mesmas penas queremos que se paguen las costas que acerca desto conuendra hazerse y que lo restante se aplique a nuestros cofres reales assi como lo hazen todos los otros nuestros promedicos y sobrevisitadores reales, queremos empero y es nuestra voluntad que siempre que estuieredes impedido de vuestra persona por dolencia podais encomendar la dicha visita a otro medico idoneo y suficiente el que a vos os parecera ser mas a proposito y por el mismo tenor de las presentes decimos y mandamos al Ilustre nro Lugartiniente y Capitan general magnificos amados consejeros nuestros regente la cancilleria y doctores de la Real Audiencia portant.—vezes de General Gobernador aduocados y procuradores fiscales y patrimoniales Bayle general Maestro Racional Justicias Jurados Alguaziles vergueros porteros y otros quales quier officiales y ministros nuestros en el dicho nuestro Reyno de Valencia constituydos y constituyderos y a vuestros lugarestinientes y subrogados o regentes dichos officios que os tengan guarden y observen tener guardar y observar hagan inviolablemente todo lo en la presente nuestra celula contenido y que os assistan y den todo el favor y ayuda que fuere necesario siempre que por vos seran requeridos y no hagan ni permitan sea hecho lo contrario en manera alguna si nuestra gracia les es chara y allende de nuestra ira e indignacion en pena de Mill florines de oro de Aragon de los bienes del que lo contrario hiciere exigideros y a nuestros cofres reales aplicaderos dessean no incurrir y por quanto de la presente se ha de usar en muchas partes queremos que a la copia della auctenticada por notario publico se le de santa fee y credito como al mismo original en testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes con nuestro sello comun sellados Dattis en la nuestra villa de Madrid a veynte y cinco dias de Março año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo mill y quinientos setenta y seys.— Yo el Rey.

Folios CLXXXIIJ-LXXXV. *Officialium*, legajo 3.º, años 1559 á 1598.»

(L).

INFORME ACERCA DE SI PODÍA SER PERJUDICIAL Á LA SALUD PÚBLICA EL DESEMBARCO DE LOS BARCOS «NUESTRA SEÑORA DE GRACIA» Y «SANTA BÁRBARA»

Habiendo llegado en Marzo de 1581, procedentes del puerto de Cartagena, los barcos *Nuestra Señora de Gracia* y *Santa Bárbara*, después de haber sufrido cuarentena en aquel puerto, y componiéndose su cargamento de drogas, cera y demás especies necesarias para el consumo de la ciudad, el Consejo de ésta ordenó á los doctores Luis Collado y José Reguart que informasen respecto á la conveniencia de permitir su desembarco.

Evacuado por estos el informe solicitado, hicieron constar que no creían perjudicial á la salud pública la entrada de dichas especies, aunque aconsejaron que las telas que servían para cubrirlas, lo mismo que los envases del vino que traían

dichas embarcaciones, se prohibiese su entrada en la ciudad, por temor á que esto diese motivo á alteración en la salud pública.

Reunido el Consejo municipal en 10 de Junio siguiente, resolvió conforme lo informado, ordenando además que las mercancías fuesen depositadas en las Atarazanas ó almacenes del puerto.

(*Manual de Concells*, etc., año 1581).

## (M).

## INFORME SOBRE CIERTO TRIGO DEL MOLINO DE PEÑARROCHA

Dictis Die et anno.

(Sábado 20 de Abril de 1571).

«*Metges*. Los magnífichs Jurats Sub. de Racional e Sindich de la ciutat de Valencia excepto Vernegal absent Ajustats en la cambra de consell secret. Proue-heixen que per lo magnífich en Onophre Martorell ciutada clauari comu del aui-tuallament dels forments carns e altres vitualles en lo any present de la dita ciutat sien donades e pagades an Jaume Plasa hu dels verguers de ses magnificencias quaranta reals castellans per obs de donar e pagar e repartir aquelles entre mre Jaume Gualdá mre luys collado mre gabriel sancho e mre Joan Plaza metges per una visita que aquells han fet al moli de penarroja pera veure cert forment que se hauia de molre en dit moli de centina y apres la farina si era bona pa menjar sens causar malaltia als menjadors de aquella. E que lo dit magnífich clauari sen puxa entrar en la taula de deposits de dita ciutat en dita quantitat per obs. de liurar aquella al dit Jaume Plaza per la raho sobredita.

Ts. predicti.»

(*Manual de Concells*, núm. 95. Años 1570-71).

## (N).

## DEFUNCIÓN DE COLLADO Y CASA DONDE VIVIÓ

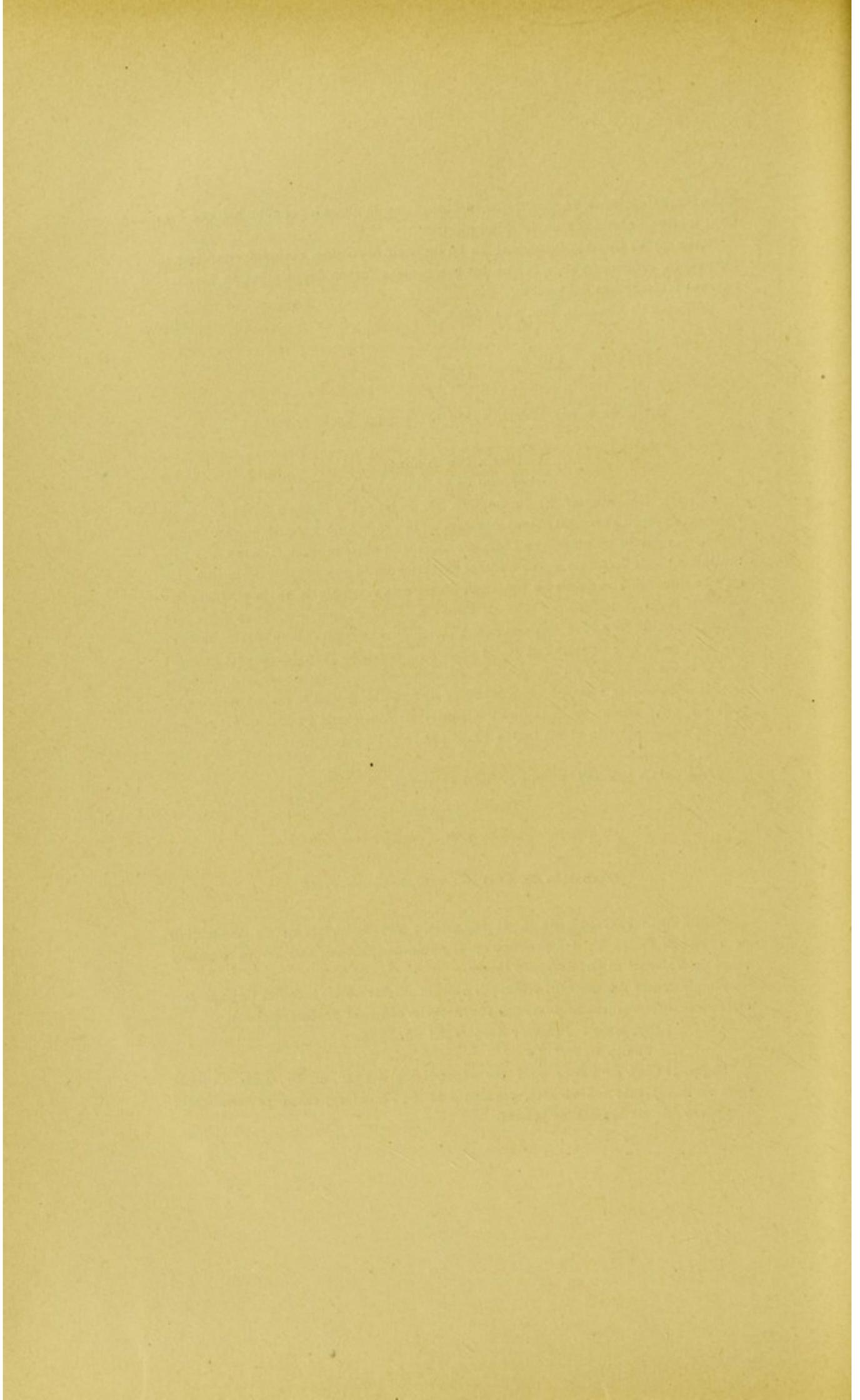
Según carta real firmada en el monasterio del Escorial en 21 de Octubre de 1589 por Felipe II, fué provisto en el oficio de protomédico de la ciudad y reino de Valencia el Dr. Lorenzo Cozar.

Empieza este documento: «Cum per obitum dilecti nostri ludovici Collado medicinae doctoris vacuum in posse use regiae curiae officium Protomedici...»

(*Officialium Valentiae* desde 1581 ad. 1594.

Fhelip II, N.º 3).

Según el libro de *Tacha real* correspondiente á 1547, el Dr. Luís Collado vivía en la calle de San Vicente, esquina á la de Flasaders, casas pertenecientes á la parroquia de los Santos Juanes.



ENSAYO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DEL

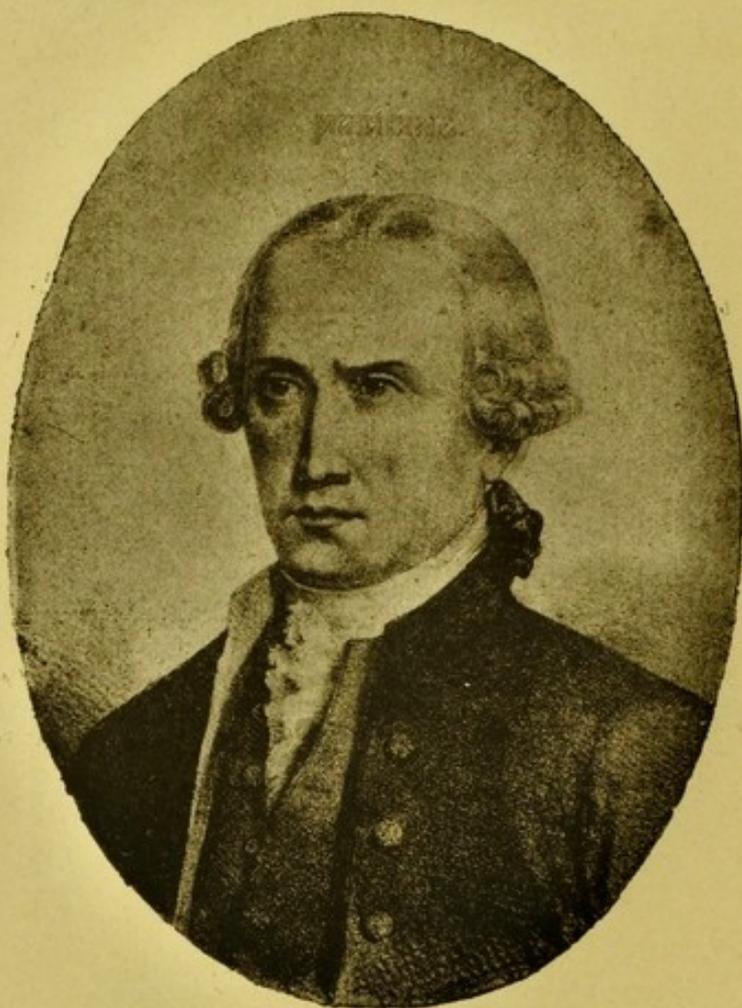
DR. D. ANDRÉS PIQUER Y ARRUFAT

CATEDRÁTICO DE ESTA UNIVERSIDAD Y MÉDICO DE CÁMARA DE S. M. EL REY EN EL SIGLO PASADO

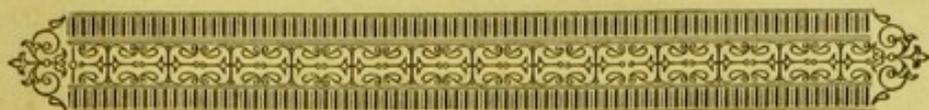
POR

D. JULIO MAGRANER Y MARINAS

*Catedrático de Patología y Clínica médica en esta Facultad de Medicina, etc.*



*St Andrew Piquet*  
*St*



M. J. SR.:

Laudamus magnam viri solertiam laborem-  
que improbum. (Piquer. *Medicina vetus et nova.*  
*Prafatio*).

Elogiamos el gran talento del hombre y su  
trabajo impropio.

**L**A Insigne Universidad Valentina, cuyo germen de vida surgió en la colosal inteligencia del invicto Rey Conquistador, vino al mundo científico dotada con todas las energías y condiciones intrínsecas capaces, no solo de hacerla adaptable al medio en que había de desenvolverse, sino de convertir en motivos provechosos para su desarrollo las condiciones, al parecer, desventajosas que pudieran oponerse al mismo. Don Jaime, enamorado sin duda de su nueva ciudad conquistada, al paso que arranca la funesta media luna de los minaretes de sus mezquitas y fija la sublime cruz en las torres de sus templos, dicta leyes sabias, ordena económicamente todos los

asuntos bajo un plan prudente, y no olvidando que la ciencia es el alimento de un pueblo verdaderamente grande, funda las primeras enseñanzas y concede á sus queridos valencianos la libertad necesaria para llevarlas á cabo, poniendo de esta manera sólido cimiento á la grandiosa idea de su *Estudi general*.

En verdad que la semilla no cayó en terreno infecundo. Protegida en sus primeras edades por la égida bienhechora de la Iglesia, no tardó en recibir el apoyo poderoso del Cuerpo municipal, que ya entonces comenzó á dar muestra de aquel acendrado celo, más tarde convertido en vivísimo interés por su lustre y esplendor, y claro está que con estos valiosos elementos y el apoyo moral de la ciudad entera, había fundados derechos para esperar fuese con el tiempo lo que realmente vino á ser. Y por si no eran suficientemente vigorosos los auspicios con que contaba de antemano, recibe los singulares del valenciano más ilustre de su época, el Gran Vicente Ferrer, alienta con la paz obtenida después de guerras sangrientas por Alfonso V y se robustece al respirar en el vasto horizonte abierto á la ciencia y á la literatura, cuando las coronas de Aragón y de Castilla se unieron en las augustas cabezas de nuestros Reyes Católicos.

Sancionada y enriquecida por numerosos privilegios concedidos en bulas y pragmáticas por los Papas y los Reyes, patrocinada por los prelados y la M. I. Ciudad desde el siglo xv, muy lejos de quedarse atrás, sobrepuja tal vez á las demás españolas y las aventaja en los adelantos y progresos que dieron por resultado el advenimiento del siglo xvi, siglo justamente llamado de oro, del poderío español y de las

ciencias patrias, no pudiendo negarse que Valencia ejerció un verdadero influjo sobre el desarrollo intelectual de toda la península.

Sus enseñanzas eran muy completas; los títulos que expedía eran solicitados con afán y tenidos como garantía de acierto en la provisión de los cargos públicos; su fama, cada vez más creciente, salvaba los límites nacionales para difundirse por el extranjero, y á ella se debió, sin duda, que los sucesores de Guttemberg establecieran en Valencia la primera imprenta de España, gloria que no han podido arrebatarse á nuestra ciudad Barcelona, Madrid y otras que eran tenidas como emporios del saber en aquellas épocas.

Valencia, con su Magistrado público, podía estar satisfecha y orgullosa, pues los valencianos, aptos como los que más para el cultivo de las artes y de las ciencias liberales, á que se mostraban tan inclinados, ya no tenía que mendigar en lejanas y extrañas tierras el pan de su alma. Valencia, *mes populosa que ciutat de tota Espanya*, completaba con su Universidad la belleza de sus vergeles, la pureza de su cielo y la suma de preciadas galas con que el Hacedor Supremo había querido enriquecerla <sup>1</sup>.

Mas aunque la tutela protectora de los Patronos se ejerciera sobre todas las materias y todas las Facultades establecidas en la Universidad, una entre ellas puede decirse que mereció la preferencia, y fué la de Medicina. Conduciendo ésta desde luego al inmediato ejercicio de la profesión, y pudiendo su práctica más ó menos acertada ocasionar

---

1 Preámbulo de los Estatutos de 1499.

consecuencias de gran trascendencia social, interesó desde muy presto á la M. I. Ciudad según consta en los varios estatutos y en numerosos acuerdos. Y aunque sea dicho sin detrimento de las demás Facultades, la de Medicina se adelantó en la positividad de los adelantos y de los progresos, y sus enseñanzas se pusieron desde muy pronto á una altura superior, adquiriendo el carácter práctico que únicamente puede hacerlas fecundas. Díganlo sinó el gran número de disecciones que los Estatutos más antiguos obligaba á practicar sobre el cadáver á los catedráticos de anatomía, las excursiones que para el estudio de la botánica verificaban cada curso profesores y discípulos á diferentes puntos del reino, la fundación del huerto de plantas medicinales y los ejercicios de clínica que, antes que en las demás facultades y desde tiempos lejanos, tenían lugar en las salas de nuestro hospital, uno de los primeros fundados en el mundo <sup>1</sup>.

No es extraño que, á pesar de las contrariedades con que tuvo que luchar en diferentes ocasiones, se conservara siempre á la misma altura y diera origen á hombres eminentes, que no solo enaltecieron el suelo patrio, sino que difundieron su lustre ocupando muchas cátedras españolas y extranjeras, lo mismo que sirviendo en distintas casas reales europeas.

Si por las condiciones de los frutos debe juzgarse de la bondad del árbol, den testimonio de la grandeza de su origen los nombres de Pedro Gimeno, Juan Almenar, Luís Collado,

---

<sup>1</sup> En las *Constituciones* de 1675 escritas en valenciano y en su cap. VIII, números 3, 4, 5, 6, 7 y 9, ya se señalan la forma y modo de las prácticas.

Miguel Vilar, Oribay de Monreal, Melchor de Villena, Andrés Sempere, Luís Nicolau, Andrés Piquer, Mariano Seguer y otros cien y cien más, que cual astros brillantes, esmaltan el horizonte de la historia médica valenciana, y cuyas glorias forman el más preciado blasón de nuestra Insigne Universidad.

Por eso hacemos bien los modernos al recordar su memoria y al restaurar sus interesantes figuras, presentándolas de nuevo al público respeto, y ofreciéndolas como ejemplos dignos por todos conceptos de ser imitados en nuestros tiempos, para bien de la medicina patria.

Por esa razón me felicito yo también, al cumplir el honoroso encargo que esta M. I. Facultad tuvo á bien confiarme de escribir una corta biografía del Dr. D. Andrés Piquer, cuyo nombre llena completamente el pasado siglo XVIII; de aquel médico, ilustre entre los más ilustres de la Escuela valenciana, que por su vastísima erudición, profundo talento, exquisito sentido práctico y pasmosa actividad, se atrajo la admiración de España y la atención de Europa, á quien Morejón califica como *el más docto de su siglo*, y Seguer, su contemporáneo, le llama el *Hipócrates español*, y otros no menos graves el *Hipócrates valenciano*; de aquel, cuyas numerosas obras alcanzaron lugar preferente en las bibliotecas, de quien se ocupan todos los historiadores de la medicina española y que pudo reunir las envidiables dotes del médico consumado, el trato esmeradísimo del cumplido caballero y las virtudes acrisoladas del católico convencido y ferviente.

Antes de entrar en materia, confieso con ingenuidad que temo hacerlo sin obtener el deseado fruto, porque son tantos los hechos de la vida de Piquer merecedores de ser alabados, tal la ciencia condensada en sus numerosas obras, tales los honores y las distinciones de que fué objeto, y sobre todo, tan intenso y acendrado el amor que, como buen hijo, profesó á la Escuela valenciana, aun fuera ya de esta capital, y fascinado por los cargos que ocupaba en el palacio de nuestros reyes, que á la verdad me sobrecoge y anonada, y me hacen creer ha de serme imposible entresacarlos, condensarlos y exponerlos de tal modo que la imagen resulte ante vosotros tan grande y tan sublime como la concibo y como la veo al concentrar como en un foco todas las facultades de mi espíritu.

Teniendo en cuenta todo esto, que yo suplico no olvidéis, pienso que no será tan notable el desencanto que os produzca la lectura de mi trabajo, y espero con fundamento que vuestra probada tolerancia sabrá suplir y perdonar cuantas deficiencias en él se encuentren y que yo hubiera querido evitar de todas veras.

Afortunadamente para mí, no excasean las biografías y críticas bibliográficas de Piquer, desde la que escribió su propio hijo D. Juan Chrisóstomo hasta la de nuestro querido é inolvidable amigo D. Juan Peset, y puede decirse que no hay autor de historias médicas regnícolas ó nacionales, y aun varios otros no médicos, que deje de mencionarle con encomio y de enaltecerle, puesto que la fama de Piquer no se limitó al suelo patrio, sino que se extendió por el resto de España y universalmente por Europa.

Mas por singular paradoja, esto mismo que acabo de apuntar como favorable para mí, me contraria á la vez algún tanto, porque haciendo ya más de un siglo que murió Piquer, y siéndome por lo tanto imposible procurarme noticias directas por familia, amigos ó deudos, tengo precisión de sujetarme á lo dicho por los biógrafos, y encuentro completamente espigado el terreno en cuanto á detalles que pudieran dar carácter original á mi pobre trabajo. Siendo esto así, como lo he comprobado, después de investigaciones detenidas y minuciosas, y viéndome en la necesidad de acogerme á las descripciones publicadas, declaro con franqueza que la escrita por el Dr. Peset, como la más completa y más prudentemente pensada é imparcialmente expuesta, es la que me ha servido para trazar los principales rasgos de la vida de don Andrés Piquer.

Nada tiene de particular que, tratándose de un varón tan ilustre y tan lleno de merecimientos, se hayan disputado su cuna y el honor de contarle como hijo varias localidades; pero su partida de bautismo<sup>1</sup> acredita que nació el 6 de Noviembre de 1711 en el pueblo de Fórnoles, partido de Valderrobles, provincia de Teruel, rayano ya á Valencia, diócesis de Zaragoza, y por lo tanto en el reino de Aragón. Sus padres fueron Jacinto Joseph, natural de Cerollera, Aragón, y María Arrufat, natural de Herbés, reino de Va-

---

<sup>1</sup> Gracias á la amabilidad de D. Justo Margeli, cura de Fórnoles, he podido adquirirla original, según consta al final en los documentos.—N.º 1.

lencia, ambos de buenas y honradísimas familias, y hasta con hidalguía de sangre, por parte de los Piqueres, como probó el mismo D. Andrés en un escrito publicado en Madrid en 1767, para defenderse de sus detractores, que pretendieron rebajarle teniéndole por hijo de una familia de baja extirpe y hasta judaizante, circunstancia en aquella época altamente depresiva y deshonrosa.

No fué, pues, el Dr. Piquer en su origen valenciano; pero aparte de que ya llevaba poderoso ingerto de la savia de nuestra privilegiada tierra por parte de su madre, recuérdese que nació en el reino de Aragón, de cuya *coronilla*, mejor debiéramos llamar *gran corona*, formaba parte el reino de Valencia, conquistado después por nuestro rey D. Jaime, que ostentaba primero aquel título, de lo cual debieron nacer gran comunidad de miras é intereses políticos, económicos y sociales en ambas regiones, tendiendo á estrecharlas y unirlas.

Si el Dr. Piquer no fué, pues, *ab origine* valenciano mas que por afinidad, lo fué después determinado y decidido por las principales circunstancias de su vida, como lo prueba su acendrado amor á Valencia y el ferviente culto que rindió siempre á este preciado afecto de su corazón.

Efectivamente, aquí hizo sus estudios hasta graduarse; aquí se dió á conocer en actos públicos y se dedicó al penoso ejercicio de la profesión, sirviendo á los particulares y á la M. I. Ciudad; aquí obtuvo su cátedra y en esta Universidad brilló; aquí compuso sus primeras obras, demostrando en sus prólogos y preámbulos su arraigado amor á la Universidad y al Cabildo de la Ciudad; aquí, por fin, contrajo sus más caras afecciones casándose con una señora valenciana, y

viendo nacer á sus hijos bañada su frente por el vivificador y esplendoroso sol de nuestra patria carísima. No en vano, pues, podemos tener el orgullo de contarle como hijo predilecto de la ciudad del Turia.

La educación científica de Piquer comenzó en su más tierna infancia; estudió las primeras letras en su pueblo natal, y á los 10 años pasó á Fresneda, de la misma provincia, con el objeto de estudiar la gramática latina bajo la dirección del mejor maestro de toda aquella comarca. Después de seis años empleados en dicho estudio y el de Retórica y Poética, vino á Valencia en 1727 para cursar la Filosofía en su Universidad Literaria, siendo su profesor el Dr. D. Francisco Aparicio. Transcurridos los tres años correspondientes á aquella enseñanza, se dedicó al estudio de la Medicina, que terminó en 1734.

En 3 de Febrero del mismo se graduó de Bachiller en Filosofía y el 9 del propio mes y año en Medicina<sup>1</sup>, obteniéndolos ambos con la calificación de *nemine discrepante*<sup>2</sup>, dedicándose desde luego al ejercicio de su profesión con toda la brillantez propia de quien lleva atesorados los mejores conocimientos de su Facultad, y había cultivado con gusto y esmero varias lenguas, las ciencias físico-matemáticas y otras materias de erudición. No tardó en demostrarlo presentándose desde muy pronto en concursos literarios y oposiciones, y hasta imprimiendo notables trabajos científicos. Consta que

<sup>1</sup> Los grados en aquella época eran dos: el de Bachiller, que equivalía al Licenciado de hoy, y el de Doctor.

<sup>2</sup> Sus jueces en el Bachillerato de medicina fueron los Doctores Aznar, Capafons, Longas, Brissa y Benlloch.—*Libro de Grados del año 27 al 42.*

en el mismo año 1734 se presentó por vez primera en público, actuando en las oposiciones que se celebraron para la plaza llamada de Bachiller en el Hospital general.

Tales condiciones demostró en aquellos ejercicios, que el canónigo D. José Castelví, uno de los censores, no pudiendo darle la referida plaza por faltarle otros votos, le costeó el grado de Doctor, que con gran suficiencia obtuvo á 1.º de Mayo del mencionado año, también con la censura *némine discrepante* <sup>1</sup>.

En el año 1736 contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Vicenta Noguera, hija del Dr. D. Miguel Noguera, uno de los médicos más acreditados de Valencia, de la que tuvo varios hijos, bautizados en la parroquia de la Santísima Cruz <sup>2</sup>, en donde vivía, quedando viudo en 1750, un año antes de su traslación de esta ciudad á la Corte.

Desde el momento en que Piquer terminó su carrera y se constituyó socialmente, comenzó una vida trabajosa y activa, en la que, si bien obtuvo el apetecido provecho y conquistó lauros y honores, no le faltaron tampoco sinsabores y contrariedades, que en distintas ocasiones debieron poner á prueba el temple de su carácter enérgico y de su voluntad inquebrantable. Dieziocho años de su actividad prodigiosa

---

<sup>1</sup> Sus jueces fueron los Dres. Sanz, Aznar, García, Longas, Brissa y Benlloch.

<sup>2</sup> Consta en el libro correspondiente de bautismos de la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad, que fueron bautizados como hijos de D. Andrés Piquer y Doña Vicenta Noguera: Ana María, jueves 8 de Octubre de 1737; María Vicenta, sábado 12 de Septiembre de 1739; Andrés, miércoles 19 de Octubre de 1741; María Rita, lunes 8 de Abril de 1743; Juan Crisóstomo, domingo 27 de Enero de 1744; María Rita, jueves 29 de Diciembre de 1746, y María Margarita, jueves 24 de Febrero de 1749.

dedicó á Valencia, esto es, desde el 34 al 50, pasando después á la Corte en el 51, para seguir su derrotero como astro brillante en el mundo científico. Esta circunstancia me permitirá analizar estas dos épocas de su vida, y yo pienso fijarme más en la primera que en la segunda, puesto que en aquélla Piquer era valenciano con todas las potencias de su alma.

Piquer, sin omitir jamás su modestia, pero como rico prudente que no quiere atesorar con avaricia sus caudales para vivir con misantropía, en medio de su lozana juventud, y dotado con excepcionales condiciones, debía, aun sin pensarlo, darse muy pronto á conocer como sabio, y se dió, en efecto, con solo seguir sus naturales impulsos de estudio y de trabajo, pues por más que él mismo diga que, terminada su carrera, hizo sus principales estudios, es justo creer que al cumplirse aquel término tenía ya la copia de conocimientos y la seguridad de juicio que le hicieron sobresalir entre todos los de su tiempo.

Con efecto, el mismo año 1734 ya se presentó, según hemos dicho, á oposiciones á la plaza llamada de Bachiller en el Hospital general; concurría en Diciembre del propio año á la *Catedra de Yervas*, vacante por jubilación del doctor Sanz, y en Abril del 36 se presentaba de nuevo á la de *Theorica*<sup>1</sup>, vacante por ascenso del Dr. Benlloch, que había logrado la de *Yervas*, mientras que además hizo otras oposiciones en el mencionado Hospital, y editaba en él ya dicho año 35 la primera de sus obras, *Medicina vetus et nova*, de

1 Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones.*

tanto mérito y erudición, que no faltan historiadores que dudasen de su verdadero autor, y de la cual después me ocuparé.

La justa fama de los méritos del Dr. Piquer, traspasó muy pronto los reducidos límites de la sociedad médica, y la M. I. Ciudad, fiada en aquélla, le confirió varios cargos del mayor interés, comisionándole en 1738 para ir á la villa de Fanzara<sup>1</sup> para observar la epidemia de calenturas perniciosas allí reinantes; en 1740 le envió á Jalance con el objeto de conocer otra epidemia, y posteriormente á la playa de esta ciudad, con el Dr. Longas, para tomar medidas á fin de evitar la infección del aire por motivo de la putrefacción de multitud de peces de extraordinaria grandeza que, ya muertos, habían aparecido en aquélla; después le pidió informe acerca de si era dañosa la permisión de vender ciertas frutas<sup>2</sup> y consejo sobre lo más acertado para vencer una epidemia de calenturas que en 1839 se padeció durante dos meses en la ciudad, con motivo de la que la Junta del Hospital general le nombró también visitador. Inútil es decir que en todos estos casos procedió con la mayor sagacidad y prudencia, dando dictámenes luminosos y llenos de sana ciencia, tal, que no desdeñaría nuestra epidemiología contemporánea. A mi juicio, y entre todos ellos, sobresale el de Fanzara.

---

1 Como documento de interés y sólida doctrina, copiamos íntegro al final el dictamen que dió sobre este asunto.—N.º 2.

2 Todos estos datos constan probados en la solicitud presentada por el Doctor Piquer, optando á la plaza del Morbo.—Archivo Municipal.—*Documentos del Libro Capitular, núm. 72.*

Es muy natural que Piquer, por todas estas circunstancias, mereciese más y más cada día á los ojos de los particulares que se disputaban su acertada juiciosa asistencia, y de las Corporaciones que se veían en el caso de premiar sus méritos.

Algo de esto ocurrió con motivo de la provisión por la M. I. Ciudad en 1742 de la plaza llamada del Morbo, ó como si dijéramos titular. Hallábase vacante dicha plaza por fallecimiento del Dr. D. Juan B. Longas, y los Catedráticos Dres. García, Aznar, Benlloch, Brissa, Gossalbes, Ballester y Nicolau presentaron solicitud pidiéndola para uno de ellos, fundándose “en que siempre habían merecido esta especial honra, ya por considerarles hechura de la Universidad, ó ya por tener calificada su inteligencia, en seguimiento de las oposiciones de ella, premiando su trabajo con dicha particular confianza, y pues aspiraban á ella algunos que no son de dicho claustro, deseaba éste librarse de la nota que de lograrlo aquéllos les produciría este ejemplar, sin ser su ánimo vincular dicha plaza al Claustro, ni alegar derecho en ello,”<sup>1</sup>.

La solicitaba además el Dr. D. Pascual Virrey, con 20 años de práctica, y muchos méritos profesionales y académicos, pues había leído seis años en Cátedra extraordinaria y publicado obras; el Dr. D. Joseph Gossalbes, con 10 años de práctica, siendo catedrático, examinador, médico de S. M. y teniendo otros varios méritos y honores; el Dr. Ballester,

---

<sup>1</sup> Solicitud original.—Archivo municipal.—*Documentos del Libro Capitular*, núm. 71.

médico peritísimo y con grandes merecimientos; y por fin D. Phelipe Puntos con 17 años de práctica acreditada.

Empeñada debía ser la batalla; el Claustro en masa oponía razones de mucho valor; los demás aspirantes aducían méritos notables, y no obstante en 19 de Mayo de 1742, el Cabildo de la M. I. Ciudad, aquilatando bien todas las circunstancias, votó por mayoría á Piquer, que solo contaba ocho años de práctica, pero constituída ésta por una serie no interrumpida de triunfos y de trabajos, llevados siempre á término con la mayor brillantez y en beneficio evidente de la M. I. Ciudad y de la humanidad entera.

Claro se deja vislumbrar que el ideal del Dr. Piquer, desde que salió de la Escuela, fué la enseñanza, y buenas pruebas de ello dió presentándose á las oposiciones que se celebraron en aquella época. Dice el Dr. Peset, tomándolo de Ximeno y comprobándolo en la portada de la primera edición de la *Medicina vetus et nova*, que había obtenido *Cátedra extraordinaria* antes de la que obtuvo en propiedad en 1742. Perplejo me encuentro para comprender dicho concepto con exactitud; pues en las *Constituciones de la Insigne Universidad*, publicadas en 1733, y que por lo tanto eran las vigentes, no se habla de cátedra con tal título, y además la habría obtenido por oposición, según el núm. 3 del cap. iv de las mencionadas *Constituciones*, que prevenía que todas las cátedras, desde la mayor á la más ínfima, se diesen por concurso y oposición, aparte de que no figura tampoco como tal catedrático en la solicitud antes aducida para la provisión de Médico del Morbo, ni en los libros de *Claustro*, *Priorato*, *Grados y Oposiciones*. A mi ver, esto debe referirse á la au-

torización del Claustro ó del Rector para leer en público, y en este mismo sentido interpreto el concepto de Peset, cuando indica que el Claustro le nombró académico público<sup>1</sup>.

Esto, lejos de rebajar el mérito de Piquer, por el contrario, le ensalza, pues tengo por seguro que el Claustro y el Rector no concederían tal honor sino á quien tuviese aptitudes suficientes para no rebajar el mérito de la Escuela, del que tan solícitos se mostraban en todas ocasiones. Es indudable que Piquer aprovechó la autorización; mas no consta sobre qué materia leyó. Pudo desde luego hacerlo de varias, porque reunía conocimientos bastantes, como lo demostró presentándose á oposiciones de varias cátedras antes de obtener la suya. Pero aparte de esto, procuró desde luego introducir los autores modernos en la enseñanza, mejorando los estudios y el gusto que la juventud debía tener por los mismos<sup>2</sup>.

Por fin el Dr. Piquer llegó al logro de sus deseos, obte-

---

1 *Constituciones de 1675*.—Cap. IV.—Dels cathedrichs in genere.—5.<sup>a</sup> Item, porque ab diverses lectures nos perturvē los Estudiats, se ordena, que de S Lluch a S Juan (que es lo temps dels cathedratichs ordinaris) nengu puixa llegir dins lo Estudi, ni fora de aq̄ll, a les hores dels cathedratichs; pero de S Juan a S Lluch poran llegir ab llicencia del Rector, la materia, y a la hora que aquell señalara, ab tal que no sia la que algu dels cathedratichs voldra o haura de llegir de la festa de S Lluch seguent en avant. Axí mateix pora lo Rector donar la llicencia a algun Doctor pera que puixa llegir alguna lliço de S Lluch a S Juan, ab que no se encuentre en hora de algu dels cathedratichs, ni la materia que algu de aquells, o llig en aquel any, o te intencio de llegir en lo seguent.

Esto se confirma en la 10.<sup>a</sup> del cap. VIII.

También se expresa y consigna más claro en la *Constitución 18* del cap. IV de las publicadas en 1733.

(Biblioteca de la Universidad.—Tomo *Diferentes Constituciones*).

2 Peset, *Memoria biográfica, bibliográfica ó crítica de Andrés Piquer*, 14. Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, tomo III.

niendo Cátedra ordinaria en esta Insigne Universidad. Por fallecimiento del Dr. D. Juan B. Longas, había quedado vacante la cátedra de Anatomía con su examinatura anexa que desempeñaba, y la M. I. Junta de Patronos acuerda se provea por oposición, fijándose los edictos en los sitios de costumbre el día 21 de Mayo de 1742 <sup>1</sup>. En 28 de Junio de dicho año se presentó Piquer ante el Secretario de S. M. y Escribano Mayor del Ayuntamiento de la M. I. Ciudad, diciendo “que se oponía á dicha cátedra, ofreciendo cumplir los actos en todo y por todo según las *Constituciones*„. Habían acudido con igual pretensión los Doctores D. Josef Manuel Ballester, don Mariano Seguer, D. Manuel Mañes, D. Josef Gascó, D. Josef Manuel Morera y el Bachiller D. Josef Albertos.

Comenzadas las oposiciones en 23 de Julio, actuaron los aspirantes de primer ejercicio <sup>2</sup>, que consistía en disertación con argumentos de los contrincantes, por la mañana, é igual con argumentos de los jueces por la tarde, según se acostumbraba en los ejercicios completos de conclusiones; de tal modo que en los días subsiguientes hasta el 31, lo verificaron todos, y el 2 de Agosto á las ocho de la mañana, picaron puntos para leer cada cual su lección veinticuatro horas después, en lo que consistía el segundo ejercicio. Tocóle á Piquer actuar en 3 de Agosto, y leyó con notable lucimiento “del

---

• 1 Estos eran: la puerta de la Catedral, la de la Universidad y la de la Casa Consistorial.—Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones*.

2 Los ejercicios eran tres. El primero consistía en un acto público y completo de conclusiones sobre la materia de la cátedra. El segundo en una lección, que había de durar una hora, sobre un punto elegido entre los tres que se picaban veinticuatro horas antes, y el tercero en disecar, explicar y demostrar una parte del cuerpo señalada por suerte.—*Constituciones de 1733*, cap. IV.

cap. III al lib. 10 de Galeno de *Usu partium*, que empieza *At enim* y acaba *factum fuisse*,<sup>1</sup>.

Siendo la cátedra de Anatomía, faltaba aun el ejercicio de prueba, y éste se verificó en los días 8 y 9 de Agosto por todos los opositores, disecando, demostrando y explicando en lengua castellana la parte del cuerpo designada por la suerte, y que para Piquer fué *del corazón*<sup>2</sup>.

La Junta de Patronos se reunió el día 9 para designar la provisión, y después de una votación empeñada, consiguió Piquer mayoría absoluta de votos, siendo 22 los votantes. Poco después, en 11 de dicho Agosto, D. Lorenzo Merita, Síndico y Procurador general de la Ciudad, le dió posesión en la forma debida, en la Universidad, de la cátedra de Anatomía con su examinatura anexa<sup>3</sup>.

No hay que desconocer que los coopositores de Piquer eran personas de gran saber y valimiento; muchos de ellos contaban con bastantes años de práctica acreditada; algunos ejercían ó habían ejercido cargos públicos, todos ellos procuraron demostrar sus brillantes condiciones en los ejercicios, buscando la superioridad entre los demás; los mismos censores votantes hicieron constar indirectamente todas estas cosas en la disputada votación que había de señalar al agra-

1 Archivo de la Universidad.—*Libro de Oposiciones*.

El libro 10 de Galeno de *Usu Partium*, trata de *Usum oculorum, ac partium, quæ visioni inserviunt*, y el cap. III se ocupa *De cornea, at corulea tunica oculorum*.—Principia: *At enim non ea duntaxat, etc.*, y acaba *a natura factum fuisse*.

Biblioteca de la Facultad.—*Obras de Galeno*.

2 Archivo municipal. Parte histórica. Estudio general.—*Libro de Juntas y Provisiones*, núm. 1.

3 *Loco citato*.

ciado<sup>1</sup>, y ¡cuáles no serían las sobresalientes condiciones de Piquer, de qué modo habría demostrado sus eximias facultades para conseguir, dado el carácter de aquella época, un puesto tan distinguido y honorífico, á los 31 años de edad, y solos ocho de haber terminado su carrera!

Mucho esperaba la M. I. Ciudad y la Universidad Insigne del joven Maestro, que venía rodeado de tan brillante aureola y bajo tan arrogantes auspicios, á reforzar la falange de distinguidos y antiguos profesores que componían el respetable Claustro, aportando nueva y poderosa savia con que nutrir la sólida doctrina de aquella Escuela de tan envidiable historia y tan favorablemente conocida. Pero Piquer que, desde muy pronto, se hallaba poseído de la importancia de su nuevo cargo, y contaba con sobrados medios, no solo correspondió, sino que superó en mucho las lisonjeras esperanzas que de él se tenían formadas.

En efecto, con tal empeño se consagró á la enseñanza, que bien pronto hubo de notarse por la afluencia de alumnos á su cátedra, en donde esponía la ciencia, sacándola de sus antiguos moldes y según las modernas teorías, haciéndola agradable y comprensible, gracias á la claridad de su talento y á su lenguaje, siempre castizo y correcto, y de su estilo florido y elegante.

No quiso romper por completo con las antiguas tradiciones, ni desconoció la autoridad augusta de los Padres de la ciencia, procediendo como Paracelso, que en 1526 inaugu-

---

<sup>1</sup> Archivo municipal. Parte histórica. Estudio general.—*Libro de Juntas y Provisiones, núm. 1.*

raba sus lecciones quemando públicamente en su cátedra las venerandas obras de Hipócrates, de Galeno y de Avicena<sup>1</sup>. Conocedor de la ciencia histórica, lo mismo que de los modernos adelantos, jamás trató de ponerlos en pugna divorciándolos, antes bien, procuró relacionarlos y unirlos, valiéndose siempre de una observación prudente y racional; y si tuvo el valor de sus convicciones, necesario para implantar un nuevo sistema, no careció tampoco de él para rectificarse cuando el curso de los tiempos, la experiencia y más profundos estudios, le hicieron comprender la verdad clara y desprovista de los erróneos atractivos con que habría creído verla durante los años de su juventud.

En una palabra, al venir á la cátedra, Piquer, era ya maestro, y durante los nueve años en que la leyó, se perfeccionó hasta donde más pudiera esperarse. Indudablemente, esta fué la época más notable y digna de atención de nuestro biografiado, ella le preparó los lauros subsiguientes; pero he de fijarme algún tanto en ella, reseñando el estado en que se encontraba la Universidad y el modo como Piquer contribuyó á sostener su renombre.

Algunos historiadores con poco fundamento, no fijándose bien en el fondo del asunto, é inspirándose acaso en lo dicho por otros, han sostenido que nuestra Universidad estaba en notable decadencia durante el transcurso del siglo XVIII, y esta es la ocasión oportuna para rectificar tan grave concepto.

No puedo desconocer que habían mediado causas suficientes para que hubiera decaído en dicho siglo el esplendor que la

---

1 Chinchilla, *Historia general de la Medicina*, tomo I, cap. XL, pág. 378.

enseñanza en las Universidades españolas había conseguido en los dos anteriores; pero ni llegó al término en que la fija González Sámano, ni mucho menos pueden aplicarse aquellos desfavorables conceptos á la Insigne Universidad valenciana. Sin embargo, la relajación de la disciplina encarnada en sus *Constituciones*, la intempestiva visita de D. Alonso de Coloma dispuesta por el rey D. Felipe II, más bien con el ánimo de subyugar la enseñanza que de enterarse de su verdadero estado; la frialdad que esto engendró en la Junta de Patronos, casi anulando su poderosa energía; la audacia de los que, prescindiendo de méritos, pretendieron lograr por el favor los cargos docentes; las luchas suscitadas entonces entre las doctrinas filosóficas antagonistas, tomista y antitomista; la guerra de sucesión acaecida á principios de dicho siglo XVIII, tras la cual vino á ocupar el trono de España Felipe V, que, al abolir nuestros preciados fueros, suspendió á la M. I. Ciudad en el patronato universitario: todo contribuyó, por desgracia, á producir la sensible decadencia tan exagerada después por aquellos historiadores.

Afortunadamente, este lamentable estado de cosas duró poco, y muy pronto comenzó con nuevos y poderosos bríos nuestra regeneración científica y literaria. Una real cédula devolvía en 1720 al Corregidor y Regidores el Patronato de la Universidad; patronos y profesores comprendieron perfectamente su misión en aquellas circunstancias y aunaron sus esfuerzos, y ya para recordar loables estatutos, acaso caídos en el olvido, ya para adoptar las variaciones que en el modo y la forma de enseñar exigían los tiempos, publicaron en 27 de Agosto de 1733, en lengua castellana, unas

*Constituciones* completísimas, que no tardaron en producir óptimos frutos en todas las enseñanzas.

Gracias á esto, pudo sostener todavía con ventaja la comparación con las demás de España, y se sustrajo todo lo posible á la ingerencia de la multitud de sistemas nacidos en las Escuelas extranjeras, con detrimento de la medicina hipocrática, y al dominio avasallador de aquella dialéctica bizantina y de aquel escolasticismo exagerado que tanto perturbaron la buena marcha de los centros docentes en aquellas épocas.

Los médicos españoles, en general sensatos y cautelosos, se resistieron prudentemente á admitir sin reflexión y análisis juicioso tales sistemas, sin rechazar por eso las nuevas ideas que pudieran conducirlos á la verdad, contribuyendo de este modo á la reforma de la medicina en el siglo XVIII<sup>1</sup>.

En cuanto á los médicos valencianos, sin escapar por completo, como los demás de España, á la influencia de los flamantes sistemas tan en boga en las más célebres Escuelas de Europa, jamás abandonaron su antigua predilección por la medicina griega, siendo el grande Hipócrates la base y fundamento de sus estudios y lecturas.

Y si es cierto, como ha dicho fundadamente un historiador contemporáneo, que al finalizar el siglo XVI la Escuela médica valenciana era la más adelantada y original de todas las de España<sup>2</sup>, por lo completo de sus enseñanzas y por el carácter práctico que daba á los mismos, con la historia en la mano puede asegurarse que, á pesar de las circunstancias,

1 Peset, *Bosquejo histórico de la Medicina valenciana*, siglo XVIII, pág. 142.

2 Velasco, *Historia de la Universidad*, cap. VI, pág. 97.

poco ó nada debió perder en este concepto durante el siglo xvii: antes por el contrario, procuró conservar sin mancha sus gloriosas tradiciones.

Este justo renombre se mantuvo sin duda con ventajas en el transcurso del mismo, no faltando valencianos animosos y sabios que se unieron para fomentar y difundir las cosas de España, y que, atraídos por la poderosa influencia del célebre D. Gregorio Mayans y Ciscar, constituyeron la célebre Academia Valenciana bajo el patrocinio de la Divina Sabiduría<sup>1</sup>. Entre sus socios, y además del fundador, figuraron los hombres más ilustres en literatura, ciencias, jurisprudencia y medicina, y su título era tenido en mucho honor. Con tales elementos, fácil es calcular lo que hicieron y cuánto pudieron conseguir.

Es natural que Piquer, fomentando la corriente de aquella regeneración vigorosa, figurase en todos cuantos actos se realizaban y que pudieran ensalzar á la Escuela valenciana.

Bajo tales circunstancias entró á formar parte del Claustro. Ya he dicho que sus oposiciones fueron á la cátedra de Anatomía, y debo añadir que continuaba en la misma enseñanza al trasladarse á Madrid, según se desprende de varios documentos que después transcribiré. Por otra parte, estaba prevenido en el núm. 20 del cap. iv de las *Cons-*

---

<sup>1</sup> Tuvo principio en 25 de Agosto de 1742, y se sabe que celebró algunas de sus sesiones en el Colegio de los Niños de San Vicente. Se llamó valenciana por tener en Valencia su residencia, y no porque todos sus individuos tuviesen que ser de dicha región, pues se admitían ausentes y presentes, nacionales y extranjeros.—(D. Juan Crisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer*, págs. 28 y 29.—Peset, *Biografía bibliográfica del mismo*, pág. 10).

*tituciones* entonces vigentes, que "ningún catedrático pudiera leer otra lección que la de las asignadas á su cátedra, á no ser que lo permitiera el Rector por considerar ser de más provecho á los estudiantes<sup>1</sup>„.

Es de advertir que en aquella época estaban ya bastante adelantados los estudios de Anatomía, y que desde el siglo xv los descubrimientos en esta institución médica se sucedían con rapidez, perfeccionando y corrigiendo los antiguos conocimientos y aumentando el caudal ya crecido de esta ciencia fundamental de la medicina. Piquer dió galana muestra de que conocía á fondo la materia, en el modo como se portó en todos los actos públicos de sus oposiciones, y muy especialmente en la disección y preparación *del corazón* que le cupo en suerte.

Mas las mencionadas *Constituciones* prescribían que la lectura de la cátedra de Anatomía se refiriese á la historia de las partes del cuerpo humano, sin comprender los afectos de ellas, empezando por la materia de *ossibus* y siguiendo la de las partes contenidas en las tres cavidades y después la de *musculis, nervis, arteriis, vasis lymphaticis*, etc., teniendo presente que las obras de Hipócrates y Galeno informaban la enseñanza de la medicina, y que las de este último se exigían en los actos públicos de oposición.

Indudablemente Piquer, sin dejar de respetarlas siempre en sus lecciones, procuraría dar á sus discípulos lo más aceptado y selecto de cuanto se conocía. No he podido encontrar

---

<sup>1</sup> *Constituciones de la Insigne Universidad de 1733*, cap. iv, núm. 20.

en parte alguna los libros que servían de texto en aquel tiempo, pero sí recuerdo que las *Constituciones de 1733*, en su cap. XI, núm. 8, previenen que “mientras no se impriman de nuevo los libros por donde regularmente se estudia la medicina con la adición de las noticias que parecieren necesarias, ú otras nuevas, en lo que se está tratando, deva cada cathedratico en su explicación y tratados, instruir á los estudiantes en la noticia de lo que modernamente se ha descubierto en la medicina; bien que procurando en primer lugar establecer los principios y fundamentos sobre que estriva la legítima inteligencia de esta Facultad<sup>1</sup>”.

Por más que en dichas *Constituciones* estuvieran señaladas las materias correspondientes á las distintas cátedras<sup>2</sup>, tengo por seguro que no estarían tan bien demarcadas las asignaturas como hoy las conocemos; así es que, tanto en la exposición como en los comentarios, cada uno de los profesores expondría todos los conocimientos médicos que juzgaría convenientes para la ilustración de los asuntos.

Mucha ciencia se atesora en los diferentes tratados del libro *Prima clasis naturam corporis humani*, etc., de Galeno; pero no olvidemos que el célebre médico de Pérgamo no abrió cadáveres humanos, y aparte de los conceptos elementales é incompletos y hasta erróneos y supersticiosos, propios de la época en que escribió, bastante tendrían que

---

<sup>1</sup> *Constituciones de la Insigne Universidad Literaria de Valencia*, hechas por el Claustro Mayor de aquella en el año de 1733, pág. 80.

<sup>2</sup> Para que pueda formarse idea del modo como se daba la enseñanza en aquella época, léase el cuadro que he formado y que consta al final entre los documentos.—N.º 3.

rectificar sus datos, que, á lo más, había recogido disecando monos.

Fué necesaria la existencia de un hombre tan decidido como Vesalio, que se pronunciara contra aquella hasta entonces indiscutible autoridad, y proclamase la libertad de la investigación, fundando su anatomía sobre el propio cadáver humano sometido á su cuchillo anatómico, por más que encontrara en la persecución y el destierro el fruto que merecían sus brillantes investigaciones.

Afortunadamente, su conducta tuvo infinidad de prosélitos y de admiradores, y de entre éstos surgieron los hombres ilustres que con sus perseverantes estudios durante el siglo XVI, prepararon el gran descubrimiento de la circulación de la sangre, que el español Francisco la Reina había previsto en 1564, antes que el inmortal Guillermo Harbey asombrara al mundo médico en 1625 con la publicación de su obra inmortal *Exercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus*.

Por desgracia, Piquer, que escribió tanto y tan bueno sobre muchos asuntos de la Medicina, no se sabe que consagrara su pluma á los trabajos anatómicos, porque entonces la comparación me hubiera indicado sus adelantos. Esto no obstante, Chinchilla<sup>1</sup> y Peset<sup>2</sup>, dicen que, entre los manuscritos que después de su muerte se encontraron, figura uno que se titula *Tractatus phisicus anathomicus de nervis, eorumque morbis ex anathome dignoscendis*, que versa sobre la natura-

1 Chinchilla, *Historia de la Medicina Española*, t. III, pág. 462.

2 Peset, *Memoria biográfica, bibliográfica y crítica acerca de D. Andrés Piquer*, pág. 181.

leza, índole y organización de los nervios, de su distribución, de sus usos, del movimiento de los animales y de los sentidos externos, etc., del cual, el primero de los referidos historiadores solo indica los epígrafes de los distintos objetos que trata, y que, á juzgar por los mismos, deben contener abundante y sólida doctrina. ¡Lástima que D. Juan Crisóstomo, su hijo, no se decidiera á publicar este trabajo, como lo hizo con otros que quedaron también inéditos á la muerte de su padre!

¿Enseñó Piquer otra ciencia que la Anatomía en esta Escuela? Si he de decir las cosas con la severidad que se exige en la historia, debo afirmar que no, pues ya dije que sus oposiciones fueron á la cátedra de Anatomía, y de la misma consta su jubilación; pero á juzgar por la predilección, constancia y acierto con que escribió de Patología médica y de Práctica de la misma, me atrevo á creer que debió ocuparse de ellas, y por cierto con notable provecho. Acaso también en sus lecturas extraordinarias, antes de conseguir su cátedra propia, se ocuparía de estos asuntos, tal vez en último término los fomentaría para corresponder al notable crédito que adquiriría en el ejercicio práctico de la facultad, en virtud del gran juicio, prudencia suma y recta aplicación de los principios que todas las clases de la sociedad le concedían.

Sea de esto lo que fuere, no se comprende bien que, sin razones muy justificadas, diese la preferencia á los estudios patológicos y prácticos, y aunque en documentos oficiales no he encontrado acuerdo del Claustro, ni orden del Rector que le llevase á tales enseñanzas, creo firmemente que debió darlas <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La *Constitución* 20 del cap. iv de las publicadas en 1773 previene que durante el tiempo de curso ningún catedrático pudiera leer otra lección que la de

Poco después de terminar su carrera y por lo tanto antes de obtener su cátedra, á los 23 años de edad, publicó su primera obra titulada *Medicina vetus et nova continens pharmaciam Galenico-chimicam, et febrilogiam Galenico modernam ad Tyrones*, que alcanzó seis ediciones, cuatro de ellas durante su vida, las cuales sucesivamente pudo corregir y mejorar en sus conocimientos. En el proemio de la primera edición de dicha obra se declara solidista y mecanicista de buena fe y plenamente convencido, como lo expresa en estas palabras: *Si aliqui videntur nos in hoc opusculo modernis magis adhærere, ipsi respondeo, quia vel experimento, vel ipsa praxi, vel valida fortasse ratione ad id ita coactus sum... inveni quam aliud quidpiam, atque cæteris præferendum certe iudiceavi rectam illam, quæ corpus humanum, tamquam machinam solidis, et liquidis constitutum, etc.*<sup>1</sup>. Verdad es que existían condiciones abonadísimas para ello, no tanto en la atmósfera científica que se respiraba en aquella época, como en la viveza de la imaginación propia de la juventud en que se encontraba Piquer. Con efecto, tan sabiamente estaban expuestas las doctrinas de Baglivo Hoffman, Boerhaave, Van-Swieten, Pitcarn, Borelli, Keil, Micheloto, Sauvages y otros varios, apoyados en las ideas de Descartes, que nada tiene de extraño hicieran presa de las inteligencias de los profesores y de los estudiantes, constanding además en

---

las asignadas á su cátedra, á menos que el Sr. Rector le permitiera leer otra, por considerar sería de más provecho á los estudiantes.

Biblioteca de la Universidad.—*Tomo de diferentes Constituciones.*

1 Piquer, *Medicina vetus et nova. Editio prima. Proemium ad Tyrones*, página segunda (sin numeración).

la historia, que la Universidad de Valencia profesó largo tiempo las ideas boerhaavianas, hermoseadas con todos los atractivos con que el talento superior de Haller supo adornarlas <sup>1</sup>.

Educado Piquer en ellas y con la influencia que en aquella época ejercían sobre los discípulos las ideas de sus maestros, ¿qué tiene de particular que se grabaran profundamente en su inteligencia y constituyeran desde luego sus convicciones? Ya veremos que después abdicó de las mismas, en lo cual le cupo también un gran mérito.

Tan condensada y bien expuesta está la ciencia contenida en dicha obra, que Chinchilla, serio historiador de la medicina española, cree que no puede ser original de Piquer. Fúndase en que al escribirla, hacía muy poco tiempo que había acabado sus estudios en la Universidad, tiempo insuficiente para acumular los conocimientos necesarios, ni para consultar las obras de los autores que cita (unos quinientos volúmenes en folio) <sup>1</sup>, de modo tal que pudiera criticarlas con fundamento, y además porque acaso le parecía muy joven para presentarse con la sagacidad y madurez de juicio propios de un sabio de gran erudición y de un práctico consumado.

A la verdad, no comprendo juzgara Chinchilla tan apasionadamente á Piquer, pues demuestra bien claro en su historia que no comprendió la obra de dicho autor. Con efecto, primero la cree como un análisis crítico de las obras de los auto-

---

<sup>1</sup> Perales, *Manual histórico de la Medicina en general*, t. 1, pág. 343, capítulo xxiii.

<sup>1</sup> Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. iii, pág. 427.

res antiguos y modernos más apreciables y útiles para el médico, y posteriormente dice que Piquer añadió á esta misma obra tres tratados: 1.º, de *urinis*; 2.º, de *pulsibus*; 3.º, de materia médica, con lo cual da á entender que tomó por texto de la obra un *Prefatio de Medicinæ studio recte instituendo*, que consignó en las últimas ediciones <sup>1</sup>, y por adiciones los tratados originales de que aquella se compone <sup>2</sup>.

La *Medicina vetus et nova*, según puede comprenderse con poco esfuerzo, no es obra crítica y filosófica, sino dogmática y didáctica, en la que procuró acumular los conocimientos más modernos y útiles, escogiéndolos de los autores más acreditados, sin reparar en el número, pues solo así pudo exponer, como lo hizo, la semeiología de la orina y del pulso, además de la piretología y de la materia médica ó farmacología.

A la inteligencia y fuerza de voluntad de un Piquer, ¿qué le importaba la cuestión del tiempo en su trabajo? Y acaso para tomar los datos necesarios, ¿era preciso que devorase desde el título hasta el final aquellos quinientos tomos en folio? ¿No tendría á la sazón ningún conocimiento antes adquirido sobre aquellas materias? ¿Es posible que echara en el olvido las muchas y valiosas ideas que habría ido acumulando en su cerebro, oyendo las lecciones de sus ilustrados maestros y las que seguiría adquiriendo con el frecuente trato de los mismos? Ciertamente que Chinchilla estuvo muy desacertado al emitir tan desfavorable juicio de nuestro biografiado,

---

1 En la tercera publicada en 1758 y siguientes.

2 Chinchilla, obra citada, t. III, págs. 426 y 427.

y el Dr. Peset lo censura con energía aunque con prudencia<sup>1</sup>, á cuyas apreciaciones uno las mías y aun quisiera acentuarlas más, á fin de que no quede sin correctivo tan desatentada conducta, y el nombre de Piquer brille limpio y sin la mancha de tan injusta suposición.

Añádase á esto que Piquer no tenía grandes pretensiones al publicar la mencionada obra, y no se proponía presentar ideas completamente nuevas, como él mismo confiesa en el Proemio, diciendo: *Nec deerunt fortasse aliqui, qui me ideo acussabunt, quod nihil novum in hoc opusculo adduxerim. Fateor equidem, inquam, fateor, sed etsi no novum utile tamen tyronibus esse nemo negabit, atque me summo labore, studio et opera, ad tyronum faciliora usum ex gravissimis viris decerpisse omnes fateri tenentur*<sup>2</sup>. Su propio hijo, en la vida que de él escribió, confirma aquel parecer diciendo que la obra "trata de los pulsos, de la orina, de la materia médica y de las fiebres, y de todo esto, solo los rudimentos que necesitan saber los que principian el estudio de esta ciencia"<sup>3</sup>.

Finalmente, nadie en aquella época dudó del autor de la tal obra, cuando es muy seguro que, al existir la menor sospecha, no hubiera faltado alguno de sus rivales y enemigos ó envidiosos, que hubiera dejado de echárselo en cara y darlo á los vientos de la publicidad apenas se hubiesen apercibido de la ficción. Y Chinchilla, en las reflexiones con que pone

1 Peset, obra citada, pág. 41.

2 *Medicina vetus et nova. Prima editio. Præmium*, pág. 3.

3 Dr. D. Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida y literatura de D. Andrés Piquer*, contenida en el primer volumen de sus obras póstumas, pág. 9.

fin á los 95 aforismos en que se condensa la ciencia de la *Medicina vetus et nova*, está tan falto de razón, tan desatentado é injusto como en las primeras.

Por más que le niegue su paternidad, y que Morejón dude cautelosamente de la misma, yo creo firmemente, con todos los de su tiempo, que fué escrita por él, y más aun, que mereció gran aceptación y que le dió justo y universal renombre.

Dedicado D. Andrés de lleno al ejercicio de la enseñanza, á la vez que fomentaba el buen gusto en ella y en los estudios, aumentaba el concepto que de él se formaba en los actos públicos, en donde por la lectura de los autores selectos resplandecía mucho el ingenio, la crítica, la facundia y la gran perspicuidad de que gozaba, como dones con que la Divina Providencia le había adornado.

Su actividad era incansable: su cátedra, el ejercicio de la profesión, los asuntos que le atraía su plaza de médico de la ciudad, la esmerada educación de su familia, etc., debían llenar completamente su tiempo; y como si todo esto no fuera bastante, robaba horas á su descanso con el fin de dedicarlas á la escritura de las obras que creía necesarias para la más recta educación de la juventud.

Con efecto, muy pronto hubo de convencerse que, para inculcar y hacer comprender á sus discípulos la Medicina moderna, tenían éstos el grave inconveniente de carecer de los necesarios conocimientos de Filosofía y de Ciencias físicas, y para salvarlo publicó en 1745 *La Física moderna, racional y experimental*, tomo 1, y en 1747, editada en Valencia, *La Lógica moderna ó arte de hallar la verdad y*

*perfeccionar la raza*, un tomo en 4.º también editado en esta capital.

La publicación de la *Física racional y experimental* llenaba una verdadera necesidad en aquella época, en la que su estudio estaba bastante atrasado en la Filosofía, en cuyas enseñanzas, sembradas de sutilezas impertinentes y cuestiones inútiles, se habían adulterado los principios de las escuelas griegas, y no se habían adoptado ni se daban á conocer los modernos progresos y adelantos, tan importantes para los que se dedicaban al estudio de la Medicina.

Piquer, sin duda, trabajó esta obra con sin igual cuidado, y no se decidió á publicarla sin oír antes los prudentes consejos de personas imparciales y autorizadas. En carta de 23 de Enero de 1744 le decía á D. Gregorio Mayans, grande amigo suyo: "El haver quedado Um algo satisfecho de mi *Phisica*, es una de las razones que mas inclinan á continuar un trabajo que me enflaquee la cabeza, etc.,"<sup>1</sup>.

No salió á luz sino el tomo I; en él se declara ecléctico en su modo de filosofar, como antes se había declarado en Medicina: observa el método geométrico, propone antes de cada asunto los varios sistemas, y decide su parecer según le aconsejan largas meditaciones y lecturas. Escribió esta obra en castellano porque "deseo, dice, que la entiendan todos, y porque juzgo que nuestra lengua á ninguna otra cede en limpieza, abundancia y fuerza de espresión,,".

Contiene dicho tomo, después de las aprobaciones dedi-

---

<sup>1</sup> Cartas coleccionadas que, procedentes de la Biblioteca de Mayans, ha tenido la bondad de facilitarme el Sr. Marqués de Cruilles.

catorias, etc., un prólogo, un tratado proemial, cuya lectura recomienda, en el que trata de *La Física, su utilidad y modo de aprenderla*, un primer tratado de *Los principios del ente natural*, otro segundo *Del movimiento*, otro tercero *De los elementos* y uno cuarto *De las piedras*. Hace agradable la lectura de esta obra la claridad de la explicación, la novedad que da á los asuntos y el estilo puro.

Piquer en ella había acumulado todo lo más selecto y lo más moderno, sin menospreciar las obras de los antiguos y sin temer las censuras que acaso pudiera merecer de sus contemporáneos su espíritu innovador. Al describir y analizar hechos nuevos, tenía también que valerse de conceptos y de palabras nuevas, en lo cual fué duramente criticado, no obstante que en carta de 2 de Marzo del 45, al participarle á su amigo Mayans que imprimía *La Phisica*, ya le advertía "aunque con voces castellanas que parecerán extrañas,"<sup>1</sup>. Mas su censor el Dr. D. Josef Climent, varón muy docto, dos veces Catedrático de Filosofía, etc., en el juicio que hizo de la misma, ya dijo: "me parece que ha de disgustar á muchos españoles que no quieren sufrir que se introduzcan novedades. Reprueba que se propongan y admitan en asuntos de religión, porque su ciencia, revelada por Dios, es perfecta y no puede innovarse; pero en materias puramente profanas, ¿hemos de creer que gozan el mismo concepto? ¿hemos de aceptar que Dios reveló todo lo que puede saberse de Matemáticas, Física y Medicina? ¿Han de ser reprecensibles los que inventaron los relojes, la brújula náutica, la imprenta

---

1 Colección de cartas citadas.

y otras innumerables cosas? Es, pues, certísimo que la novedad, solo por ser novedad, no debe reprobarse, porque hemos de decir que los antiguos no tuvieron la facultad privativa de descubrir las verdades naturales y la autoridad de fijar una época después de la cual se hicieron imposibles los descubrimientos. Esto fuera querer que nos desmientan como desmintió Colón á los Geógrafos,,<sup>1</sup>.

“El Autor de esta *Física* no ha aprendido de los modernos la jactancia y la satisfacción; confiesa abiertamente que son muy pocas las evidencias, y para encontrarlas se vale del costoso seguro medio de las experiencias, y aun no se fía de todas, procurando discernir las verdaderas de las supuestas, registrando al efecto los senos de la naturaleza con sus propias observaciones, haciendo crisis de las ajenas, erigiendo sobre estos sólidos cimientos, con sumo trabajo, el hermoso excelente edificio de esta obra,,<sup>2</sup>. No puede darse elogio más completo y á la vez crítica más justa, advirtiendo que no cede á la anterior el juicio del Dr. D. Josef Nebot y Sans, académico valenciano que le subsigue.

No obstante, pues, del mérito de la obra y del juicio encomiástico que había recibido de censores peritísimos, apenas salió á luz, circuló por la ciudad un papel manuscrito ó carta anónima en la que, no entrando en la materia de la obra de una manera formal, se la reprende en cambio duramente, por haber empleado ciertos vocablos que al autor de la carta no

---

1 Aprobación de D. Josef Climent, presbítero, dos veces catedrático de Filosofía, etc.

Biblioteca de Mayans: *Papeles varios*, t. XIX, señalado con el núm. 21.

2 *Loco citato*.

le parecían castellanos. Ya lo había previsto D. Andrés en su carta á D. Gregorio Mayans; pero no pudo tolerar aquellas apreciaciones atentatorias á su preciada dignidad de escritor, y á que sufriesen torcida interpretación algunos conceptos contenidos en su obra, y tomando aquel papel, lo publicó juntamente con un escrito originalísimo que tituló: *Cartas Apologéticas por la Física moderna del Dr. Andrés Piquer*, haciendo como que las daba á luz D. Francisco Prado en Valencia, 1745.

El texto de dichas *Cartas*, escritas de mano maestra, se ofrece en forma dialogada con especial gracejo y haciendo ostentación de conocimientos profundos sobre el uso de las lenguas. La conversación figura sostenida en el pueblo de Lomeral por el cura, teólogo de poca edad que solo posee las noticias precisas de latinidad y de filosofía aristotélica, el cual opone siempre á *La Física* reparos de poca importancia y muy especialmente en lo que no entiende; el cirujano que tiene un baño de latín y humanidades y que, conociéndose, se abstiene de criticar la obra, antes por el contrario, se afana en oír las explicaciones con el propósito de descubrirla verdad, si bien interviniendo en el debate con modestia, no obstante de su carácter festivo y chistoso; y el médico, hombre ya viejo, muy estudioso y amigo de tener y leer buenos libros, y siempre deseoso de examinar las cosas hasta sus fundamentos, el cual, habiendo leído *La Física* y viendo cuán bien se acomodaban sus conocimientos á las reglas de la buena crítica, la tiene en buen aprecio y apenas encuentra en ella nada digno de censura.

No se comprende bien en verdad que nadie, á no ser

ofuscado por la pasión, criticara los vocablos y el estilo empleados en *La Física*, y si alguno hubiese tan obcecado en este asunto, lea las *Cartas Apologéticas*, y se convencerá fácilmente de la manera correctísima con que Piquer manejaba el idioma castellano, y de que quien supo escribir de tal manera, conocía muy á fondo el origen y los accidentes de las palabras y la colocación que debe dárselas para expresar bien los pensamientos.

Es muy probable que al dar D. Andrés Piquer la forma de diálogo á sus *Cartas*, se inspirase en el *Diálogo de las lenguas* que en los *Orígenes de la lengua española* había publicado años antes el erudito y sabio literato D. Gregorio Mayans, y es seguro que si éste, al leer *La Física* antes de ser publicada, hubiese notado algo digno de atención, hubiera advertido á Piquer para que lo corrigiera.

Inútil es decir que el autor del anónimo, al ver los bríos de Piquer, no se dió por entendido, ni pretendió insistir en sus mal fundadas apreciaciones, entablado una polémica que conoció no debía serle favorable.

Por lo demás, en *La Física*, como dice D. Juan Crisóstomo, no se dejan de notar algunas deficiencias, "las cuales son tanto más disimulables, cuanto que se había adelantado mucho en este ramo en lo que iba transcurrido del siglo, y que por lo mucho que el autor se esmerase en hacer una obra completa en su línea, su corta edad y las muchas noticias de los físicos modernos, de que se carecía entonces en esta escuela, no podían menos de ocasionar alguna falta para su perfección". Por esa razón se propuso reimprimirla, refundiéndola y mejorándola en los últimos años de su vida, y acaso

escribir el segundo tomo, cuando lejos ya de los negocios públicos, tuviera la tranquilidad y el tiempo necesarios; pero le sorprendió prematuramente la muerte antes de realizarlo, con lo cual se privó la literatura patria de una obra buena y verdaderamente útil. Proponíase tratar en dicho segundo tomo de los *metales, minerales, plantas y animales*, de la *Física celeste*, y un *tratadito curioso al fin sobre las cualidades físicas*; de modo que entre los dos comprendiesen los varios tratados de física útiles para los que emprenden el estudio de la Medicina, y sin los cuales se adelanta muy poco en ella.

Dice el Dr. Hernández Morejón en su *Historia de la Medicina española*, que Piquer escribió y dejó inédita una oración en latín acerca de la topografía médica de Valencia. *De Valentini soli atque agri ubertate et fecunditate aerisque temperie et salubritate, necnon ejus Incolarum industria, oratio*<sup>1</sup>. Obraban en su poder el manuscrito latino y una traducción castellana.

El Dr. Peset añade que la comprobación de esto puede encontrarse en la misma obra de *Física*, en la cual trata el autor luminosamente de las circunstancias de la localidad de Valencia, de sus aguas é hidrografía, de la atmosferología, condiciones morbosas y cuanto requiere el estudio topográfico médico<sup>2</sup>. En ella consagra atinadas observaciones á cada uno de los puntos de vista indicados, y acaba deduciendo consejos prácticos aplicables al ejercicio profesional, estu-

<sup>1</sup> Hernández Morejón, *Historia de la Medicina Española*, publicada por la Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía.—Madrid, 1852, t. VII, pág. 158.

<sup>2</sup> Peset, *Biografía de Piquer*, pág. 63.

diando las causas de las enfermedades endémicas, los efectos deletéreos del sereno ó relente, especialmente en la ribera del Júcar, y llamando la atención sobre algunas calenturas epidémicas que suelen observarse en la ciudad en cierta época del año.

Muy sensible es que no llegara á publicarse tan instructivo discurso, y más aun que se ignore actualmente su paradero.

\*\*

No pudo continuar escribiendo Piquer las obras filosóficas que se había propuesto, porque vino á ocuparle seriamente un asunto ruidoso, en el que tuvo que intervenir como protagonista, y le dió ocasión para lucir sus profundos conocimientos y presentarse como hábil polemista. Nada tan común y frecuente en aquella época como el suscitarse acaloradas discusiones y sostenerse con la mayor tenacidad y empeño, á las veces por motivos insignificantes, con lo cual en muchas ocasiones, lejos de hacerse brotar la luz, solo se conseguía poner obstáculos al libre paso del progreso y al reinado de las nuevas verdades que venían á imponerse. Se estaba realizando la gran revolución científica que tuvo lugar en este siglo, y los hombres de privilegiado talento empezaban á sacudir la tiranía que esclavizaba su inteligencia, y esto no puede conseguirse sin grandes sacudimientos y violencias.

No eran en rigor estériles estas contiendas; en general estimulaban el ingenio de los mantenedores, y por lo que respecta á la que vamos á describir, la más notable de aquél siglo en Valencia, sirvió de motivo para que se estudiara

y se expusiera hasta lo más recóndito, por ambas partes contendientes, toda la doctrina relativa á las calenturas hécticas, y con notabilísimos datos de erudición. ¡Lástima que en algunos momentos adquiriera un carácter bastante personal!

Era antigua en esta capital la creencia de que la tisqueza era contagiosa, según informes y pareceres de los catedráticos y médicos de su Insigne Universidad, y por lo tanto, para evitar la propagación del contagio, se quemaban las ropas y alhajas de los tísicos. Con efecto, y conforme al dictamen del Claustro de Medicina, se hacían de nuevo públicas, por medio de bando en 13 de Agosto de 1699, las disposiciones publicadas el año anterior sobre el asunto, en vista de que no habían tenido cumplimiento. En ellas se prevenía á los médicos y cirujanos de la ciudad, bajo penas pecuniarías, que diesen cuenta á los Jurados, Síndico ó Médico del Morbo dentro del tercer día, y antes del fallecimiento, de los tísicos que asistiesen <sup>1</sup>, cuyos preceptos se habían renovado en 8 de Abril de 1737, advirtiéndose que para el caso de duda entre los que asistiesen al enfermo, pudiera la M. I. Ciudad enviar otros Médicos, á fin de ejecutar después lo más concerniente al bien público, imprimiéndose dichas órdenes y repartiéndose entre los Médicos, para que nadie alegase ignorancia y se ejecutase puntualmente.

Bajo estos precedentes, fué instado el Dr. Piquer por Juan Bautista Navarro para que visitase á un hermano suyo llamado D. Vicente, que era escribano y que estaba enfermo

---

1 Archivo Municipal.—Parte histórica.—*Llibre de Pregons* que comensa en 13 de Agost de 1689.—Fols. 233 á 235.

de mucho tiempo. Fué, con efecto, D. Andrés y encontró al enfermo con calenturilla y una demacración esquelética. Consultó con el médico de cabecera Dr. Joseph Gossalbes, el cual manifestó que había observado en el paciente cólicos muy vehementes y rebeldes, á los que siguió calentura, que al principio parecían tercianas, de tal modo que, consultado el Dr. D. Manuel Ballester, ambos opinaron por administrar la quina, que no dió resultado, antes bien, continuó de modo que Gossalbes la calificó ya de lenta, continua y procedente del mesenterio ó abcesos ocultos ó úlceras internas. Piquer, desde luego, opinó que aquella calentura lenta era héctica, como lo demostraba la consunción extraordinaria, la duración tan larga, la tenacidad con que resistía á la acción de los remedios y el proceder de males de las partes sólidas. Gossalbes nada replicó por el momento, propuso las unguiones á pausas, que no aceptó Piquer creyendo que le serían perjudiciales, añadiendo que como no encontraba remedio para el enfermo, buscasen otros médicos por si alcanzaban algún medicamento que le curase. Fué llamado el Dr. Luís Nicolau, y reunido con Gossalbes y Ballester, opinaron y resolvieron, los tres de común acuerdo, que Vicente Navarro no era héctico.

Mas D. Andrés, firme en sus primeras convicciones, que á su vez se apoyaban en razones concluyentes, se consideró obligado á manifestarlo á la M. I. Ciudad para que tomara la providencia conveniente, dando puntual observancia á los mandatos vigentes, y más que todo por el bien público, que prefería siempre á todo respeto particular.

El Síndico, con suma prudencia, no quiso obrar sin oír los

pareceres opuestos, y al efecto convocó á las Casas Capitulares á los señores doctores antes dichos y á Piquer, á la vez que á los Dres. D. Joseph Mora y D. Antonio García en calidad de jueces para dirimir la discordia. De la discusión habida resultó que Piquer afirmó la hetiquez, que Gossalbes, Ballester y Nicolau la negaron, y que de los dos jueces, Mora opinó también por la negativa, y García, alegando que no había visto al enfermo, ni afirmó ni negó; pero sí dijo que en los casos dudosos de la medicina debe siempre hacerse lo más seguro. Notóse, sin embargo, que todos los que negaron la tisquez confesaron que el enfermo tenía calentura continua lenta, que se hallaba muy extenuado, que los dolores continuaban molestándole y que su causa era algún vicio del mesenterio y entrañas de la primera región.

Lo extraño del caso fué, que al día siguiente, los Doctores Gossalbes, Ballester y Nicolau, acudieron á la M. I. Ciudad con un memorial contra Piquer, pidiendo que se le mandase retractar de su dictamen, como si fuera injurioso que este siguiera una opinión opuesta á la suya.

Mora y García volvieron á ver después separadamente al enfermo, y en su dictamen, el primero creyó que no era tísico el escribano, y el segundo dijo que le parecía hético y la calentura hética secundaria.

En vista de esta diversidad de pareceres, los Comisarios de la salud pública mandaron á los Dres. Matías Aznar, Victorino Brisa y Manuel Morera, catedráticos de la Universidad, que viesan al enfermo y declararon que no era hético, con lo cual resultó que siete decían que no y solamente dos seguían creyendo que Vicente Navarro era hético.

Pero D. Andrés, cuya energía de carácter se acrecentaba en presencia de las contrariedades, del mismo modo que el acero batido sobre el yunque aumenta su resistencia, no quiso ceder á la fuerza del número en un asunto que debía resolverse por el peso de la razón, y en la convicción de que estaba de su parte, solicitó de los Comisarios de la salud pública que exigiesen á los Dres. Gossalbes, Ballester y Nicolau relación separada, con juramento en debida forma, en la que se justificasen los hechos en que discordaban, á la vez que él presentaba otra con iguales requisitos sobre los principales hechos, á fin de que fuesen remitidas en consulta á las principales Universidades de la Monarquía, á la de París y á la de Montpellier, confiando en que su fallo le sería favorable.

Piquer veía en este asunto comprometido su amor propio como médico y como catedrático, y más aun como médico del Morbo ó titular de la M. I. Ciudad, en quien ésta había puesto toda su confianza para velar por los sagrados intereses de la salud pública. No podía ni debía hacer otra cosa para cumplir con sus sagrados deberes, advirtiéndolo, según él mismo aseguró, que no se gobernaba en este asunto con temeridad, ni con arrojo, ni con ligereza ó precipitación; sino que procedía para demostrar que procuraba corresponder á la confianza de la M. I. Ciudad y por ser cuestión muy importante para el bien público <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> He visto completo este trabajo en el tomo XIX de *Papeles varios* de D. Gregorio Mayans.

Además lo cita Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. III, pág. 225; y Morejón, t. VII, pág. 159.

Y como los adversarios no cedieron tampoco, se dió origen á la publicación de escritos sumamente notables y curiosos, llenos de ciencia y de erudición, sin que haya llegado á saberse que se consultara á centro alguno de fuera de la capital.

El primero que vió la luz pública en 24 de Abril de 1746, fué del Dr. Piquer y se titulaba *Manifestacion de las razones y fundamentos que tuvo el Dr. Andrés Piquer, médico titular de esta Ilustre Ciudad de Valencia y catedrático de Anatomia de su Vniversidad, para juzgar y declarar ser hético Vicente Navarro, escrivano de la misma Ciudad*; pero en 26 del mismo mes y año, apareció otro que se denominaba *Satisfaccion apologética que da á la M. I. Junta de Sanidad de Valencia un interesado de sus profesores médicos sobre el acertado conocimiento de una larga enfermedad, contra el dictamen del Dr. Andrés Piquer, catedrático de Anatomia.*

Consta por las fechas que llevan ambos trabajos, que este último se acabó de imprimir antes que el primero é iba anónimo, lo cual hubo de corregirse, sin duda, al notarse que el de Piquer, que comenzó á circular públicamente tres días antes, llevaba su firma, salvándose aquel defecto por medio de una hoja volante con una nota que se añadió al principio, en la que se declaraba autor del mismo el Dr. Josef Morera<sup>1</sup>, y acaso mejor hubiera sido no hacerlo, por lo poco comedido y acertado que estuvo.

<sup>1</sup> La *Satisfacción* lleva por fecha 20 de Abril y la *Manifestación* 23 del mismo.

Piquer, *Reflexiones críticas sobre los escritos de los Doctores Morera, Gossalbes y Nicolau.*—Introducción, págs. 3 y 4.

En verdad que puede calificarse de notable el folleto de Piquer, no solo por la ciencia que contiene, sino por el método y claridad con que expone el asunto y por la atención y deferencia con que trata á sus contrarios. Divídese en cinco partes: en la primera expone los hechos, con todos sus detalles por su orden cronológico, dándolos á conocer con exactitud y sin comentarios ni digresiones. En la segunda se ocupa del concepto y caracteres de la calentura héctica, tomándolo desde los autores griegos hasta la época actual, aduciendo textos oportunos y haciendo sobre los mismos, comentarios y juicios que admiran por su lógica y solidez, sentando consejos sobre la manera de distinguir lo útil de lo vano en los libros que se consultan, sobre la manera de señalar los fenómenos distintivos de las enfermedades, y sobre la necesidad de agrupar muchas observaciones para establecer máximas, aceptando como buenas las de los griegos y de Galeno, y por poco útiles las de Riverio, que figuran como piezas sueltas y sin trabazón. Funda sus ideas sobre la calentura héctica en las obras de Hipócrates, Areteo, Celio Aureliano, Alexandro de Tralles, Galeno, Hoffman, Doleo, Baglivio, etc., entre los antiguos, y en las de Junqueto, Hecquet, Sidenaham, el médico de las calenturas, Tozzi, Enríquez de Villacorta, Torti, etc., entre los modernos, exponiendo sus caracteres especiales.

En la tercera parte, haciendo aplicación de los conocimientos expuestos, trata de probar que, dados los síntomas y la evolución sucesiva de los mismos, observados en Vicente Navarro, la enfermedad que éste padecía era la calentura héctica. Al efecto, analiza las manifestaciones morbosas obser-

vadas en el enfermo, y fijándose muy especialmente en los dolores lumbares, desnutrición considerable y progresiva y la calenturilla incesante y continúa, los examina en sus detalles, indaga su procedencia y el modo de generarse, los agrupa, y comprobando que son los que los autores aceptan como propios de una de las formas de la calentura hética, acaba afirmando y corroborando que la padecía Navarro.

En la cuarta contesta á las objeciones que pudieran dirigirse los que sostienen las opiniones contrarias. Al efecto, se formula los argumentos que considera posibles y los rebate; observa que pudiera tenerse á Navarro como hidrópico más bien que hético, porque hacia el fin de la enfermedad ofreció la hidropesía ascitis, toda vez que algunos creían que hay antagonismo entre ambas enfermedades y no pueden coexistir en un mismo sujeto. Mas Piquer, que no participa de esta creencia, prueba con autores de gran valía, que no hay razón justificante de tal antagonismo, y más en este caso, en que la hidropesía vino al fin, añadiendo que, aunque hubiera sido hidrópico desde el principio, no dejara de ser hético, con tal que padeciese la calenturilla lenta con extenuación suma y fuese esta calentura originada por abscesos internos ó úlceras ú otra enfermedad de las partes sólidas.

Se fija después en la orina, que siendo espesa y con sedimento latericio, parece impropia de los héticos, lo cual no debe tomarse en sentido absoluto, particularmente por lo que respecta á las héticas secundarias, como puede observarse en la que subsigue á la mesentérica, á las tercianas y á las cuartanas, aparte de que Gaspar Reyes ya probó, entre los antiguos, la poca certidumbre que se toma de las orinas

en muchas enfermedades, y en especial aquellas que no dependen de los riñones ni demás partes que sirven para separar la orina y espelerla<sup>1</sup>.

Podrá objetarse, dice, que Vicente Navarro no tenía los aumentos de calor que se observan en los héticos, á lo cual contesta con la propia observación y con la confesión del enfermo; añadiendo que en los héticos, que lo son por abscesos internos ó tumorcillos, no solo hay aumento de calor, sino verdaderas accesiones con frío inicial, como si fuera de otra calentura. Y como era muy probable, según confesión de los médicos que le asistieron, que Vicente Navarro padecía abscesos internos, no hay que dudar que podía tener aumentos de calor y á veces con enfriamientos de los extremos, lo cual, junto con las demás señales propuestas, aseguraba que era hético.

Fijase, por fin, en el argumento más ruidoso que pudiera hacersele, esto es, que siete médicos, todos doctísimos, todos catedráticos de esta Universidad, negaban que estaba hético, y solo dos lo afirmaban, siendo razonable que deba prevalecer el mayor número y ser su dictamen más acertado. "Si todos los que han sabido este caso, dice Piquer, fueran críticos, no tendría necesidad de probar que puedo yo sentir lo contrario que los siete doctores, aunque tan peritos y que, no obstante ser en mayor número, podría cualquiera oponérseles y tal vez tener más razón; pero como todos no son críticos y hay algunos que no saben serlo, me es preciso ex-

---

<sup>1</sup> *Manifestación de las razones que tuvo Piquer, etc.,* pág. 24.

plicar esto con alguna extensión<sup>1</sup>. Razona después los medios que tienen los hombres para alcanzar la verdad que reduce á tres, á saber: por la ciencia, por la fe ó por la opinión, y fijándose después en lo referente á la medicina, distingue las cosas que tratan los médicos en cosas de hecho y cosas de opinión ó doctrina. Las cosas de hecho se alcanzan por los sentidos, y si están bien observadas, se imponen sin discusión; pero las cosas de doctrina, ó sea los juicios y razonamientos hechos por los médicos, pueden variar según el modo como cada uno juzga ó razona, y por lo tanto, pueden ser objeto de discusiones. Fija después las condiciones necesarias para juzgar bien, y acaba sentando la máxima de Plinio que dice "que se han de pesar las razones, no el número de los que notan"<sup>2</sup>.

Esta máxima, que ha hecho adelantar mucho todas las ciencias, es de mucha aplicación á la Medicina, porque no está sujeta á autoridad alguna que pueda obligar á nuestro asenso. Cada día, dice, se descubren cosas nuevas y se inventan otros sistemas, siendo natural que al principio luche su autor solo contra las opiniones de todos los demás médicos, hasta que las ideas van abriéndose paso y son conocidas, lo cual prueba una vez más, que la razón y no el número ha de seguirse. En Medicina, decía Silvio de Leboe, aprovecha más una experiencia que mil razones, y más una razón que mil autoridades<sup>3</sup>. Añade que el Dr. García fué de su parecer; pero aun prescindiendo de esto, si yo tengo, dice,

<sup>1</sup> *Manifestación de las razones, etc.*, pág. 26.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, pág. 29.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*, pág. 31.

razones y fundamentos sólidos para las mismas, puedo oponerme, no á siete Doctores célebres, sino á siete mil. Llana-mente confiesa que podía equivocarse, ¿pero hay algún mé- dico cuyos juicios sean infalibles? ¿No les habrá podido ocurrir esto á los mismos adversarios? ¿No son éstas vanísi- mas maneras de argüir é inoportunas en este asunto?

Examínese el peso y valor de las razones aducidas, y tal confianza tengo en las que he propuesto, dice, que estoy dis- puesto á defenderlas en el público teatro de la Universidad siempre que convenga<sup>1</sup>.

Finalmente, en la quinta y última parte demuestra que, juzgando como hético á Vicente Navarro, debía declararlo y manifestarlo á la M. I. Ciudad, fundándose en dos conside- raciones: primera, por cumplir lo que estaba mandado á to- dos los médicos, y después, porque en las cosas de la Medi- cina ha de hacerse lo más seguro, que, en este caso, era purificar las alhajas de un hético, sin entrar en la discusión de que la hetiquez no es contagiosa como suponen algunos au- tores, pues le bastaba que la M. I. Ciudad la tuviera como tal y hubiera prevenido á todos los médicos diesen aviso de los héticos que asistiesen, confirmando más y más que las precauciones favorecen los intereses del público, siendo mu- cho mejor engañarse por sobra que por falta de precaución, apoyándose en las *Partidas* del Rey Sabio, que dice: *Que los Medicos no tan solo han de hapuñar a toller las enfer- medades a los homes, mas a guardarles la salud de manera que no enfermen*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Manifestación de las razones*, etc., pág. 33.

<sup>2</sup> Ley 10, tít. 1x, part. 11.

Antes de concluir este punto, he de manifestar que hoy no se necesitaría la especie de defensa que el Dr. Peset, con muy buen celo, hace de las opiniones de Piquer con relación al contagio de la tisis. Tal vez en la época en que escribió el primero, ó sea en 1869, se tuviesen por exageradas y acaso erróneas las ideas contagionistas, puesto que éstas no quedaron plenamente probadas hasta el 24 de Marzo de 1882, en que Roberto Koch presentó su descubrimiento á la Sociedad de Fisiología de Berlín. Fuerza es decir actualmente, que aquellos conceptos y aquel lujo de precauciones deben tomarse como un motivo de aplauso para Valencia y sus médicos de entonces, y yo he de añadir que, para mí, no es dudoso que Piquer creyera en el contagio, pues cuadraría muy mal á un hombre de la energía de su carácter y de la fuerza de sus convicciones, y que tomó una parte tan activa en este ruidoso asunto, el que procediera tan solo por conveniencias y acomodamientos.

También quiero hacer constar que en la *Manifestación de las razones que tuvo Piquer para declarar hético á Vicente Navarro*, solamente atendió á la parte científica, procurándose razones demostrativas y textos oportunísimos, aduciendo sus juicios con la serenidad y templanza propias del verdadero sabio, y tratanto siempre á sus compañeros con la mayor distinción, guardándoles toda suerte de consideraciones, teniéndoles por doctísimos y peritísimos, y repitiendo que los veneraba á todos con profundo respeto, por más que disintiera del suyo su modo de pensar <sup>1</sup>.

---

1 *Manifestación*, párrafo IV, págs. 25 y 26.

No siguieron, por desgracia, aquéllos igual conducta. Abandonando el apacible terreno de la ciencia, hacen tomar á la cuestión un carácter personal, abundando en sus escritos, según dice D. Juan Chrisóstomo Piquer, los dicterios, calumnias y bocanadas de que suelen estar llenos los tales escritos apologéticos cuando sus autores carecen de fundamento para convencer mejor y aclarar su doctrina. Solo conozco la *Satisfacción Apologética dada por el Dr. Morera*<sup>1</sup>, y veo confirmado en ella el anterior juicio, siendo de suponer que, al tenor de aquélla, estaría escrita la *Información sobre la última enfermedad de que murió Vicente Navarro, escrivano de esta ciudad*, publicado en 5 de Mayo de 1746 por el *Dr. Gossalbes*<sup>2</sup>, y la *Respuesta á la manifestación del Dr. Piquer, Catedrático de Anatomía, declarando héptico á Vicente Navarro*, que en 4 de Junio de aquel año dió á luz el *Dr. Nicolau*<sup>3</sup>.

Natural es creer que, viniéndose á publicar solo con tres días de intervalo la *Satisfacción Apologética* del Dr. Morera, y la *Manifestación de las razones*, etc., del Dr. Piquer, escribiera ésta con desconocimiento completo de aquélla, y más aun, de las de los dos compañeros restantes, que salieron bastante tiempo después; y es muy probable que Piquer se decidiera á publicar la suya, atendiendo á los rumores que

---

1 He podido ver este folleto y los de Piquer en el tomo XIX de *Papeles varios*, núm. 31, procedentes de la Biblioteca de D. Gregorio Mayans y Ciscar.

2 Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. III, pág. 225.  
Morejón, t. VII, pág. 159.

3 Chinchilla, etc., pág. 213.  
Morejón, id., pág. 160.

sin duda se divulgarían acerca de la gravedad de las apreciaciones de sus adversarios y del juicio desfavorable que formaban de su dictamen; por eso se limitó á fundar su parecer en términos generales y á contestar las objeciones que él mismo creyó que podían hacersele. Pero una vez que salieron á la luz pública los tres escritos mencionados y pudo conocer ya de una manera concreta el modo de pensar y la manera que tenían de juzgarle, creyendo que aquello tendía á arrebatarse el prestigio y buen nombre que gozaba en la Facultad médica, no queriendo que su dignidad quedase mancillada, tomó á gran empeño hacer callar á sus contrarios, y escribió un opúsculo de 127 páginas titulado: *Reflexiones críticas sobre los escritos que han publicado los Doctores y Catedráticos de Medicina Manuel Morera, Josef Gossalbes y Luis Nicolau respecto de la última enfermedad de Vicente Navarro, escribano de la ciudad de Valencia, compuestas por el Dr. Andrés Piquer, Catedrático de Anatomía, Médico titular de la misma ciudad, socio de la Real Academia Médico-Matritense y Académico valenciano*, el cual salió á luz en 25 de Junio de 1746.

Este es sin duda el mejor escrito de cuantos se publicaron con este motivo, y me atrevo á decir que uno de los mejores de Piquer; porque en su redacción no procedió á su gusto, sino que hubo de concretarse al terreno donde quisieron llevarle los contrarios, advirtiéndole que éstos eran tres y cada uno procuró por su parte amenguar el valor y contradecir las razones de Piquer en su primer dictamen, y aun solicitaron y obtuvieron el concurso de un cuarto, el Dr. Seguer, médico muy erudito y de grandes conocimien-

tos, que les prestó su poderoso auxilio. Nótese además, que el punto de la discusión era muy circunscrito, y por lo tanto, tuvo necesidad D. Andrés de profundizarlo y analizarlo en sus menores perfiles, causando admiración el número de datos, citas y pareceres que aduce hasta dejar completamente claro el sentido en todas ocasiones, corroborando de paso las apreciaciones y juicios propios, siempre expuestos con valentía y seguridad.

El Dr. Piquer, al escribir las *Reflexiones críticas*, obraba en defensa propia, y no carecía de dificultades para hacerlo; quiso abarcar los tres escritos en su análisis, y se encontró con que no podía seguir método alguno, porque no lo había en la exposición de los hechos de aquéllos, viéndose en la necesidad de entresacar de sus lugares respectivos los textos originales, para conformarlos, cuando estaban dispersos, á fin de dar la mayor claridad á los juicios, guardando tan solo el orden de antigüedad de los escritos; vió con sentimiento que en éstos abundaban los solecismos y barbarismos castellanos y las cláusulas imperfectas; que su estilo era altisonante é impropio, y que abundaba en dicterios y palabras agresivas y poco modestas, cosas todas impropias de la gravedad del asunto, de las consideraciones que deben guardarse los hombres de ciencia al discutir por la verdad, y hasta de lo que exige la caridad cristiana. Esto, que hubiera bastado para exaltar á cualquiera, no produjo efecto sensible en Piquer, á pesar de su carácter; dueño siempre de su acción, comprendió bien las circunstancias y no traspasó los límites que para estos casos fijan el propio decoro y las conveniencias sociales. En las *Reflexiones críticas*

abunda la ciencia, pero no se ven las diatribas, ni los conceptos injuriosos, ni las frases depresivas.

Dice que contestará en conjunto á los Dres. Morera y Gossalbes, porque sus apreciaciones difieren poco; pero que se fijará especialmente en el Dr. Nicolau, cuyo escrito, último que se publicó, y en el cual aseguraban muchos que había colaborado el Dr. Mariano Seguer, era de mayor intención y el público lo esperaba con impaciencia, diciéndose que era concluyente y no tendría respuesta. Piquer vió con disgusto la ingerencia acaso incauta de Seguer, á quien tenía por grande amigo, en este asunto, y lamentó su ligereza; la lectura del escrito le confirmó plenamente en la verdad del hecho, y conociendo el mérito y la erudición de aquél, debió alegrarse en el alma, pues se le ofrecía la ocasión de aceptar la lucha con más poderosas armas que las empleadas hasta entonces por sus adversarios, y redobló su esfuerzo, pensando que la victoria se ejercería á la vez sobre los tres conocidos, y sobre el que había actuado, pretendiendo resguardarse de las pérdidas, con lo cual daría por terminada una lucha estéril que le robaba el tiempo para otros trabajos importantes.

En los mencionados escritos se le acusaba de no haber referido fiel, verídica y legalmente la enfermedad; que había sentado supuestos falsos en cosas notorias, y que abusaba de la crítica; y él trata de demostrar, tomando pie en las mismas acusaciones, que, en cuanto á la substancia de los hechos y aparte de las muchas exageraciones, convenían precisamente en lo que él había expuesto, haciéndose con esto más notoria la hetiquez de Vicente Navarro, en lo mismo que le habían querido impugnar.

Manifiesta, que para hacer las *Reflexiones*, necesita usar de la crítica; formula un concepto muy claro de la misma, y afirma que, sin ésta y la lógica, no se puede juzgar bien, siendo ambas necesarias á todo hombre de ciencia, y por consiguiente, á todo médico que pretenda aprovecharse de la razón, de la experiencia y de la autoridad <sup>1</sup>, dando reglas doctísimas para aplicarla. Expone que la razón humana puede engañarse por causa de las pasiones, las preocupaciones, la falta de atención y la ignorancia. Recomienda que se haga buen uso de la experiencia, porque los sentidos nos engañan, si no cuidamos de corregir el juicio que solemos hacer cuando por ellos percibimos las cosas, y acepta la máxima de Baglivo, “que todo el arte de curar bien consiste en la rectitud del juicio,” <sup>2</sup>, por lo cual no ha de medirse la experiencia de los médicos por el número de los años, sino por el cuidado y exactitud de sus observaciones; prescindiendo de que éstas sean pocas ó muchas, pues si la cuestión hubiera de juzgarse por el número de años y de observaciones, habría muchos grandes *curadores* sin otros títulos que este renombre.

Siendo corta la vida del hombre para recoger todo el número de observaciones necesarias á fin de ejercitar con acierto la Medicina, es preciso que se aproveche de la ciencia de otros acumulada en la historia. Bajo este supuesto, deben escojerse con cuidado los libros que se consultan, y no creer á los autores bajo su palabra, sino según los fundamentos que proponen, procurando siempre discernir lo verdadero de lo

---

<sup>1</sup> Piquer, *Reflexiones críticas*, pág. 8.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*, pág. 8.

falso <sup>1</sup>, puesto que los autores han podido engañarse ó no han sido sinceros, ó son exajerados, ó sumamente crédulos y supersticiosos, todo lo cual, por lo que respecta al valor de la autoridad invocada, solo la crítica severa puede aquilatar.

Recomienda siempre la modestia como la cosa más decente á los hombres de letras <sup>2</sup>, empleando la moderación y discutiendo por el descubrimiento de la verdad sin ofender las personas. Es notorio, dice, que en las cosas dudosas conduce la disputa á conseguir la verdad, aguzando el ingenio y suscitando nuevas razones y nuevas ideas; pero se ha de poner la atención en el fin principal, evitando que el resentimiento resplandezca más que la erudición y la enseñanza, siendo preciso que al cuestionar y al escribir, se observen las leyes de la justicia y de la caridad <sup>3</sup>, las cuales piden que nunca se publique como verdadero lo que se comprenda ser falso, que no se atribuya al contrario lo que no ha dicho, y que se procure convencerle antes que dañarle.

Termina diciendo que las letras no aprovechan si no van juntas con una voluntad constante en el estudio y firme en la caridad. "Si tuviere el dón de la profecía, expone San Pablo, y alcanzare todos los misterios y toda la ciencia, y si tuviera toda la fe, de suerte que traslade los montes, y no tuviera caridad, soy nada," <sup>4</sup>. Es preciso, pues, que la caridad

---

1 Piquer, *Reflexiones críticas*, etc., pág. 9.

2 *Loc. cit.*, pág. 10.

3 *Loc. cit.*, pág. 11.

4 *Loc. cit.*, pág. 13.

y la ciencia vayan hermanadas, y no hay que tener por verdaderos sabios á los que hacen consistir su sabiduría en la vanidad y maledicencia.

Así se explica Piquer en lo que pudiéramos decir preámbulo de las *Reflexiones críticas*. Catorce párrafos comprende contenidos en sus catorce primeras páginas, y en verdad que me parece siempre corto; tal es el gusto con que se leen sus juiciosas y levantadas consideraciones.

Entra después en materia, é invierte desde la página 14 hasta la 126, comprendiendo 111 párrafos. Para esto transcribe íntegros los períodos que observa en los escritos de Morera, Gossalbes y Nicolau dignos de censura porque contradicen sus afirmaciones, porque en ellos se tuerce el sentido científico ó porque no están conformes con la historia; los analiza y sienta las rectificaciones que juzga necesarias y pertinentes. Para esto ha tenido que acumular un material inmenso de conocimientos científicos y filosóficos, de historia y de erudición en Medicina en general, y particularmente sobre el punto que se discute.

Comienza por la nota que precede á la *Satisfacción apologética*, en la que el Dr. Morera se declara su autor, y una por una, deshace todas sus afirmaciones y supuestos, probando que ha sido fiel, verídico y exacto en la exposición de los hechos, y demostrando, por el contrario, que muchos de los argumentos que se le han dirigido lo han sido de mala fe, tomando para ello los textos incompletos y citando solo las palabras que más convenían á su modo de censurar, y no los períodos enteros á fin de que se formase juicio exacto. Declara que profesa la Medicina con libertad, y que respetando

á todos en sus opiniones, sigue á los que le enseñan lo útil y lo verdadero, sean antiguos ó modernos, ya se trate de Galeno ó Baglivio como de cualquiera otro, por célebre que sea.

Toma después indistintamente los períodos de Morera, Gossalbes y Nicolau, que conceptúa dignos de crítica porque se oponen á lo manifestado en su dictamen *Razones que tuvo el Dr. Piquer*, etc., y con soltura, imparcialidad y energía, desmenuza y desentraña hasta lo más profundo su sentido, para convertirlos después en motivos de comprobación de sus afirmaciones. Es de admirar el modo como procede, siempre elevado y digno, según el punto de vista bajo el cual se propone criticarlos, dada la diferente manera con que le combaten.

Si se le objeta que ha hecho mal la observación, él describe magistralmente las condiciones que ha de reunir un buen observador, y dividiendo las observaciones en generales y particulares, dice que las primeras deben fundarse en el constante y seguro modo con que obra la naturaleza, siendo éste el gran mérito de los *Aforismos* de Hipócrates; y en cuanto á las segundas, da sabios consejos para trazar las observaciones clínicas de la manera más provechosa. "El buen observador, dice, nada ha de poner de suyo, ha de contentarse con notar simple y cuidadosamente todo lo que acompaña á los males, sin omitir circunstancia por pequeña que parezca, y sin mezclar razonamientos sistemáticos, ni textos, ni citas de autores en la narración,, afirmando que los griegos fueron consumados en esto y nos han dado las buenas observaciones que tiene la Medicina, reinando en sus escri-

tos una gran solidez junto con una maravillosa simplicidad <sup>1</sup>.

Si se le arguye en el terreno de la historia, él va directamente á buscar el fundamento de sus aseveraciones en los tiempos más remotos, probando que ha bebido en las fuentes más puras y que conoce, no solo los hechos cronológicamente enlazados, sino la filosofía de estos mismos hechos. Habla de las obras de Hipócrates como cosa presente, porque tiene estudiados á sus mejores críticos Clerico, Schultze y Feind: sabe distinguir perfectamente las genuínas de las apócrifas: lo mismo sucede con Areteo, Celso, Galeno, Riverio Baglivio, etc., y otros más, haciendo gala de una erudición envidiable.

Si se le critica en la construcción y estilo que emplea ó en el valor más ó menos claro de ciertas palabras, entonces fustiga con energía á sus contrarios, mostrándose como gramático y retórico consumado y como gran conocedor de la lógica, á la vez que enumera los grandes defectos de lenguaje en que abundan los escritos de aquéllos. Maneja el latín como el castellano, y añade á esto conocimientos no vulgares en otras lenguas vivas. Enmienda y corrije las citas cuando son defectuosas, y si advierte dudas con respecto á las suyas, pone á disposición de sus contrarios los libros de donde están tomadas, á fin de persuadirles de su autenticidad.

No transije en manera alguna con respecto á la cuestión científica que se debate, y manteniendo en firme todos los conceptos que expuso en su primer escrito, refuta minuciosamente las objeciones que se le hacen, apoyándose tanto en

---

<sup>1</sup> Piquer, *Reflexiones críticas*, etc. págs. 22 y 23.

los autores antiguos como en los modernos, para lo cual, analizando como en controversia y por comparación los síntomas de la calentura héctica, expuestos por los autores, á la vez que los de sus objetantes y los suyos, deduce como consecuencia lógica, que éstos son mucho más exactos y que se acomodan mejor al modelo trazado por los grandes maestros. Esto da lugar á que exponga la teoría completa de las calenturas, en la que las opiniones propias están adornadas con frecuencia y robustecidas con oportunos textos y comentarios discretísimos de Hipócrates, Celio Aureliano, Areteo, Oribasio, Galeno, Alexandro Tralicino, Foresto, Junquero en su tabla 70, Lomio, Bellini, Boerahave, Baglivio, Enriquez de Villacorta, Luís Mercado, Silvio de Le-Boe y Arnaldo de Villanova <sup>1</sup>, etc., etc., y otros muchos más que no cito.

Se fija mucho en las diferencias admitidas en aquella época entre la tisiqúez y la hetíquez, lo mismo que entre la calentura tabífica y la héctica <sup>2</sup>, y como el Dr. Nicolau le objeta que confunde la héctica con la lenta, se defiende, exponiendo que conceptúa á la lenta como género del cual son especies la diaria, que fenece dentro de un día; la pútrida, cuyo carácter necesario es el ser accesimal, y la héctica, que ofrece

---

<sup>1</sup> Véase págs. 41 y 42.

Piquer rechaza un texto de Villanova que cita Nicolau en alabanza de Galeno y de Hipócrates, de quienes, dice, habían enseñado que la Medicina había sido por concesión divina verdadera y perfectamente revelada. El primero, escrupuloso en asuntos de fe, encuentra poco piadoso á Villanova porque sus obras contienen proposiciones dignas de censura y están prohibidas en el Espurgatorio de 1707, citando en su apoyo otros autores.

<sup>2</sup> Id. págs. 73, 74, 75 y 78.

calor constante y llamaradas después de comer, pequeñez y celeridad del pulso y gran extenuación, conduciendo en su tercer grado al marasmo <sup>1</sup>.

A propósito de exponer, como corroboración de sus conceptos, la etimología de la palabra *hética*, que se deriva de una voz griega que quiere decir *hábito*, dice que ya la usaron en la antigüedad Erasistrato y Crisipo, según opinión de Galeno, precisamente por la extenuación que necesariamente ocasiona <sup>2</sup>, por cuyas razones se ha llamado *calentura habitual*; y como entre todas las operaciones del cuerpo humano, es la nutrición la que más habitualmente ejecuta la naturaleza, con mucha razón se llamará habitual la calentura que destruye el hábito de la nutrición, y será difícil de quitar porque supone que no ha habido fuerzas en la naturaleza para apartar un mal que destruye su más común operación, y que acaba por dañar todas las partes sólidas que constituyen el hábito del cuerpo. A fin de corroborar esto, expone un razonamiento ingeniosísimo para explicar la nutrición, conceptuándola en las partes elementales, *fibras* en aquella época, que conocía por los trabajos microscópicos de Leuwenhoech, y aplicaba con acierto al caso como anticipándose á las ideas y á los descubrimientos de su tiempo.

Prueba al Dr. Nicolau de una manera concluyente que Bohnio y Bergero fueron los fundadores del sistema del mecanismo, y no Santorio, Bellino y Borelo, citados por él <sup>3</sup>; le

---

<sup>1</sup> *Reflexiones*, págs. 100, 101, 102 y 103.

<sup>2</sup> *Reflexiones críticas*, etc., pág. 105 y 106.

<sup>3</sup> Id. id. pág. 120.

demuestra también que se equivoca cuando dice que el sistema químico nunca ha tenido entrada en las más famosas Universidades de Europa, puesto que fué aceptado en las Escuelas de Basilea, en el siglo xvi, y posteriormente todas las de Helvecia, todas las de Alemania y la mayor parte de las de Francia, según afirma Boerahave en su oración 5.<sup>a</sup> de *Usu ratiocinii mecanici in Medicina*.

Rechaza con la mayor energía el cargo que en varias partes de sus escritos le hacen los Dres. Nicolau y Morera, de que se extravía estudiando otras cosas que no pertenecen á la Medicina <sup>1</sup>, y estas cosas especialmente son la Lógica, la Crítica y las Matemáticas. “La Lógica, dice, es sumamente necesaria para juzgar y dirigir bien la razón... La Crítica ya he probado cuán necesaria es para la Medicina. Y las Matemáticas, Galeno las tuvo por precisas, y hoy casi todos los principales médicos de Europa. Boerahave, en la oración citada, dice que son necesarias para la práctica médica... y por lo menos si se ha de seguir el mecanismo es indispensable el estudio de aquellas ciencias. La razón es, porque las leyes de los movimientos, las máximas de la hidrostática y maquinaria, y las principales proporciones de la Geometría, son necesarias para conocer el curso de los liquores por sus canales, la variedad de movimientos del cuerpo humano, las leyes que observan los flúidos, la fuerza y correspondencia de los sólidos, etc., en lo cual consiste el mecanismo. Prescindiendo de ellas, concedemos que pueda un médico ser práctico, pero es preciso confesar que los principales autores

---

<sup>1</sup> *Reflexiones críticas, etc.*, pág. 124.

modernos no podrán ser entendidos en toda su extensión sin el socorro de las mismas, <sup>1</sup>.

Finalmente, después de haber rebatido victoriosamente con estos numerosos datos científicos, filosóficos y de erudición cuantas objeciones le habían dirigido sus contrincantes, se afirma en la persuasión de que Vicente Navarro era hético en tercer grado, y que la existencia de la hetiquez quedaba probada en lo mismo con que sus impugnadores le habían intentado rechazar.

Nótase en el curso de este escrito que el Dr. Piquer acentúa y parece que se esmera mucho más en los razonamientos que dirigía al Dr. Nicolau, lo cual era debido á dos motivos que ya he dicho: primero, porque tenía la seguridad de que las objeciones mejor fundadas habían sido sugeridas por el Dr. Seguer, á quien habían atraído los contrincantes á su bando, y después porque su escrito había sido precedido de una gran fama, y se decía que era concluyente y no podría tener respuesta. Supongo que estas apreciaciones no estarían en la conciencia del autor de tal escrito, y que estas voces serían exparcidas por los envidiosos con el único objeto de mortificar al Dr. Piquer, sin reparar que con esto le infundían nueva fuerza para salir á su defensa.

El Dr. Seguer comprendió desde luego las indirectas y se dió por aludido, replicando en una que tituló *Carta á un erudito y sabio, 1746 á 13 de Julio*, que sin duda es el mejor escrito de los contrarios de Piquer; pero reducido simplemente á la defensa de su erudición, sin fijarse en el

---

<sup>1</sup> *Reflexiones críticas, etc.*, pág. 124.

asunto principal de la controversia, puesto que no había visto al enfermo. Al contestar en ella á las alusiones que se le habían dirigido, emplea un lenguaje no exento de acrimonia y de mordacidad, cuya verdadera causa interpretó D. Andrés conociendo que se había dejado llevar por los que mal le aconsejaban y no porque fuese su ánimo contradecir cosas que él, mejor que ninguno de sus compañeros, podía claramente comprender.

Por esa razón, no quiso tomar por lo serio Piquer aquella *Carta*, y procuró, tratando á Seguer con las mayores consideraciones, retraerle de la contienda, privando á sus contrarios de la fama y prestigio, del talento y de las buenas dotes de crítico que todos reconocían en aquél, y efectivamente lo consiguió. Así es que la contestación de Piquer fué una *Carta joco-seria* que figuró *dirigida por D. Matias de Llanos, cirujano latino, al Dr. Mariano Seguer, catedrático de Medicina de la Universidad de Valencia.—30 de Julio de 1746.*

En dicha *Carta* se advierte una gran facilidad en el decir, sano juicio en el tratar la materia y singular moderación hacia su contrario; porque aunque se valió del tono satírico en algunos pasajes, como promete en su título, siempre conservó el carácter de quien escribe para instruir, y guardó el respeto debido á la persona á quien se dirigía; así es que se esfuerza en no agraviar al Dr. Seguer, á la vez que le aplica su correspondiente correctivo por las censuras que le ha dirigido, demostrando un artificio y una maestría dignas de alabanza.

Interpolando, pues, la chanza con la seriedad, en el texto

de este pequeño folleto, deshace cuantas equivocaciones se le manifestaron en la *Carta á un erudito y sabio*, aclarando algunas cuestiones y aduciendo nueva copia de argumentos en su apoyo, todos ellos de incontestable valimiento. Y con respecto al estilo empleado por el Dr. Seguer, lo califica de seco y áspero, con algunas voces que no son castellanas y con valencianismos frecuentes, y como reconoce en aquél condiciones muy distintas, dice que no puede creer sea el autor de la tal *Carta*.

Seguer, luégo que vió este escrito, no replicó más, dando pruebas de su modestia y sinceridad, que la tuvo muy singular. No sucedió lo mismo con el Dr. Nicolau, á quien le pareció que debía salir á la defensa del escrito de Seguer y del suyo; y en el año inmediato 1747, dió á luz un opúsculo en 4.º titulado *Disertación en la que se demuestra directamente la insubsistencia de las Reflexiones críticas del Dr. Andrés Piquer y la de las razones que en su abono escribió en su Carta joco-seria al Dr. Mariano Seguer D. Matías de Llanos, cirujano latino*.

D. Andrés, que deseaba ya poner término á una polémica de esta naturaleza, con la que nada ganaba la humanidad ni la ciencia, ni tampoco las respetables personas que habían tomado parte en la misma, sirviendo solo para exacerbar el carácter tenaz de las mismas, quiso impedir la impresión y circulación del anterior escrito de Nicolau, para lo que buscó el auxilio de la autoridad. Pero aquél, porfiado en demasia, no apreciando la buena intención que sin duda guiaba á Piquer, sacrificando la paz de todos en aras de su excesivo amor propio, hizo triunfar su intento dando su *Disertación*

á la publicidad. En ella combate á Piquer con alguna acritud, defiende á Seguer, ratifica sus opiniones ya emitidas en otro escrito, é inculpa á su contrario de no haber basado su opinión en las reglas de una sana doctrina <sup>1</sup>.

Aunque el escrito de Nicolau llevaba la fecha de 1747, constaba á todo el mundo que no se había hecho público hasta últimos de Junio del 48, y fué contestado por el Doctor Piquer en seguida, esto es, el 2 de Julio de dicho año, mediando tan solo el tiempo puramente preciso para la impresión <sup>2</sup>.

Observando que la cuestión se hacía interminable, sosteniéndose más por amor propio, que con el ánimo de instruir á la juventud, y necesitando el tiempo para otros trabajos interesantes, determinó cortarla de raíz por lo ridículo, recordando que muchas veces es más eficaz que la reprensión seria. Al efecto, publicó un folleto de 140 páginas en 4.º titulado *Noticias del Parnasso sobre los escritos del Doctor Luis Nicolau, médico del Hospital general de la ciudad de Valencia y catedrático de prima en su Vniversidad, comunicadas por el Dr. Matias de Llanos,\* cirujano latino, al Dr. Andrés Piquer, médico titular de la misma ciudad de Valencia y catedrático de Anatomía en su Universidad, en Carta de 2 de Julio de 1748.*—Las publica el mismo Dr. Piquer. En Valencia.

Las *Noticias del Parnasso*, escrito de indudable mérito, es, según Hernández Morejón, otro de los que más clara-

<sup>1</sup> Morejón, *Historia de la Medicina Española*, t. VII, pág. 160.

<sup>2</sup> Peset, *Bibliografía de Piquer*, pág. 83.

mente manifiesta la facilidad del autor "en desenvolver sus ideas, al mismo tiempo que es de los más eruditos y agradables. En él, siguió Piquer aquella máxima *ridendo corrigo mores*, sin desviarse de las reglas oratorias de un poema; así es que supo mantener la curiosidad en su relación, guardó la propiedad de las personas, inspiró interés en la acción y tuvo la destreza de mezclar lo útil de la doctrina con lo correctivo de la crítica, lo dulce del estilo con lo amargo de la sátira, lo serio de la historia con lo jocoso de la fábula,"<sup>1</sup>.

Se finje en este escrito una asamblea ante el dios Apolo, á la que concurren los principales sabios de Grecia, de Roma y de varias naciones, tanto antiguas como modernas, para discutir sobre los inconvenientes que se siguen á la república literaria de imprimirse toda clase de libros, sean buenos ó malos, tomándose la resolución de no permitirse la impresión de ninguno que el Parnaso no aprobase primero. Con este motivo se recibieron diferentes memoriales á fin de obtener el citado permiso de impresión de algunas obras, entre las cuales se hallaba la del Dr. Nicolau, para lo cual los mencionados sabios se ponen á examinar al detalle su trabajo.

Erasistrato se supone que leía el libro del Dr. Nicolau; y acto seguido Hipócrates, Galeno, Areteo, Celio Aureliano, Cornelio Celso, Alexandro de Tralles y otros insignes médicos, censuran las noticias de su ciencia y las citas mal atribuídas á ellos; á la par que Aristóteles, Diógenes Cinico, Luciano y Garon, con muchos historiadores griegos, romanos y modernos, hacen crítica de las referencias de filosofía y erudición.

---

<sup>1</sup> Hernández Morejón, *Historia de la Medicina Española*, t. VII, pág. 148.

D. Andrés se vale de conductos tan autorizados como los que forman este tribunal, y pone en boca de ellos cuanto halla digno de censura en los escritos del Dr. Nicolau, y lo que conduce para defender sus contestaciones; y está dispuesto todo con tal arte, que, al paso que ridiculiza la insolencia y arrogancia, enseña lo que conviene saber y advertir, antes de dar al público las producciones científicas.

Bien puede decirse que este folleto es de los trabajos más eruditos que ha salido de sus manos, y en el que supo seguir perfectamente el consejo de mezclar lo útil con lo agradable, consiguiendo por este medio que callasen sus contrarios, más que por quedar convencidos, por el temor de ver una vez más burlada su ignorancia, que es cierto que en algunas materias la tenían en sumo grado<sup>1</sup>.

Debo decir, para que nada quede en alto sobre esta cuestión ruidosa, que el supuesto héctico Vicente Navarro falleció muy al principio de la contienda, en 5 de Abril de 1746, según dice el mismo Morera<sup>2</sup>, y que el asunto llamó mucho la atención de la M. I. Ciudad, en cuyo Cabildo del 31 de Marzo del citado año se ocupó con extensión, y por cierto en sentido favorable al dictamen de Piquer, siendo de lamentar que no se encuentre completo en el *Libro de Actas* del referido Cabildo, ni en el de *Documentos* del referido año<sup>3</sup>.

Por fin, el Dr. Piquer se vió libre de tan enojosa como estéril contienda, y volvió á dedicar su talento á la publi-

---

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer*, pág. 24.

2 Morera, *Satisfacción Apologética*, etc., pág. 4.

3 Véase el documento núm. 4.

cación de obras de verdadera utilidad para la juventud. Cierta es que no perdió completamente el tiempo que le dejara libre la redacción y publicación de aquellos escritos, pues en el intervalo que medió entre la *Carta joco-seria* dirigida á Seguer hasta las *Noticias del Parnasso*, dió á luz la *Lógica moderna ó Arte de hallar la verdad y perfeccionar la razón*.—*Valencia*. 1747. Dedicó esta obra á D. José de Carvajal y Lancaster, primer secretario de Estado y del despacho, y la llamó moderna, según advierte en el prólogo, no porque se aparte de los filósofos antiguos, sino por el nuevo orden y método que los modernos han dado á estas ciencias, para hacernos comprensibles sus máximas.

Contiene esta *Lógica* todo lo bueno que sobre este arte dijeron los antiguos, y al mismo tiempo muchas de las noticias con que la han ilustrado los modernos, según afirma don Gregorio Mayans en la *Aprobación* que dió para imprimirla, añadiendo que, como buen físico, ha explicado también físicamente las operaciones del entendimiento, acomodándose casi siempre á las opiniones modernas ó nuevamente renovadas, y ha hecho su *Lógica* civilmente práctica <sup>1</sup>.

Es muy singular el tratado que dedica á los errores que pueden originarse en el ejercicio de las varias facultades del entendimiento, cuyas funciones, á más de serle conocidas por las luces de una buena Física y Psicología, lo son además por las que le suministra la Medicina acerca de la naturaleza humana en el estado de salud y de enfermedad, todo lo cual le conduce muy oportunamente al conocimiento de los actos

---

<sup>1</sup> *Aprobación de Mayans*, 1.<sup>a</sup> edición.

de un espíritu tan enlazado con el cuerpo durante la vida del hombre, que no puede el uno ejercer operación alguna sin el concurso del otro.

Piquer se propuso, al escribir su obra de *Lógica*, acomodar este arte á la práctica y hacerle aplicable al trato humano, evitando las cavilaciones escolásticas y enseñando el buen uso de la razón en el trato social, lo que consiguió cumplidamente, á pesar de hallarse influido por algunos sistemas modernos y especialmente por el del mecanismo, de cuyo defecto se corrigió en la segunda edición, que fué impresa ya en Madrid en 1771, y en cuyo final añadió un "Discurso sobre el uso de la lógica en la religión,, en el que trata de probar lógicamente la necesidad de la revelación, haciendo ver que los principales argumentos con que se la combate, son sofismas muy distantes de la buena lógica.

Esta obra fué recibida con general aplauso en la nación, por la novedad, buen estilo y claridad en la exposición; mereció mucho aprecio de los españoles inteligentes y singulares elogios de algunos eruditos y sabios extranjeros.

Tampoco faltó motivo de controversia para Piquer al publicarse su *Lógica*, pues D. Jacinto Puig, que estudió la Medicina en Valencia y la ejerció en Madrid como D. Andrés, publicó un folleto titulado *Llave filosófica en la que se contiene una breve introducción á las disciplinas matemáticas y un fácil y breve compendio de la lógica ó filosofía racional, junto con una Carta y dificultades propuestas al Dr. D. Andrés Piquer, médico de Cámara del Rey nuestro señor, etc.*—Madrid, 1753.

Hacia la mitad de dicha obra, en la pág. 133, está la

mencionada *Carta y dificultades propuestas al Dr. Piquer*, etc., que tiene fecha del 17 de Abril de 1752, foliada en números romanos y alcanza hasta el XVIII.

El impugnador, con deseo de saber, expone con franqueza las dificultades que se le ofrecieron á la simple lectura de la *Lógica moderna*, confiando en que Piquer resolvería sus dudas. Alaba la obra, la califica de bien escrita, y sus objeciones principalmente se refieren á la definición y descripción para dar idea clara de las cosas, á la división y modo de entenderse las facultades intelectuales, especialmente sobre las diferencias del juicio y del discurso, de la memoria é imaginación, de la percepción y sobre la existencia de las ideas innatas. Se expresa con mucha modestia y comedimiento, de tal modo, que los reparos que expone, más bien parecen preguntas que argumentos.

Tal vez por esta causa no las contestó Piquer, y no se encuentra otro motivo justificado, puesto que siempre satisfizo á sus impugnadores y mostró deseos de ilustrar y esclarecer todas sus obras <sup>1</sup>.

Como se ve, no estuvo ociosa la pluma de Piquer en el tiempo que le dejó libre la cuestión del hético, pues además de la *Lógica* antes citada, me consta que meditaba otros trabajos serios. En 26 de Octubre de 1746, y en carta dirigida á su amigo Mayans, á la sazón en Oliva, le decía: "Quiero hacerme á traducir con la idea de vertir á Plinio de aquí algunos años y ilustrarlo con notas críticas y con lo que de nuevo he descubierto,, á la cual contestaba aquél en 28 del

---

<sup>1</sup> *Bibliografía de Piquer*, Peset.

mismo mes y año: "Apruebo muchísimo el pensamiento de Vm. de interpretar á Plinio, haciéndole notas. Plinio es uno de los autores más viciados que ai, como puede Vm. verlo leyendo las notas de Juan Andrés Estrany, que están en el Colegio del Sr. Patriarca, etc.",<sup>1</sup>.

Por otra parte, no descuidaba jamás los asuntos de su Cátedra y los del Claustro; desempeñó el cargo de Prior en 1749<sup>2</sup>; cumplía lo consignado en las *Constituciones* con relación á las Conclusiones ánuas<sup>3</sup>, y hasta procuraba defender los intereses de la Escuela valiéndose de sus amistades particulares<sup>4</sup>.

Además, y para demostrar el alcance de las facultades y de los conocimientos de Piquer, consta también en la correspondencia habida entre él y D. Gregorio hacia fines de 1749,

<sup>1</sup> *Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans.*

<sup>2</sup> *Liber prioratus Claustri Medicinæ* de 1669 á 1772.—Archivo de la Universidad.

<sup>3</sup> Según la *Constitución IV* del Claustro, de 24 de Mayo de 1653, el Catedrático de Facultad debía presidir un acto de Conclusiones sobre la materia de su Cátedra, cada año y el día señalado por el Rector, en cuyo acto debían argüir cuatro estudiantes por la mañana y otros tantos por la tarde, continuándolos algún Catedrático ó Graduado al efecto destinado por dicho señor Rector. Dicha disposición viene ya consignada en las *Constituciones de 1675* y posteriores hasta el 1733.—(Biblioteca de la Universidad, tomo de *Constituciones varias*).

<sup>4</sup> En carta de 29 de Abril de 1744 pide á D. Gregorio Mayans protección y consejo, en nombre de los demás Catedráticos de Medicina, para ver de evitar el abuso que se observaba de que los estudiantes que habían cursado aquí la carrera, tratando de evitarse gastos, fuesen á graduarse en la Universidad de Gandía, en la que eran menos crecidos. Esta se mostraba poco aprensiva sobre este particular, no obstante que sus títulos eran restrictos en el ejercicio profesional, pues no les autorizaba para ejercer en la capital y seguir la carrera de la Escuela. Esta Universidad de Valencia tenía el derecho de incorporación y revisión de los mencionados títulos, á lo cual se resistía mucho la gandiense. He tenido ocasión de ver en la Biblioteca de mi amigo D. José E. Serrano un curiosísimo *Pleito* impreso en 1717 sobre este asunto.

que aquél se proponía defender unas Conclusiones públicas sobre asuntos de Derecho canónico, y de que había emprendido con mucho interés el estudio de la lengua griega <sup>1</sup>.

Increíble parecía que Piquer pudiera soportar un trabajo científico y literario tan continuado, juntamente con el que implica el ejercicio práctico de la Facultad. Verdad es que no tenía otro recreo, ni le servía de diversión otra cosa que los libros y el estudio de la naturaleza en sí misma, y gracias al buen método que tenía adoptado, sin faltar á sus obligaciones de catedrático, de médico y de padre de familia, tenía tiempo para leer, meditar y escribir de la manera que supo hacerlo <sup>2</sup>.

No tardó en aparecer una nueva y gallarda muestra de su fecundo é inagotable ingenio, y en 1751 dió á luz su *Tratado de Calenturas, según la observacion y el mecanismo. Su autor el Doctor Andrés Piquer, Médico titular de la Ciudad de Valencia, Catedrático de Anatomía en su Vniuersidad, Socio de las Academias Médicas de Madrid y Oporto y Académico Valenciano*. Editada en Valencia, en el año citado.

Fué la última obra que compuso é imprimió en esta capital, y parece que en ella quiso demostrar cuánto podía dar de sí su privilegiada inteligencia. En su tratado de *Medicina vetus et nova*, daba una noticia suscinta y reducida de las calenturas, á fin de que los principiantes adquiriesen los principales

---

<sup>1</sup> Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans.

<sup>2</sup> Juan Chrisóstomo Piquer, *Vida de D. Andrés Piquer*. Tomo de sus obras póstumas, pág. 26.

conocimientos acerca de un asunto tan esencial para la práctica médica, la cual le sirvió como de boceto para extenderse más y completar la presente obra, que escribió en castellano, para que lo "puedan entender muchos que se dedican á este estudio y tienen poco cultivada la lengua latina„.

El *Tratado de las Calenturas* mereció grande y justa reputación, no solo en España en donde se hicieron hasta cinco ediciones<sup>1</sup>, algunas de ellas después de muerto Piquer, sino en el extranjero, siendo traducida al francés por Mr. Lamure y editada también en Amsterdam. Era el texto obligado en las escuelas españolas, de cuyos médicos en general alcanzó grandísimo aprecio; fué recomendada á la de Montpellier por los catedráticos Barthez y Fouquet, y hasta el célebre Pinel, en su *Nosografía filosófica*, toma de ella grandes trozos de sus bellas y exactas descripciones. Reducida á *Compendio* en 1784 por Narciso Peiri, médico valenciano, con el título *De febribus ad Tyrones*, mereció justos elogios y grandísima aceptación.

Al frente de las primeras ediciones de esta obra, figura una sentida y elocuente dedicatoria á la Muy Noble, Magnífica y Fiel Ciudad de Valencia, representada por su Corregidor y Regidores perpetuos. Sin duda procedió Piquer de esta manera, queriendo mostrar su gratitud por las muchas aten-

---

<sup>1</sup> La segunda edición apareció en 1760. Sigue dedicándola á la M. I. Ciudad, y consigna la gran ventaja que tiene esta Escuela en tener el patrono á la vista de todos los actos literarios.

La tercera es de 1768; en ella suprimió la dedicatoria, pero en cambio es la más correcta y completa de todas.

Posteriormente á su muerte, todavía se reimprimió en 1777 y en 1788.

Poseo la primera y la última.

ciones que del Consejo había justamente merecido durante su carrera.

Bien claro lo da á entender él mismo en la citada *Dedicatoria*<sup>1</sup>. “Devo yo, dice á V. S. M. I. grandes y especiales favores, y por su singular protección y constante apoyo, he logrado las felicidades que por mi aplicación nunca hubiera merecido„. Además, en carta que le dirigía D. Gregorio Mayans en 30 de Enero de 1751, entre otras cosas, le decía: “Celebro que la ciudad de Valencia haga la estimación que deve de los trabajos de Vm., y me holgaré de todo lo que sea en beneficio suyo y más quando este ha de resultar en el público„<sup>2</sup>. Lo cual, á su vez, da á entender que si la Ciudad le dispensaba atenciones á Piquer, bien las tendría éste merecidas por sus relevantes méritos y servicios.

Siguen á la *Dedicatoria* una entusiasta *Censura* del Dr. D. Francisco Ballester, Presbítero, censor de Filosofía y catedrático primario de Matemáticas, el cual, conocedor del mecanismo, viendo que la doctrina de las calenturas se acomodaba á los principios de este sistema, hizo un elogio cumplidísimo de la obra y de su autor, diciendo que “así como explica las causas y los síntomas de las calenturas por las leyes del peso, medida y equilibrio, establece que Dios es el Supremo Artífice de la maravillosa fábrica del cuerpo humano„, y haciendo mérito de la perspicuidad del estilo de autor, su erudición exquisita, su delicado gusto, su exacto método y su prudente crítica, concluye afirmando que, con-

---

1 *Tratado de las Calenturas*. 1.<sup>a</sup> edición, 1751. *Dedicatoria*.

2 *Colección de Cartas de la Biblioteca de Mayans*.

cediéndose la facultad de imprimir dicha obra, se haría un gran beneficio á la república literaria<sup>1</sup>: y otra aprobación no menos significativa, aunque más concisa, del Dr. Jayme Matheu de Fuertes, médico del Claustro de la Universidad y profesor extraordinario de la misma. Fúndase esta concisión en el deseo de no incurrir en el común vicio de los aprobadores de libros, que se convierten en panegiristas de los mismos, tanto sean buenos como malos, cuyo abuso reprendió Piquer en su *Lógica moderna*.

Consta la obra de un *Prólogo* y once capítulos, en los que se contiene la doctrina completa de las calenturas. En el prólogo expone que son dos los medios por donde la Medicina consigue el fin de curar las enfermedades; á saber, la observación y el raciocinio. Entra en consideraciones muy oportunas y juiciosas acerca de la primera y modo de practicarla, y asegura que la Medicina, fundada en buenas observaciones, es cierta y no engañadora, con tanta certeza como la Agricultura, Náutica, Física y Botánica, atribuyendo la incertidumbre á la falta de aplicación y de cuidado de los médicos.

Encarece la exactitud de las observaciones de Hipócrates, y afirma que ha comprobado la verdad de lo que dijo Dureto de que más es el provecho que se saca de la *Leción de Hipócrates* en un día, que de leer á todos los pragmáticos en un siglo. Del raciocinio dice, que es el otro fundamento de la verdad en Medicina, y que para ser bien fundado, ha de establecerse siempre en buenas observaciones que sir-

---

1 *Tratado de las Calenturas: Censura, etc.*, sin numeración.

van de premisas seguras para deducir buenas consecuencias.

Dedica el primer capítulo á definir la calentura, y encontrando dificultades para conseguirlo, dice que "con mayor facilidad se conoce que se define.". Valiéndose de la descripción, que prefiere por su mayor utilidad, acepta como los caracteres inseparables y más expresivos de la calentura, el pulso acelerado, el calor más intenso y las acciones de la vida dañadas, haciendo imposible hallar reunidas estas tres cosas en un sugeto, sin que exista la calentura, conceptuando como incompleta la idea de los antiguos galenistas, que solo se fijaban en el aumento del calor, y la de Hipócrates, que pocas veces hace mención del pulso.

Diferencia y divide las calenturas, según la común división, en *diarias*, *pútridas* y *héticas*, llamando *diarias* á las que duran veinticuatro horas poco más ó menos; *pútridas* á las que suponen putrefacción de los humores, ya sea esta causa, ya efecto de la calentura; y *héticas* aquellas que son lentas, largas, continuas, produciendo necesariamente grande extenuación del cuerpo, y siempre nacen de otra enfermedad que las fomenta. Considerando á las pútridas como más importantes por su mayor frecuencia en presentarse, y por el peligro que implican, se propone tratar de ellas con extensión y antes que de las otras; las subdivide en intermitentes y continuas, y ocupándose primero de estas últimas, dice que pueden ó no acompañarse de inflamación. La que va unida á la calentura pútrida puede ser interna ó externa; y reduce á cinco especies, á saber: ardientes, sinocales, malignas, semitercianas y cotidianas las que van libres de inflamación.

Se fija después en otros caracteres accidentales y accesorios, v. gr., si son ó no epidémicas, benignas ó malignas, universales ó particulares, aunque de estas últimas no se propone tratar aquí, porque en rigor pertenecen á las inflamaciones crónicas.

Dedica el capítulo segundo á las causas generales de las calenturas, reduciéndolas á dos clases: las ocasionales y las eficientes, indicando que el sugeto donde residen las primeras y sobre que ejercen su fuerza las segundas, es la *naturaleza* humana, entendiendo por ésta el principio y causa material y física de las operaciones del hombre, no refiriéndose solo al alma, sino al concurso y agregado, mutua armonía y correspondencia de todas aquellas cosas que son necesarias para la constitución del cuerpo humano, según lo tiene explicado en el primer tomo de la *Física moderna*. Expone cuantos detalles juzga precisos para que pueda formarse bien el concepto de *naturaleza*, tanto cuando obra bien como cuando obra mal en las enfermedades. Aduce varias consideraciones, según el mecanismo, para comprender las funciones orgánicas, y demostrar que la *naturaleza* es el sugeto de las calenturas, é investigando las causas que alteran la disposición del cuerpo humano de un modo capaz de producir la calentura: dice que las ocasionales son internas y consisten en la *plenitud de sangre*, la *obstrucción* y la *diatesis*, y las eficientes vienen de afuera, poniendo en acción morbosa á las primeras, incluyendo en aquéllas la *dieta*, las *pasiones del alma* y el *aire*. Razona convenientemente la acción de dichas causas, fijándose con predilección en el *aire*, acerca del cual está tan oportuno y dice tales cosas,

que no se desdeñarían en aceptar muchos de nuestros contemporáneos.

En el capítulo tercero se ocupa de los efectos generales de las calenturas, admitiendo que en primer término obran sobre la bilis alterándola; que además se produce la disgregación ó separación de los humores ó de las partes que los componen, refiriendo á esto lo que se ha llamado *crudeza* y *cocción* en las enfermedades, considerando la putrefacción como el tercer efecto general causado por las calenturas; aconseja, por fin, á los médicos hagan examen detenido de los tres efectos mencionados, procurando ver cuál de ellos domina, porque les dará mucha luz para el acierto.

Entra en el capítulo cuarto á describir las calenturas ardientes, que divide en legítimas ó exquisitas y en expúreas, dando un concepto general de ellas y diferenciándolas entre sí. En los capítulos subsiguientes hasta el undécimo inclusive, trata de las calenturas sinocales, malignas, semitercianas, cuotidianas ó mesentéricas, diaria, tercianas y cuartanas. En todas ellas, exceptuando en las diarias ó efímeras por su poca importancia, y las cuartanas, que acomoda completamente á las tercianas, emplea el mismo método de exposición; comienza por una idea general de la especie de calentura, y en párrafos separados se ocupa de las causas, de los síntomas y de la curación, tratando estos asuntos con la amplitud, orden, método y claridad apetecibles, evitando siempre la confusión, siendo preciso en sus ideas, que apoya en las opiniones saneadas de los médicos más ilustres, abundando mucho la buena doctrina y sin digresiones enojosas.

Hay detalles en sus descripciones sobre el pulso, calor,

estado de la lengua, de la orina, etc., que muy bien podemos envidiar los modernos, pues revelan una finura y sagacidad en la observación dignas de todo encomio. Verdad es que nuestros sabios antepasados, careciendo casi en absoluto de los poderosos medios auxiliares de observación de que nosotros disponemos, tuvieron que arrancar sus secretos á la naturaleza á fuerza de constancia y de fijeza en sus investigaciones clínicas, lo cual en cambio debió proporcionarles más facilidad, y desde luego mayor perspicacia para fijar y anotar minuciosos datos.

No dedica párrafo alguno al estudio de las lesiones; pero no omite mencionarlas en tiempo y lugar oportuno, dejando ver bien claramente que no consideraba las calenturas como enfermedades *sine materia* ó como esenciales. Refiere las alteraciones, en primer término, á los humores, y procura para algunas, v. g., la ardiente, descubrir la parte en donde con preferencia reside el daño de aquellos, diciendo "que á veces son todas las del cuerpo y á veces no más que algunas de las entrañas,"<sup>1</sup> "Lo que tengo por muy cierto, añade, es que ninguna de estas calenturas, ya sean ardientes, ya malignas, hay, que no padezca el cerebro y los nervios, ya porque el principal fomento de la enfermedad está en ellos, ó ya porque de otras partes se les comunica el daño, y como quiera que sea, ya hemos probado largamente que ninguna calentura puede haber sin vicio de la substancia espirituosa, cuyas fuentes son el corazón y el cerebro,"<sup>2</sup> "Las que acom-

<sup>1</sup> Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 42.

<sup>2</sup> Ob. cit., pág. 43.

pañan á las inflamaciones tienen su fomento en el lugar donde está la inflamación.,.

Mucho siento no poder entrar en la descripción, siquiera fuese somera, de los principales síntomas de las calenturas, pues me haría interminable. Lean los curiosos el *Tratado* que estudio, y se convencerán del ingenio de Piquer para dar su opinión sobre la génesis, en armonía con los vagos conocimientos de su época, y á la vez podrán apreciar la acertada aplicación clínica y el valor que concienzudamente atribuye á cada uno de los mismos, tanto en el sentido del diagnóstico y pronóstico, como en el terapéutico. El calor, la frialdad, la sed, el aspecto de la lengua, los cursos, etc., en las ardientes; la sangre de narices y el sudor, en las sino-cales, el delirio, el sopor, las parótidas, el pulso, la respiración, las puntículas (petequias), en las malignas, etc., etc., están descritos con detalles que causan admiración, y en todos ellos se ve mucho de lo que después ha sido confirmado y admitido por los autores modernos.

No podía Piquer dejar de ocuparse en su *Tratado de las Calenturas* de un asunto al que los antiguos concedieron grande atención; me refiero á las crisis y días críticos, á cuya exposición consagra el párrafo séptimo del capítulo quinto. "Como la naturaleza, dice, guarda ciertos períodos, y la expulsión de las causas de las enfermedades agudas suele hacerla en días determinados, por eso los médicos griegos, en especial Hipócrates, señalaron los días en que eran buenas las terminaciones, y los que eran indicio de ser malas; de donde surgió la idea de los días críticos y el llamarse *crisis*, que quiere decir juicio, á la expulsión del humor malo ó pe-

cante, ¿Hay realmente crisis en las enfermedades agudas? En caso de haberlas, ¿suceden en los días determinados que señaló Hipócrates? Estas son las dos cuestiones principales que comprende el problema, y procura dar á cada una de ellas la interpretación más conveniente.

Con respecto á la primera, afirma que la naturaleza expelle la causa del mal ó de golpe y de repente, ó con lentitud y poco á poco <sup>1</sup>. Cuando la mudanza es repentina, se llama verdaderamente *crisis*, y en el caso opuesto, Galeno la llamaba *solución de la enfermedad*, y algunos, crisis parcial. Las calenturas agudas sin inflamación se quitan por esta suerte de soluciones, sudores, cámaras, sangre de narices y otras evacuaciones, no de golpe, sino en el espacio de muchos días. Por el contrario, las calenturas agudas con inflamación suelen tener mudanzas repentinas, y dice, que si los médicos son cuidadosos observadores, hallarán confirmada con la experiencia la verdad de estas cosas <sup>2</sup>.

Combate la idea de Baglivio y otros autores, que creían que las crisis eran más frecuentes en tiempo de los griegos, y refiere esta pretendida frecuencia, á que ellos fueron más escrupulosos en observar atentamente la naturaleza. Afirma que en las enfermedades suceden hoy las mismas cosas que en los tiempos antiguos, y por lo tanto, las crisis se ofrecen entre nosotros, como entre los griegos, sin que obste la variedad del terreno, ni la distancia de los lugares, como podrán comprobarlo los médicos que sean buenos observadores <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Tratado de las Calenturas*, 5.<sup>a</sup> edición, pág. 158.

<sup>2</sup> Id., pág. 159.

<sup>3</sup> Id., pág. 160.

Juzga de mayor dificultad señalar los días críticos, habiéndose notado en esto varias contradicciones, afirmando unos la validez de las doctrinas de Hipócrates y negándola otros. “Yo no sé, dice, si Hipócrates estableció estas cosas de las crisis por seguir á Pitágoras, ó porque se las enseñó la experiencia,”<sup>1</sup>; pues no tengo bastantes observaciones para decirlo, por lo que ruego á los médicos se apliquen á fijar con todo cuidado los días en que suceden las mutaciones principales, especialmente en las calenturas agudas, porque no perturbando con remedios intempestivos los movimientos de la naturaleza, resultaran grandes beneficios al linaje humano. Y si, Lucas Tozzi y el P. Feijóo, impugnan la doctrina de tales días, en cambio los médicos modernos que han escrito con más acierto, Boerhave, Van-Swieten, Sydenham y otros, la confirman y admiten<sup>2</sup>. Termina este asunto dando consejos para fijar cuándo han de empezarse á contar los días de la enfermedad para observar las crisis.

Muy notables son también los capítulos que dedica á las intermitentes. En ellas comprende, desde luego, las tercianas y cuartanas, enlazando su presentación con los lugares pantanosos, poniendo como ejemplo los pueblos ribereños del Júcar por las aguas corrompidas, especialmente en los años en que el calor es intenso y abunda la humedad en la atmósfera, reinando los vientos australes, favoreciendo su aparición el abuso de frutas verdes y cálidas<sup>3</sup>. Razona hasta lo posible la patogenia de las mismas, y rindiendo culto á las

1 *Tratado de las Calenturas*, 5.<sup>a</sup> edición, pág. 162.

2 *Id.*, *id.*, pág. 167.

3 *Id.*, *id.*, pág. 292.

doctrinas de la época, la refiere á la acrimonia de los humores, especialmente el bilioso y la pituita, aceptando que cuando éstos, y en particular la substancia espirituosa de los mismos, están cargados de mucha humedad y calor, se hallan dispuestos á inflamarse de modo que produzcan las tercianas <sup>1</sup>.

Cuando trata de averiguar la causa de repetición de las mismas, confiesa sinceramente, con Sydenham, que no ha podido alcanzarla, no aceptando las razones propuestas por Pedro Miguel de Heredia, Próspero Marciano, Guillermo Cole y otros, pareciéndole más aceptable el dictamen de Werlof.

Expone un buen concepto de las perniciosas, bajo el nombre de *tercianas malignas*, de las que cita varios casos, y dice que, entrevistas en la antigüedad por Celio Aureliano, pasaron desapercibidas, hasta que en el siglo XVI, el insigne Luís Mercado, gloria de España, dió de las mismas la explicación más clara y terminante, la cual sirvió para tomar sus datos el célebre Miguel de Heredia y los extranjeros Morton, Torti y Werlof.

Aprovecha Piquer esta ocasión para reivindicar á la Medicina española de las glorias propias "lamentando el poco aprecio que hacemos de nuestras mismas cosas, esperando que los extranjeros se aprovechen de ellas para estimarlas, y no hacemos caso de ellas hasta que se nos comunican por mano agena," <sup>2</sup>, pues para él, Morton y los demás extranje-

1 Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 292.

2 Id., id., págs. 290 y 291.

ros, que tanto han lucido con dichas noticias, las tomaron de Luis Mercado.

Leyendo con atención los capítulos que consagra á la semiterciana y á la cotidiana, fácilmente puede comprenderse, en mi concepto, sus analogías con las intermitentes, puesto que toma á la primera como una terciana de tipo complejo, *terciana doble continua*<sup>1</sup>, y á la segunda como *errática*<sup>2</sup>, que en ocasiones puede venir á la terciana, no incluyéndolas todas bajo una razón común, porque en aquella época estaba todavía bastante atrasada la etiología y anatomía patológica del paludismo.

Grande es la sagacidad y la prudencia práctica que se revela en los capítulos que Piquer dedica al tratamiento de las diversas calenturas: abarcando su estudio en conjunto, por serme imposible ocuparme de cada uno en particular, haré tan solamente resaltar los puntos que me parecen culminantes. Adoptando desde luego un justo medio, y partiendo del principio de que la naturaleza es la que cura las enfermedades, siendo el médico solamente su racional auxiliar, se aparta de los partidarios de Harveo, que proclaman la espectación dejando de obrar, á lo cual se inclina el Doctor Boix, y de los químicos que, por el contrario, con sus *Panaceas* y *Arcanos*, quieren conseguirlo todo á fuerza de la administración de medicamentos y por sí solos, sin dejar nada que hacer á la misma naturaleza.

Toda la habilidad del buen médico consiste en atinar los

---

<sup>1</sup> *Tratado de las Calenturas*, pág. 248.

<sup>2</sup> Ob. cit., pág. 264.

movimientos de que aquélla se vale para ejecutar la curación y saberla ayudar, y dice: "si hubiera yo de escojer entre los dos extremos apuntados, siempre tendría por más perjudicial al linaje humano la opinión de los que todo quieren curarlo con muchas y repetidas medicinas, que la de aquellos que no quieren que se use ninguna,"<sup>1</sup>.

Pocos medicamentos aconseja para las agudas, porque la misma actividad en ellas, facilita la expulsión de la causa morbífica; no así en las crónicas que, por su misma lentitud, reclaman más remedios, proclamando siempre la simplicidad del tratamiento, reprobando una porción de *alexifarmacos* y de confecciones farragosas muy en boga en aquella época, siguiendo á Sydenham, que á su vez imita á Hipócrates cuando dice "que quedará engañado quien esperase de él una grande abundancia de remedios y recetas,"<sup>2</sup> y aconsejando por fin el que se elijan los remedios con gran raciocinio, prefiriendo siempre aquellos cuya eficacia consta por observaciones ciertas.

Expone que, en virtud de las módificaciones que experimentan los humores, y tal como quedan éstos en el curso de las calenturas, hay necesidad de ayudar á la naturaleza en la evacuación de los mismos y expulsión de las causas del mal, lo que ha sido procurado de diversas maneras por los médicos de todas épocas. Considera la sangría como el medio de evacuación más principal, diciendo de ella que, bien ordenada, es remedio estupendo, y que produce gravísimos daños

---

<sup>1</sup> Piquer, *Tratado de las Calenturas*, pág. 80.

<sup>2</sup> Ob. cit., pág. 81.

cuando se ejecuta contra el tiempo y orden que pide la enfermedad y ha de menester la naturaleza. No acepta su prohibición absoluta en las enfermedades agudas, porque no debe abandonarse una cosa útil practicada en todos los siglos y naciones, y porque son de poco momento las razones que se han dado en su contra, y procura restringir su empleo para los casos verdaderamente indispensables. No las aconseja en las ardientes exquisitas, salvo el de estado gran plenitud, apoyándose en la opinión de graves autores; pero sí en las espúreas, porque suelen muchas veces parar en pulmonías, y es buena en general, cuando hay inflamación ó se teme que ha de haberla <sup>1</sup>.

Tampoco aconseja las purgas al principio de las calenturas ardientes, pues supone que irritan violentamente á la naturaleza y llevan los humores por otros caminos que los que aquella necesita para sanar la dolencia. Critica á los partidarios de Riverio, que purgan y sangran en todas las enfermedades, separándose de Galeno; atribuyen poca acción á los minorativos y busca los efectos en casos necesarios con el uso de los que tienen alguna eficacia <sup>2</sup>, aunque confiesa que es poco aficionado á dar purgantes, los cuales, por benignos que parezcan, siempre tienen una acrimonia oculta, llamada virulencia, que suele causar notables alteraciones, siguiendo los preceptos de Hipócrates de administrar substancias de energía en los pocos casos que están indicados. Critica duramente la práctica rutinaria y errónea de dar pur-

---

<sup>1</sup> *Tratado de las Calenturas*, págs. 87 y 88.

<sup>2</sup> *Id.*, pág. 91.

gantes en todas las calenturas, y termina recordando el consejo de Celso, que previene no sean los médicos fáciles en sangre y dar purgas en el tratamiento de las calenturas <sup>1</sup>.

Transije mejor con los vomitivos, que administra al principio, sobre todo si están muy cargadas las vías superiores, ó hay estado bilioso, dando sobre su administración excelentes reglas, deducidas de Hipócrates, Galeno y otros autores respetables; pero á propósito de la semiterciana, encarga no se dé más allá de los siete días, cuando los humores suelen volverse espesos y está la lengua seca, porque entonces dañan al enfermo, no solo en estas calenturas, sino en cualquiera otra enfermedad en que esto sucede <sup>2</sup>, teniendo este precepto como universal en la práctica médica.

Aconseja y alaba el uso del agua fría en las calenturas ardientes, puesto que todos los médicos bien instruidos convienen en ello, aunque difieran sobre el modo y el tiempo de propinarla, queriendo unos que sea á la temperatura natural, otros fría, éstos desde el principio del mal, y aquéllos esperando á darla cuando aparezcan los señales de cocción. Tanta fama logró en aquellas y anteriores épocas el uso de este agente, que llegó á constituir un método de tratamiento de las calenturas llamado *dieta aquea* y *dietarios* los médicos que lo seguían exageradamente. Dedicó extensos párrafos al estudio histórico de este método, señalando el país donde tuvo origen, y haciendo juicio crítico de los principales escritos sobre este asunto, notando que entre sus partidarios

---

1 *Tratado de las Calenturas*, pág. 94.

2 Ob. cit., pág. 255.

hay muchas exajeraciones é ideas sistemáticas y erróneas, corrigiendo severamente á los 'que él llama *Aguadores*, y dando consejos de suma prudencia. "En tiempo de salud, dice, cada cual puede saber por observación propia el agua que su naturaleza necesita; pero en la enfermedad, lo ha de conocer el médico por los síntomas que acompañan y la atenta observación de los efectos que se notan, teniendo siempre presentes las fuerzas, que son de muchísima importancia, para dar más ó menos agua. En las calenturas ardientes, como la sed es mucha, el calor grande y la resecación notable, hacemos juicio que en los humores falta la proporción de agua que necesitan, y por eso en esta enfermedad la damos con más abundancia que en otras,"<sup>1</sup>, amenguándola cuando la sed disminuye, la humedad se recobra y el calor se templá.

Propone que se combatan los síntomas predominantes en las calenturas ardientes y sus variedades, con los medios usuales; critica con fundamento el abuso de los alexifarmacos, lo mismo que la administración de los sudoríficos, de cuya verdadera acción duda, mientras afirma la de los purgantes y vomitivos.

Muy expresivo se muestra en el tratamiento de las tercianas; preparado el organismo con las sangrías, si en las causas predomina el calor, y prescrito después el emético en los casos necesarios, entra de lleno en el uso de la quina, de la que dice que es el único y más eficaz remedio<sup>2</sup>, aconsejando darla sola, sin mezclarla con otras medicinas, é insistiendo en

---

<sup>1</sup> *Tratado de las Calenturas*, pág. 110.

<sup>2</sup> *Id.*, *id.*, pág. 296.

ella si se hacen porfiadas, dejándolas al tiempo cuando son muy rebeldes, porque la repetición del febrífugo puede ocasionar complicaciones.

“Las tercianas malignas, cualquiera que sea el síntoma vehemente con que se presenten, han de curarse dando la quina desde luego, sin perder el tiempo recurriendo antes á otros remedios, porque la experiencia ha mostrado muchas veces, que si en semejantes tercianas se entretienen los médicos en hacer prevenciones y dar medicamentos evacuativos, lo que sucede es, que á la tercera accesión, y comúnmente á la cuarta ó á la quinta, se mueren los enfermos, que ciertamente se curan si desde luego se les da quina sin prevención alguna. Por eso el remedio ha de ser inmediato y en mucha cantidad, porque en pequeña dosis no aprovecha.”<sup>1</sup> Toma esta ocasión para combatir el error de los que mezclan la quina con los purgantes, creyendo facilitar su acción.

Como puede verse por el abreviado análisis que antecede, el *Tratado de las Calenturas* podía conceptuarse como una obra maestra, quedando justificadas las alabanzas que entonces se prodigaron á su esclarecido autor, y no es extraño que Mayans en una de sus *Cartas* le dijera: “El *Tratado de las Calenturas* que Vm. ha dado á luz, me ha llenado de gusto, porque le leo con mucho placer, celebrando la utilidad y la claridad de la doctrina, y que Vm. la haga más agradable con la propiedad y elegancia de su estilo.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Tratado de las Calenturas*, pág. 296.

<sup>2</sup> Mayans, *Carta á Piquer en 19 de Junio de 1751*.

Las superiores condiciones de Piquer, mejoradas y robustecidas por un trabajo incesante, habían llegado en esta época á su grado máximo; la Academia Médico-Matritense le había remitido el título de socio honorario, sin solicitarlo, siendo su presidente el Dr. D. Josef Cervi, y otro tanto había hecho la Academia Médico-Portopolitana, con solo conocer sus obras publicadas.

Tal vez acallados ú olvidados ya entre los médicos valencianos los antiguos resentimientos, suscitados por las polémicas entre ellos sostenidas; acaso los émulos y rivales de Piquer, convencidos de la lealtad y nobleza de carácter de éste, poniendo tregua á sus desatentadas intenciones, al observar el decoro y la dignidad con que les trataba en sus escritos y práctica social como médicos y como ciudadanos, y acaso, por fin, habiendo renunciado á su gusto diabólico "los muchos ociosos ó poco caritativos que, según Mayans<sup>1</sup>, había en esta ciudad, y que gustaban de ver embregados á los hombres de letras, dando pie para ello", se había preparado para Piquer una época de tranquilidad y de bienandanza muy abonada para que, dando rienda suelta á sus naturales inclinaciones, fomentara más y más los estudios médicos y la publicación de nuevas obras que reportaran grandes beneficios al público en general; pero desgraciadamente, la muerte prematura de su dignísima esposa y fiel compañera Doña María Vicenta Noguera, acaecida en 1750, le causó tan profundo pesar y acerbos sinsabores, que apenas podía consolarse de

---

1 Carta en 30 de Enero de 1751.—Biblioteca de Mayans.

los mismos, á pesar de su entereza y de la firme resignación cristiana que jamás le abandonó.

Es muy posible que no bastasen para compensarle de sus pasados quebrantos, las probadas simpatías del público y el afectuoso trato de las buenas y numerosas relaciones sociales y de parentesco, adquiridas durante los veinticuatro mejores años de su vida, en que había permanecido en esta capital, así como el recuerdo de los numerosos lauros conseguidos en ella y los que sin duda debía conseguir todavía en el venturoso y acertado ejercicio de su profesión, tal vez le guiase tan solo el noble estímulo de adelantar en su carrera, lo cierto es que aceptó desde luego la ocasión que la suerte le deparaba para cambiar de condiciones. Verdad es que el nuevo cargo que se le confería había de ejercerlo en la corte, y allí se le presentaba un horizonte más extenso, en donde campease mejor su inteligencia.

Con efecto, á fin de Agosto de 1751, recibió Piquer una Carta-orden del Sr. Marqués de la Ensenada, Secretario de Estado de S. M., con fecha de 28 del mismo mes, en que se le nombraba médico de Cámara supernumerario, disponiendo su traslación á la corte, como la efectuó á principios de Septiembre, jurando su nuevo empleo en 17 de éste, y quedando de presente por si á S. M. se le ofrecía llamarle alguna vez para su asistencia.

Pero Piquer, que era bien nacido y tenía, según él mismo había manifestado en distintas ocasiones, poderosos motivos de atención y agradecimiento con Valencia, no se ausentó sin antes pagar estas deudas tan gratas para su corazón, y al hacerlo, aun recibió muestras elocuentes de consideración y

de respeto. Participó su nombramiento á la M. I. Ciudad, y le ofreció sus respetos en su nuevo destino<sup>1</sup>; y ésta, en Cabildo del 2 de Septiembre, acuerda comunicarle lo muy satisfecha que está de la aplicación y celo con que ha desempeñado todos sus servicios, deseándole en sus ascensos la felicidad correspondiente á sus especiales méritos<sup>2</sup>.

Resuelta por S. M. el Rey la estancia de Piquer en Madrid, á fin de servir su plaza de médico de Cámara, y no pudiendo continuar desempeñando su cátedra, lo participa el Marqués de la Ensenada á la M. I. Ciudad, á fin de que ésta pueda disponer su provisión en la forma acostumbrada; pero conservando á Piquer en la Universidad aquel lugar honorífico que le corresponde á su mérito en ella y á los respetos de su nuevo destino<sup>3</sup>, de lo cual se dió cuenta en Cabildo del 30 de Octubre. Pero la M. I. Ciudad, al enterarse de esto, deseando dar á D. Andrés el más claro testimonio de su aprecio, acordó jubilarle en Junta de Patronato de 6 de Noviembre de dicho año<sup>4</sup>, de la cátedra de Anatomía, con su examinatura anexa que desempeñaba, no obstante los pocos años que la tenía; y aun más, en atención á sus méritos y servicios, se le conceden la retención de su salario, gajes, emolumentos<sup>5</sup> y demás que gozaba presente en dicha cátedra, re-

1 Véase al final el documento núm 5.

2 Id. id. núm. 6.

3 Id. id. núm. 7.

4 Archivo municipal: *Libro de la Junta de Patronato*, años de 1720 al 52, núm. 1-e.

5 Con efecto, he visto en el libro del *Priorato* del Claustro de Medicina, que el nombre de Piquer figura como de presente en todos los grados celebrados en los años posteriores desde su salida de la Escuela hasta su muerte. (Archivo de la Universidad).

servándole el derecho de poder entrar en el Claustro en el lugar que le correspondiese por su antigüedad y con todos los honores, gracias, preeminencias y prerrogativas que había gozado como tal catedrático, disponiendo se diese cuenta á S. M. de esta jubilación por conducto del Sr. Marqués de la Ensenada <sup>1</sup>, como se hizo en comunicación atenta de 10 de Noviembre de 1751 <sup>2</sup>.

En verdad que no cabía darle satisfacción más cumplida, ni podían premiarse en menos, los méritos sobresalientes de Piquer. El aplauso que mereció la M. I. Ciudad fué unánime, y D. Andrés, cuando recibiría su noticia allá en Madrid, en medio del fausto de la corte, no podría menos de acogerlo con alegría inmensa en el fondo de su corazón, el cual manifestó su nobleza vertiendo raudales de agradecimiento. Léase la *Carta* que remitió en 13 de Noviembre á la Muy Noble, Magnífica y Fiel Ciudad de Valencia, y fácilmente podrá comprenderse el estado de su alma en aquella ocasión. “El agradecimiento, dice, que en mí corresponde á tan singulares beneficios, será perpetuo é inolvidable, y si mis buenos deseos se cumplen, según yo he de procurarlos, seguramente se ha de ver por la experiencia el cuidado con que solicito el que sea patente el esplendor de V. S. muy Illtre. y la diligencia que V. S. M. Illtre. pone incesantemente en hacer el servicio del Rey y de la Patria <sup>3</sup>. El Cabildo municipal en 22 de Noviembre acordó que dicha carta se incluyera en el *Libro de Instrumentos*, en donde consta al folio 472.

---

1 Véase el documento núm. 8.

2 Id. núm. 9.

3 Id. núm. 10.

Finalmente, S. M. el Rey se dignó manifestar, por medio del Marqués de la Ensenada, en carta fechada á 11 de Diciembre en el Buen Retiro, lo satisfecho que quedaba por la jubilación concedida á Piquer, pues con esto comprobaba su fiel propensión á cuanto pudiera ser de su Real agrado, á la vez que se daban las gracias al Ayuntamiento por dicho asunto <sup>1</sup>.

Piquer, como ya he dicho, nunca fué ingrato; jamás se olvidó de su querida Valencia.

\*  
\*  
\*

Casi daría por terminado mi cometido en este punto; pero dejaría incompleta la biografía de Piquer no reseñando alguno de los muchos hechos notables de su vida en Madrid.

En el siguiente año 1752, concedió el Rey á D. Andrés el empleo de Protomédico, el cual juró en 23 de Mayo, y en la misma Carta-orden, se le comunicó también que sirviese el honroso cargo de Vicepresidente de la Real Academia Médico-Matritense.

En el Tribunal del Real Protomedicato, fué Juez y Censor, y se esmeró mucho en la reforma de los exámenes y en ordenar algunas cosas pertenecientes á la tramitación y gobierno de las causas de dicho Tribunal, siendo muy notables los dictámenes que emitió con motivo de varias consultas pedidas por la superioridad.

En la Academia Médico-Matritense también manifestó,

---

<sup>1</sup> *Libro capitular*, año 1751, núm. 89.—Archivo municipal. Parte histórica.

desde luego, sus deseos de promover el adelantamiento y la perfección de las ciencias físico-médicas, pronunciando en ella, tanto en latín como en castellano, varias oraciones y discursos de gran erudición y utilidad. Estos trabajos literarios y los del Protomedicato, forman una colección bastante numerosa, que no todos han visto la luz pública, habiendo quedado manuscritos en su mayor parte <sup>1</sup>. No puedo entrar en detalles acerca de todos ellos; pero sí quiero al menos mencionarlos y dedicar breves comentarios á alguno. Son los siguientes:

*Oratio, quan de Medicinæ experimentalis præstantia, et utilitate dixit.* Fué un discurso que el Dr. Piquer pronunció en la Academia Médico-Matritense en 17 de Abril de 1752, el cual, aunque impreso en dicho año, no llegó á venderse, siendo poco conocido <sup>2</sup>, por cuya razón, su hijo lo publicó después entre otros trabajos inéditos <sup>3</sup>.

Escrito este discurso en latín correcto y elegante, demuestra que la nobleza de la Medicina no necesita supérfluas alabanzas; compara la medicina sistemática con la experimental, y exhorta á los médicos al abandono de los sistemas y á que hagan buenas observaciones, dedicándose al estudio de Hipócrates, Galeno y los clásicos maestros griegos.

*Dictamen de Tribunal del Real Protomedicato al Supremo Consejo de Castilla, sobre la inoculación de las viruelas, publicado en Madrid á 24 de Julio de 1757.*

1 Para mayor claridad, aunque sea faltando al método cronológico, atendiendo á su objeto prefiero agrupar aquí los trabajos que siguen.

2 He tenido ocasión de ver un ejemplar en el tomo xxxi de *Papeles varios*, procedente de D. Gregorio Mayans, hoy propiedad del Sr. Conde de Trigona.

3 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas del Dr. D. Andrés Piquer*, un tomo. Madrid, 1785.

Probablemente motivaron este informe las polémicas que debían existir sobre este asunto entre los médicos y el permiso que solicitaba D. Rafael Osorio para publicar, traducida, una disertación de Mr. Lacondamine<sup>1</sup>. Expone como precedentes de la resolución, cuatro presupuestos que envuelven muy buenas máximas de la ciencia y de la práctica, de las cuales prefiere el que debe aceptarse la opinión más probable y segura, y que siempre es mejor precaverse de los males antes de experimentarlos que después que haya causado algún daño. Esto sentado, y después de excusar á los españoles de no haber seguido con precipitación y demasiada presteza á los ingleses, formula el dictamen en tres conclusiones: 1.<sup>a</sup> Que como remedio preservativo general é indistintamente aplicado, no convenía la inoculación en las circunstancias de entonces. 2.<sup>a</sup> Que podía ser de mucha utilidad en tiempo de epidemias malignas y pestilentes, con las precauciones que dicta la buena Medicina y el consejo y asistencia de un médico prudente. Y 3.<sup>a</sup> Que se debían permitir los libros y escritos que tratan científicamente la materia.

Su hijo D. Juan Chrisóstomo dice que en la Academia leyó su padre un discurso sobre este mismo asunto, que le quedó inédito, pues prefiere en su libro poner el dictamen, por ser de más extensión y doctrina<sup>2</sup>.

*De Hispanorum Medicina instauranda*, Mayo de 1761. Es otra oración latina que pronunció en la Academia Médico-Matritense<sup>3</sup>. En ella hace una comparación ventajosa de

1 Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas, etc.*, pág. 103 y siguientes.

2 Id. id., Ob. cit., *Al que leyere*, pág. 3.

3 Publicada por D. Juan Chrisóstomo en sus *Obras póstumas*, pág. 183.

nuestros médicos, con algunos de los más célebres de los otros países. Nombra á algunos de los que sacudieron valerosamente el yugo de Galeno, v. g., Laguna, Valles, Vega, Esteve y Gómez Pereira, etc., y aconseja que se prefiera la Medicina antigua, sin defraudar á los modernos por sus inventos, recomendando como guías á nuestros médicos antiguos.

*Disertación sobre la duda que judicialmente se trató en el tribunal del Protomedicato, sobre si la enfermedad de una colegiala llamada N., es ó no contagiosa.—Manuscrito*<sup>1</sup>.

Dicha enfermedad era de escrófulas, y esto ocurría en Mayo de 1761. Piquer duda de la contagiosidad, pero dice: “si los lamparones fueran contagiosos, lo serían por contacto inmediato, no á distancia,,.

*Dictamen del tribunal del Real Protomedicato al Supremo Consejo de Castilla, sobre un plan que presentó la Universidad de Salamanca para la reforma del estudio de la Medicina.—Madrid 3 de Agosto de 1767*<sup>2</sup>.

En esta fecha, como diré después, estaba ya jubilado Piquer del expresado Tribunal; pero como este era un asunto muy importante y espinoso, se le encomendó el dictamen, según los términos de la jubilación. Estudiado el asunto, procuró apoyar en lo posible las proposiciones de los Catedráticos, las cuales, siendo numerosas, pueden reducirse á dos grupos.

<sup>1</sup> Solamente está citado por Hernandez Morejón.—*Historia de la Medicina Española*, t. vii, pág. 158.

<sup>2</sup> Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, pág. 151.

En el primero se expresan trece impedimentos que estorban la buena enseñanza y treinta preliminares que los remueven; y establece el modo de enseñar la verdadera Medicina y las disposiciones de que han de estar adornados los estudiantes que han de aprender esta Facultad.

En el segundo se comprende todo lo relativo á conferencias de grados, forma de disputas literarias, gobierno de Academias y otras cosas á este modo, que pertenecen al buen régimen de las Escuelas. Aprueba completamente lo relativo á este segundo grupo por hallarse conforme con los estatutos y porque lo directivo y gubernativo debe dejarse á los catedráticos que conocen por experiencia lo que conviene practicar.

Con respecto al primero, conceptúa como preliminares indispensables para los estudiantes, la geometría, la lógica y la física experimental, y además, la lengua griega para los catedráticos. Critica la enseñanza, sacada toda de Boerhave, cual se propone en el proyecto, diciendo que las *Institutiones* de dicho autor son muy cortas y no instruyen bastante, y las *Prælectiones Académicas* forman un cuerpo de ciencia excesivamente largo, que los alumnos tardarían mucho tiempo en aprender, por lo cual aconseja á los catedráticos de Salamanca trabajen un curso completo de Medicina ecléctica, tomando de los antiguos y modernos todo lo experimental y dejando todo lo sistemático, acomodándolo al estilo de las Escuelas. Las lecciones deberán durar hora y media, distribuyéndose en conferencia, explicación y resolución de dudas; ofrece las materias divididas en cuatro cursos, acomodándose casi completamente á lo consignado en las *Constitu-*

*ciones* de 1733 de la Universidad de Valencia, y aconseja que el mismo profesor sea el que instruya á los estudiantes en los años sucesivos, con lo cual oirán siempre las explicaciones bajo el mismo criterio, etc.

*Dictamen sobre reforma de estudios médicos en España,*  
—Madrid 16 de Enero de 1768 <sup>1</sup>.

Este dictamen lo pidió el Supremo Consejo de Castilla á la Academia Médico-Matritense, siendo Piquer vicepresidente de la misma, con el objeto de modificar los estudios médicos en España, y mejorar la Medicina en Madrid. En dicha corporación hubo diversidad de pareceres acerca del dictamen propuesto, hasta el punto de que Piquer presentó el suyo como voto particular, firmado por otros tres académicos. En él propone los conocimientos que deben tener los profesores, así como los necesarios para los estudiantes al comenzar su carrera, y termina haciendo varias propuestas, á fin de que florezca la Medicina en Madrid, y pidiendo la reforma y enmienda de algunos estatutos de la Academia.

*Informe de la Academia Médico-Matritense al Consejo sobre censores de libros.*—Madrid 27 Octubre de 1770 <sup>2</sup>,

Pidió este informe el Consejo Supremo de Castilla á la Academia, para saber á qué atenerse sobre la censura de libros que se introducían y publicaban en España, pidiendo reglas para su licencia ó prohibición. Piquer dice, que acerca de este asunto deben tenerse presentes tres circunstancias, á saber: el público, los escritores y los jueces ó censores. Por

<sup>1</sup> Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, pág. 163.

<sup>2</sup> Id. id., pág. 210.

lo que respecta al público, aplica la máxima de que debe permitirse todo libro que haya de serle útil y provechoso, y que promueva la gloria de Dios y el bien de la sociedad humana, dictando siete reglas que pueden servir de norma para ponerla en práctica. En cuanto á los escritores, aconseja que conviene mantener y moderar la libertad de los ingenios, y con relación á los censores, dice, que conviene sean inteligentísimos en las ciencias de su cargo, para que no censuren lo que no entiendan; debiendo, además, conocer bien la lógica, metafísica, crítica y retórica, y ser imparciales y justos, discretos y prudentes.

*De procuranda veteris et novæ medicinæ conjunctione.*—Madrid, 1770 <sup>1</sup>.

Es una bellísima oración latina que dijo en la Academia en Noviembre de 1767.

Tiene por objeto censurar la tenacidad de los afiliados exageradamente á las doctrinas antiguas, que nada encuentran de bueno en los modernos, y por el contrario, á algunos de éstos, que tratan con la mayor severidad y desprecio á aquéllos sin haberles leído, sentando la necesidad de aprovechar las verdades, tanto de la antigua como de la moderna medicina, comparando al moderno con un muchacho puesto sobre los hombros de un gigante, representado por lo antiguo.

*Discurso sobre la medicina de los arabes.*—Madrid 9 de Marzo de 1770 <sup>2</sup>.

Fué pronunciado en la Academia Médico-Matritense en

<sup>1</sup> *Obras póstumas*, pág. 198.

<sup>2</sup> *Id.*, *id.*, pág. 221.

la indicada fecha, y es muy celebrado y erudito por las noticias que transmitió de una época muy notable y poco conocida de la Medicina española. También el Sr. Chinchilla juzga poco favorablemente á Piquer en este discurso, diciendo de él, que es un ligerísimo compendio de la obra de Freind<sup>1</sup>, de lo cual le vindica el Dr. Peset, aplicando un correctivo fuerte y muy merecido al citado historiador<sup>2</sup>. Nuestro autor conocía tan bién la medicina árabe como la griega, siendo más partidario de ésta, porque se apoyaba en la observación, sin despreciar lo bueno de aquélla.

Estudia el origen, forma y progresos de los estudios de los árabes, haciendo crítica de sus principales autores médicos, dando detalles muy curiosos é instructivos; anunciando los beneficios é inconvenientes que reportaron, reduciéndose los primeros á la introducción de la química, cultivo de la botánica, uso del agua fría en muchas enfermedades, impulsando la enseñanza, creando escuelas y protegiendo á los maestros, pero pervirtiendo el texto de los autores griegos, abandonando el camino de la observación, atribuyendo las curaciones á sus medicinas y no á la naturaleza, menospreciando la anatomía y ofreciendo la credulidad y falta de crítica más lamentable. Sin embargo, aconseja á quien aspire á perfeccionarse en la Medicina, estudie la de los autores árabes y no les condene sin oírlos.

*Discurso sobre el sistema del mecanismo.*—Madrid, año 1768.

<sup>1</sup> Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, t. IV, pág. 41.

<sup>2</sup> Peset, *Memoria biográfica de Piquer*, págs. 172 y 173.

Es una disertación que leyó el Dr. Piquer en la Academia en dicho año, y forma un tomito de 100 págs. en 4.º, la cual es interesantísima por varios conceptos; primero porque fué la última que compuso para la prensa, y después porque tuvo el valor en ella de abdicar públicamente de sus antiguas convicciones sobre el mecanismo, confesando que se había engañado en los primeros años de su carrera, causando con esto la admiración de sus compañeros, por el desprecio que hizo de un sistema que tan bien había defendido y que contaba todavía con numerosos partidarios en Europa. En mi concepto, más mérito le cabe á Piquer en esta ocasión que en el tiempo en que, fascinado por las ilusiones, luchaba con tenacidad para implantar el referido sistema, según dije anteriormente; pues ahora, en la edad de la madurez, demostraba lo sazonados que estaban sus conocimientos por una larga experiencia, á la vez que la rectitud de su carácter y su afán incesante de encontrar la verdad. Este era el verdadero sabio; ¡ojalá que tuviera en el día muchos imitadores!

El discurso, en general, se desenvuelve bajo la base de la más sana filosofía y de la lógica más inconcusa, y con sujeción á los principios médicos más racionales y aceptados. Empieza manifestando que el sistema del mecanismo, uno de los más famosos y de más bella apariencia, pasó de la Filosofía á la Medicina; pero mientras los filósofos, en su mayor parte, lo han abandonado, todavía algunos médicos lo mantienen, aunque sin suficiente fundamento. Confiesa que él lo siguió en su juventud; mas habiendo con el estudio y el tiempo reconocido que es falso y pernicioso en su explicación, bajo muchos conceptos, y especialmente por oponerse

á los progresos de la Medicina, debe desterrarse del estudio de esta ciencia, que solamente puede adelantar siguiendo el método de Hipócrates, además de que, favoreciendo dicho sistema al materialismo, su ruina puede ser útil á la religión, fortaleciendo sus dogmas. Prosigue dando una idea de los sistemas, señala las fuentes de donde dimanar y los rechaza todos, desde los que se fundan en las disputas de los teólogos y jurisconsultos, hasta los que profesan los físicos y los médicos, diciendo que "todos los fabricantes y sectarios de sistemas tienen fecunda la imaginación y poco firme el juicio,"<sup>1</sup>. Andando el tiempo, solo se conservará lo que está fundado en la observación y en la naturaleza; lo demás se disipará como opinión momentánea.

Siendo el mecanismo un sistema que explica la constitución del organismo como una máquina, y su modo de obrar por las leyes del movimiento y del peso, así como por la figura, magnitud y posición de sus partes, no bastando este concepto para entender y penetrar las verdades que sirven al conocimiento del hombre sano y enfermo, le achaca las mismas nulidades de otros muchos y se propone combatirlo señalando sus errores, á fin de que, desengañada la juventud, se aparte de su peligroso derrotero.

Dice que el mecanismo es antiguo y encuentra su germen en la filosofía corpuscular de los griegos en sus distintas fases, á cuya teoría de los átomos han añadido los filósofos modernos las matemáticas y la geometría, creyendo que con esto

---

<sup>1</sup> *Discurso de D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M., sobre el sistema del Mecanismo, pág. 4.*

queda todo demostrado. Prueba después con prolijas demostraciones que el mecanismo estorba los progresos de la física experimental, que sus sectarios no forman buena idea de la naturaleza, y finalmente, que es opuesto á los progresos de la Medicina.

Probando esto último, dice "que si al hombre como corpóreo le son propios el peso, figura, combinaciones y movimiento, siendo estas afecciones compatibles con lo que no es viviente, deben averiguarse otras leyes propias de la vida, pues sin esta diligencia, ha de quedar con todo el mecanismo muy atrasada la Medicina. Es preciso, pues, fuera de las afecciones mecánicas, conocer un principio productor de las acciones vitales, y éste consiste en la estrecha unión con que, enlazados por el Criador el cuerpo y el alma, recíprocamente concurren á producir todas las acciones del hombre,"<sup>1</sup>.

Enumera una porción de acciones orgánicas que no pueden explicarse en salud y enfermedad por el mecanismo, y añade que muchos de los hombres célebres se han ido separando de tan pernicioso sistema.

Dedica un largo capítulo para probar que la Medicina ecléctica, fundada en las observaciones, excluye todo sistema, sin exceptuar el mecanismo, y termina rebatiendo las objeciones que cree pueden dirigírsele, que él mismo se formula y que se refieren: 1.<sup>a</sup> Que andando el mecanismo acompañado de las matemáticas, ciencia que lo demuestra todo, aplicadas á la Medicina, le darán una certeza que por sí no tiene. 2.<sup>a</sup>

---

<sup>1</sup> *Discurso sobre el mecanismo*, pág. 27.

Que siendo el hombre una máquina, es preciso que sus operaciones se hayan de descubrir por los principios que hacen obrar las máquinas. Y 3.<sup>a</sup> Que si se abandona el mecanismo volverán en su lugar las formas substanciales de las escuelas, y con ellas la obscuridad y la sofistería. No es posible reducir á cortas dimensiones los numerosos argumentos y sólida doctrina de que se vale para rebatir las antedichas objeciones.

La filosofía y metafísica, las ciencias naturales y la medicina, son puestas sabiamente á contribución con este objeto, que logra Piquer completamente. Solo quiero hacer resaltar su arraigada fe cristiana, y las convincentes razones con que demuestra la unidad é inmortalidad del alma humana, cuyas facultades enumera, distinguiéndola de la de los brutos, que admite con los estoicos, aunque fué negada por los cartesianos.

El hombre aplicado, dice, á la observación de las obras naturales, si es diligente, juicioso, exacto, sin ser incrédulo, ni supersticioso, ni sistemático, aunque no sepa geometría ni álgebra, podrá ser un consumado físico, médico y entendedor de la naturaleza <sup>1</sup>.

Termina con un texto de las Epístolas de San Pablo: *Ad Timoth. et ad Roman. Regi autem sæculorum immortalis, invisibili, soli Deo, honor et gloria... Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur.*

Tal es el discurso sobre el mecanismo reducido á la más mínima expresión, y siento mucho no transcribirlo íntegro ó

---

<sup>1</sup> *Discurso sobre el mecanismo*, pág. 44.

haber podido al menos darle mayor extensión al resumen, para probar lo desengañado que estaba Piquer de los sistemas, y las sólidas razones que tuvo para retractarse de aquél, confesando su juvenil error y engaño. También tuvo quien le impugnara en este discurso, y en un papel titulado *Noticias literarias*, se le trató de sistemático, aun cuando se llamaba ecléctico, pues según los objetantes, esta secta forma sistema. Su defensa estaba ya consignada en el mismo discurso.

*Juicio de la obra titulada Embriología Sacra.*—Madrid, Septiembre de 1760.

*Informe del Tribunal del Real Protomedicato, sobre la Embriología Sacra de Cangiamila.*

Ambos trabajos se refieren al mismo asunto; pero el primero es como dictamen dado á un amigo en forma de carta, y el segundo tiene el carácter oficial como informe dado en nombre del Tribunal del Real Protomedicato. Su hijo don Juan Chrisóstomo publicó el primero juntamente con otros nueve trabajos, formando un tomo<sup>1</sup>, prefiriéndolo al segundo, por ser, según dice, más completo y extenso. Se refiere á la crítica que hizo sobre la obra del canónigo é inquisidor de Sicilia, llamado Cangiamila, en la cual se ocupa, bajo el punto de vista moral y religioso, de varios asuntos relacionados con la práctica de la obstetricia, v. g., el bautismo de los fetos abortivos, el parto anticipado y provocado, y la operación cesárea. Piquer, muy aficionado al estudio de la moral y teología con aplicación á la Medicina, tuvo buena ocasión

---

<sup>1</sup> *Obras póstumas*, pág. 221.

para hacer gala de dichos conocimientos, hasta el extremo de redactar un documento que, por su mucha doctrina y erudición, es conceptuado como uno de sus mejores. En él admite y apoya varias de las proposiciones del canónigo; pero también rechaza otras varias, fundado en numerosos textos de la Escritura y Santos Padres, así como de autores graves en la materia.

Nunca permanecía ociosa la pluma de Piquer; interpolados con los discursos y dictámenes que acabo de reseñar á la ligera, según podrá verse por las fechas, publicó otras obras de mayor empeño y mucho mayor interés. Fueron estas:

*Philosophía moral para la juventud española, compuesta por el Dr. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M.*—Madrid, 1755.

Es la primera que publicó en Madrid y forma un tomo en 4.º de más de 639 páginas. Mereció muchos aplausos de las personas entendidas, por ser de las más selectas de su época.

En la exposición guarda el orden sintético, como dice en el Prefacio: "El método que he seguido, es el de los geómetras, que los griegos llaman *síntesis*, es decir, composición, en el cual va el entendimiento de las verdades más simples al descubrimiento de las más compuestas. Los fundamentos de que me valgo para demostrarlos, son los principios de la luz ó razón natural estampada en los corazones de todos los hombres,"<sup>1</sup>. Divide la obra en tres libros, á saber: obligaciones del

---

1 *Philosophía moral.*—Prefacio, pág. 17.

hombre hacia Dios, hacia sí mismo y hacia los demás hombres; cuyo texto se desenvuelve en ciento siete proposiciones, las cuales están ilustradas con el testimonio de la antigüedad gentílica, y con las más juiciosas observaciones de los modernos, valiéndose para el buen desempeño de su objeto, de la autoridad de los Concilios, Santos Padres y Sagradas Letras, juntamente con los más profundos filósofos, historiadores y poetas de más nota, rebosando en el conjunto la mejor doctrina y erudición más selecta, prestándole grandísimo apoyo los buenos conocimientos médicos que poesía.

Publicada esta obra, fué objeto de críticas é impugnaciones, especialmente por el Paborde Dr. P. Vicente Calatayud y algunos otros, que llevaban á mal que se filosofase tanto en asuntos teológico-morales, y que se citase á la gentilidad en comprobación de ellos. D. Andrés, cuando vió la ignorancia que en esto le manifestaban algunos privadamente, quiso satisfacerles á cara descubierta con un escrito que publicó dos años después, en el cual propuso el modo y hasta qué término se puede filosofar en asuntos de religión. Lo tituló:

*Discurso sobre la aplicación de la Filosofía á los asuntos de religión para la juventud española, escrito por el Dr. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M., 1757.*

Se propone demostrar en él que "debe haber norma fija que conduzca al entendimiento humano á los estudios filosóficos, de modo que por ella se llegue á conocer hasta qué punto hay licencia de filosofar sin perjuicio de la religión, y qué términos hayan de prescribirse á la razón humana para apli-

car con acierto y con provecho á la religión las máximas de la Filosofía, <sup>1</sup>.

Dos objetos procura conseguir en el desarrollo de esta materia: primero, desengañar de su error á los que llevaron á mal que probase con argumentos de los disidentes las cosas que atañen á la Teología revelada, y el que filosofase tanto en materia de religión, y segundo, instruir á la juventud en la manera de tratar los asuntos de esta última cuando se ofrezca mezclar la Filosofía con ellos. En carta que dirigió á D. Gregorio Mayans con respecto á este escrito, dice: "trato de propósito de la naturaleza en el sentido que de ella han hablado los Padres, y explico lo que acerca de esto puede tomarse de los gentiles, y muestro cómo ha de gobernarse el estudio de ella para ser útil á la religión, ". Muévele á componer este tratado el ver que muchos dan en extremos viciosos, apartándose de la verdad por faltarles el conocimiento de la verdadera Física.

Procede sentando primero las fuentes de las verdades fundamentales de la religión, ó sean escritura y tradición, sosteniendo que la Iglesia es la fiel intérprete de ellas, como columna y firmamento de la verdad evangélica. Demuestra que los Padres de los primeros siglos no se valieron de ningún sistema filosófico para explicar la doctrina y los dogmas, como tampoco los Concilios y los Papas, que en general, y en los siglos posteriores, adoptaron una Filosofía ecléctica y la sujetaron á la religión, de lo cual deduce que ningún sistema filosófico es indispensablemente necesario para la inteligencia

---

1 Prólogo, pág. 11.

de la Teología; pues no hay secta, por desatinada que sea, que no traiga algunas verdades que, entresacadas con conexión de doctrinas, no se puedan aplicar muy bien á la Teología, pasando después á explicar el modo cómo se debe hacer esta aplicación, con qué leyes y qué circunstancias deben concurrir para hacerse debidamente, aduciendo al final ejemplos para la mayor claridad.

En esta obra dió pruebas Piquer de su vasta instrucción en el estudio de la erudición antigua y moderna, en el conocimiento de la naturaleza del hombre y en la revelación, en cuanto basta para tratar con gran conciencia los asuntos filosófico-morales y teológicos.

No faltaron impugnadores á esta obra. El Paborde Calatayud de Valencia dirigió á Piquer doce cartas, que publicó en un tomo, criticando en ellas que un seglar escribiera de materias conexas con la Teología y que usara de la crítica en ellas, así como también que citara autores herejes y gentiles tan á menudo.

También se ocuparon de esta obrita, tratándola con dureza, los diaristas de Lieja en el mismo año 1758, así como los diaristas de París en 1760, que hicieron una crítica más sensata y racional, fijándose unos y otros especialmente en la supremacía concedida á la revelación sobre la razón.

Pero el impugnador más violento lo fué el Dr. D. Antonio María Herrero, médico de los Hospitales de Madrid, el cual publicó en 1760 un folleto de 84 páginas en 4.º, titulado: *Examen del discurso del Dr. D. Andrés Piquer, médico de Cámara de S. M., sobre la aplicación de la Philosophia á los assumptos de Religion, en varias cartas*

*donde se trata del poder natural de los buenos y malos Angeles para mover los cuerpos. Su autor, el Dr. D. Antonio María Herrero, de la Real Academia Matritense*<sup>1</sup>. —Madrid, 1760.

Tres cartas comprende el mencionado folleto: en la primera critica lo expuesto por Piquer en su discurso sobre la aplicación de la Filosofía á los asuntos de religión; en la segunda da las pruebas del poder natural de los buenos y malos ángeles para mover los cuerpos, y en la tercera se responde á los principales argumentos contra el poder natural de los ángeles para mover los cuerpos. No escribió ó no publicó al menos, como ofrece en la dedicatoria del librito al doctor D. Pedro Miguel Castrillo, Catedrático de Huesca y Doctoral de aquella Iglesia, que á continuación de las anteriores se ocuparía en otras cartas sobre la realidad de las traslaciones de las Brujas á sus conventículos. Desenvuelve la materia de su trabajo en forma de proposiciones, procurando demostrar que la obra de Piquer no podía servir para ilustrar á la juventud española, porque sus proposiciones eran contrarias, sus corolarios inconexos, sus reglas inútiles y sus ejemplos impertinentes, sembrando su escrito de expresiones ofensivas y dicerios poco decorosos. Piquer, que no halló nada digno de respuesta en este opúsculo, y deseoso de no malgastar el tiempo, se abstuvo de replicar á éste y á los demás que le habían impugnado en tal asunto; pero lo hizo cumplidamente algunos años después y de una manera cumplida su

---

<sup>1</sup> He podido ver este folleto raro y curioso en la Biblioteca de Mayans: *Varios*, tomo 28.

hijo D. Juan Chrisóstomo, al publicar la vida de su padre en el tomo de sus *Obras póstumas*.

Sabido es que la Medicina hipocrática fué la predilecta en toda España, y que su cultivo se generalizó en ella como en ninguna parte desde la época del Renacimiento. Piquer, buen conocedor del mérito y provecho práctico de los estudios y del mérito de las obras de Hipócrates, en las que tan versado estaba, considerando que la juventud se dedicaba poco al estudio de aquéllas, y viendo la falta que hacía la buena inteligencia de las mismas, se propuso fomentarlas poniéndolas al alcance de todos; y, al efecto, emprendió el trabajo impropio de traducirlas y comentarlas, comenzando desde luego su publicación bajo este título:

*Las obras de Hipócrates más selectas, con el texto griego y latino, puesto en castellano é ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos, para la juventud española que se dedica á la Medicina, por el doctor Andrés Piquer, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Valencia, médico de Cámara de S. M. y Protomédico de Castilla, etc.*

Tres tomos forma esta magnífica colección hipocrática, que publicó en el intervalo de trece años, aunque interpolados con otras obras de no menos interés; y es muy posible que hubiera comprendido, al menos las que creía genuinas del padre de la Medicina, si su quebrantada salud y gravísimas ocupaciones se lo hubieran permitido.

El tomo primero, publicado en 1757, comprende el libro de los *Pronósticos*, por ser uno de los mejores de Hipócrates y saberse que es obra genuina. Dedicólo al Rey D. Fer-

nando VI, con una inscripción á modo de las de los romanos.

En dicha obra se ve el texto hipocrático en griego, que tomó de Fesio, por ser el más correcto; en latín, que tomó de la versión de Cristóbal de la Vega, por ser de un español y muy exacta, siendo suya la traducción castellana con las ilustraciones ó comentarios, que conceptuó más convenientes para su buena inteligencia.

Este tomo fué el único que mereció ser traducido al francés en 1822 por I. B. P. Laborie.

El tomo segundo, publicado en 1761, comprende solamente el libro primero de las *Epidemias*, y va precedido de una dedicatoria en castellano al Rey D. Carlos III, tan correctamente escrita, que los inteligentes la comparan con el panegírico que Plinio dirigió á Trajano.

El método y orden que sigue es el mismo que el del tomo de los *Pronósticos*, tomando el texto griego de Freind, célebre médico inglés, de quien es también el texto latino; bien que puso algunas enmiendas en uno y otro. Son suyas la versión castellana, así como las ilustraciones y comentarios.

El tomo tercero, publicado en 1770, comprende el libro segundo y tercero de las *Epidemias*, y aunque se cree que aquél no es legítimo, no obstante, lo incluye por contener algunas cosas doctrinales buenas, cuya noticia puede ser muy útil.

Precede una Prefacción, en la que da las razones que le asiste para creer apócrifo el libro segundo de las *Epidemias*, y manifestando que se propone aclarar con ilustraciones al-

gunos textos que le parecen oscuros, y escojer las máximas preciosas que encierran otros.

Toma de Freind el texto griego y latino del tercer libro de las *Epidemias*, ignorándose de dónde sacaría lo correspondiente á dichas lenguas, relativo á los fragmentos del segundo. El texto castellano de ambos, así como los comentarios, son suyos, y encierran mucha doctrina práctica<sup>1</sup>.

Si yo tuviera que escribir una crítica bibliográfica de las obras de Piquer, ésta sería muy buena ocasión para dedicar largas consideraciones, á fin de demostrar lo mucho que vale y atesora su colección hipocrática; pero siéndome imposible, dada la brevedad que he de dar á esta biografía, muy poco puedo decir de ella, y esto en general.

Editóse por segunda vez esta obra en 1769, 1774 y 1781, y en el tomo primero, único que pudo corregir y arreglar, suprimió el autor el texto griego, dejando solo el latino y castellano, añadiendo varios datos á los comentarios. Es se-

---

1 En el *Memorial literario ó Biblioteca periódica de Ciencias, Literatura y Artes*, revista decenal que se publicaba en 1808, en el número correspondiente al 30 de Enero, se hace referencia á unas apreciaciones injustas que D. Tomás García Suelto profirió contra Piquer en el *Elogio de D. Josef Severo López*, leído en la Real Academia de Madrid en 24 de Diciembre de 1807. En dicho escrito dijo, que Piquer era un miserable copista, porque había tomado íntegro de Cope el texto latino de las *Epidemias* lo cual, es completamente falso, pues D. Andrés no se propuso traducir el griego al latín, sino éste al castellano, tomando los dos primeros de los autores que le pareciesen más exactos, y entre ellos de Fesio, asegurando que Cope no se atribuye la mencionada traducción. D. Bartolomé José Gallardo (*el Solitario*), literato eminente, en una crítica del referido *Elogio*, bajo el pseudónimo del *Bachiller de Fórnoles*, defiende con calor á Piquer y censura justa y durísimamente á D. Tomás García, llamándole, entre otros varios epítetos, crítico atropellado y de mala fe, escandalizado de que en el santuario de la Academia que le mandó su título á D. Andrés sin solicitarlo á la edad de 23 años, haya tenido la audacia de insultar sus cenizas.—(*Memorial literario*.—Valencia. Un tomo. Biblioteca de D. Luís Cebrián y Mezquita).

guro que de vivir, hubiera hecho lo mismo con los restantes, simplificando de este modo su manejo, y considerando, además, que el latín es el lenguaje familiar entre los que se dedican á los estudios médicos. El tomo primero fué el único que alcanzó una tercera edición.

Después de la dedicatoria ya indicada, comienza la obra por una larga Prefación, en la que trata de la patria, viajes y estudios de Hipócrates, de sus escritos, de su doctrina y autoridad, y de su comparación con Galeno. Se ocupa en seguida de los *Pronósticos*, cuyo texto explica y comenta largamente y con erudición, apoyándose en la doctrina de los médicos más célebres, y discutiendo las cuestiones que se presentan con gran sentido práctico. Afirma que la experiencia nuestra, lo que necesita la naturaleza para la curación de las enfermedades, considera al aire como el principal factor etiológico; asegura que las sangrías hechas á tiempo y con juicio son un gran remedio contra la *leuco-phlegmatia*; ensalza los beneficios del agua fría contra las calenturas malignas, y en la pestilencia, como dijo Rhasis; califica de temeridad poner cantáridas por costumbre y en las enfermedades que la naturaleza no cura por abscesos, y da reglas muy discretas para proceder en esto con acierto. Enemigo de la polifarmacia, prescribe pocos remedios en las enfermedades crónicas y ninguno en las agudas; confiando en la marcha de ellas y en los esfuerzos de la naturaleza, aconsejando que cuando se propinen medicinas, sean éstas de fuerzas suficientes para quitar la enfermedad, y termina el libro moderando la exagerada importancia que se ha dado á las topografías médicas, afirmando que las enfermedades no son distintas según

los países, sino siempre iguales, con pequeñas variaciones accidentales.

Comienza el segundo tomo también con un Prefacio, que consagra á exponer la manera como Hipócrates recogió las observaciones particulares, de las que sacó las máximas generales consignadas en los *Pronósticos* y *Aforismos*, las cuales se fundan en la historia de los enfermos consignados en sus libros de las *Epidemias* y otros varios hechos que fué acopiando. Rectifica después una explicación defectuosa que dió en el tomo anterior acerca de la refracción de la luz al pasar por los diferentes medios transparentes del ojo. Manifiesta que las enfermedades están sujetas á ciertas leyes y se ofrecen siempre con caracteres propios, y las variaciones de éstos son accidentales; alaba la exactitud de las cuarenta y dos historias de enfermos contenidos en los libros primero y tercero de las *Epidemias*, así como la franqueza de Hipócrates, al confesar que se le murieron veinticinco.

Entrando en los comentarios, admite dos series de causas generales de las enfermedades, el *aire* y la *dieta*, que razona extensamente; expone su criterio sobre las constituciones médicas, cuyo importante estudio recomienda; emite en el comentario noveno algunas ideas acerca de la utilidad de las cuartanas é intermitentes benignas, que deben respetarse, lo mismo que sobre los daños y la perniciosidad de la quina para las primeras, lo cual hoy no puede admitirse; propone más adelante los signos ciertos de las intermitentes, y el diagnóstico de las larvadas; previene administrar inmediatamente la quina en las perniciosas, ya conocidas por Hipócrates; admite las quintanas, puestas en duda por Galeno y Vallés,

añadiendo que es raro el médico que no las haya visto en su práctica.

En las ilustraciones que dedica á Filiseo, primer enfermo descrito por Hipócrates, emite ideas contra la esencialidad de las calenturas, lo cual ha expuesto ya en sus tratados piretológicos, como adelantándose á las ideas de su tiempo.

Las buenas reglas y los sanos consejos para el tratamiento de las enfermedades abundan en todos los comentarios, encareciendo siempre el deber de aliviar al enfermo y nunca dañarle, escogiendo siempre lo más seguro y provechoso, así como la medicina más sencilla, sin acumular remedios, etc., etc.

No cambia de método en el tomo tercero y último; expone los textos griego, latino y castellano, dedicando los correspondientes comentarios. Precede una Prefacción, de la que tengo hecho mérito, y en éste como en los anteriores, condensa mucho la doctrina práctica y la erudición. Recuerda una ruidosa cuestión sobre el antiguo conocimiento de las viuelas, con motivo de la interpretación de un texto de Hipócrates, por Esteve, médico español; critica severamente al P. Feijóo á propósito de la infidelidad de algunos instrumentos físicos, diciendo de él que "es un escritor muy exagerativo en lo que aprende, y suele tomar á favor de las invenciones modernas de la física, unos derrumbaderos muy extraños, por seguir más los sistemas que la observación," y defiende la existencia de la calentura miliar contra la opinión de Trillero, fundándose en varios textos de Hipócrates.

Trata después del uso del agua, la que considera como un poderoso, aunque no universal remedio, asegurando que,

manejada con prudencia y oportunidad, servirá más que cuantas pócimas ofrece la farmacia para prevenir y curar muchas dolencias; dice que el agua, para conceptuarse como ligera, debe medirse mejor por sus efectos que por el peso, y reprueba los abusos de *beber frio*.

Razona y discute sobre la administración de la quina en las calenturas malignas, acompañadas de sed y lengua seca, refiriéndose al enfermo undécimo de la sección 4.<sup>a</sup>, y aunque duda con fundamento, aconseja el intento de administrarla; y tratando, finalmente, más adelante del aborto, le considera más peligroso que el parto, porque éste sucede por orden de la naturaleza y aquél nunca viene sin enfermedad, aduciendo el símil de Vallés sobre la manzana, que “si se coje verde, se arranca con fuerza, y si está madura, por sí misma se cae sin violencia”.

Es de sentir que no completara Piquer su magnífica colección hipocrática, como lo hubiera hecho, sin duda, si Dios le hubiera concedido más años de vida, con lo cual hubiera ganado mucho la literatura médica. Mas á pesar de que en la publicación de aquella transcurrieron catorce años, según antes dije, no debe tomarse como excesivo este plazo, porque además de lo costoso que debió serle acumular los materiales necesarios, dió á la estampa otras varias obras, algunas de ellas muy importantes.

Era por el año 1761, cuando el Illmo. Sr. D. Joseph Climent, canónigo Magistral entonces de Valencia y después Obispo de Barcelona, grande amigo de Piquer y que accidentalmente se hallaba en Madrid, le aconsejó con insistencia la confección de un tratado que redujese á compendio la

mucha variedad de sistemas médicos, para enseñar á la juventud lo más sólido y útil de todos ellos, á fin de pasar después con más conocimiento al estudio de los autores clásicos, dado lo costoso que era á los estudiantes procurarse la colección de libros buenos, y lo conveniente que era realzar la enseñanza, que parecía comenzaba á decaer.

D. Andrés, á quien desde luego le pareció ardua la empresa, como efectivamente lo era, pero conocedor al mismo tiempo de su grandísima utilidad, acogió el consejo y se dedicó por completo á esta tarea, sin perdonar fatiga; así es que al siguiente año publicó las *Instituciones médicas* con este título.

*Andree Piquerii Archiatri Institutiones medicæ ad usum scholæ Valentinae.—Matriti, 1762.*

Forma un tomo en 4.<sup>o</sup> de más de 550 páginas, constituyendo una obra selecta y original, en la que puede verse con más claridad el fruto de sus propias meditaciones y estudios, pareciendo imposible que el autor pudiera componerle tan extensa y nutrida de ciencia en tan corto espacio de tiempo, sin descuidar otros trabajos científicos interesantes.

Es muy probable que al efecto utilizara algunos materiales que tendría acopiados en otros escritos no publicados, según citas que hace de su *Mecanismo natural* en el *Tratado de las calenturas*<sup>1</sup>, en donde más adelante menciona su *Physiología*<sup>2</sup>, y posteriormente, en fin, la *Patología mecánica*<sup>3</sup>, de los cuales no consta edición ninguna. De esto

1 *Tratado de las Calenturas*, 1.<sup>a</sup> edición, cap. III, pág. 23.

2 Ob. cit., 3.<sup>a</sup> edición, pág. 28, cap. III.

3 Ob. cit., 1.<sup>a</sup> edición, pág. 159, cap. VI, párr. III.

se deduce que, con anterioridad á 1751, en que dió á luz su primera edición de aquel *Tratado*, ya tenía compuestos los anteriores escritos, cuyas principales ideas, desprovistas de sus vicios sistemáticos, están condensadas en las *Instituciones médicas* y posteriormente refundidas en la 3.<sup>a</sup> edición de las *Calenturas* de 1768.

Varias personas entendidas felicitaron á Piquer luégo que publicó esta obra, y D. José Finestres, célebre juriconsulto, en carta á un amigo suyo, después de hacer un elogio entusiasta, dice: “Buenas *Instituciones médicas* tendrán los estudiantes de Valencia, por las cuales se harán doctos en la Facultad y elegantes en el estilo,”<sup>1</sup>.

En Claustro general acordó la Universidad de Valencia que sirviese esta obra de texto para el primer año de Medicina, cuyo ejemplo siguió la de Salamanca y algunos Catedráticos de otras Universidades.

Después de una dedicatoria en forma clásica á los ocho Catedráticos de Medicina de esta Universidad, y de una carta-modelo dirigida al mencionado D. José Climent, entra en materia, previa una introducción que versa acerca de la definición y objeto de la Medicina, con varias generalidades acerca de la vida, salud y enfermedad, y tomando aquélla como la Física particular, cuyo objeto es el hombre viviente, marca las relaciones entre ambas últimas, diciendo *ubi desinit Physicus, incipit Medicus*; distingue lo que es observación, experimento y experiencia, fijando el carácter y clases de las observaciones prácticas, aconsejando que no se aco-

---

<sup>1</sup> Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*. Nota 21, pág. 269.

moden á los diversos principios sistemáticos que enumera, diciendo que solo debe seguirse la Medicina fundada en la observación de la naturaleza diligentemente practicada, la cual, aunque es justo llamar teórico-práctica, debe ser considerada como única é inmutable, sin otras divisiones que las cimentadas en los varios objetos de la misma observación, y fundado en esto, admite tres partes en la Medicina, la *Fisiología*, la *Patología* y la *Terapéutica*, cuyos conceptos expone con notoria claridad <sup>1</sup>.

Divide la obra en dos partes, ó sea *Fisiología* y *Patología*. Desenvuelve la *Fisiología* en seis tratados, que comprenden: de la naturaleza y objeto de la Medicina, de las partes sólidas del organismo, de los humores, de los espíritus, de los temperamentos y de las facultades, cuya materia se desenvuelve en cuarenta y nueve proposiciones. Al tratar de la *Patología*, se ocupa de la enfermedad en general, de las causas y de los síntomas, bajo quince proposiciones perfectamente desarrolladas.

No puedo entrar en detalles sobre esta obra importantísima, y temo hacer de ella la crítica que merece, porque ésta debiera ser muy encomiástica y tal vez podría tachárseme de apasionado. Su abundante doctrina está basada, como de costumbre, en las ideas de Hipócrates y fundada en la observación filosófica, teniendo como norte á la experiencia para el ejercicio práctico, acomodándose á un criterio ecléctico y sin sujeción á ningún sistema exclusivo. Tenida como teórica

---

<sup>1</sup> Relicti ergo omnibus systematibus masculam, sequi debemus Medicinam sola observatione fundatam, et operibus naturae diligenter inspectis inmixtam, etcétera. (*Instituciones médicas. Introducción, núm. 5*).

con poco fundamento por algunos, creyendo que solo es práctica la visita de enfermos, es defendida por su hijo don Juan Chrisóstomo, diciendo "que la teoría de la Medicina, lo mismo que la de la Cirujía, no es otra cosa que la misma práctica puesta ó explicada en reglas y preceptos generales, que, como deducidos de la misma experiencia, forman una ciencia fija, por donde el profesor se puede gobernar en el ejercicio de ella con conocimiento y acierto,"<sup>1</sup>.

En el curso de la obra reproduce, aclara y explica más muchas de las ideas vertidas en las anteriores, y así recomienda la aplicación de los sentidos para el ejercicio de la Medicina, cree que pueden ser un criterio de verdad procurando evitar sus errores, ó más bien el del juicio que acompaña y subsigue á los de los sentidos<sup>2</sup>; prueba después que el estudio de la Anatomía es tan necesario al médico como el de la estructura y partes de la nave al piloto<sup>3</sup>; y como habían en aquella época comenzado á hacerse aplicaciones del microscopio, pareciendo fabulosos sus descubrimientos, acon-

---

1 Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, nota 20, pág. 268.

2 Pág. 268 de las *Instituciones*:

«Ergo, ut veritatem, per sensus, adquiramus, dico necesario observanda sunt. Prima, ut sensus sanis et valentibus, unum altero corrigamus... Alterum, quod advertendum restat in debito sensuum exercitio, est, iudicium intellectuale seu mentis perceptio quae necessario comittatur omnes sensationes atque adeo arcte cum illis connectitur, etc.»

3 Pág. 29:

«Disquisitionem anatomicam partium humani corporis, necessariam esse medico ad recte medendum... qui naturam humanam vellit intelligere, intelligat etiam partium solidarum, texturam, situ, connexionem et ordinem quo actiones suas peragunt, et leges sibi constitutas exercent.....»

«Quemadmodum navis gubernator, ut bene se gerat scire debet quam sit navis textura quo ordine disposita, et quibus partibus composita, et quae earum sit usus ut eam dirigat, etc.»

seja mirarlos con desconfianza <sup>1</sup>, recomendando después que al estudio del hombre enfermo debe preceder el del sano <sup>2</sup>. Insiste en que el aire es la causa principal de las enfermedades <sup>3</sup>; considera á la enfermedad como un estado pretenatural del cuerpo humano que daña ó desordena sus funciones <sup>4</sup>, marcando las diferencias de éstas, especialmente de las epidemias, cuyas épocas fija con relación á su intensidad <sup>5</sup>, dando á los principiantes el consejo de que no permitan á los sanos acostarse con los enfermos, fundándose en que no hay enfermedad que por contacto inmediato no produzca alteración en el cuerpo sano <sup>6</sup>, y que las enfermedades son las

---

1 Págs. 295 y 296:

«Si unquam suspicio incidit de observationum infidelitate, certe hic locum meretur nam Leewenhoeckius, cui gloriam hujus inventi, ut vocant, Recentiores tribuunt, narrat facta omnino incredibilia..... ¡O miram hominis sagacitatem et perspicaciam, quae oculis vidit ea omnia quae vix imaginatione comprehendi possunt! etc.»

2 Pág. 387:

«Non potest Medicus hominis morborum perfectam habere cognitionem quem prius cognitum habent hominem sanum, nam morbus recessus est a sanitate, propterea Physiologia praecedere necessario debet studium Pathologiae».

3 Pág. 470:

«Aerem esse maximum et praecipuum, tum sanitatis, tum morborum, fabrum, omniumque, quae in corpore fiunt, auctorem et dominum..... quan Medicos credere aerem esse causam praecipuam et universalissimam morborum, etc.»

4 Pág. 388:

«Morbus est constitutio praeternaturam humani corporis, ejus operationes laedens».

5 Pág. 409:

«Habent etiam epidemicae constitutiones sua tempora, quae ita percurrunt, ut ipsis incipientibus, vehementissimi sint morbi, eisdem autem consenescentibus, morbi mitescant, unde fit, ut dum incipiunt, nulla methodus curativa, quantumvis accurata, sufficiat; e contrario sub finem epidemiae constitutionis, exolutis jam ejus viribus, vel mediocria remedia debite applicata eam extinguant».

6 Pág. 413:

«Discant tum tyrones non permittere, homines sanos unquam cum aegrotis discumbere, y pág. 412, nullus est morbus, qualescumque fuerit, qui per contactum

mismas en los distintos países, con solo modificaciones accidentales y poco importantes<sup>1</sup>, etc., etc. Interminable tendría que hacerme si continuase entresacando de tan preciosa obra las proposiciones y los pensamientos que parecen culminantes, y baste lo dicho para comprender su verdadero mérito.

No se repitió edición alguna en vida del autor; la segunda, que es de 1773, es exactamente igual y con las mismas páginas que la primera, solo que al final lleva un Índice de materias por orden alfabético, que Peset atribuye á D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Poyanos, fundándose en una noticia que encuentra en la Biblioteca Valenciana de Fuster.

No hubo impugnación particular á las *Institutiones*, pues un papel que salió en las *Noticias literarias*, no merecía el nombre de tal, limitándose su autor más bien á contradecir lo que creyó ver, que el verdadero sentido de la obra, por lo que no tuvo contestación alguna.

Piquer, por el contrario, utilizando el tiempo, se dedicó á continuar el curso de Medicina, como le tenía ofrecido á su amigo el Canónigo Climent, y en 1764 publicó su primer tomo de *Práctica*, con este título:

*Andræ Piquerii Anchiatri.—Praxis medica. Ad usum scholæ valentinæ.—Pars prior Matriti, 1764, y dos años después, bajo el mismo título: Pars posterior, 1766.*

---

inmediatum non inducat alterationem in corpore sano, licet non producat ea alteratio eundem morbum, quem habet infirmus».

1 Pág. 431:

«Mutationes ergo, quae morbis accedunt, ob loccorum, et climatum diversitatem, sunt accidentales, neque contemnendae; sed proprium morbi indolem, atque natura non mitant».

Esta obra, con la anterior, y ambas juntamente con el *Tra-  
tado de las Calenturas*, y la materia médica de la *Medicina  
vetus et nova*, completan toda la materia propia de un curso  
de Medicina.

Con dificultad se encuentra quien haya dedicado su  
pluma escribiendo para los escolares con la prudencia y ha-  
bilidad que reclama un asunto de tan vital interés para la  
enseñanza; así es que la *Praxis* fué recibida con general  
aplauzo por los profesores españoles, pidiendo las Universi-  
dades de Valencia y Sevilla fuera adoptada como texto en sus  
cátedras, sabiéndose que la primera lo siguió muchos años  
con notable aprovechamiento.

Se hizo una segunda edición todavía en vida del autor, y  
otras varias después de su muerte; también se citan, una he-  
cha por Turnes en Amsterdam en 1775, y otra en Venecia  
en el siguiente año 1776.

No va precedida de dedicatorias, prólogos ni aprobacio-  
nes. Como obra verdaderamente práctica, está fundada en la  
observación, sin rastros de exageraciones sistemáticas. Her-  
nández Morejón dice de ella que "es muy digna de estu-  
diarse aun hoy día; sus doctrinas, fundadas en la misma  
naturaleza, son eternas como ella. Recomiendo, pues, enca-  
recidamente su lectura á los jóvenes, y les encargo noten bien  
sus explicaciones y la prudencia con que aconseja conducirse  
en las enfermedades <sup>1</sup> „.

Divide la materia en dos volúmenes y comprende las en-  
fermedades más usuales, á fin de no darle una extensión in-

---

1 Hernández Morejón, *Historia de la Medicina española*, t. VII, pág. 154.

conveniente para los principiantes. En el primero estudia la frenitis, la melancolía y manía, el letargo, la aplopegía, las restantes afecciones soporosas, la parálisis, el vértigo, la convulsión, la epilepsia y el catarro, entre las enfermedades de la cabeza; y entre las del pecho, la angina, la tos y el asma, el esputo de sangre, la pleuresia, la perineumonía, el empiema, la tisis, las palpitaciones del corazón y el síncope. En el segundo, se ocupa de la cardialgia, de los vicios del apetito, de la crudeza del estómago, de las restantes afecciones del estómago, del cólera, de la lienteria, disenteria y diarrea, del dolor cólico iliaco, de la inflamación del hígado, de la ictericia ó morbo regio, de las enfermedades del bazo, especialmente del escorbuto, de los vermes, de la caquexia é hidropesia, de las enfermedades del riñón y vejiga, de las enfermedades uterinas y de las afecciones artrítico reumáticas. No puede, pues, darse selección más bien hecha ni más útil del cuadro nosológico de aquella época.

El método que adopta para la exposición, es exactamente igual en todos los capítulos; con estilo sencillo y propiamente didáctico, comienza dando la definición ó un concepto breve de cada enfermedad; en algunas explica la etimología de la palabra que se emplea para expresarla, y cuando es necesario para la claridad, establece las divisiones más aceptadas de la misma. Después se ocupa de las causas, á las que sigue una exactísima descripción de los síntomas y la enumeración razonada de los medios de curación, acabando siempre por exponer los aforismos pertenecientes á la misma enfermedad, tomados de diversos autores, los cuales explica de una manera clara y concisa.

Ocioso es decir, que en toda la obra resplandece con la mayor pulcritud la sabia doctrina de Hipócrates y de los mejores médicos antiguos, aumentada con todos los conocimientos modernos más saneados.

“En esta obra, dice Morejón, continuación de las *Instituciones*, se ve al médico con toda la discreción y el juicio propio de los años y del estudio. Sentencioso y verídico como Hipócrates, descriptivo y fiel como Areteo, candoroso y práctico como Sydenham, Piquer, en medio de su saber profundo, confiesa á veces su ignorancia en el modo de ser y misterioso obrar de la naturaleza en ciertos males, y declara ingénuamente algunos errores de que fué víctima en su juventud siguiendo un seductor sistema <sup>1</sup>.”

En fin, en esta obra y en las *Institutiones*, no solo abarcó los conocimientos de la época, sino que se adelantó á sus contemporáneos y hasta parece que estaba dotado de la clarividencia, con respecto á otros muchos que sucedieron después. Bien mereció que por ellas se le llamara el *Hipócrates español*.

Además de las obras publicadas, dejó Piquer muchos trabajos manuscritos, entre los cuales escogió su hijo don Juan Chrisóstomo los que le parecieron de más mérito, y los publicó en un tomo que tituló *Obras póstumas*, juntamente con la vida de su Padre. Otros varios han quedado inéditos, los cuales vienen citados por Chinchilla, Morejón y Peset. Probablemente á la muerte de Piquer debió recojerlos su

---

1 H. Morejón, *Historia de la Medicina española*, t. VII, pág. 154.

íntimo amigo D. Antonio Franseri, de quien los adquirió á su vez D. Ignacio Ruiz de Luzurriaga, pasando luego á D. Anastasio Chinchilla. Pero, además de éstos, que cita este autor en su historia, dice Morejón, que debido á la bondad de Franseri, posee una copia de algunos otros, que conservaba con la mayor veneración.

El Dr. Peset, con mucha prudencia, duda de la autenticidad de varios de ellos, puesto que, ni por incidencia, se nombran en ninguna de las obras de Piquer, siendo así que menciona otras en cuya composición se estaba ocupando.

Su propio hijo, dice, que no se atrevió á publicarlos por temor de que no estuviesen concluidos ó por lo menos retocados. Acaso sean notas y materiales acumulados para alguna nueva obra ó para los informes, discursos ó consultas que á cada paso le pedían las corporaciones literarias ó los interesados particulares. Tal vez en último término alguno de aquéllos no tenga más autenticidad que el afán que muchos coleccionadores muestran por la posesión de escritos originales de hombres célebres, lo cual es origen á veces de libros apócrifos.

Los manuscritos son:

*Noticia de la enfermedad de la reyna D.<sup>a</sup> María Bárbara de Portugal, reyna de España, Esposa del Rey Don Fernando.*

Piquer, como médico de la Real familia, prestó sus servicios en la última enfermedad de la Reina D.<sup>a</sup> María Bárbara, que falleció en el Real Sitio de Aranjuez el 27 de Agosto de 1758. El trabajo se refiere á una historia muy detallada y mejor pensada y escrita, sobre la enfermedad que

llevó á la tumba á la mencionada soberana. Chinchilla la transcribe íntegra en su *Historia* <sup>1</sup>.

*Resumen de un tratado de la gota, que ha merecido la aprobación de los acreditados médicos de Londres.*

También copia este manuscrito en su *Historia* D. Anastasio Chinchilla. Según parece, Piquer dirigió á varios médicos de Londres un *Tratado sobre la gota*, y el Dr. Colange, uno de aquéllos, le contesta con un resumen del mismo, que es el consignado por dicho historiador. No está completamente probada la existencia de tal *Tratado*, pues no hubiera dejado de conocerse en España <sup>2</sup>.

*Tractatus phisico-medicus de humani corporis mecanismo in nervis præcipue observabili et per anathomem facile comprehensibilis, datus in Universitate Valentina, a doctore Andreae Piquer, anno Domini 1748.*

Compuesto para los discípulos, está dividido en dieziocho capítulos, que versan sobre materias fisiológicas, á excepción del primero, que se ocupa de anatomía, y el décimosexto que trata de algunos puntos de patología general, conteniendo las verdades y los principios reconocidos por todos. Chinchilla trae en su *Historia* los epígrafes de todos los capítulos <sup>3</sup>.

*De mecanismo corporis humani in statu morboſo.*

De este manuscrito, del que da cuenta el mismo historiador, puede decirse que parece ser la continuación del anterior bajo el aspecto patológico <sup>4</sup>.

1 Chinchilla, *Historia*, t. III, pág. 448.

2 Id. id., págs. 451 hasta 61.

3 Id. id., pág. 461.

4 Id. id., pág. 462, 2.<sup>a</sup> columna.

*Tractatus phisicus anathomicus de nervis, eorumque morbis ex anathome dignoscendis, a D. Andreæ Piquer.*

Versa sobre la naturaleza, índole y organización de los nervios, de su distribución, de sus usos, del movimiento de los animales y de los sentidos externos. Dicha materia está dividida en seis capítulos y cuatro de ellos en varias proposiciones. Chinchilla copia todos los epígrafes <sup>1</sup>.

*Tractatus de simpthomatibus eorumque causis per machanismum explicatis.*

En él se explican los síntomas de la cavidad animal y los de la vital, más bien bajo el punto de vista de la patología especial que de la general. Solo expone Chinchilla el título de los capítulos <sup>2</sup>.

*Catalogus celebriorum medicorum cum notis criticis P. A. P.*

Recomienda en él á sus discípulos el estudio de la anatomía por la obra que escribió D. Martín Martínez. Es muy posible que este manuscrito fuese el borrador ó al menos los materiales que buscó para escribir la Prefacción que añadió en la tercera edición á la *Medicina vetus et nova*. Así lo juzga el Dr. Peset <sup>3</sup>.

*Tractatus utillisimus de affectibus humani corporis.*

Según todas las probabilidades, cree el Dr. Peset, en contra de la opinión de Chinchilla, que este manuscrito, lejos de ser nueva obra, debía ser el borrador ó quizás materiales esco-

<sup>1</sup> Chinchilla, *Historia*, pág. 462, 2.<sup>a</sup> columna.

<sup>2</sup> Id. id., pág. 463, id.

<sup>3</sup> Id. id., pág. 463, id.

gidos para escribir su *Praxis medica*, puesto que el contenido y las divisiones de la materia son idénticas<sup>1</sup>.

*Tractatus physiologicus Galenicus, modernus a doctore Piquer elaboratus.*

Trata de diferentes asuntos fisiológicos y físicos, y cree también el Dr. Peset que acaso fuesen apuntaciones para su obra *Instituciones médicas*<sup>2</sup>.

*De certis pronosticis ab Hipocrate scriptis a doctore Piquer.*

Según se deduce de la copia que guarda Chinchilla, es un elogio al grande Hipócrates. Está escrito en latín, pero el lenguaje y el estilo no parecen de Piquer. El Dr. Peset lo tiene por apócrifo<sup>3</sup>.

*Flosculi seu flores medicinales extracti ex libri Corneli Celsi, medici sapientissimis.*

Es una colección de sentencias sacadas de los cinco primeros libros de Celso<sup>4</sup>.

*Insigniores aliquot sententiæ selectæ ex libri Aureli Corneli Celsi, medici inter Latinos eloquentissimi*<sup>5</sup>.

Consiste en una colección de sentencias de Celso extractadas de sus obras.

*Discurso sobre la enfermedad del Rey nuestro señor Fernando VI (q. D. g.), 1759.*

Chinchilla lo inserta íntegro en su *Historia* y está divi-

1 Chinchilla, *Historia*, pág. 464.

2 Id. id., pág. 464, 2.<sup>a</sup> columna.

3 Id. id., pág. 465.

Peset, *Biografía de Piquer*, pág. 186.

4 Chinchilla, ob. cit., pág. 467.

5 Id. id., pág. 471.

dido en dos partes: primera, historia de la enfermedad desde su principio hasta 20 de Febrero de 1759; segunda, continuación de dicha historia, terminando en 29 de Julio de 1759; mas como el Rey no murió hasta el 10 de Agosto, para llenar este lapso, inserta varias notas y consultas, que D. Andrés enviaba desde Villaviciosa al Duque de Béjar.

Es, pues, una historia clínica, detallada, exacta y bien expuesta, de la traidora enfermedad que llevó al sepulcro al mencionado monarca <sup>1</sup>.

*De Valentini soli atque agri ubertate et fecunditate aerisque temperie et salubritate, necnon ejus incolarum industria, Oratio* <sup>2</sup>.

No conoció Chinchilla este manuscrito, pero da cuenta completa de él Hernández Morejón. Se refiere á la Topografía médica valenciana, y de que me he ocupado ya á propósito de la *Física racional y experimental*.

*Apuntes de Medicina práctica* <sup>3</sup>.

Hernández Morejón, que cita este manuscrito, le impuso el título que antecede. Se refiere á unos apuntes de Medicina práctica que sin duda iba escribiendo, á fin de que le sirviese como *memorandum* para auxiliarle en sus contínuas tareas.

*Tratado de la melancolía.*

Solamente está indicado y con vaguedad por González Samano en su *Compendio de la Medicina Española*. Peset lo tiene como apócrifo, pues no encuentra razones suficientes para tenerle como genuíno. Acaso González Samano ha con-

<sup>1</sup> Chinchilla, *Historia*, t. iv, pág. 3.

<sup>2</sup> H. Morejón, *Historia de la Medicina Española*, pág. 158.

<sup>3</sup> Id. id. id., pág. id.

fundido el objeto de este manuscrito con el de la enfermedad del Rey D. Fernando VI <sup>1</sup>.

Finalmente, para no dejar en olvido ninguno de los trabajos literarios del Dr. Piquer, tengo que hacer mención de la siguiente

*Historia morbi, quo defunctus est R. P. Fortunatus a Brixia, Ordinis Minorum Sancti Francisci* <sup>2</sup>.

El objeto de este escrito es la última enfermedad del célebre escritor P. Fortunato de Brixia, el cual, hallándose accidentalmente en la Corte en 1754, fué atacado de anginas malignas gangrenosas, siendo asistido por los médicos de Cámara; y habiendo pedido desde Italia una relación clínica á D. José Suñol, primer médico del Rey, éste encargó á Piquer su redacción, por haber seguido paso á paso el curso del mal. La escribió, en efecto, en idioma latino, correcto, lacónico y elegante, en 27 de Octubre de dicho año. Juan Chrisóstomo, al final de las *Obras póstumas*, la transcribe en una nota <sup>3</sup>.

Tales son, brevemente indicadas, las obras de menores proporciones conocidas ó atribuídas al Dr. Piquer, en cuya enumeración me he permitido faltar algún tanto al orden cronológico, para facilitar lo que resta por exponer de su biografía.

El Dr. Peset cree, con mucha razón, que, además de los manuscritos citados, debieron encontrarse otros varios entre los papeles de Piquer, siendo probable que tuviera en ela-

1 Peset, *Bibliografía de Piquer*, pág. 192.

2 Chinchilla, *Historia*, t. iv, pág. 41.

3 Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas*, nota 9, págs. 265 á 267.

boración algunas obras que en varios pasajes de sus libros tenía prometidas, entre ellas el segundo tomo de la *Física*, otro de *Metafísica*, el libro 6.º de las *Epidemias*, de Hipócrates, y otro sobre la *Filosofía de Averroes*. Sobre esto último opina D. Juan Chrisóstomo <sup>1</sup> que debe sin duda referirse á la traducción de la obra de Luis Vives, *De causis corrupt. art.* que cuando murió tenía entre manos, y en la de *Philosophia corrupta*, en que pensó hablar extensamente de la Filosofía de los Arabes <sup>2</sup>.

No se trasladó, pues, á Madrid D. Andrés Piquer para disfrutar de las delicias de una vida tranquila y colmada de atenciones, en virtud de los nuevos cargos y honores que se le habían conferido. Dado su carácter, esto mismo le serviría de estímulo para demostrar con su asiduidad y constancia que sabía cumplir con todos sus deberes, y en ello encontraría también motivos para expresar su agradecimiento; y ciertamente que al efecto abundaron las ocasiones más abonadas.

Ya hice antes relación de los escritos que compuso para la Academia y para el Real Protomedicato, y aparte de esto, debe contarse el trabajo diario que le proporcionaría el despacho de todos los asuntos referentes á estos dos centros.

Y por lo que respecta á la Casa Real, no le faltaron tampoco circunstancias que pondrían á prueba sus excelentes

---

<sup>1</sup> *Obras póstumas*, notas, pág. 274.

<sup>2</sup> D. Juan Chrisóstomo continuó sin duda la redacción de dicha obra, pues en carta de 27 de Julio de 1772 á D. Gregorio Mayans, le dice, «que puesta la lápida y arreglados los asuntos de la testamentaria, pensaba escribir la vida de su padre y continuar la obra de Luis Vives, que se ha de dar á luz aunque sea en el mismo estado en que aquél la dejó». (Cartas coleccionadas en la Biblioteca de Serrano Morales).

conocimientos médicos. Recuérdese que durante el tiempo de su servicio, fallecieron dos Reinas, un Rey y un Infante y claramente se comprenderá lo que acabo de decir. ¡Cuántos sinsabores, cuántos cuidados y vigiliass, cuántos ratos de larga y profunda meditación no le costarían aquellas asistencias hechas ante la expectativa de la nación entera, á parte de lo que para él significaban aquellas respetables personas reales!

Por eso, y como si tuviera que dar cuenta al mundo de su conducta, anotaba con cuidado escrupuloso sus impresiones y juicios sobre la marcha de aquellos males, lo cual le sirvió para publicar las *Historias clínicas* que quedan mencionadas.

La primera de dichas asistencias fué prestada en 1758 á la Reina D.<sup>a</sup> María Bárbara, esposa del Rey D. Fernando VI. Llamado Piquer por Carta-orden, comunicada por el Sumiller duque de Bejar, en 23 de Julio, pasó al Real Sitio de Aranjuez, juntamente con D. Joseph Suñol, en donde permaneció hasta después del fallecimiento de dicha Reina, ocurrido en 27 de Agosto del mismo año.

Nuevamente llamado por el referido Sumiller, pasó á Villaviciosa en Noviembre del propio año, en donde se hallaba indispuesso el Rey, y con el objeto de celebrar una consulta con los demás médicos que residían en Palacio, cumplida la cual regresó á Madrid; pero en 24 del mismo mes, otra orden le previno que permaneciese en aquel Sitio para continuar prestando sus cuidados á S. M. con los otros médicos de Cámara, y allí estuvo por espacio de más de ocho meses que duró la enfermedad, pues el Rey no falleció hasta el 10 de Agosto de 1759. De este caso y del anterior, es-

cribió Piquer las *Historias clínicas* que publicó Chinchilla en su *Historia*.

En 12 de Septiembre de 1760, reinando ya D. Carlos III, recibió D. Andrés otra Carta-orden por conducto del Mayordomo mayor Sr. Marqués de Montealegre, para asistir en el Palacio del Buen Retiro á la Reina D.<sup>a</sup> María Amalia, á cuyo lado se hallaban ya sus médicos y los de la Reina madre D.<sup>a</sup> Isabel de Farnesio, durando poco este servicio, pues la Reina falleció el 27 del mismo mes.

Finalmente, en 6 de Abril de 1771, le avisó el Sumiller duque de Losada para prestar su asistencia en Aranjuez, con los demás médicos, al infante D. Javier, que se hallaba en el cuarto día de unas viruelas malignas, de que falleció cuatro días después.

Debe suponerse que serían también numerosas las ocasiones en que Piquer asistió á la Real familia en enfermedades de menor importancia, así como que contaría con una extensa clientela entre la buena sociedad de Madrid. A todo atendía cumplidamente y aun le sobraba tiempo para corregir sus obras publicadas y componer otras nuevas, y para cultivar sus antiguas y caras amistades, manteniendo correspondencia continua y científica con muchos hombres célebres, amigos suyos.

Siempre que podía, mostraba su inquebrantable amor á Valencia; su casa de la calle del Caballero de Gracia, asilo de franqueza y buen afecto, estaba abierta siempre para todos los valencianos, y todos á la vez lograban en su protección el apoyo necesario para salir airosos en los asuntos que les llevaban á la corte. En las pocas tertulias que fre-

cuentaba, que solían ser la de los hombres distinguidos en las letras, que se reunían en alguna librería, hablaba con frecuencia y con entusiasmo de las ciencias y de la literatura de Valencia, y mostraba siempre la gran veneración que profesaba á su íntimo amigo el eminente D. Gregorio Mayans y Ciscar <sup>1</sup>.

Quebrantada algún tanto su salud por algunos achaques, efectos indubitables de su trabajo excesivo, solicitó Piquer, á primeros de Mayo de 1766, su jubilación del empleo de Protomédico, cuyo cargo servía por espacio ya de quince años, la cual se dignó S. M. concederle con todos los honores y emolumentos, reservándole, sin embargo, para su servicio y el de su Real familia, como médico de cámara, previniéndole, además, que no se negase á dar su parecer cuando el Tribunal, en casos extraordinarios, tuviera á bien pedirle dictamen, "no entendiéndose de una continuada sujeción y siendo en cosas consultivas", según lo expresa la Carta-orden de 2 de dicho mes y año <sup>2</sup>.

Con esta honrosa jubilación consiguió algún descanso, que no empleó, como debiera, en beneficio propio, antes por el contrario, se dedicó con más calma y provecho á sus predilectos trabajos literarios, pues si se consultan las fechas, se

---

<sup>1</sup> He recogido estos datos en una gran colección de cartas que guarda cuidadosamente en su Biblioteca mi ya citado amigo Sr. Serrano Morales.

Dice en una de ellas el P. Alberico Rubio, cisterciense, que Piquer decía seriamente: «tres hombres grandes ha tenido España: Séneca, Luís Vives y D. Gregorio Mayans».

<sup>2</sup> Juan Chrisóstomo Piquer, *Obras póstumas, Vida de D. Andrés Piquer*, página 66.

Id. id., nota 24, pág. 269.

verá que todavía produjo alguna obra nueva, y sobre todo, repitió ediciones corregidas de otras antiguas, expurgándolas de todos sus resabios sistemáticos, y purificando su doctrina. Por esta época, y para uso de los de su familia, dió á luz el escrito en folio *Hidalguía de sangre de D. Andrés Piquer*, de que tengo hecho mérito en otro sitio.

Ocupado en estas tareas, fué nombrado en 1770 por el Supremo Consejo de Castilla censor en el concurso de oposición á las cátedras de filosofía moral, lógica y física que se habían fundado en el Real San Isidro de la corte, servicio muy digno de un hombre de letras y que se afana por los progresos de la juventud. Habiendo principiado dichas oposiciones en el año siguiente 1771, tuvo que suspender su asistencia por tener que pasar al Real Sitio de Aranjuez para prestar sus cuidados facultativos al infante D. Javier, de donde regresó á los pocos días, continuando en aquellos ejercicios hasta formular las propuestas que se hicieron en lo restante del año.

No obstante su jubilación, y cumpliendo las condiciones en que se le había otorgado, tuvo D. Andrés que evacuar los dos dictámenes sobre reforma de estudios que se pidieron al Real Tribunal del Protomedicato, y á la Academia Matritense, mencionada anteriormente, en los cuales estuvo acertadísimo. A esta época se refiere también su discurso sobre el *Sistema del mecanismo*, que según D. Juan Crisóstomo, fué la última obra filosófica que salió de sus manos y que dió prueba plena de la rectitud de sus intenciones y de la franqueza de su carácter. Como último trabajo científico original, lo fué el tomo tercero de *Las obras más selec-*

*tas de Hipócrates*, que publicó en 1770. Providencial fué sin duda que quien profesó tanta veneración y respeto al sabio maestro griego, emplease los últimos destellos de su imaginación vulgarizando y ensalzando la doctrina del padre de la Medicina, pues con posterioridad á este libro, solo pudo dedicarse á la corrección de la *Lógica*, en cuyo final puso un discurso sobre el uso de la *Lógica* en la Religión, escrito para demostrar que muchos de los errores del tiempo presente, dimanaban de la ignorancia de la verdadera lógica y del mal uso que algunos sectarios hacen de ella para apoyar sus vanos entusiasmos contra la religión. Este último escrito lo compuso ya acosado por los afanes y la molestia continua de los achaques habituales propios de una salud cada día más quebrantada.

Parecía que no habían de tener término aquellas singulares energías y aquella constante resistencia para el trabajo de nuestro Piquer; pero no es menos cierto que este mismo trabajo, unido á las contingencias de la vida social que precisamente tendría que hacer, van alterando poco á poco los resortes del organismo mejor constituido, dejándolo como presa de las más terribles enfermedades. Así fué, en efecto; á fines del año 1771, se agravaron mucho los males que venía sufriendo, y á mediados de Enero del año siguiente se sentía ya muy delicado del pecho, con una tos porfiada que duró algunos días, hasta que en el 30 del mismo le sobrevino una calentura agudísima con postración de fuerzas y grande dificultad en la respiración, manifestándose un catarro sofocativo ó pulmonía nota. En vista del riesgo que le amenazaba, recibió el Santo Sacramento del Viático el segundo día de enfermedad y en el tercero la Extrema-Unción, dando

muestras de aquel espíritu de religión y moralidad recta que se observó siempre en sus acciones y que se deja ver en sus escritos. Finalmente, falleció al principio del día quinto, que se contaba el 3 de Febrero, á los sesenta años, dos meses y veintisiete días de su edad<sup>1</sup>, y fué enterrado en el convento de Agustinos descalzos, llamados Recoletos de Copacobana de Madrid. Su entierro fué sin pompa alguna.

D. Andrés había otorgado su testamento en Agosto de 1769, en San Sebastián de los Reyes, población del partido judicial del Colmenar Viejo, provincia de Madrid, estando allí tal vez para aliviarse de sus molestias, y la Familia Real acaso de veraneo en algún Real Sitio. Es muy posible que entonces, agudizadas sus dolencias, se viera amenazada su vida. Al morir solo le quedaban tres hijos: D. Juan Chrisóstomo, ya presbítero; D.<sup>a</sup> María Vicenta y D.<sup>a</sup> Rita, ambas casadas, la primera con D. Juan Antonio Ibargen y la segunda con D. Joaquin de Asín y Ximénez.

Pocos días después de ocurrir su fallecimiento, sus hijos y testamentarios, deseando honrar como se merecía la buena memoria de su padre, determinaron colocar una lápida ó losa en su sepultura, y al efecto, D. Juan Chrisóstomo consultó

---

1 Véase el documento núm. II.

No obstante de lo expresado en la partida de defunción original y consignado además por su propio hijo en la *Vida*, etc., pág. 99, sobre la fecha de defunción, tengo á la vista una carta del mismo Chrisóstomo á D. Gregorio Mayans, fechada en 11 de Febrero de 1772, que comienza así: «Mui Sr. mio: habiendo muerto el lunes dos (con letras), deste mes mi padre, y enterrádose en Recoletos, etc.» ¿En qué día, pues, falleció? Tengo por seguro que fué el día 3, pues he consultado en el *Archivo Metropolitano* la gallofa correspondiente al año 1772 contenida en el tomo que abarca de 1776 á 1778, y resulta que el 3 de Febrero fué lunes, de donde infiero que J. Crisóstomo debió equivocarse en la fecha que asignó á dicho día.

con D. Gregorio Mayans el asunto, remitiéndole dos modelos y suplicándole que los enmendase ó hiciese otro nuevo y apropiado á las condiciones de su querido padre<sup>1</sup>.

Inútil es decir que Mayans, dada la íntima y cordial amistad que profesaba á Piquer, cumplió el encargo de su hijo del modo como él solo podía hacerlo, aunque con profunda pena, por la pérdida irreparable del amigo del alma. Su proyecto fué aceptado y esculpido en la piedra que se colocó á mediados de Julio de 1772.

Decía así:

D. O. M. S.  
HIC. REQUISCIT. CORPUS  
ANDREÆ. PIQUERII. ARCHIATRI  
PIETATE. DOCTRINA. ET. SCRIPTIS  
CLARISSIMI  
VIXIT. ANNOS. LX. MEN. II. DIES. XXVII  
OBIIT. III. NONAS. FEBRUARIAS  
ANNI MDCCLXXII  
PATRI. OPTIMO  
FILII. GRATISSIMI. P. P.

D. Andrés Piquer era alto de cuerpo sin exceder de una mediana estatura, de pocas carnes, de color citrino, aunque de gesto simpático y agradable en medio de la severidad de su rostro. Su parte flaca estaba en el aparato digestivo, lo cual le hacía sumamente parco y moderado en la alimentación desde muy joven. En cambio tenía robusto el pecho y

---

<sup>1</sup> He tenido el gusto de ver las cartas y los originales de dichos modelos, y aún más, el propuesto por Mayans, escrito de su propia mano, que fué el que se eligió. (Biblioteca de D. J. E. Serrano Morales. Véanse algunas cartas al final de los documentos).

especialmente fuerte la cabeza, por lo que nunca dejó de estudiar y de escribir.

Le había dotado Dios de un talento singular y un ánimo grande; tenía una imaginación fecundísima, un ingenio vivo, pronto y eficaz, una memoria feliz, estable y firme, y lo que es más, un juicio muy recto y sólido, que era la parte sobresaliente de su entendimiento clarísimo y que se reveló con evidencia en todos sus escritos.

Su trato era muy ameno y su conversación agradable, á la par que de instrucción suma. En su alma se arraigaban las más puras creencias religiosas, sentimiento íntimo que no perdía ocasión de manifestar como buen católico, siendo inclinado á la virtud por educación y por naturaleza. Era pulcro y exacto en el cumplimiento de todos sus deberes, y fué siempre un vigilantísimo padre de familia; y huyendo de las extravagancias en que suelen incurrir los hombres de letras con frecuencia, se presentaba ante la sociedad apropiado en el vestir y correcto en todas sus acciones.

Y en cuanto á su ciencia, nada tengo que añadir al suscito bosquejo bibliográfico que dejo consignado en este escrito. Sus obras dicen bien claramente lo que fué.

Partiendo de la máxima que del mismo modo que los alimentos son el sustento natural del cuerpo, y que la lectura y la instrucción lo son del alma, parte más noble del hombre, jamás se dió tregua en el estudio, ni en la observación de la naturaleza. Amaba á la ciencia por la ciencia misma, y la deseaba ardientemente para aplicarla en beneficio de la humanidad. Por esa razón prefería la verdad á todo, y la anteponía á todas sus conveniencias particulares: si una vez había pro-

fesado una doctrina y la experiencia no la confirmaba, ó nuevas investigaciones le persuadían de su error, tenía la valerosa franqueza de confesarlo públicamente.

La oposición que se hizo en varias ocasiones á sus obras, lo cual prueba lo mucho que valían, nunca exacerbaba su carácter, sino que le servía para desentrañar más los asuntos y exponerlos con mayor brillantez, manteniendo siempre á la par el decoro de las personas y de la misma ciencia.

Recto en su proceder y exacto en la aplicación de los principios de la buena Medicina, la práctica de la profesión le proporcionó desde muy pronto una fama envidiable. Su ideal era la enseñanza, que colocó á gran altura, y como verdadero amigo y consejero de sus discípulos, que idolatrabán al maestro, les instruía igualmente con la palabra, la pluma y el ejemplo. En fin, Piquer fué un verdadero sabio español, gloria del pasado siglo, que, deseando servir de provecho á su patria, se esmeró cuanto pudo, empleando, en beneficio de ella, las eximias facultades con que la Divina Providencia le había adornado.

Bien pudiera, pues, decir, al presentarse ante el Juez Supremo, lo de aquel siervo del Evangelio: *Domine, quinque talenta tradiduti mihi, ecce alia quinque superlucratus sum*, y creerse también piadosamente que tendría la inefable ventura de oír aquellas divinas palabras: *Euge serve bone et fidelis... intra in gaudium domini tui*. (San Mateo, capítulo xxv).

Murió Piquer, y al desaparecer del mundo de los vivos, dejó en pos de sí la brillante aureola de aquel cuyo nombre queda inscrito en el libro de la inmortalidad.

La Universidad valenciana, agradecida á los afanes y tareas de tan esclarecido maestro, que desde la Corte se esmeraba todavía en enseñar á sus discípulos como cuando se hallaba en el ejercicio de su cátedra, quiso honrar su memoria con unas exequias muy solemnes, en las que pronunció una selecta oración latina el Dr. D. Vicente Adalid, discípulo que había sido de Piquer y á la sazón Catedrático de Prima de Medicina, disponiendo además la colocación de su retrato en el anfiteatro ó paraninfo, según costumbre observada con los hombres más eminentes en letras y en virtudes.

Muy sensible ha sido que, en virtud de los trastornos por que ha pasado este templo de las letras, y por el incendio que experimentó durante ciertos acontecimientos políticos, se perdiera tan inestimable joya. Mas como quiera que aquí late vivo el recuerdo de aquel varón insigne, y se guarda con orgullo en esta Universidad la memoria del que fué su discípulo y después uno de sus más preclaros maestros, se renueva hoy aquella solemnidad á instancias de su Facultad de Medicina, y se coloca de nuevo la venerada efigie en el sitio de honor que le corresponde, ofreciendo una vez más la figura de Piquer como ejemplo digno de imitación para la edad presente y para las venideras.

El Dr. Peset terminaba su biografía en 1869 suplicando á la Real Academia de Medicina de Madrid que interpusiera su poderosa mediación, para que los restos de este patricio ilustre fuesen trasladados al panteón de hombres célebres entonces en proyecto en la Iglesia de San Francisco el Grande, lo cual no se hizo; yo me permito exponer también una súplica á la Universidad y al Gobierno, y es la de que se prac-

tiquen averiguaciones para encontrar los restos de Piquer y la lápida que cubría su sepulcro, que se han extraviado sin duda, al removerse el terreno de la Iglesia de los Recoletos, con ocasión de levantarse en aquel sitio estos años últimos el suntuoso palacio destinado á Biblioteca y Museos en la Corte <sup>1</sup>.

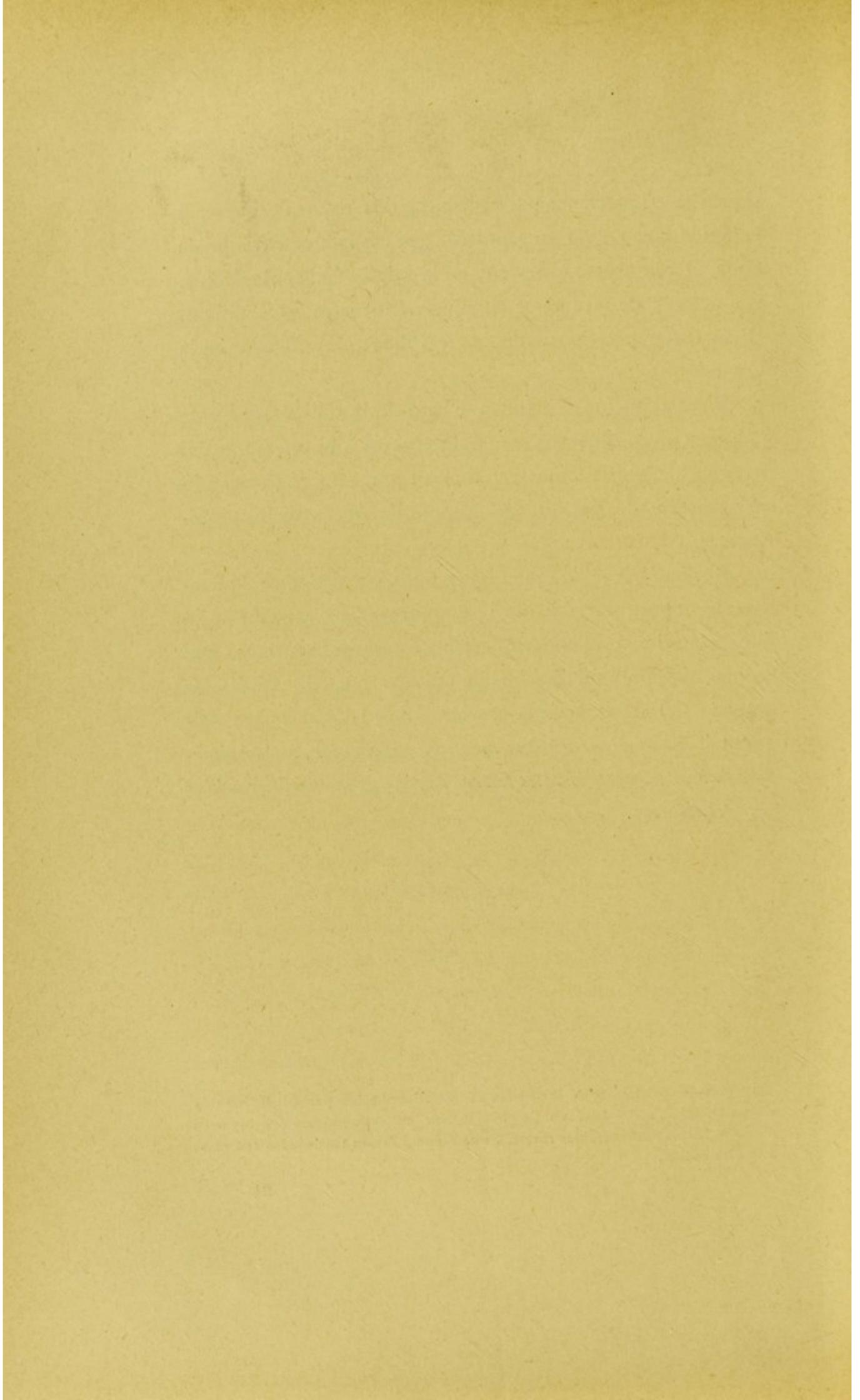
Sirva al menos este solemne acto de la Universidad y de la Facultad de Medicina como desagravio á la memoria del ilustre D. Andrés Piquer, y reciban por ello el testimonio más sincero de gratitud del último de sus actuales profesores.

Recuerdo, por fin, que Piquer tenía la costumbre de acabar sus obras transcribiendo alguna sentencia ó párrafo de libros sagrados ó de hombres célebres: permitidme, pues, que ponga término á mi desaliñado trabajo tomando su último párrafo del discurso de la oración sobre la Medicina experimental: *Et te Deus optime maxime reverenter, suppliciterque precor ut nostris votis faveas tantisque muneribus addas perpetuitatem.*

FIN

---

1 Con efecto, á pesar de las pacientes pesquisas hechas por mi distinguido amigo D. Enrique Salcedo, no ha podido venir en conocimiento del lugar en donde se hallan tan venerables restos. Es de suponer fuesen trasladados con otros á la fosa común.



## DOCUMENTOS

---

N.º 1.

### PARTIDA DE BAUTISMO

D. Justo Margeli, Rector párroco de la de Sta. María de la villa de Fórnoles, provincia de Teruel, arciprestazgo de Valderrobres y Diócesis de Zaragoza.

Certifico: Que en el Cinco-libros de esta parroquia, al folio setenta y ocho del tomo tercero, titulado «Liber Baptizatorum», se halla una partida que dice así:—En la Iglesia Parroquial de la villa de Fórnoles, á siete dias del mes de Noviembre del año mil setecientos y once, Mosen Josef Serrad Regente por mí el D.º Gerónimo Lucas Hernando, Cura de dicha Iglesia Parroquial, bautizó á un niño, que nació á seis dias del mismo mes, hijo de Joseph Piquer y Maria Arrufat, legítimamente casados, parroquianos de esta Iglesia, y que al presente viven y habitan en ella, al cual le fué puesto por nombre Andrés, y fué su Madrina Maria Vilanova de esta Parroquia, á la cual le advirtió el parentesco espiritual que había contraído, y la obligacion que tenia de enseñar al bautizado la Doctrina Cristiana en defecto de sus Padres.—D.º Gerónimo Lucas Hernando Rector. Moss. Joseph Serrad presb.º».—Al margen de esta partida se halla una nota que dice así:—Este fué Médico del Rey D. Carlos 3.º y murió año 1774.—Es copia que concuerda fielmente con su original, al que me remito. Y á los efectos consiguientes libro la presente que firmo y sello en Fórnoles á doce de Marzo, año del sello.  
—*Justo Margeli, R.º*

Esta nota final da caracter de autenticidad al documento, pero debe corregirse la fecha de la defunción, que fue en 1772.

N.º 2.

### DICTAMEN SOBRE EL ASUNTO DE FANZARA

«Muy Il.ºre S.º

Siendo embiado por V. S. muy Il.ºre á la villa de Fanzara en 20 de Febrero deste año, á fin de esplorar y certificarme de una epidemia que en ella havia,

cumpliendo puntualmente con su mandato observe: que desde la mitad de Enero hasta los fines de Febrero del mismo año, havian perecido hasta catorce personas, la mayor parte de enfermedad del pecho y algunos de calenturas. Para asegurarme, pues, mas á fondo de dicha constelacion convoque los Médicos circunvecinos, y acudiendo el de Ribas-altas, Toga y Alcora, fue resuelto por todos, que las primeras enfermedades eran pulmonias ó inflamaciones del pulmon, de las que morian el día quinto, séptimo, y rara vez el onzeno. De esto se hizo evidencia en una diseccion anatómica, que se hizo de un cadaver en presencia de los otros Médicos y los Alcaldes y Regidores de dicha Villa, en que se vió el pulmon inflamado en su lobo drecho donde sintió el dolor y circundado de una sania serosa sumamente acre que le cubria. Estas inflamaciones, el tiempo que yo estuve, havian cesado mucho y solo ví uno en el extremo de su vida que haviendo luego perecido fué el asunto de la diseccion.

Las otras enfermedades que se hallan en aquella Villa son calenturas perniciosas, malignas y punticulares, de estas asistí á tres y aunque los enfermos llegaban al extremo, pero los más sanaban. Estas calenturas eran contagiosas *ad proximum*, por lo que se observaba que se contagiaban solo aquellos que tenian nimia comunicacion con los enfermos. Enfermaron más mujeres que hombres, y la gente pobre adoleció con más estrago.

Para curacion de las enfermedades se prohibió el uso del agua del rio Mijares, que, encrudecida por las nieves y hielos de los inviernos pasados, disponia el pecho á coagulaciones. En lo demás se dispuso la curacion que regularmente enseñan los autores más prácticos de la Medicina.

Asimismo, en atencion á que el miedo de aquellas gentes les precipitaba con más facilidad á enfermar, se dispuso que los convalecientes no concurriesen en los lugares públicos con los sanos, sino con particular division de lugar como en el templo, horno, etc.

Finalmente, en atencion á la suma pobreza de aquellos enfermos, nunca bastante ponderada, y la suma necesidad de asistencia en la buena dieta, se resolvió por todos, que nada conduciria más para extinguir la epidemia que la provision necesaria de carnes, vizcochos y otros alimentos precisos.

Esta es, en breve, la relación de las enfermedades de Fanzara por el estado pasado y presente, la que ofrezco á V. S. muy Il<sup>tre</sup>. para que, como tan amante de la salud pública tome el expediente más oportuno. De mi estudio y Valencia á 27 de Febrero de 1739.

B. L. P. de V. S. muy Il<sup>tre</sup>.

el Dr. Andrés Fiquer. Rubricado.

(Archivo Municipal de Valencia, parte moderna: *Libro de Instrumentos* del año 1739, n.º 66, D.)»

## N.º 3.

CUADRO DE LAS MATERIAS QUE COMPRENDÍA LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y HORAS ASIGNADAS Á SUS LECTURAS EN TIEMPO DE D. ANDRÉS PIQUER.

(Constituciones de la Insigne Universidad de 1733).

Cátedra de curso de primer año, de 8 á 9 de la mañana. . . . .	Hipócrates, de <i>natura hominis</i> , ó sobre Galeno de <i>temperamentis</i> , y los tres del mismo de <i>Facultatibus naturalibus</i> .
Cátedra de curso de 2.º año, de 9 á 10 mañana.	Galeno, de <i>deferentiis et causis morborum et de deferentiis et causis symptomata</i> .
Cátedra de curso de tercer año, de 4 á 5 tarde.	Galeno, tratado de <i>pulsibus, de urinis ó de deferentiis febrium</i> (parte teórica).
Cátedra de Anatomía de 10 á 11 de la mañana. .	Historia de las partes del cuerpo humano, sin entretenerse en la explicación y disputa de los afectos de ellas (que es de práctica). Empezará por la materia de <i>ossibus</i> , continuando en la de las partes que están en las tres cavidades ó vientres, y después en la de <i>musculis, nervis, arteriis, vasis lymphaticis</i> , etc. Además, veinticinco anatomías ó disecciones en cada curso.
Cátedra de simples ó hierbas, de 2 á 3 de la tarde. . . . .	Galeno, <i>La methodo universal</i> , el cuarto y quinto libro de <i>simplicium medicamentorum facultatibus</i> , y después, en particular, los simples de la botica. Además, en cada curso se verificarán cinco escusiones para herborizar.
Cátedra de Hipócrates, de 3 á 4 de la tarde. . .	Se expondrá, un año los <i>Aforismos</i> , otro los <i>Pronósticos</i> y otro <i>De victus ratione</i> , continuando en cada tratado en los años subsiguientes, donde se quedó en el año anterior.
Cátedra de práctica, de 10 á 11 de la mañana.	Comprenderá la curación, causas é indicaciones, así generales como particulares de las enfermedades, contrayendo las indicaciones generales á las enfermedades determinadas.

Cátedra de cirugía, de 9  
á 10 de la mañana. . . } Comprenderá el tratado de *ulceribus et de vulneribus*,  
especialmente de *vulneribus capitis* y el de *tumoribus preternaturam*, libros 4.º, 5.º, 6.º, 13.º y 14.º  
de la *Mhethodo* de Galeno, ó el 2.º de *arte curativa ad Glacucnem*.

DESTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS EN LOS CUATRO AÑOS QUE SE EMPLEABAN  
EN SU ESTUDIO.

Primer año. . . . . } Lecciones del catedrático de curso de primer año y  
asistencia á las anatomías.

Segundo año. . . . . } Lecciones de los catedráticos de curso de primero y  
segundo año, y además, las del de Anatomía y de  
Simples. Los estudiantes tendrán la obligación de  
asistir á todas ó á la mayor parte de las anatomías,  
y salir por lo menos dos veces al estudio de hier-  
bas, y seis cuando menos, al huerto de plantas me-  
dicinales.

Tercer año. . . . . } Lecciones de los catedráticos de curso de segundo y  
tercer año, y además, las del de Hipócrates y de  
Práctica.

Cuarto año. . . . . } Lecciones del catedrático de Práctica, desde San Lú-  
cas hasta San Juan, y desde San Juan á San Lúcas,  
las lecciones del de Cirujía.

Además, para solicitar el grado se exigía presentar certificación de haber practicado medio año asistiendo mañana y tarde á la visita en las salas del Hospital.

N.º 4.

En Cabildo celebrado por la Ciudad de Valencia el día 31 de Marzo del referido año, dió cuenta el Sr. D. Lorenzo Merita, Regidor y Comisario de la pública salud, de lo ocurrido entre los Doctores Sr. D. Andrés Piquer y Sres. D. Joseph Vallester, D. Luis Nicolau y D. Joseph Gozalves, con motivo de la enfermedad padecida por el Escribano Vicente Navarro.

El Sr. D. Lorenzo Merita se ajusta en la relación de los hechos á lo que aparece en los escritos de dichos Doctores.

Y en vista de lo expuesto, se pasó á votar, dando el resultado siguiente:

D. Felipe Musoles y D. Vicente Giner: «que en atención á que ésta Ciudad solo debe procurar la causa de la salud pública para saber con certidumbre,

»como previenen las providencias la calidad del enfermo, es su voto que los  
 »DD. Piquer y Mora y Garcia, se junten y vean si se ofreciere el enfermo y den  
 »su dictamen por escrito de lo que comprendiesen».

D. Vicente Oller y D. José Fran.<sup>co</sup> Ramon: «que se guarde el honor del  
 »Dr. Andres Piquer por ser Medico titular de ésta Ciudad y que se retire el Me-  
 »morial de los otros Medicos por ofensivo al Dr. Piquer, pues en su papel no les  
 »ofende en cosa alguna diciendo su dictamen en cumplimiento de su obligacion  
 »y sobre asunto del enfermo se explore por los Sres. Comisarios de Sanidad la  
 »verdad para su providencia».

D. Juan Crisostomo Granell, D. Fran.<sup>co</sup> Roig, D. Joaquin Valeriola, D. Lo-  
 renzo Merita y D. Pedro Pascual: «que menos que no vean el dictamen por escrito  
 »de los Dres. Mora y Garcia suspende su voto».

D. Joseph Miralles y D. Vicente de Pueyo: «que se rasque la Certificación en-  
 »tregada por el Dr. Piquer».

D. Manuel Fernandez de Marmanillo: «que es notoria la infeccion que ay de  
 »ecticos y thisicos en ésta Ciudad y constante á éste Ayunt.<sup>o</sup> los muchos fraudes  
 »que han cometido los medicos para ocultar ésta enfermedad de que se han dado  
 »varias providencias y corregidose por ello a diferentes Medicos y encargadose al  
 »titular que invigile sobre ello y cumpliendo el Dr. Piquer con lo mandado en el  
 »auto del Sr. D. Arias de Campomanes correxidior que fué de ésta Ciudad, es su  
 »voto que se diga lo providenciado por dicho Señor; Y por quanto el Memorial de  
 »los Medicos es tirar á intimidar y frustrar las leyes de ésta Ciudad en el caso mas  
 »árduo que es el de la Sanidad se deve despreciar y prevenirles se moderen en  
 »adelante en las veces en que se explican. Y reguladose los Votos resultó que los  
 »DD. Ant.<sup>o</sup> Garcia y Joseph Mora den su dictamen por escrito y acordose que con  
 »el confieran los Sres. Dipatados con el Sr. Marques de Malespina Intend.<sup>te</sup> Gral.  
 »de éste Reyno nuestro Corregidor y con su señoria den las providencias que  
 »convengans».

(*Libro Capitular* del año 1746, n.<sup>o</sup> 79. D.).

#### N.<sup>o</sup> 5.

M. Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup>

Habiendo merecido de la piedad del Rey que Dios g.<sup>e</sup> el honor de que me nom-  
 brara Medico de su R.<sup>l</sup> Camara con exercicio; no hallo otro á quien con maior  
 obligacion deva ofrecer en su servicio este nuevo empleo que á V. S. M. Ill.<sup>e</sup> que  
 en todos tiempos ha sido mi especial Protector, preparándome ascensos para faci-  
 litarme el grande que logro oy, lo qual tendré siempre mui presente en la corte  
 donde parto mañana para obedecer con el mayor respeto las ordenes que fueren  
 del maior agrado de V. S. M. Ill.<sup>e</sup> Dios nro. S.<sup>or</sup> g.<sup>e</sup> á V. S. M. I. en su maior  
 grandeza, como deseo. De mi estudio á 2 de Setiembre de 1751. M. S. Il.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup>  
 B. L. M. de V. S. su muy atento y r.<sup>do</sup> Serv.<sup>r</sup> —Dr. Andres Piquer.—Rubricado.  
 —Al Il.<sup>e</sup> M. N. M. L. Ciu.<sup>d</sup> de Valencia.

(Archivo municipal, parte moderna: *Libro de Instrumentos* del año 1751,  
 n.<sup>o</sup> 90).

## N.º 6.

Ha sido de especial gusto de esta Ciudad, la noticia que V. M. la participa en el papel de este día, de haver Su Magestad (que Dios gue.) elegido á Vm. por su Médico de Cámara con Exercicio para el cual debia passar á la Corte, a la que disponia su viaje para mañana; manifestando con este motivo á esta ciudad las mas atentas espresiones de su reconocimiento; y quedando siempre muy satisfecha de la aplicacion y zelo con que hasta ahora ha sabido Vm. desempeñar la cáthedra de Anathomia de su estudio, el encargo de su Médico ordinario, y los demas en que se ha empleado por beneficio de la salud pública; desea tenga Vm. en la carrera de sus ascensos la felicidad correspondiente á sus especiales méritos y circunstancias á que concurrirá esta ciudad en quanto alcance su recomenda.<sup>n</sup> Dios g.<sup>o</sup> á Vm. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Valencia y Setiembre 2 de 1751.—Señor Don Andres Piquer. (Archivo municipal, parte histórica: *Cartas misivas*, n.º 67, fol. 32).

## N.º 7.

El Ex.<sup>mo</sup> Señor Marques de la Ensenada, en carta de veinte y tres de este, me dice lo siguiente: El Rey ha resuelto, que el Dr. D. Andrés Piquer viva en Madrid, para servir el empleo de Médico de cámara con que Su Magestad le ha honrado: Y no pudiendo por esta razon continuar su asistencia á la Catedra de Medicina, que exercia en esa Vniversidad; lo participo de su Real Orden á V. S. para que lo comuniqué á esa ciudad y pueda esta disponer de la cáthedra en la forma acostumbrada, Conservando á Piquer en la Vniversidad aquel lugar honorífico que corresponde á su merito en ella y á los respetos de su nuevo destino.—De que participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> como deseo. Valencia veinte y siete de Octubre de mil setecientos cincuenta y uno.—El Marques de Malespina.—M. Il. y M. L. ciudad de Valencia.

(Ayuntamiento de Valencia.—Archivo municipal, parte histórica: *Cartas Reales*, n.º 21, fol. 25, v.)

## N.º 8.

Señor Marques de Malespina—Haviendose visto por esta ciudad la R.<sup>l</sup> Resolucion de S. Mag.<sup>d</sup> que V. S. se ha servido dirigirla con su papel de 27 de Octubre de este año; por la que ha determinado que el Dr. D. Andrés Piquer viva en Madrid, para servir el empleo de Médico de Cámara, con que le ha honrado, y que no pudiendo por esta razon continuar su asistencia, á la cáthedra de Medicina, que exercia en esta Vniversidad; esta ciudad dispusiese de dha. Cáthedra en la forma acostumbrada, conservando á dho. D.<sup>r</sup> Piquer en la referida Vniversidad aquel lugar honorífico que corresponde á su mérito en ella y á los respetos de su nuevo destino; Y entendida esta ciudad en su cumplimiento, ha acordado el Jubi-

lar, como con efecto le ha Jubilado de su cathedra de Anothomia con su examinatura anexa que goza en dha. Vniversidad, en atencion á los méritos y servicios hechos á esta dicha ciudad, y su comun que son notorios, y por lo demas que expresaba la citada R.<sup>l</sup> orden; con retencion de su salario, gages, emolumentos y demas que gozaba presente en dha. cáthedra; y que siempre y cuando aconteciese que por alguna casualidad se hallase en esta ciudad el referido Dr. Piquer, pueda entrar en su claustro, en el lugar que le corresponda, atendida su antigüedad, y con la reserva de todos los honores, gracias, preheminencias y prerrogativas que ha gozado y debe gozar como tal cathedrático, y por los respetos de su nuevo destino, acordando igualmente esta ciudad, se dé cuenta á su Mag.<sup>d</sup> de esta Jubilacion, por mano del Exmo. Señor Marques de la Ensenada, deseado sea de su R.<sup>l</sup> aprobacion y suplicar á V. S. como lo haze esta ciudad, se sirva dirigirla por su medio, la que se ofrece á la disposicion de V. S. para quanto sea de su obsequio y Veneracion. Dios gue. á V. S. los m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> que desea Valencia á 8 de Noviembre de 1751.

(Archivo municipal de Valencia, parte histórica, n.º 67, fol. 36 v.)

#### N.º 9.

Exmo. S.<sup>or</sup> Marques de la Ensenada=Exmo. Señor=Haviendose Visto por esta ciudad, la R.<sup>l</sup> orden de su Mag.<sup>d</sup> dirigida en carta de V. E. á nro. Intendente Corregidor Marques de Malespina, con fecha 23 de Octubre próximo pasado en que se sirve comunicarla la Real resolución de que el D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Andrés Piquer Cathedrático de Medicina de Anothomia en esta Universidad, viva en la Villa, y Corte de Madrid, para servir el empleo de Médico de Cámara, con que Su Mag.<sup>d</sup> le ha honrado y que no pudiendo por esta razón continuar la asistencia á la referida cáthedra, lo prevenia V. E. de su R.<sup>l</sup> orden, á fin de que esta ciudad pudiera disponer de ella en la forma acostumbrada, conservándole á dho. Dr. Piquer en la citada Universidad aquel lugar honorífico que corresponde á su merito en ella y á los respetos de su nuevo destino: Y entendia esta Ciudad, obediéndola con el debido respeto, en su cumplimiento, ha acordado jubilar al expresado D.<sup>r</sup> Piquer de dha. su Cáthedra, con la examinatura annexa que goza en dha. Universidad, así en atencion á sus méritos y servicios hechos á esta ciudad y en comun, que son notorios, como por lo que expresa la R.<sup>l</sup> orden, con retención de sus salarios, gages, emolumentos, y demas que gozaba presente en dha. cáthedra, y que siempre y quando aconteciese, que por alguna casualidad se hallase en esta ciudad el expresado D.<sup>r</sup> Piquer pueda entrar en su Claustro en el lugar que le corresponda, atendida su antigüedad, y con la reserva de todos los honores, gracias preheminencias y prerrogativas, que ha gozado y debe gozar como tal cathedrático, y por los respetos de su nuevo destino; lo que pone esta ciudad en noticia de V. E. para que se sirva dar cuenta á Su Mag.<sup>d</sup> deseado sea de su R.<sup>l</sup> aprobacion; ofreciéndose con su mas respetuosa Veneracion al servicio de V. E. para quanto sea de su obsequio=Dios g.<sup>de</sup> á V. E. los m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> que le dup.<sup>ca</sup> y ha menester Valencia á 10 de Noviembre de 1751.

(Archivo municipal de Valencia, parte histórica: *Libro de cartas misivas*, número 67, fol. 37).

## N.º 10.

Muy Il.<sup>e</sup> Señor

Señor: Bajo la protección de V. S. muy Il.<sup>e</sup> y por su benignidad y amparo conseguí yo los primeros pasos de mi fortuna y ha sido V. S. muy Il.<sup>e</sup> tan liberal conmigo que es preciso confesar que á su patrocinio debo la maior parte de mis adelantamientos; y para ser V. S. muy Il.<sup>e</sup> el complemento de mis felicidades, se ha dignado Jubilarme en mi cátedra con retencion de emolumentos y pagas, y lo que es mas con honores tan particulares que exceden al mérito mas aventajado. El agradecimiento que en mí corresponde á tan singulares beneficios, sera perpetuo é inviolable, y si mis buenos deseos se cumplen, segun yo he de procurarlo, seguramente se ha de ver por la experiencia el cuidado con que solicito el que sea patente el esplendor de V. S. muy Il.<sup>tre</sup>, y la diligencia que V. S. muy Il.<sup>tre</sup> pone incesantemente en hacer el servicio del Rey y de la Patria. Dios nro. Señor g.<sup>e</sup> á V. S. Il.<sup>tre</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 23 de Nobre. de 1751.

B. L. M. de V. S. muy Il.<sup>e</sup> rend.<sup>o</sup> y S.<sup>o</sup>.—*Dr. Andrés Piquer*

Muy noble, magnífica, y fiel ciudad de Valencia.

(Archivo municipal de Valencia, parte moderna: *Libro de Instrumentos del Capitular* de 1751, n.º 90.—D.)

## N.º 11.

El infrascrito Cura Párroco de la de San Luís Obispo de esta Corte.

Certifica: Que en el libro número trece de difuntos en esta parroquia, al folio noventa y seis, vuelto, se halla la partida siguiente:

El doctor D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M., protomédico de Castilla, Vicepresidente de la R. Academia, viudo de D.<sup>a</sup> María Vicenta Noguera, que vivía Calle del Caballero de Gracia, recibió los Santos Sacramentos, otorgó su testamento en el lugar de S. Sebastián de los Reyes ante Sebastián de Navacerrada SS<sup>no</sup>. del Numero y Ayuntamiento de dicho lugar sin hacer señalamiento de Misas, nombró por sus testamentarios á D. Juan chrisostomo Piquer, Presbitero, su hijo, á D. Juan Antonio Ibarguen, su Yerno, y D. Feliciano Llopis, viven dicha Calle y Casa mortuoria, y por herederos al referido D. Juan chrisostomo Piquer, doña Maria Vizenta y D.<sup>a</sup> Rita Piquer, sus res hijos lex<sup>mos</sup>. y de dha su difunta mujer, murió, y se enterró en el Comb<sup>to</sup>. de Agustinos recoletos de Copacobana, como lo ordenó en su Testamento, de secreto, con licencia del Sr. Vicario en tres de Febrero de mil setezientos setenta y dos, dho. Testamento le otorgó el diez de Agosto de mil setecientos sesenta y nueve, dió á la Fábrica diez ducados.

Es copia del Original. San Luís de Madrid á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Licdo. Cirilo Sánchez Chirro.*»

## CARTAS VARIAS

Primera.

*De D. Juan Chrysostomo Piquer á D. Gregorio Mayans.*

Mui S.<sup>r</sup> mio: habiendo muerto el lunes dos deste mes mi padre y enterradose en Recoletos, hemos determinado los tres hijos y los testamentarios poner en su

sepultura una lápida o losa con su correspondiente inscripción, por conocer que semejante honor se debe á los hombres que tanto se desvelan en favor de la patria y de la Religión como mi amado padre lo hizo de que nadie podrá ser mejor testigo que VS. Como io me hallo aun novicio en las letras y no me considero bastante apto para desempeñar el cargo de la inscripción y no hallo que entre los españoles haia otro de mejor conocimientos en asuntos literarios, acordandome siempre de lo que mi padre me decia á saber, *que Mayans es el hombre docto que hai en España*: me valgo de VS. en el presente encargo suplicándole vivam.<sup>te</sup> que pues tanto estimava al difunto mi Padre, nos favorezca en reconocer las inscripciones que remito y enmendarlas si lo merecen, y si no hacer una de nuevo encargándole sea breve porq.<sup>e</sup> en vida ninguna cosa me encargaba tanto mi padre como la brevedad junta con la claridad. Espero de la suma bondad y ciencia de VS. salir bien de esta empresa que si pudiera ser cuanto antes vendría mejor para gravar en la piedra que ia se trabaxa en ella y ami me tendra para siempre obligado á su servicio. Dios g.<sup>de</sup> á VS. m.<sup>os</sup> a.<sup>s</sup> Madrid a 11 de Febrero de 1772.

B. L. M. á VS.

s aff.<sup>to</sup> Ser.<sup>or</sup> y com.<sup>ro</sup>

*Dr. D. Juan Chrysostomo Piquer*

Sr. D. Gregorio Mayans.

Hé aquí las dos inscripciones remitidas á Mayans:

D. O. M.	D. O. M. S.
D. ANDRAE. PIQUERIO	SITE. SUNT. SUB. HOC. MONUMENTO
ARCHIATRO	EXUVIE
PIETATE. DOCTRINA. SCRIPTISQUE	INCOMPARABILIS. VIRI
CLARISSIMO	ANDRAE. PIQUERI
HANC LAPIDEM	ARCHIATRI
FILII. LUGENTES. POSUERE	PIETATE. DOCTRINA. SCRIPTISQUE
VIXIT ANNOS LX	CLARISSIMI
OBIIIT IV NONAS FEBRUAR	VIXIT ANN LX MEN II
ANNI MDCCLXXII	OBIIIT. IV NON. FEBRU
	ANN MDCCLXXII
	PATRI B. D. S. M
	HUNC LAP
	FILII L. G. Q. POSS

Nótese también la equivocación relativa á la fecha, pues dice IV nonas februaris, debiendo ser III, etc., según ya dije en la nota correspondiente.

#### Segunda.

*De D. Gregorio Mayans á D. Juan Chrysóstomo Piquer.*

«Amigo, Señor: Acomodándome á la inscripción que Vm. me ha embiado, he compuesto la siguiente». (Pone aquí la consignada en su sitio y que se fijó.....) *Requiescit* da á entender la esperanza de la resurrección y gloria, etc.

## Tercera.

*De Chrysóstomo Piquer á Mayans.*

Madrid á 27 de Julio de 1772.—Muy S.<sup>r</sup> mio: estos dias passados se puso la piedra en la sepultura de mi padre con la inscripcion de VS. Estoy mui contento y satisfecho de haver puesto semejante inscripcion, porq.<sup>e</sup> en realidad se conoce que esta hecha por quien lo entiende; pero no obstante quiero hacerle sabedor á VS. de los pocos parecer.<sup>s</sup> que con variedad he oido acerca della. Uno que se precia de entender en los estudios de humanidades me dijo que las palabras *Hic respicescit corpus* no sabian *ad aures romanas*, pues q.<sup>e</sup> ignorava q.<sup>e</sup> los romanos usassen nunca del verbo *requiescit* para las inscripciones sepulcrales. Yo no tube otra salida que la de haverse hecho esta inscripcion christianizando lo que los romanos gentilizaban pues el difunto no podia ver que los christianos dedicados á semejantes estudios siguiessen los modos y frases de la locucion hasta en el gentilizar: cosa que vituperava mucho en el Dean Marti de Alicante etc. No se satisfizo con esto porq.<sup>e</sup> dijo que bastante se christianizaba con el D. O. M. S. que son las letras primeras, y que usamos nosotros en lugar de *Diis Manibus* que usaban los gentiles. No hago aprecio de lo q.<sup>e</sup> otros han notado sobre especificar mas los elogios y hacerla mas larga, pues en esto conozco q.<sup>e</sup> no tienen buen gusto en estas cosas en q.<sup>e</sup> la brevedad y elegancia suelen ir unidas, etc.

## Cuarta.

*Del Dr. D. Enrique Salcedo, que me remite la partida de defunción con algunas notas aclaratorias que transcribo.*

La partida es copia exacta del original, y así se ha de copiar en el trabajo de usted, haciendo la salvedad de que se escribe en la misma ortografía, pues V. verá que dice: *sus res hijos lex.<sup>mos</sup>* y que se comprende fácilmente que quiere decir *sus tres hijos legítimos*.

Lo mismo que *recoletos de Copacobana*, que debe escribirse así.

La palabra *de secreto* entre comado creo que se refiere á que se le *enterró de secreto*, con licencia del Vicario, y no que testó en secreto, como parece que se desprende del modo que está redactado.

Permítame V. que le aclare este concepto por si juzga conveniente ocuparse de él.

Este enterramiento *de secreto* podría responder á dos causas: primera, que en aquella época se hubiera prohibido enterrar en Recoletos á ninguno que no perteneciera á la Comunidad de Agustinos; y solo por los grandes méritos del difunto y por ser padre de D. Juan Chrisóstomo, Capellán de Cámara, se le permitió como un privilegio mediante autorización del Vicario general. Segunda, la palabra *de secreto*, tal vez respondiera á que aun permitiéndose dicho enterramiento, el otorgante quisiera manifestar en ella que su enterramiento y las anteriores pompas fúnebres revistieran el carácter de humildad; nada de ostentación mundana. Y siendo esto, resulta el Dr. Piquer humilde cristiano que huye de pompas vanas, cuando tan merecedor era de un acompañamiento suntuoso, y de un sepelio con honores de magnificencia, quien en vida tanto honró nuestra literatura médica, había sido médico de Reyes, y había contribuído con su preclaro talento á enaltecer la Medicina patria.

# HOMENAJE

DE RESPETO, CONSIDERACIÓN Y AFFECTO Á LA ESCUELA MÉDICA VALENCIANA

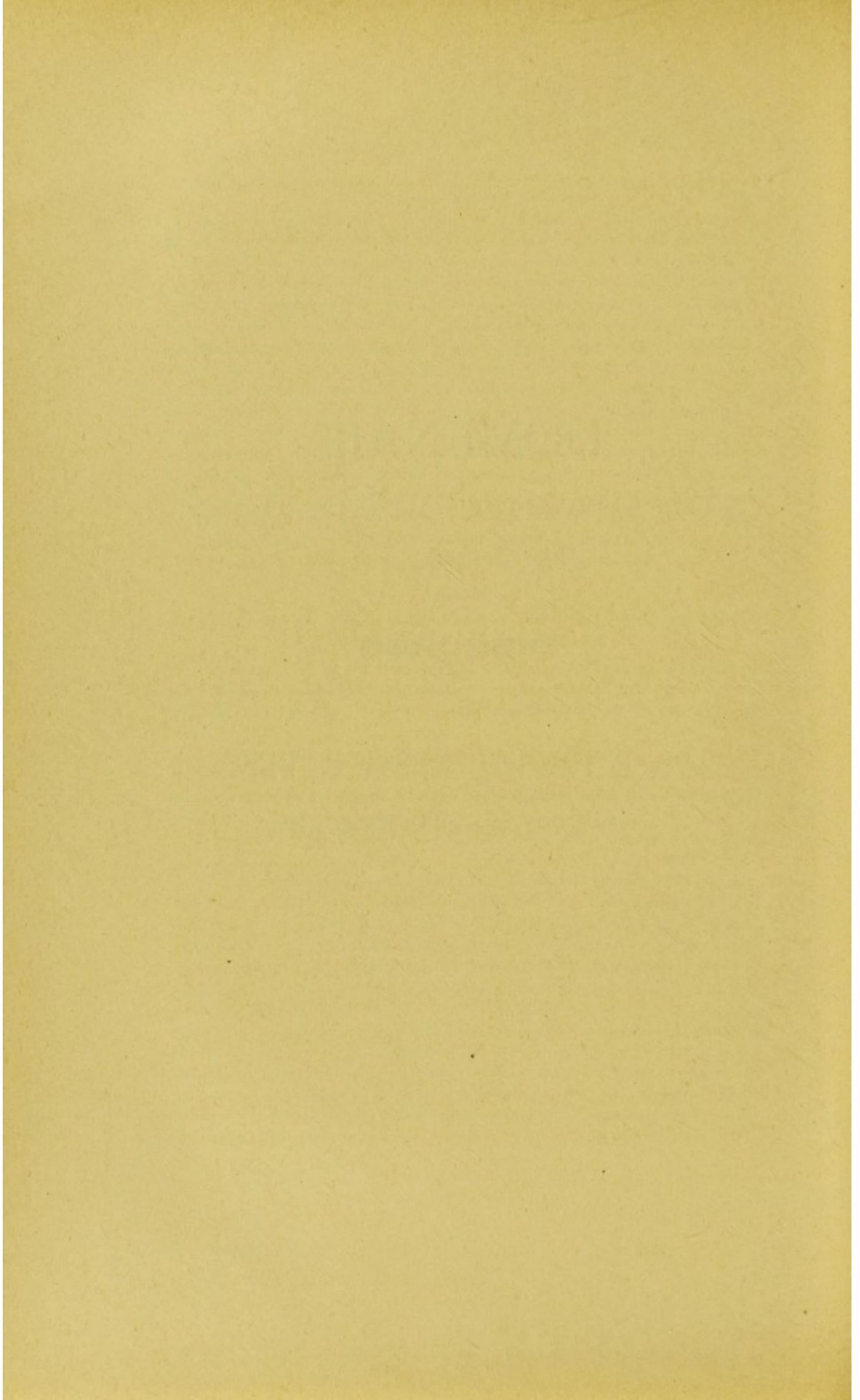
---

## DISCURSO

POR EL

DR. D. NICOLÁS FERRER Y JULVE

DECANO DE LA MISMA Y VICERRECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA





EXCMO. SR.:

SEÑORES:

**L**A grata satisfacción, la dulce complacencia que experimenta una madre cariñosa al ver honrados y enaltecidos á sus hijos queridos con los aplausos del mundo por hechos extraordinarios que realizaron, ó por singulares distinciones que obtuvieron, es la misma que siente hoy la Escuela médica valenciana al ver glorificados á tres de sus más egregios predecesores, que con sus luces y talentos dieron esplendor á la patria, brillo y honor á la ciencia, legándonos á la par altos ejemplos de labor, de cultura é ilustración.

Discretamente dispusieron nuestros mayores que los que merecieren bien de las ciencias fuesen distinguidos con premios

y con honores, y con sabiduría lo acordaron, porque el honor inspira sentimientos sublimes y vivifica el espíritu humano.

Yo te felicito, Corporación sabia, Facultad ilustrc; yo te ruego que aceptes mi sincero aplauso por el generoso y elevado acuerdo que por unanimidad tomaste de honrar la memoria de tan esclarecidos varones. La gratitud no es planta exótica en esta tierra; es, por el contrario, la flor simbólica de tu escudo, como lo estás demostrando; y si alguien, por nuestro reglamentario y habitual silencio nos arguyese de indiferencia ó desconocimiento del pasado, le podremos siempre contestar que nuestra nave, al cruzar el proceloso mar de la vida, jamás tomó tierra ni buscó refugio en las playas del olvido.

En nuestro afán por el mañana, no prescindimos del esfuerzo de ayer; al pensar en las generaciones medias venideras, recojemos el denodado espíritu y el generoso aliento de aquellos venerables varones que nos precedieron y supieron hermanar el severo sacerdocio de la ciencia, con su misión civilizadora y humanitaria; el estudio porfiado é intensivo, con el penoso ejercicio; la difusión de las verdades arrancadas á la naturaleza por medio de la observación y la experiencia, con la enseñanza incesante de las mismas y su promulgación á las generaciones médicas que nos han precedido.

Los hombres de hoy saludan y bendicen á los de ayer, y abren sus brazos para estrechar á los que á la sombra de nuestra bandera serán sus representantes en el día de mañana. Los Profesores del siglo XIX rinden pleito homenaje á sus ilustres antepasados, y honran, aplauden y admiran sus virtudes sociales y sus conquistas científicas, y así lo dicen, lo

proclaman y lo enseñan á sus queridos discípulos, á la faz de Valencia y de toda la nación.

No faltará quien se extrañe de que vengamos hoy á elogiar á unos hombres que al parecer carecieron de aquellas ruidosas cualidades que suelen excitar la admiración pública en las muchedumbres. No importa. La historia de estos ilustres antepasados es un espejo fiel, una lección elocuente, á perpetuidad, de lo que fué, de lo que significó y de lo que en los momentos presentes es nuestra Escuela de Medicina.

Organismo naciente en el siglo XIII, empezó á desenvolverse al soplo vivificador de aquel gran Rey Jaime I, que estamos acostumbrados á llamarle solo el Conquistador, por que nos dió patria, pero que debíamos apellidarle también el *legislador*, el *sabio* y el *magnánimo*, porque nos dió fueros, leyes y ciencia.

Sus ordenanzas apenas entra en la hasta entonces morisca ciudad, dan albergue á la que profesan sin distinción los árabes y los cristianos, los nacionales y los extranjeros. Las libertades que á todos otorga permiten su difusión y propagación. Todo hombre que tenga aptitud puede enseñar á los demás privada y públicamente la ciencia que profese y que cultive. Las casas particulares se transforman en centros instructivos, y poco á poco, concentrándose los focos esparcidos en la ciudad, se agrupan y reúnen en uno más intenso, y andando el tiempo, nace á impulsos del patriotismo, de la convicción, de la generosidad del Municipio, con la aprobación de otro monarca, Fernando el Católico, y del Pontífice Alejandro VI, la Escuela general, la Casa de los Estudios, la Universidad con sus distintas Facultades.

Aquel gran Rey y aquellos magníficos Concellers encarnando las aspiraciones é impulsos del culto pueblo valenciano, y adelantándose al juicio crítico de las edades venideras, comprendieron y estimaron que nada enaltece tanto á un país ni le hace superior á los demás, ni le da tanta gloria y fama, como el tener muchos hijos ilustres y sobresalientes en el cultivo de las ciencias. Ni la bondad del clima y templanza del aire, ni la fertilidad de la tierra, ni la riqueza de sus productos, ni la industria floreciente, ni las ventajas del comercio, ni la abundancia de las cosas necesarias á la vida, ni los laureles de las victorias le engrandecen tanto como los hombres sabios. Eso pensó aquel genio y esa convicción abrigaron también los venerables Concellers ó Jurats representantes de nuestra querida ciudad.

Y favoreció el cielo á Valencia, y tuvo muchos hijos ilustres y esclarecidos en todos los órdenes del saber. Dar á conocer á algunos, recordar sus nombres, transmitir sus prestigios á las generaciones presentes y venideras, encomiar las glorias de la siempre célebre é ilustre Escuela valenciana, apellidada por el sabio Hernández Morejón la *Atenas española*, ese ha sido el objeto y el fin de esta solemnidad, mediante la cual rendimos justo testimonio de gratitud, de respeto y de cariño á la que, siendo nuestra Madre común, nos cobija con su esplendente manto, nos alienta con su vida y nos enaltece con sus simbólicos blasones.

Al recordar algunas páginas de su interesante historia, vivimos con los que nos precedieron, añadimos algún acento elocuente á sus hechos, sufrimientos y sacrificios, no siempre bien apreciados y aquilatados por sus contemporáneos; ilu-

minamos con la luz de la verdad los cuadros del pasado, y logramos que estos bosquejos biográficos tan elocuentes y correctos y de modo tan admirablemente expuestos por mis queridos compañeros, se conviertan en hermosas lecciones y altos ejemplos que fortalecen el ánimo de todos, de maestros y de discípulos, para el presente y para el porvenir. Demostremos á la par que al través de las vicisitudes y naufragios por que pasan los pueblos y aun los entendimientos, conservamos un precioso depósito que legaremos íntegro á nuestros inmediatos sucesores, *el amor á la ciencia, la fe en su progreso y desenvolvimiento, y el firmísimo empeño en conservar y acrecer las glorias patrias.*

Mezquina parecerá á alguien la muestra al pretender condensar en solos tres personajes los esfuerzos, las energías, los merecimientos de las generaciones que nos precedieron y que durante 600 años han ilustrado esta hermosa é hidalga tierra. Tenemos más, muchos más. Su puesto ocupan en los Anales de la ciencia y de la historia; no los olvidamos; sensible es no panegirizar á todos; no es posible. Pero si me permitís, dejad que al compás de los siglos os recuerde al menos sus esclarecidos nombres.

Os ofrezco una gran lápida llena de apellidos ilustres. Es un recorte histórico que vuestra ilustración sabrá ampliar y al que le faltan los tonos de luz, de color y poesía que los filósofos y los críticos prodigan todos los días en sus artículos literarios. Aceptad la intención y prescindid de la pequeñez de la ofrenda.

La gran Maestra de la vida nos enseña que la ciencia del Médico data de la más remota antigüedad, y ha sido cultivada en sus principales manifestaciones sin interrupción ostensible hasta nuestros días.

Los druidas, los indios, los griegos, los egipcios, los romanos, los godos, los árabes, todos los pueblos y naciones se ocuparon de ella, y los griegos principalmente realizaron los mayores adelantos, que transmitidos á los egipcios y divulgados luégo por los distinguidos y numerosos profesores de la célebre Escuela de Alejandría, fueron los que llevaron á Roma el espíritu de aquel renombrado centro del saber, para difundirlos poco después por todo el mundo conocido.

Hipócrates es el primer eslabón de esa cadena de hombres eminentes, y aparece su venerable figura en el siglo xxxvi del mundo. Los filósofos que le suceden, son los depositarios del rico tesoro de la ciencia escrita hasta el siglo xl, el primero de la Era cristiana, y entonces Aurelio Cornelio Celso en el i, Galeno en el ii, Celio Aureliano en el iii, Oribasio en el iv, Leonidas en el v, Alejandro de Tralles en el vi, Pablo de Egina en el vii, Paladio y Teófilo en el viii y ix, Mesué, Halí-Abas, Jesu-Hali y Races en el x, Avicena, Avenzoar y Averrhoes en el xi, Albucasis, Mirepso y Actuario en el xii, y Salicetto y Lanfranc y Alberto el Grande, y Arnaldo de Vilanova en el xiii, con Mundino, Gui de Chauliac, Mateo de

Gradibus, Argilata y otros no menos célebres en el xiv y sucesivos, vienen á inspirar á nuestros conquistadores y á preparar esa brillante pléyade de sabios médicos, escritores musulmicos, que caracterizan el período de la Medicina árabe en nuestra patria.

Nada os diré de las épocas fenicia, griega, hebrea, celta, romana, ni de las demás naciones que vinieron á colonizar nuestro suelo; la infancia de la ciencia se semeja á la del hombre, que, por falta de memoria de sus primeras edades, casi queda sepultada en el olvido, pues apenas quedan recuerdos de la primera edad. Pero algo queda que la atestigua. Jueces, sacerdotes y médicos, templos, divinidades paganas, sacrificios, aras, termas, lápidas sepulcrales, fuentes, baños públicos, acueductos, vías romanas, piedras miliarias, arcos de triunfo, inscripciones monumentales, cloacas, puentes, armas, medallas y ruinas de templos dedicados á Diana, á Pan, á Esculapio y á Serapis en Sagunto, en Valencia, en Denia, en Vinaroz, en Tarragona y en otras localidades de esta región, la comprueban de un modo palpable y evidente.

Nada de la época goda, que comprende 300 años desde el primer tercio del siglo v de nuestra era hasta el viii, hasta aquel día fatal para las armas españolas en que sus restos no tuvieron otro recurso que esconderse en las fragosas montañas del Norte, para resistir y contrarrestar el poder del feroz enemigo victorioso. El fanatismo musulmán holló con su inmunda planta todas las maravillas del saber, y sumergió en el abismo las galas del espíritu.

Nada de la época monacal, en que refugiada la ciencia al claustro, pasó á ser patrimonio del clérigo ó del monje, y

de todo el que en Occidente se hallaba revestido de carácter sacerdotal, hasta que se promulgaron las decisiones de los Concilios de Reims, de Tours y Lateranense, con sus cortapisas y decretos reformadores, (1113, 1139, 1163).

Pero es preciso detenerse en el 11 de Noviembre del 714, día de la famosa batalla del Guadalete, espantoso desastre que nos deparó la Providencia para demostrarnos que sin su apoyo, la civilización, con todas las obras de la antigüedad, hubieran quedado aniquiladas y perdidas por la barbarie. En ese día, los destellos de la razón, los gérmenes científicos, se obscurecieron, se eclipsaron; la guerra sofocó á la ciencia, y nuestra nación quedó entregada á la rudeza y ferocidad del invasor sarraceno. Dos años después, Valencia fué ocupada, sufriendo triste y llorosa la dominación agarena: 522 gimió bajo su yugo: yugo feroz, humillante, depresivo...

Ignorantes y guerreros los invasores, fanáticos, crueles, destructores, propagadores de las doctrinas del falso profeta, apagaron las luces del saber, miraron con horror las ciencias y no consintieron más razones que las armas ni más doctrina que el *Alkorán*. Sus primeros Califas fueron perseguidores de sabios y exterminadores de las ciencias. El incendio de la Biblioteca de Alejandria, precioso depósito del saber humano, acredita su fanatismo destructor.

Aquellos restos tan preciosos y estimados de la Biblioteca de Ptolomeo, fueron repartidos por orden de Omar entre los baños públicos para calentar las aguas, y así se consumieron en seis meses.

Acto de ferocidad increíble aun llevado á cabo por una nación calificada de bárbara y guerrera.

Pero ved, Señores, qué contraste. De entre esos sarracenos, de esos exterminadores de la cultura y de la civilización, sale un emperador, Mamún, amante de las ciencias y de sus progresos, que impone al de Constantinopla, Miguel III, después de la victoria, y como capítulo de paz, la entrega de toda suerte de libros griegos. Y esa afición y ese gusto lo difunde y propaga á los Reyes de nuestra península y empieza á patrocinar con empeño y con decisión las ciencias naturales, las artes liberales y la Medicina. Alhaken, el Califá, recoge y guarda los libros y evidencia su amor á las letras. Almanzor protege á los sabios, les colma de honores y les distingue con su amistad; sacrifica sumas fabulosas para adquirir obras y libros escogidos, y llega á reunir 55.000 volúmenes. Crea más de 70 bibliotecas públicas, y las dota y las procura personal. La de Cordoba, la más rica y principal de Occidente, llega á reunir 300.000 volúmenes. Edifica *Almarestanes* para enfermos y *Aljamas* para los sabios y doctos; concede grados, premios, distinciones y honores á maestros y discípulos; protege á los empleados de sus hospitales, y provee á los estudiantes pobres de alimento, vestido, libros y asistencia hasta el complemento de sus grados y carrera.

¿Quién había de pensar ni presumir que aquellos bárbaros que incendiaron la Biblioteca de Alejandría habían de ser con el tiempo, no sus perseguidores, sino sus decididos protectores, y habían de erigir alcázares y palacios á las ciencias que empezaron á cultivar en nuestra patria?

Así que se vieron en posesión pacífica del terreno conquistado, principiaron por fomentar la agricultura, á labrar

acequias de riego, como lo acredita nuestra hermosa vega, y hacer plantaciones de toda especie, en armonía con el clima y el terreno. Los instrumentos de la guerra se convirtieron en instrumentos de labor; las lanzas y espadas en azadas y rejas, y el bravo é inquieto muslim se trasformó en pacífico labrador. Y como la paz siempre es favorable para las letras, cuando empezó á gozarla nuestra nación principió á ser depositaria de las Ciencias y de las Artes, de la Poesía y de la Medicina.

La fama y la pericia de los árabes se divulgó por doquier, y los sabios de los demás países vinieron á cultivar y á dedicarse á su estudio en España, *in quam artes humaniores confugerant*, y los primeros rayos de luz emitidos á Europa, procedieron de nuestro suelo, pudiendo asegurar, con nuestro historiador Peset, que de los bárbaros musulmanes salió la aurora y se derivaron los conocimientos modernos: las artes y las ciencias dimanaron de uno de nuestros ríos y se extendieron por todas las provincias ibéricas y por toda Europa.

En todos tiempos el país conquistado queda fatalmente sujeto á los rigores del vencedor, y así sucedió con el nuestro. Sus moradores, para alivio de su esclavitud y de sus desventuras, procuraron el trato con los invasores y dirigieron sus aficiones por las corrientes de aquéllos. El comercio literario entre unos y otros, fué positivamente ventajoso á la cultura común, y puede mirarse como causa y origen del progreso de la Medicina en aquella época entre nosotros. Nuestros maestros fueron los árabes.

En el siglo XI descuellan con celebridad Honaino Ben-Issac-Abuzaid Obadita, Giolgiol el historiador, Abderra-

manus-Matrept, Solimán Ben Hassam, Abdalla-Ben-Joseph, Ben Jeuschan, Ben Janec, Ebn-Vaphedi, Abu-Bakri Abdelaziz.

En el XII Mohamed-Ben-Ali Ben-Alfarrac, Mahomad-Ben-Baker-Alphar Abu Abdalla, Abdalla Ben Amad-Ben Haphs Alansani, de Denia, Abuadalla-Ben-Abi-Bakerum Alcoday y otros.

Obaidalla-Ben-Mohamed Ben Alvalid, Profesor de Córdoba y escritor en el XIII.

Y en el XIV Abd-Alvalad ó Alvalid, gran amigo del Emperador Chorasán, Mahomad y otros valencianos.

Todos ellos escribieron obras notables sobre diversos puntos de las ciencias médicas, y dilucidando temas distintos y cultivando diferentes ramos de la literatura, contribuyeron al lustre y progreso científico en sus tiempos, según puede demostrarse con la reseña de sus principales trabajos.

Ben-Janec, célebre por su elocuencia y pericia en Medicina, filósofo y matemático, escribió la *Historia de los Reyes de España. Alansani y Alcoday*, ambos historiadores también nos legan en su obra *Supplementum* una colección de biografías y bibliografías dignas de estima y aprecio. Ben Alpharrac se distingue como médico, poeta é historiador. Ben-Geuscham figura como filólogo y se le conceden todos los encomios de un literato eminente. Ben-Alvalid, profesor de Medicina en la Escuela de Córdoba, escribe con autoridad y con crédito. Alvalad, con su prestigio logra la confianza, la amistad y el afecto del Emperador Corasan. Abu-Mathreph, adepto de la Botánica, dá á luz una renombrada obra que gozó la mayor reputación entre los naturalistas, hasta que

Ebn-Beitar publicó la suya titulada *De re rústica*, tratado completo de plantas, en el que se describen principalmente todas las que nacen en Denia, su playa y faldas del Mongó.

En-Vaphedi nos lega una Farmacología teórica y práctica, titulada *Manuductio ad artem medicam*, tan completa que sirvió de texto para la cátedra de Materia médica.

Ben-Sai describe sobre *la gestación, puerperio, lactancia y régimen de las recién paridas y niños*.

Abdelaziz, sobre Higiene, su *Tractatus de alimentis*, y Asan-Giol nos proporciona el primer tratado de la historia de la ciencia patria, con el título de *Historia medicorum hispanorum*, siendo reconocido por el primer biógrafo médico español.

Los árabes, pues, acrecieron las ciencias médicas, las cultivaron con esmero y con entusiasmo, difundieron sus luces y contribuyeron á disipar la ignorancia y barbarie en que se encontraban sumidos muchos pueblos de Europa. Nuestro severo y discreto historiador Peset, añade á este juicio lo siguiente: "Si no tuvieran otro mérito que el haber conservado las ciencias, abandonadas por los europeos para transmitírnoslas generosamente, serían acreedores á nuestro reconocimiento y gratitud, pues cuando estaban olvidadas entre los griegos, y casi no existían mas que en las Bibliotecas, los árabes las atraían hacia sí, las daban honroso asilo, haciéndose sus únicos depositarios, y de ellos surgieron los primeros rayos de la luz que desterraron las tinieblas en los siglos X, XI y XII.,.

Su medicina tiene defectos, es verdad, pero merecen indulgencia, pues los debemos atribuir á sus creencias filosóficas y religiosas, á sus condiciones sociales y políticas. Eran fatalistas por una parte y el *Korán* les prohibía con sus preceptos religiosos por otra la inspección cadavérica; verificar una autopsia era para ellos una profanación, y claro es que no pudieron progresar en Anatomía, y la Cirujía perdió entre los mismos el esplendor adquirido en la época romana: les faltó la base principal. En cambio mostraron predilección por la Química, la Botánica, la Farmacología, la Higiene, y adquirieron en todas estas ciencias tan extensos conocimientos, que su fe y su confianza la evidencian hasta la exageración al tratar de las fuerzas y virtudes que á los medicamentos concedían.

Otras muchas celebridades médicas tuvo este pueblo invasor, cuyas obras imperecederas guardamos con religioso respeto en nuestra estimada Biblioteca, y los nombres de Rhasis, Avicena, Aberroes, Avenzoar, Albeitar y Albucasis, siempre serán venerables para nosotros, aunque procedan de otras escuelas y de una raza invasora y enemiga; que para la ciencia no hay límites ni fronteras, y para el Médico solo hay *Humanidad*. Pero los dejo para no abusar de vuestra paciencia y por avanzar hacia otras épocas que nos interesan y que nos conducen á la historia coetánea, á la de nuestra medicina aragonesa valenciana.

Incorporado nuestro reino en 1238 á la corona de Aragón por el Rey D. Jaime I, que fué no solo un héroe en las batallas, si que también un gran hombre de Estado, era preciso que pasasen muchos años para atender á las necesidades de poblar el reino, aquietar las pasiones de los moradores, excitadas á menudo por intereses opuestos, someterles á una legislación humana y civilizadora, que á su vez permitiera el desarrollo y progreso de los gérmenes arábigo-científicos, la cultura de la ciencia.

Castilla y Aragón, dedicados á sacudir el yugo de los conquistadores, producían soldados decididos, capitanes valerosos, pero pocos hombres de letras. La necesidad obligó al cultivo de la Medicina, y su posesión y ejercicio se hizo indispensable. D. Jaime comprendió cuánto había de convenirle convertir la capital de su conquista en vasto centro de ilustración y de saber, y trató de establecer aquí un Estudio general que fuese por extremo útil á su nuevo reino y también á las provincias vecinas. Lo consultó con el Pontífice, y á las generosas instancias del gran Rey respondió el Papa Inocencio IV del modo más lisongero y favorable, expidiendo un *Breve* desde Lión, de Francia, recomendando al Monarca que llevase á cabo tan generoso intento, y él, por su parte, dispensaba desde luego la obligación de residencia de sus beneficios á cuantos clérigos obtuviesen cargos en el Estudio general que pensaba establecer.

La empresa era harto difícil de realizar en aquellos tiempos. Reciente aun la conquista, mal aquietados los ánimos de

los vencidos y viviendo los vencedores en una continua vigilancia, ya que no en incesante alarma, el árbol de la paz iba echando raíces con lentitud y superando las dificultades para que en su tiempo se cosecharan los anhelados frutos.

El Monarca temió que la semilla del saber llegara á perderse por falta de cultivo, y otorgó á los valencianos el fuero más hermoso que podían apetecer para el desarrollo de la ciencia. Encomendó al celo privado y á la iniciativa particular la enseñanza y propagación de la ciencia misma, y decretó lo siguiente:

“Atorgam que tot Clergue ó altre hom puxque franca-  
„ment, é sen tot servi é tribut, tenir Studi de gramatica é de  
„totes altres arts, é de Física (Medicina) é de dret civil é ca-  
„nonich, en tot loc, é per tota la ciutat,“<sup>1</sup>.

Y desde luego empezaron á leerse ó enseñarse las ciencias por los diferentes ámbitos de la ciudad, en la forma que á cada cual de los Maestros le era bien visto.

A esta época corresponde el magisterio del mártir San Pedro Nicolás Pascual, doctor parisién, que después de regentar una cátedra en aquella esclarecida Universidad y restituido á Valencia, su patria, enseñó públicamente Teología y Artes liberales durante muchos años.

A ese tiempo pertenece también el célebre Dr. Fray Bernardo Oliver, agustino, laureado en París, cuyas enseñanzas públicas en Valencia acreditan la tradición y auténticas memorias.

A ese período corresponden nuestros famosos hermanos

---

<sup>1</sup> *Fueros de Valencia y su Reino*, lib. ix, tít. de *Metges, Apothecaris é Speciers*.

Badovinos, á quienes el mismo Rey D. Jaime, hallándose en el sitio de Luchente, les hizo merced en 24 Marzo de 1248 de tierras y alquerías en el término de Játiva.

Y los ilustres representantes de la familia Ros de Ursinos, cuyos descendientes Pedro Ros y Domingo Ros fueron médicos, el primero del Rey D. Pedro y más tarde el segundo del Rey D. Alonso.

Y *Juan de Valencia*, médico de Alfonso de Castilla, y el *Maestro Lanfranco*, establecido en París, que nos legó en 1296 su *Compendio de Cirujía*. Y *Bernardo Bu Metje*, escritor de Psicología, y *En Pedro de Figuerola*, Maestro en Artes y en Medicina, que intervino en el gobierno de las Escuelas. Y nuestro renombrado *Arnaldo de Vilanova*, Catedrático de la Facultad de París, que ejerció en las principales ciudades y cortes de Europa, y escribió numerosas obras de sobresaliente mérito y grande aceptación, debiéndosele el conocimiento y hallazgo del alcohol, del aceite de trementina, de diversos productos de destilación, esencias, aguas aromáticas, el uso del emético y de varios preparados mercuriales. Logró la distinción de D. Jaime II y de D. Pedro III en España; de Federico de Sicilia, de Carlos II de Nápoles, y en Roma de varios Papas, principalmente de Clemente V. Como escritor, como Médico, es la figura valenciana más colosal que descuella en la Edad Media, y por eso nos lo disputan los extranjeros para atribuírsela, los franceses para darle patria, los del Rosellón para llevárselo á sus regiones, los catalanes á su Principado y muchas poblaciones para darle carta de naturaleza. Valenciano era, en Valencia vivió y tenía casa, familia y hacienda. Con documentos feha-

cientes se ha probado todo esto, y con satisfacción lo digo, y muy alto, aun quedan en el siglo XIX dignísimos representantes de su linaje y de su amor á las ciencias en esta ciudad y en esta misma Escuela <sup>1</sup>.

\*  
\*  
\*

Pasemos al siglo XV. Era tal la abundancia de sabios que aquí se reunieron, y tan numerosas las producciones que dejaron escritas sobre varias ciencias y letras, y particularmente de Medicina, que aun prescindiendo de los tratados anónimos, podemos citar como maestros y escritores distinguidos: á *Guillermo Aventurer*, expositor de la doctrina de los Médicos árabes, en su obra acabada en 1407; á *March y Luis Arnau*, poetas y Médicos, autor el último de un *Tratado de Medicina*; á *Bernardo Oliver*, maestro en Artes y en Medicina, y á *Luis Juan Valentí*, mantenedor de la ruidosa disputa sostenida con ingenio y elegancia con Mosen Jaime Siurana *sobre las doncellas y viudas*. Y á Mosen *Jaime Roig*, Médico y poeta ilustre, según se demuestra por los poemas que todavía se conservan, de cuya versión al castellano y en verso se estaba ocupando nuestro inolvidable y querido amigo el Dr. D. Joaquín Serrano Cañete cuando le sorprendió la muerte. Desempeñó el Dr. Roig varias cátedras de Medicina con tanto aplauso y aceptación, que la

---

1 Léanse los escritos del Dr. D. Juan Vilanova y Piera.

Reina D.<sup>a</sup> María de Castilla, esposa de Alonso V de Aragón, le nombró su Médico de Cámara y Examinador de los de su clase y profesión.

Y *Pedro y Luis Alcanys*, graduados ambos en Medicina y en Filosofía, aquél de Játiva, éste de Valencia, siendo los primeros catedráticos nombrados conforme á las primitivas *Constituciones* para el gobierno de la Universidad en 30 de Abril de 1499, ambos poetas, según puede comprarse en el *Certamen poético* de Bernardo Fenollar, celebrado en 1474.

Y los no menos ilustres y nobles *Torrellas, Gaspar y Gerónimo*, hijos de familia ya distinguida por su linaje y cuna, denotados por sus contemporáneos como famosos matemáticos, excelentes médicos, eximios profesores, versados en las lenguas latina, griega, hebrea y árabe, en Matemáticas, en Astronomía y en Medicina. El Gerónimo, después de doctorarse en la Universidad de Sena (Italia), regresó á Valencia, publicó varias obras, y fué nombrado Médico de Cámara de Doña Juana de Aragón y de D. Fernando el Cátólico. Al *Gaspar Torrella* todos los historiadores le apellidan *Médico afortunado y celebérrimo*, y le consideran como matemático insigne, peritísimo en letras divinas y humanas; habiendo ido á Roma en 1492 como Médico y amigo del Papa Calixto III, se ordenó de sacerdote, siendo á su vez nombrado Médico de Alejandro VI, quien le elevó á la dignidad episcopal (Obispo de Santa Justa en Cerdeña), y Médico después de Julio II, escribiendo y publicando muchas y muy apreciables obras.

Y *Pedro Pintor*, Médico de Cámara de Alejandro VI,

renombrado por su práctica y pericia en el Diagnóstico: autor de varias producciones de mérito y aceptación.,.

Y el *Dr. Juan Esteve*, autor del *Liber elegantiarum*, diccionario de frases y vocablos valencianos y latinos.

Y *Juan Llopis* y *Juan Almenar*, autores de varias obras médicas, Doctores en Medicina, Filosofía y Teología, y este último Señor de los lugares de Godella y Rocafort.

## SIGLO XVI.

Lleguemos al siglo de oro, al período más brillante y floreciente de nuestra Escuela. En ese tiempo ostenta de lleno sus trabajos y adelantos. El árbol de las ciencias empezado á cultivar á raíz de la reconquista, ya da ópimos y sazonados frutos, mostrando por modo evidente la regeneración de nuestra literatura y la pujanza y vigor de la Medicina: es la página más brillante de nuestra historia.

Tristes fueron sus comienzos por la guerra de las Germanías, que suspendió el cultivo científico y secó las principales fuentes del bienestar y de la riqueza pública, inclusa la agricultura, hasta que se restableció la paz, y con ella el equilibrio social, pero desde aquel momento las leyes promulgadas por los altos poderes del Estado, todas tuvieron un carácter protector y benéfico para la ciencia. Se facilitaron los estudios anatómicos, se reglamentaron las mancebías, se creó un Proto-medicato para el examen de los Profesores que habían de ejercer las ciencias de curar, á semejanza del que existía en la Corte; se instituyeron Desospechadores reales ó forenses; se establecieron visitas á las Oficinas de Farmacia

por los Veedores y el Mustasaf; se consignaron tarifas para la expendición de medicamentos, se compuso una *Farmacopea española*, y se publicaron varias, ya provinciales ya generales á todo el reino. En Gandía fué erigida por Francisco de Borja otra Universidad con los mismos derechos y privilegios que tenían las de Alcalá y Salamanca, confirmados en 1547, por el Papa Paulo III, confiriendo grados en todas las facultades, inclusa la Medicina, hasta el siglo actual. Se instalaron varias bibliotecas y las había muy ricas y famosas, tales como la Arzobispal, Universitaria, Carmen calzado, Montesa, San Miguel de los Reyes, San Agustín, Santo Domingo y otras acrecidas con donativos particulares. Se establecieron Academias para tratar puntos escogidos de erudición en prosa y en verso, entre ellas la *Academia de los Nocturnos*, figurando como socios de la misma médicos, teólogos, jurisconsultos, militares y caballeros.

El *Dr. Miguel Gerónimo Ledesma*, declara guerra sin tregua á la sofistería y á la barbarie entronizada en la enseñanza.

*Juan Luis Vives*, levanta su voz y empieza á romper las cadenas que aprisionaban el espíritu de los filósofos: combate la ciega superstición y separa los estorbos que se oponen á los progresos de la ciencia.

*Pedro Jaime Esteve*, peritísimo en las lenguas latina, griega y árabe, es otro de los reformadores del gusto literario, y traduce y comenta á Hipócrates.

*Francisco Escobar*, Médico y Profesor durante 20 años en las Universidades de Roma y París, pasa luégo á Barcelona á dar sus enseñanzas de Retórica.

Y *Arcisio Gregorio*, con Honorato Joan, Palmireno, Gelida, Ferruz y otros que se habían ilustrado en la de París, secundan los esfuerzos de los primeros en Valencia. El P. Escoto dice: “la Universidad de París parecía en este siglo colonia del Reino de Valencia, por los muchos valencianos que la frecuentaban y eran sus Catedráticos.”.

La de la *Sapientia*, en Roma, abre sus puertas y da asiento en sus cátedras á *Escobar* y á *Vicente Garcia*; poco después hacen lo mismo las de París y Barcelona. En la de París toma asiento también *Arcisio Gregorio*, y resplandece su sabiduría allí y en Salamanca como Médico.

El *Dr. Miguel Villar* enseña en la de Nápoles; en la de Ancona *Gerónimo Muñoz*, y después en Salamanca, Matemáticas y lengua hebrea. *Cosme de Medina* lee en esta misma las cátedras de Anatomía y la de Prima de Medicina. A la de Alcalá pasaron los *Dres. Gutiérrez y Salat, el menor*, para explicar Anatomía. *Sampere* va á Cerdeña, *Franco* á Sevilla y Alcalá, y más tarde á Coimbra, á enseñar Materia médica. *Juan Calvo* explica Cirujía en Montpellier.

Los valencianos se distinguen, progresan; la ciencia médica es cultivada con entusiasmo y con resultados, y los hijos de esta Escuela brillan como médicos, como filósofos y como literatos en Valencia, en España y en Europa. La multitud de obras que aun se conservan en nuestras bibliotecas prueban y acreditan nuestro aserto. Las clínicas se enriquecieron extraordinariamente con el estudio de las obras hipocráticas y los comentarios filosóficos de nuestros paisanos; de tal suerte, que se establecieron cátedras para la enseñanza y difusión de sus escritos en nuestra Universidad y en otras de España.

La Medicina hipocrática, basada en la observación y en la experiencia; era la preferida en todo el Reino, así es que durante el siglo XVI se generalizó tanto su estudio, que bien puede asegurarse que no hay nación que nos iguale en tener tantos comentadores del Padre de la Medicina.

Ese es el siglo también de los adelantos en las Ciencias naturales, sobresaliendo aquí Bosch en la Zoología; Pablo Pereda y Lorenzo Cozar en la Química, y en la Botánica, Honorato Pomar, Juan Plaza, Luís Collado y Pedro J. Esteve, como lo acreditan con sus producciones y escritos <sup>1</sup>.

En ese tiempo, *Juan Calvo* publicó además su *Anatomía* y la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte de la *Cirujía Universal*, y *Gimeno* sus *Diálogos sobre Anatomía* y *Miguel Pascual* su *Methodus medendi et curandi* y su admirable obra sobre el *Garrotillo*, y *Castellvi*, *Jaime Ferrer*, *Virúes*, *Almenar*, *Nicolás Poll*, *Miguel Leriza*, *Pomar*, *Esteve*, *Gabaldá*, *Aguilar*, *Polo* y algunos otros no menos ilustres, son autores de obras escogidas de Medicina, que aun se consultan con provecho, y que florecieron en esa época en nuestra Escuela. Subid á la Biblioteca; allí encontrareis el testimonio más auténtico de sus conocimientos y de sus esfuerzos; allí teneis sus producciones.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de plantas medicinales, Epítome de Materia médica explantis, Dialogus de re medica compendiaria ratione, etc., etc.*

## SIGLO XVII

Si el xvi es apellidado el siglo de oro para la Escuela valentina por los progresos realizados en la Anatomía, en la Fisiología, en la Semeyótica, en la Materia médica, en las Patologías médica y quirúrgica, y hasta en ramos y estudios especiales, como lo comprueban las producciones de tan eximios autores, no nos ha de extrañar que tan preciosas semillas germinasen en el xvii, que fué su continuación, y que brillasen también los discípulos de tan eminentes maestros. Alibert le llama el siglo *européo*, porque todas las naciones contribuyeron á los progresos de las ciencias, y añade que "es el siglo que más honra al talento humano y el que hace rivalizar á los modernos con los antiguos,,.

El espíritu filosófico se comunicó á todos los escritores de la época, y fué tan fértil en ingenios y tan rico en adelantos, como desgraciado y borrascoso. Los acontecimientos históricos que en él se registran y computan no pudieron menos de influir sobre el cultivo de las ciencias y las artes en sentidos opuestos, unas veces adversamente, otras de un modo favorable, y de aquí distintos y aun opuestos resultados.

Por los años 1610 á 1612 la expulsión de los moriscos fué un hecho, que me abstengo de juzgar en sus fundamentos, pero que se llevó á cabo de una manera despiadada, dura, definitiva, completa é irrevocable. A consecuencia de aquella

disposición autoritaria, salieron de nuestra patria 900.000 moriscos, y había 27.000 casas de moros.

Años adelante, en 1647, se desarrolla una terrible epidemia, la peste bubonaria, que solo en la capital produce 30.000 defunciones y en los pueblos del Reino 16.000. Dedúzcanse las consecuencias de tanta despoblación y de tan terrible mortandad. Ambos sucesos fueron fatales para las ciencias.

Pasadas aquellas tormentas, cuando los poderes públicos pudieron normalizar sus funciones, siguieron impulsando y perfeccionando los estudios en las Universidades, y la *nuestra* mejoró la instrucción médica, como puede evidenciarse con el testimonio de sus *Constituciones*, publicadas en lemosín en 1629; promovió el estudio de la Anatomía descriptiva y patológica, de la Botánica teórica y práctica y de las Clínicas; dispuso viajes, demostraciones, herborizaciones, autopsias cadavéricas; hizo obligatorio el estudio del griego y de otros idiomas; dió desarrollo y preponderancia á la Medicina hipocrática, que sus profesores realzaron con su pericia, con sus comentarios y con sus enseñanzas.

Brillan en sus cátedras *Miguel Vilar*, erudito filólogo; *Juan Bautista Orivay de Monreal*, escritor y publicista fecundo, autor de un *Tratado sobre la Flebotomía*; comentador de aforismos hipocráticos, *Aforismo 29*, lib. II; *Expositor* de las enfermedades de la ciudad de Orihuela en 1678; *Miguel Gil*, autor de los aforismos hipocráticos; *Francisco Segura*, autor de la obra *Comentaria in libros pronosticorum Hipocratis* (1660); y *Pedro Camañes* (1625), autor de una *Piretología* titulada *Comentaria in duos libris artis curativæ Galeni ad Glauconem*; y *Juan B. Na-*

varro en 1628, y *Lucas Fuster* en 1651, y el *Dr. Matias Ramirez* con sus *Preliminares de la Medicina*, y el *Dr. Vicente Moles* con su *Discurso* sobre la *Metereología*, y *Navarro* y *Cursa* sobre *Astronomía*.

Y son adeptos de la Botánica y publicistas distinguidos *Melchor de Villena* é *Ildefonso Sorolla*, á los que debemos el *Libro de las Yervas* (1642) y *Disputatio de plantis*, tratado de todas las plantas que se crian en la huerta de Valencia, y otros tratados *De historia plantarum*.

Y *Gerónimo Cortés* en 1613, autor de varias obras de *Zoología* (*Animales terrestres y volátiles*), *Fisonomía natural* y *varios secretos de la Naturaleza*.

Sobre la *Anatomía* escribe el *Dr. García*, y es autor de *Disputaciones medicæ selectæ*.

Y *Crisóstomo Martínez*, pintor famoso, anatómico distinguido, dibujante y grabador é histólogo, da á la estampa sus trabajos, sus dibujos y grabados. Los he visto en el Archivo municipal de Valencia, donde se conservan; son excelentes, honran á su patria. Su trabajo, compuesto de 20 tablas anatómicas, es una labor finisima, acabada y del mejor gusto.

Esta obra es un monumento glorioso y digno de todo aplauso y admiración, mucho más dado el tiempo en que se hizo.

Poseo algunas copias fototípicas del Sr. Vives Ciscar en 1892.

Y *García Salat*, autor de otro *Tratado de Anatomía, heridas y úlceras*, 1683.

Y *Vicente Tordera*, de una *Fisiología* en 1670.

Y *Carlos Puertas*, en 1694, de una *Obra de Higiene*.

Y el *Dr. Miguel Vilar*, 1674, de un *Tratado de Toxicología*.

Y *Melchor de Villena*, de otro de *Terapéutica quirúrgica*.

Y *Gerónimo Romá*, de otro sobre los *Usos de la escoria del bronce* en *Terapéutica*.

Y el *Dr. Juan Vega*, introductor de la *Quina* en Europa, Médico de los Condes de Chinchón.

Y *Juan de Cabriada*, entusiasta por la quina, publicó en 1686 su *Obra contra las intermitentes*.

Y *Ginés Pastor de Gallego*, que escribió de *Patología general* en 1624.

Y *Félix Rodríguez Gilbán*, de *Patología especial*, 1677.

Y *Pedro Juan de Vitoria*, sobre *Epilepsia*, 1610.

Y *Jacinto Alferio*, sobre los *Cálculos*, en 1632.

Y *Vicente Guerra*, sobre *Piretología*, en 1679

Y *Diego Pruñonosa*, sobre *Enfermedades pestilenciales*, en 1648.

Y *Francisco Gabaldá* sobre *la Peste*, *Memorias*, 1647 y 1648.

Y *Valentín Androsella* y *Jacinto Alferio* y *Bartolomé Niñez*, sobre el mismo tema, en 1682.

Y *Alonso Romano*, su *Recopilación quirúrgica*.

Y el *Dr. Castillo*, su *Tratado de Anatomía, heridas y úlceras*.

Y *Francisco Segura*, sus *Estudios sobre las heridas de cabeza* y sus *Definiciones médicas*.

Y *Cristóbal La Serna y Blesa*, su *Compendium philosophiæ*.

Y *Vicente Morales*, su *Philosophia naturalis* en 1630.

Y *Juan José López* de Vinaroz, su *Hidroterapia*, en 1684.

Se imprimió también la *Farmacopea valentina* en 1600 y se reimprimió en 1698, estableciéndose en las *Constituciones médicas universitarias* de 1629, cap. 8.º, par. 4.º, que hubiese una Cátedra para la enseñanza de la Materia farmacéutica.

Los médicos valencianos de esta época escribieron además sobre temas y asuntos diferentes, ya literarios, ya científicos, todo lo cual patentiza su erudición y laboriosidad, como también la comprueban las obras de Gaspar Tristán, de Segura, de La Serna, de Blesa, de Moles, de Melchor de Villena, de López, de Peñafiel y otros muchos que sería prolijo enumerar.

## SIGLO XVIII

Casi todos los analistas é historiadores, consideran fatal para la Medicina española el siglo XVIII, y sin embargo nuestra Escuela ofrece un contraste lisonjero. No decae. Basta apuntar las obras que publicaron nuestros antepasados los Baquer, los Vilanova, los Capdevila y nuestro esclarecido Piquer, el más docto de esta época, para desvanecer ciertos juicios mal fundados por escritores descontentadizos y poco conocedores de nuestra literatura y de las cosas de nuestra

patria. Y no fueron aquéllos solos los que brillaron en el campo médico; como pronto veremos, hubo mucho más; pero en verdad, el nombre y autoridad de Piquer destaca sobre todos.

Morejón le llama con justicia "el más docto del siglo", y añade: "de ninguno de los anteriores, ni aun del siglo xvi, tan ponderado, podrá aducirse otro escritor que haya tratado todas las materias que son objeto de la instrucción del Médico, con tanta maestría y acierto y tan completamente, sin haber olvidado siquiera los primeros fundamentos de la Filosofía". En sus innumerables y preciosas obras, que merecieron la mayor aceptación y favor del público, se encuentran unidad, enlace, erudición abundante y del más esquisito gusto; y por si estas cualidades no fueran suficientes, podemos aun añadir que reúne también aquellas doctrinas basadas en la experiencia, aquellos preceptos emanados de la observación en el curso de las fiebres, aquel espurgo de sutilezas escolásticas, circunstancias todas que sellaron las obras del siglo xvi.

Los Médicos valencianos del siglo pasado cultivaron la ciencia y la ejercieron reflexivamente; no se dejaron arrastrar por teorías y sistemas seductores, ni por doctrinas hipotéticas: fueron sensatos, pensadores, juiciosos y reflexivos: adoptaron lo que la experiencia enseñó ser bueno, no despreciaron las ideas luminosas; y aunque no crearon sistemas ni teorías fascinadoras, tampoco aceptaron las entonces dominantes sin comprobarlas con la piedra de toque, que es la experiencia.

También cultivaron con afición y provecho las ciencias naturales, y realizaron en ellas progresos y adelantos noto-

rios, que divulgaron por toda Europa, ya mediante sus publicaciones, ya por medio de viajes y correspondencias literarias con los sabios de otros países.

Los nombres de Piquer, Seguer, Arnau, Gilabert, Franseri, Capdevila, Salvá, Campillo, Alsinet, Vilanova, Cabanilles, Torres (D. Ignacio), Fernández, Navarrete, Boix, Rubio, Pascual, Quintanilla, Nicolau, Cerdán, Lorente, Rodríguez, Morera, Lemos, Guarnerio, Lloret, Monleón y otros, cuyas obras conservamos respetuosamente en nuestra preciada Biblioteca, prueban mis asertos y dan brillo y esplendor á esta Escuela. Voy á concluir con las notables palabras del severo cantor de nuestras glorias universitarias:

“La Universidad de Valencia, que contaba tres siglos desde „su fundación, siguió distinguiéndose en la enseñanza de la „Medicina, cuyo antiguo, general y merecido concepto, lejos „de haber decaído, recibió notables creces con la abundancia „de Médicos que hicieron célebre su Escuela, con la instruc- „ción más completa y perfeccionada que se recibía, y el „aumento de algunas cátedras que dotó la munificencia de „los reyes. Mucho contribuyó á este resultado el notabilísimo „Plan de Estudios del Rector D. Frey Vicente Blasco, con- „firmado por S. M. en 20 de Marzo de 1787, y que fué el „más perfecto de cuantos se presentaron al Consejo en el pa- „sado siglo. La enseñanza de la Filosofía, del Derecho y „de la Teología, variaron en sus métodos y en la elección „de autores; amplificada la de Ciencias exactas y físico-ma- „temáticas, mejorada la de Literatura y Lenguas, adicionada „con una cátedra de Arabe y otra de Historia literaria, per- „fectamente organizada y repartida la Medicina con la agre-

„gación que se hizo de los estudios físico-químicos, de prác-  
 „ticas anatómicas, y sobre todo con el establecimiento de  
 „Clínicas en el Hospital, seguramente las primeras que se  
 „plantearon en España; creados y proclamados como nece-  
 „sarios, no solo el Jardín, el Laboratorio químico y el Obser-  
 „vatorio astronómico; menguados los días de huelga y mejor  
 „distribuídas las horas de clase; creada enteramente la Bi-  
 „blioteca, organizada y bien servida; afianzados la subsisten-  
 „cia y decoro de la Universidad con la consignación de ren-  
 „tas suficientes; asegurada, en fin, la buena elección de  
 „Maestros con la creación de candidatos, y estimulada la apli-  
 „cación de los discípulos con eficaces y atinados premios, no  
 „podía menos de obtener magníficos resultados con su adop-  
 „ción y planteamiento. Y los obtuvo, y simbolizan ese bri-  
 „llante período Vilaroig en Teología, Sala en Derecho, Ro-  
 „meu, Catalá, Liñán y Moncho en Letras y Lenguas; en  
 „Ciencias naturales los Vilanovas, Rojas Clemente, Alfonso  
 „Lorente, Galiana y otros„. (Velasco).

## SIGLO XIX

Hemos llegado por fin al siglo actual. Yo no he de hacer la historia de este siglo. Lo de ayer y lo de hoy presente está á nuestra vista; lo que no hemos visto lo hemos escuchado todos de los labios de nuestros abuelos y de nuestros padres.

Una invasión extranjera injusta y tiránica; modificaciones trascendentales en nuestras instituciones políticas; luchas porfiadas y sangrientas; siete años de guerra civil; ruinas, sangre,

vejámenes, angustias, destierros, persecuciones, clausura de los centros del saber... ¿quién había de cultivar la ciencia á la horripilante luz de la discordia?

¡Bendita sea la paz!..... Lo que ha sido nuestra Escuela en este siglo, á vuestra vista está. Teneis presentes las efigies de los hombres más eminentes que la han honrado y enaltecido, Pizcueta, Batlles, Romagosa, Pellicer, Casañ, Armet, Zuriaga, Gómez, Vida, Gascó, Causada, Quintanar, Morte, Iborra, Martínez, Ortolá, Navarro Rodrigo, Crous, Campá, Ferrer Viñerta, Serrano Cañete, Peset (D. J. B.), Jimeno, Cajal, Vidal, Monserrat, Vilanova, Cisternas..... ¿Sabeis lo que cada una representa?

Los que hemos tenido la dicha de ser sus discípulos primero, sus compañeros y amigos después, y admirarles en sus funciones docentes en esta Escuela durante muchos años, cuanto digamos de ellos os parecerá apasionado é hiperbólico, y sin embargo lo que he de decir, aunque mi criterio esté desprovisto de autoridad, lo diré imparcialmente y sin pasión, lo diré en bien de la ciencia, de la verdad y de su ilustre y venerable memoria, que presento á la consideración de esta juventud estudiosa como hermosos modelos, como altos ejemplos dignos de imitación.

Los más ancianos alumnos eran del templo de Minerva cuando fué invadida inicuamente nuestra patria por ejército extranjero, y ya demostraron entonces su ardiente patriotismo luchando primero como buenos por la independencia hispana, y después como médicos por la ciencia y por la humanidad.

En *Pizcueta* hemos de reconocer y admirar al botánico ilustrado, al correcto escritor, al naturalista distinguido, al

médico discreto, al sabio académico, al ciudadano honrado é intachable, al benemérito de la patria y al soldado prisionero y expatriado de la guerra de la Independencia. La fama de nuestro Jardín botánico es europea; á él se le debe en gran manera con su ordenación y la publicación ánua de sus *Catálogos*.

En los *Anales* de la Universidad Literaria están consignados sus esfuerzos en pro de la enseñanza como Maestro y como Rector; en los de la Real Academia de Medicina, como Vicepresidente durante 26 años consecutivos que mereció este honor por elección repetida; y en las Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País, como *Socio de Mérito* por sus obras premiadas en público certamen.

*Pellicer*, su contemporáneo, soldado también de la patria, oficial del Batallón Escolar, es el clínico consumado, el ojo certero y práctico, el espíritu investigador que todo lo analiza, que aprecia todo lo esencial para fundar un juicio diagnóstico sólido y exacto, basado en lo que observa y en lo que sabe. Fué un gran fisiólogo y por ende un gran clínico y discreto terapeuta. Así fueron sus discípulos.

Es el primer Decano de esta Facultad de Medicina desde que nos rige el actual sistema de enseñanza.

*Batlles (D. Mariano)*, ilustre Rector de esta Universidad Literaria desde el 54 al 56, es la personificación de la convicción honrada, de la bondad ingénita y perenne, de la sencillez infantil, del candor y de la naturalidad asociados á la sabiduría, al amor á todo lo bueno, á todo lo justo, á todo lo grande, á todo lo bello, á todo lo digno y elevado. Como amaba á su familia, así amaba á sus discí-

pulos, á la Escuela y á los pobres enfermos. Él es el fundador de ese Anfiteatro anatómico que ocupa el centro de los jardines del Hospital, en cuyos muros esculpió, como en el templo de Delfos, aquel famoso *Nosce te ipsum*. Enseñando Anatomía dió brillo y esplendor á la Escuela; cuando entró en las Clínicas sacó esa pléyade de discípulos que han difundido por España, por Europa y por América su fama, su doctrina, sus conocimientos prácticos, sazonados en Londres durante su triste y largo destierro, depurados después en los Hospitales de Francia y en los de España con su sano criterio, su vasta ilustración y larga experiencia.

En sus explicaciones nada había de superfluo: todo era grano puro.

¿Qué os he de decir del ilustre é inolvidable *Dr. Sánchez Quintanar*? Espíritu severo, enérgico, animoso, incansable en el estudio, Hércules para el trabajo, acicate del estudiante perezoso, entusiasta cual ninguno por la ciencia y por el bien, ¿quién le igualó en su constancia de Maestro? ¿quién le superó en el cumplimiento escrupuloso de sus deberes profesionales?... Al contemplar su efigie, paréceme que nos anima con su entusiasta frase, que nos ilumina con la fúlgida estela que aun emite su noble ejemplo. Vibra su voz en nuestros oídos y, no lo dudeis, su generoso y elevado espíritu está con nosotros y nos preside siempre, y con gozo y cariño en esta noche memorable.

Si; en la Biblioteca teneis la mayor y mejor prueba que pudiera ofreceros de su amor á la Escuela valenciana. Las joyas de esta casa están representadas en los escritos que publicó y en los 1.500 volúmenes de su escogida biblioteca

que sus hijos generosamente nos han regalado, y que con profunda veneración y aprecio guardamos. Su ilustre nombre, por vuestro unánime acuerdo, allí queda en mármol esculpido y durará siempre, pero su venerable y honrosa memoria tampoco se borrará nunca de nuestro agradecido corazón.

*Casañ*, el Cicerón valenciano, el Maestro en el bien decir, el Castelar de esta Escuela, ¿dónde estás?.. Ya no podemos oír tus hermosas concepciones, tus luminosos conceptos, tus dulces y elocuentes frases. Tu cátedra era nuestro *oasis*; tan bella era tu palabra, como elevada la idea y honrado el corazón. Los que guardamos las armonías de tus gallardos discursos é instructivas conferencias, aun te aplaudimos. Los que no te conocieron ni trataron, pueden ver lo que fuiste en esas admirables oraciones ciceronianas que pronunciaste en Madrid, en Barcelona y en Valencia, en las sesiones de la Real Academia de Medicina, del Instituto Médico Valenciano, y en los informes de la Junta provincial de Sanidad. La vida de estas renombradas y sabias sociedades, la compendian grandemente tus trabajos, tus dictámenes, tus escritos y tus oraciones presidenciales. Fuiste faro luminoso de esta Escuela, y aun dura tu centelleo y tu fulgor. Modesto como muchos médicos españoles, no te atreviste á publicar tus escritos y trabajos, fruto de estudios intensivos y de conocimientos superiores en Patología general, Patología interna y Clínica médica, porque nunca creíste que tuviesen mérito y valor suficientes, ni pudieran ser bastante útiles á los jóvenes asclepiades; y sin embargo, con tus enseñanzas iluminabas la mente de tus discípulos y formaste tres generaciones de Mé-

dicos. Los que viven no te olvidan; rinden culto á tu grata memoria, á tu preclara ciencia, á tu palabra dulcísima y á tu intachable honradez.

*Romagosa...* Tu nombre basta. Tu vida científica es la epopeya de esta Escuela. El pigmeo, el último de tus discípulos, no puede hacer mas que saludar reverente tu efigie colosal. El mundo, las gentes, las muchedumbres, pregonan al sabio bienhechor de la humanidad. Astro luminoso de la Escuela valenciana, subiste al cénit y llegaste al ocaso sin extinguirte; y desde la tumba aun brillas y nos alumbras con los fulgores de tu sabiduría. Apenas escribiste y eras doctor en muchas ciencias: solo hablaste y enseñaste... *Sufficit ut lucescat stientia tua*. No necesitas estatuas ni blasones, emblemas ni epitafios. Tú solo formas una época; vives en el corazón y en la mente de muchas generaciones, y tu paso por el campo de la Cirujía es indeleble. Tus métodos y procedimientos operatorios han dado la vuelta al mundo, y por ellos estás declarado inmortal en los anales de la benéfica *Medicina operatoria*. ¡Que se honre Francia con sus sabios operadores, con sus Pareos, Malgaigne, Sedillot, Chassaignac, Velpeau, Dupuitren, Vidal, Nélaton, etc. etc.! Valencia y España siempre dirán: ¡Gloria y honor á tus talentos! ¡Honra y prez á nuestra Escuela, por haber ocupado sus cátedras y haber presidido su Claustro de doctores como segundo decano de la misma desde 1856 á 1868!

Fernando de Vida, Agustín Morte, Bonifacio Martínez, Francisco Navarro, Iborra, Ferrer Viñerta, Ortolá, Campá, Crous, J. B. Peset, Serrano Cañete, ¿qué he de decir de vosotros que no sepa todo el mundo, si casi aun palpita

vuestro corazón y vibra el eco de vuestra voz en estas aulas? La cariñosa amistad que á vosotros me unía, apenas mi espíritu pensando que para siempre nos dejásteis al volar á las eternas mansiones de la luz y de la verdad. Con el corazón oprimido y lacerado por vuestra ausencia perpetua, apenas os puedo saludar. Si evoco vuestro nombre, es para animar á esta juventud generosa, que estoy seguro os ha de imitar en la constancia en el estudio, en el ardimiento en el trabajo, en la emulación honrosa por el premio, en la firmeza de las convicciones, en la rectitud y pureza de vuestros proceder, y en el amor á esta casa; todos fuísteis dignos ejemplos de Maestros.

¿Os admiran, Señores, las múltiples aptitudes de los Doctores del siglo xv y xvi?... Pues todos estos las presentaban superabundantes. *Vida* es un literato, un filósofo y un patólogo ilustre de la escuela de Gintrac, tan versado en la lengua de Lacio como en la de Atenas; tan humanista como médico; tan hipocrático como pudieran exigirlo las tradiciones históricas de nuestra Escuela. Su experiencia, sus años, su caballerosidad, su distinción, su gracejo meridional daban mucha autoridad á sus sabias y prudentes enseñanzas, y amenidad á su doctrina. Fué nuestro tercero é ilustre Decano desde 1868 hasta 1876, desempeñando á la vez de este cargo el no menos honorífico de Vicerrector.

Del *Dr. Morte*, el cariño respetuoso y afecto filial me vedan palabras de elogio. Fué mi verdadero amigo y mi segundo padre.

Perdonad que cristianamente solo diga hoy: R. I. P. <sup>1</sup>.

---

1. Su biografía la publiqué en la *Crónica Médica* de Abril de 1888.

El *Dr. D. Bonifacio Martínez*, Ingeniero y Médico á la vez, discípulo del gran Orfila, educado en la Escuela de París, tan versado en la Física y en la Química como en la Mecánica y en las Ciencias biológicas, después de su regreso á España con S. A. el Duque de Montpensier y de merecer su confianza como Médico de Cámara, pasó á Granada y de allí á esta Escuela, para dar sus luminosas lecciones de Medicina legal y Toxicología. Su sabiduría y su bondad eran notorias. Sus lecciones tan brillantes y profundas como las de su Maestro el Decano de la Facultad de Medicina de París. ¡Ojalá que su salud corriera parejas con sus talentos!

En *Francisco Navarro* todos aplaudían y admiraban al sabio anatómico; ¿pero acaso no era un hábil cirujano, un erudito historiador, un escritor distinguido, un publicista discreto, un sifilógrafo eminente, un filósofo?...

Presidió este Claustro como Decano desde 1876 á 1892. Murió joven y aun lloramos apenados su muerte prematura.

*José Iborra*, alumno sobresaliente, cubierto el pecho de premios, Profesor clínico de Valladolid, Catedrático por oposición, Maestro de Clínica y Patología médica en Valencia, académico, publicista, escritor fecundísimo, orador vigoroso, de palabra persuasiva y elegante, ¿dónde estás?... ¿Por qué te perdimos?... El que lea tus producciones te verá dos veces retratado. El hombre de ciencia es admirable; el hombre social, hermoso; el amigo, sin segundo. D. E. P.

*Ferrer y Viñerta, Campá, Crous, Ortola, Peset, Serrano Cañete*... vuestra memoria es imperecedera, yo me inclino ante vuestro nombre... Vuestros honores y vuestras honras fueron vuestros trabajos: vuestros merecimientos los

apreciarán mejor las generaciones venideras que nosotros con la actual.

Más durará la *Historia de la Medicina Valenciana* que la *Columna Vendome* y que la *Torre Eiffel*. Más valor concedo á vuestras producciones, á vuestros escritos, á nuestra hermosa *Biblioteca* con sus 5.000 volúmenes, hijos de la generosidad y desprendimiento de los Dres. Ferrer y Viñerta y Sánchez Quintanar, que á la aguja monolítica de Cleopatra ó las Pirámides de Egipto. Antes se derrumbarán éstas que se disipará la ciencia acumulada en aquéllos.

El Instituto Médico, la Academia, el Ateneo, el Archivo provincial, la Universidad, la prensa, las sociedades sabias nacionales y extranjeras, guardan vuestro nombre con santa veneración, orlado de coronas de roble y de laurel. Vuestras publicaciones os immortalizan, porque vuestra labor fué profunda y fecundísima. Varias corporaciones ilustres se honraron con vuestra dirección y presidencia. Esta Facultad de Medicina también se honró contándoos en el número de sus profesores. No os olvida. Con vuestras asombrosas producciones pasareis á la posteridad. Aceptad ese ramo de siemprevivas que hoy os dedicamos.

Valencia, la patria de los anatómicos y de los naturalistas, cuna de los Collado y de los Jimeno, de los Esteve, de los Lerizas y de los Segarras, de los Piquer y Cavanilles, ¿había de haber perdido su vigor y representación en la época presente y ostentar funesta decadencia ó lastimosa esterilidad intelectual?

No, aun tremola enhiesta la gloriosa bandera que dieron al viento aquellos ilustres varones que procuraron justo re-

nombre y sólidos fundamentos á nuestra esclarecida Escuela, haciéndola sobresalir en España y en Europa, en los indispensables y precisos estudios anatómicos, y lógicamente en los terapéuticos, quirúrgicos, y en los de Medicina operatoria.

Aquí podemos presentar con orgullo y con aplauso los nombres y las obras de los sabios anatómicos Doctores Zuriaga, Gómez Alamá, E. Martínez, Santiago Ramón y Cajal, clásicos contemporáneos, cultivadores y expositores de tratados de *Anatomía general, descriptiva, topográfica*, de *Hidrología* y de *Histología*, tan metódicos y originales, tan ordenados y castizos como los mejores nacionales y extranjeros; y preparaciones en nuestro Museo anatómico dirigidas y ejecutadas por los mismos de tal bondad y belleza artística, que han merecido el honor del premio en las Exposiciones de Viena y de París.

Tenemos también un Velpeau personificado en el siempre querido y respetado Dr. Armet; un Malgaigne en Romagosa; un Chassaignac en Zuriaga; un Desmarres, un Deval en el inolvidable Rafael Cervera; un Sedillot en Ferrer y Viñerta; todo un Ricord en Navarro; un Cheli en Campá; un Chomel, un Gerdy y un Niemeyer en Iborra y en Crous; un gran discípulo de Claudio Bernard en Ortolá; un Celso en Casañ; un histólogo á la altura de Koch y de Roux en Cajal; un historiador tan concienzudo como Portal y Daremberg en Peset, un médico-legista, un crítico, un literato y un inspirado poeta en Serrano Cañete; un patólogo, un terapeuta, un *sabio* enciclopedista en Gimeno; un ferviente adepto de Linneo en Pizcueta; un ilustre Rector, un gran maestro y un sabio químico cual Soubeirán y Fressenius en Monserrat; un Tyndall, un

Daguin, un físico matemático y un astrónomo en el inolvidable y siempre querido Guillén, y grandes naturalistas y laureados escritores en Vidal, en Cisternas y en Vilanova (D. Juan). ¿Qué ha de decir de vosotros el último de vuestros discípulos?

Menos uno <sup>1</sup> todos dejaron de existir..... Pues "Paz á los muertos y al Señor la gloria",.....

*Queridos compañeros*, dignos y sabios sacerdotes del templo de Esculapio, no ofenderé vuestra modestia ensalzando indiscretamente ante vosotros vuestras propias obras, vuestros trabajos de hoy. Todos pagais tributo esplendoroso á Minerva, de palabra y por escrito, con vuestras concienzudas publicaciones, con vuestra suficiencia y sabiduría. Autores sois de muchas labores que yo admiro y aplaudo; pero aquí no se expiden patentes de adoración mutua: conocemos y practicamos las leyes de la dignidad: rije su código en nuestra Escuela.

Mas advertid conmigo que el fuego sagrado de la ciencia, á la que rendimos fervoroso culto, no se ha apagado en las aras de nuestros altares. Damos discípulos, y los primeros en todos los torneos científicos que se libran en la corte. Los alumnos de esta Escuela obtienen, mediante rigurosa oposición, cátedras, plazas de baños, de beneficencia provincial y municipal, de sanidad militar, de la armada, de hospitales y dispensarios; son especialistas, cultivan la literatura, publican

---

<sup>1</sup> Felizmente para nosotros, para su familia y para la ciencia, aun vive el Dr. D. José María Guillén, y disfruta de su jubilación en Jumilla, donde ilustra á los agricultores é industriales con sabias máximas y consejos. ¡Dios le conceda largos años de vida!

periódicos, escriben libros y pasan á ser maestros en las Universidades de Madrid, Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Santiago, Cádiz, Sevilla, Granada y Habana; obtienen premios en concursos públicos guardando el incógnito, y solo se sabe su nombre cuando se rompe la plica, cual acaba de suceder con la Señorita Doña Concepción Aleixandre, nuestra distinguida discípula, laureada por el Instituto Médico Valenciano en 31 de Marzo último. Me complazco con vosotros y la aplaudo desde aquí.

Todo esto produce nuestra Facultad á impulsos de vuestros propios esfuerzos y nobles afanes. Yo os felicito y os doy el parabién.

Jóvenes alumnos de la Escuela Médica valenciana: "La ciencia es larga, la vida corta, la ocasión fugaz". Esto decía el padre de la medicina en el primero de sus aforismos á los asclepiades al iniciarles en sus estudios: *Ars longa, vita brevis, occasio præceps, experimentum periculosum, iudicium difficile*. Os lo recuerdo, porque es mi deber infundiros aliento y constancia en el estudio de la benéfica ciencia que cultivais y que pronto ejerceréis.

No olvidéis esto, queridos discípulos; trabajad, estudiad, aprended; sereis los bienhechores de la humanidad.

Amad á la Escuela, que es vuestra cariñosa madre, y tened presente que al abandonar un día sus Aulas, no os cerrará sus puertas, que ésta es vuestra casa, pero os abrirá para siempre las de la sociedad, en donde alcanzareis la alta representación que á la ciencia del Médico se concede en todos los pueblos cultos.

Tened presentes los distinguidos ejemplos de labor, de

decoro, de dignidad, de cultura y de ilustración que nos procuraron nuestros egregios predecesores; honrad su memoria imitándoles en el trabajo; sumad vuestras energías y aptitudes, y acreceréis los timbres de la Escuela.

Nuestra bandera ondea cubierta de gloria. Un día pasará á vuestras manos. Matenedla enhiesta, y trabajad por conservar su honra, que es la de la Escuela Médica valenciana.

HE DICHO.





